



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

SA7122.7

Harvard College Library



FROM THE FUND

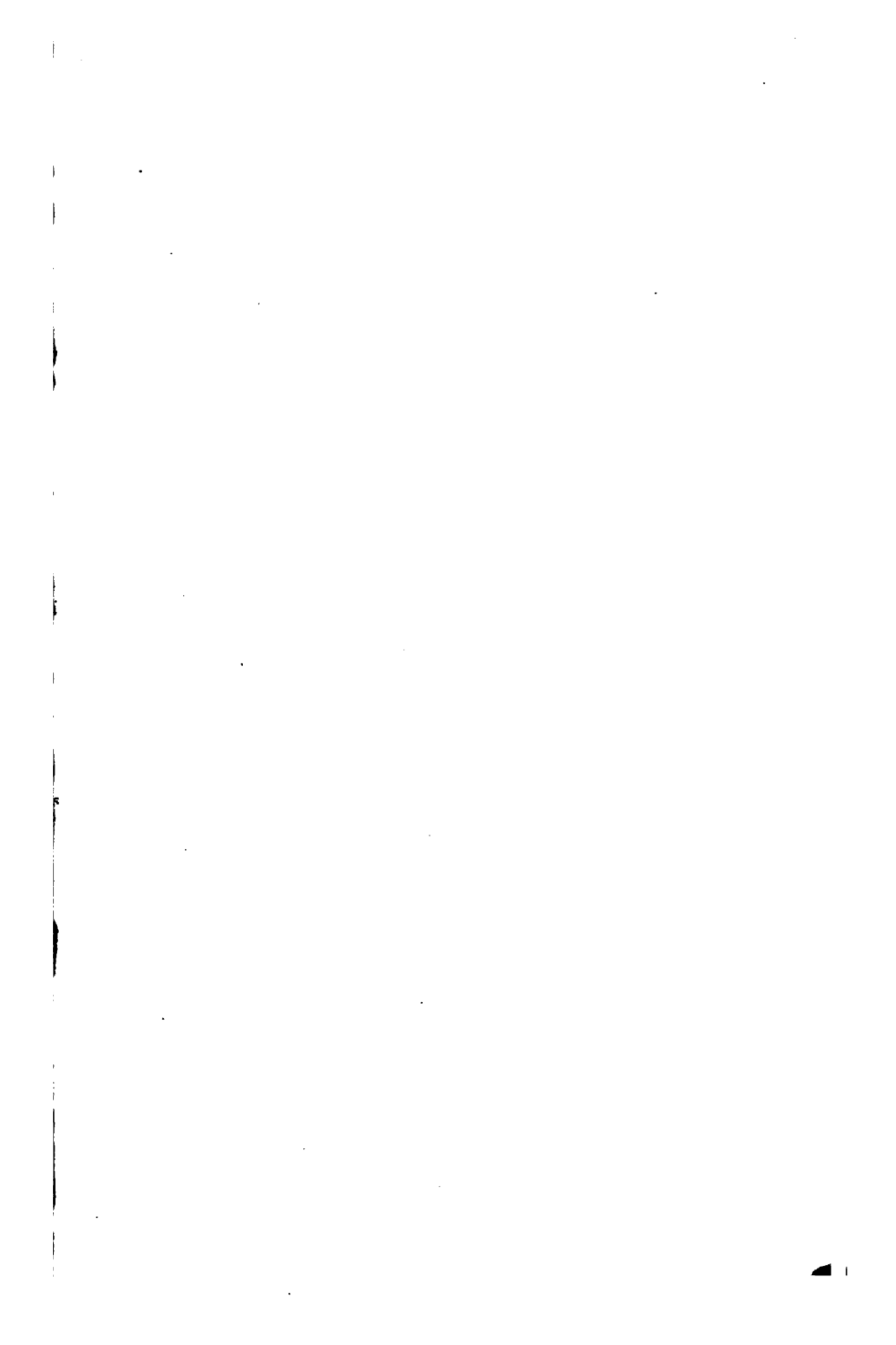
FOR A

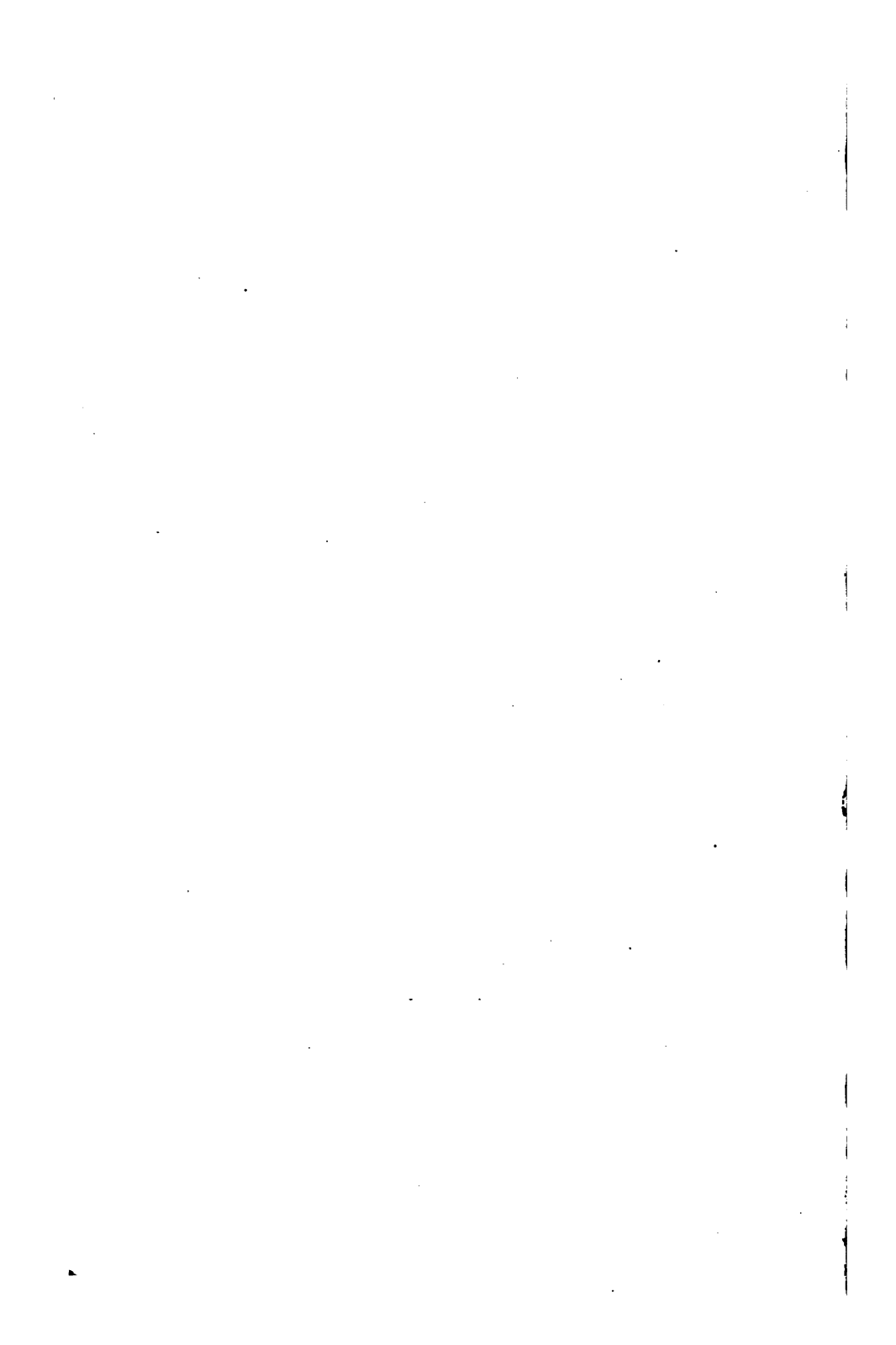
PROFESSORSHIP OF  
LATIN-AMERICAN HISTORY AND  
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913









**CAMPAÑA DEL EJERCITO DEL NORTE EN 1885**

**RELACION DOCUMENTADA**

**ESCRITA POR EL GENERAL GUILLERMO E. MARTIN**

**1887**

**BOGOTÁ—IMPRESA DE "LA LUX"**

**Director, MARCO A. GÓMEZ**

**LIBRERIA COLOMBIANA,  
Camacho Roldán & Tamayo,  
BOGOTÁ**



SA7122.7

HARVARD COLLEGE LIBRARY

SEP 6 1917  
LATIN-AMERICAN  
PROFESSORSHIP FUND.

## INTRODUCCION

Hemos tenido la convicción de que la campaña que hizo el Ejército que se denominó del Norte en 1885, aunque no presenta modelos de combates sangrientos, ni grandes hechos de armas, no dejó por eso de contribuir poderosamente al restablecimiento de la paz en la República, ni de prestar sus servicios con decisión y lealtad á la causa de un Gobierno legítimo. De esta convicción nació en nosotros el pensamiento de escribir la relación que hoy nos atrevemos á presentar al público, desconfiados, como es natural, de nuestras aptitudes, pero persuadidos de que no nos hemos separado de la verdad.

Nos pareció que debíamos apoyar nuestro dicho con los documentos oficiales que

pudiéramos obtener, y en consecuencia nos dirigimos al Gobierno en la representación que nos permitimos copiar en seguida, y á la que recayó la resolución que también insertamos :

“Señor Ministro de Gobierno.

“Con toda consideración debida, á usted manifiesto :

“Que he empezado á escribir una relación histórica de la campaña del Norte que tuvo lugar desde el mes de Diciembre de 1884 hasta el de Junio de 1885, la que fué dirigida por el señor Secretario de Guerra, General José María Campo Serrano, al principio, y por usted, como Secretario de Gobierno, en su continuación; y sòlicito, en consecuencia: primero, que para completarla se pongan á mi disposición todos los documentos que á aquella importante campaña se refieren; y, segundo, que se me manifieste si el Gobierno estaría dispuesto á contratar conmigo la publicación de aquella obra, que es, acaso, la única que falta para completar la historia de las operaciones militares de 1884 á 1885.

“Como considero de importancia el hacer conocer al público los detalles de aquella cam-

INTRODUCCIÓN

v

paña, me atrevo á esperar una resolución favorable por parte del Gobierno.

“Señor Ministro.

“GUILLERMO E. MARTÍN.

“Bogotá, 10 de Septiembre de 1886.”

---

*“República de Colombia.—Ministerio de Gobierno.  
Sección 1.ª—Número 7,574.—Bogotá, 14 de Septiembre de 1886.*

“Señor General Guillermo E. Martín.—Presente.

“En consideración á lo solicitado por usted en memorial de fecha 10 de los corrientes sobre el importante trabajo que ha emprendido de la historia de la campaña del Norte, que tuvo lugar desde Diciembre de 1884 hasta Junio de 1885, este Ministerio ha dictado con esta fecha la siguiente resolución:

‘Visto el memorial del señor General Guillermo E. Martín, de fecha 10 de los corrientes, se resuelve:

‘1.º Poner á su disposición, en calidad de devolución, los documentos relacionados con la campaña del Norte, que tuvo lugar desde Diciembre de 1884 hasta Mayo de 1885, dirigida primero por el señor General J. M. Campo Se-

rano, como Secretario de Guerra, y después por el infrascrito como Secretario de Gobierno; y

‘2.º Contestarle, además, que el Gobierno está dispuesto á contratar con él la publicación de la obra á que se refiere su memorial, atendida la importancia que en todo país civilizado tiene la historia de sus hechos.’

“ Dios guarde á usted.

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

Habríamos querido nombrar en esta relación á todos los Jefes y Oficiales que figuraron en la campaña del Norte; pero como todos supieron cumplir con su deber, nos ha parecido más conveniente abstenernos de ello, porque desviándonos de esta línea, podríamos caer en injusticias hacia aquéllos cuyos nombres quedaran omitidos.

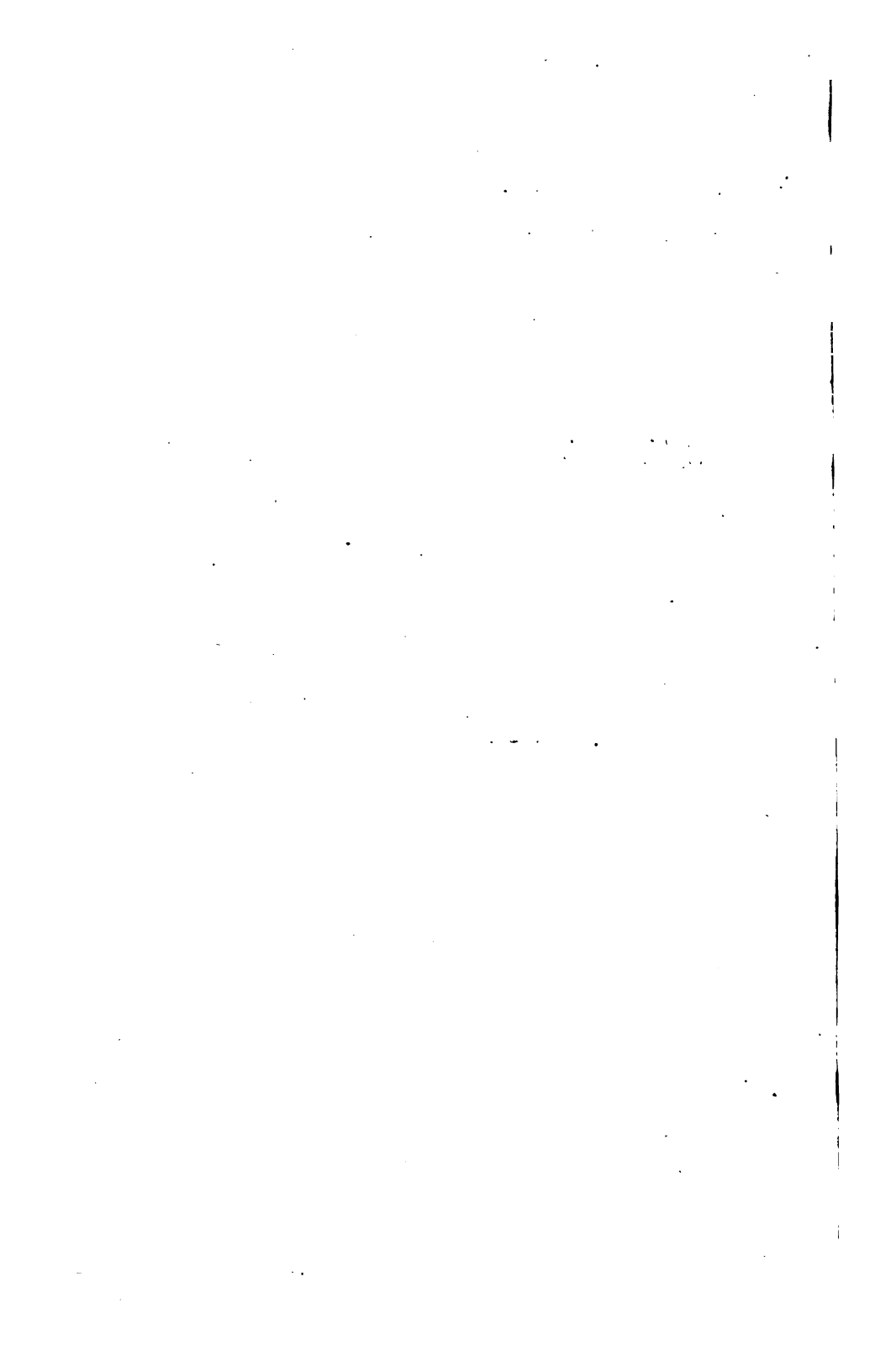
Nuestros compañeros de armas en ese entonces, á quienes dedicamos esta pequeña obra, sabrán, así lo esperamos, apreciar la buena intención con que la hemos emprendido, y la aceptarán como una prueba de adhesión, por nuestra parte,

**hacia nuestros antiguos camaradas, y como la expresión del reconocimiento sincero de que todos prestaron sus servicios sin desviarse de la línea recta que imponen el deber y la lealtad.**

**G. E. M.**

**Bogotá, 1886.**





## HISTORIA DE LA CAMPAÑA DEL NORTE.



Vamos á escribir una suscinta relación de la campaña que tuvo lugar en los Estados de Boyacá y Santander, desde el 1.º de Enero de 1885 hasta el 30 de Junio del mismo año.

Los primeros movimientos revolucionarios fueron, como es bien sabido, los que inició el señor Daniel Hernández en Santander, en 1884. Este Jefe resolvió la invasión de Boyacá, en donde gobernaba como Presidente el General Pedro José Sarmiento. A pesar de la persecución de los revolucionarios, por las fuerzas del Gobierno, llegaron á la ciudad de Tunja, de donde



el Coronel Morgan, que allí estaba con unas compañías del Batallón 9.º, había yá extraído, hacia Zipaquirá, un numeroso parque que en esa ciudad se hallaba depositado. Establecido Hernández con su Ejército en Tunja, y acampadas las fuerzas constitucionales al mando del General Manuel Montúfar en el punto denominado "El Verjel," á inmediaciones de aquella ciudad, se abrieron comunicaciones entre los dos campamentos con el objeto de restablecer, si era posible, la paz, que todavía no había sido alterada en el resto de la República. Después de varias conferencias, en que tomó también parte el General Pedro José Sarmiento, quien era entonces Presidente del Estado de Boyacá, se convino en una exposición, que firmaron todos los Jefes de ambas partes; pero que no quiso reconocer el General David Ayarza, que había llegado con la División de su mando, en refuerzo de Montúfar; la dicha exposición debía ser aprobada por el Poder Ejecutivo nacional para que pudiera surtir todos sus efectos. Hé aquí el texto de ella, la que es el origen, por decirlo así, de la campaña que vamos á narrar.

## “EXPONSION

concluída entre los Jefes de las fuerzas nacionales en operaciones sobre Boyacá, por el Norte, en unión del señor Presidente del mismo, y los señores Jefes y Oficiales del Ejército de Santander y Boyacá.

“En obsequio de la paz nacional y del mantenimiento de las actuales instituciones del país, de que son defensores los que suscriben esta expensión, se han contratado, entre el señor Doctor Felipe Pérez, Comisionado especial del Ejército que actualmente ocupa el Estado de Boyacá, á órdenes de los señores Generales Gabriel Vargas S. y Daniel Hernández, por una parte, y el señor Presidente del Estado de Boyacá, en su propio nombre, y los señores Generales y Oficiales Generales, presididos por el señor General Manuel D. Montúfar, Comandante en Jefe de la 2.<sup>a</sup> División del Ejército nacional, y los señores Cecilio Rodríguez S., General primer Ayudante general, Jefe de Estado Mayor; General graduado Patricio González, Jefe del Batallón 3.<sup>o</sup> de Infantería, y Coronel Dimas Atuesta, Jefe del Batallón 6.<sup>o</sup> de Zapadores, por la otra parte, los siguientes arreglos:

“1.<sup>o</sup> La ciudad de Tunja será desocupada por las fuerzas que la ocupan, comandadas actualmente por los señores Generales Gabriel Vargas S. y Daniel Hernández, y se situarán en el Distrito de Soracá, sin extender más allá de los límites de este Distrito sus operaciones militares.

“2.º La Guardia Colombiana conservará sus posiciones actuales, pudiendo extender su campamento hasta el Distrito de Motavita. Las fuerzas nacionales que vengan por el Sur se situarán en cualquiera de los Distritos de Ventaquemada y Samacá, y las que vengan por el Norte se incorporarán á las que se hallan en el sitio de “La-Colorada.”

“3.º Tunja quedará como ciudad neutral, y el Presidente del Estado funcionará desde allá con toda la autoridad de tál, para lo cual podrá tener una guardia hasta de ciento cincuenta hombres, pedida á cualquiera de los dos campamentos. A dicha ciudad pueden entrar desarmados y libremente los Oficiales y soldados de uno y otro Ejército, y podrán asimismo salir de ella ;

“4.º Todos los ciudadanos boyacenses ó transeúntes por este Estado, tendrán la libre locomoción en él en los términos establecidos por la Constitución nacional ;

“5.º Esta situación durará mientras se pone en conocimiento del ciudadano Presidente de la República la presente exposición, por medio de una Comisión mixta nombrada por ambas partes, la cual lleva la Comisión de recabar el nombramiento de otra Comisión, también mixta, que venga á concertar un tratado definitivo de paz y venga dicha Comisión última ; y

“6.º En caso de que no viniere tal Comisión ó que ella no pudiese llegar á un arreglo definitivo, tanto por la una como por la otra parte, no se romperán las hostilidades sino después de diez días de notificada esta

noticia, recíprocamente, á uno y otro campamento.

“Esta exprosi3n se extenderá por triplicado : cada una de las partes conservará un ejemplar y otra el Presidente constitncional de Boyacá, y será firmada por los ciudadanos arriba expresados, y ratificada por el General Comandante en Jefe y Consejo de Oficiales Generales del Ejército que se hallaba en Tunja.

*“ Pedro José Sarmiento.—F. Pérez.—Manuel D. Montúfar.—Cecilio Rodríguez.—Patricio González. Dimas Atuesta.*

“Ratificamos la anterior exprosi3n con la modificaci3n de que el acantonamiento señalado al Ejército destinado á Soracá se extiende, en los mismos términos, al Departamento de Oriente del Estado de Boyacá.

“Tunja, Diciembre 25 de 1884.

“El General Jefe del Ejército unido de Santander y Boyacá,

“G. VARGAS S.

“La modificaci3n contenida en la ratificaci3n anterior, es aceptada con las adiciones siguientes :

“1.ª Las fuerzas nacionales del campamento de “La-Colorada” pueden extenderse también hasta el Distrito de Samacá ;

“2.ª Las fuerzas de la otra parte contratante podrán ocupar, para sus operaciones militares, el Departamento de Oriente, y los Distritos de Soracá, Ramiriquí, Jenesano y Tibaná, del Departamento del Centro ;

“3.ª Los recursos que necesiten las fuerzas últimamente mencionadas se tomarán, en todo caso, por me-

dio de las autoridades constituídas, expidiendo á los interesados el correspondiente recibo, con expresión del valor de los elementos tomados; y

4.ª La evacuación de la ciudad de Tunja se hará dentro de las treinta horas siguientes á la suscripción y ratificación en debida forma de esta exposición.

“La-Colorada, Diciembre 25 de 1884.

“*Pedro José Sarmiento.—Manuel D. Montúfar. Cecilio Rodríguez.—Dimas Atuesta.—Patricio González.—Gabriel Vargas S.—F. Pérez.—Daniel Hernández.—Clímaco Reyes Patria.—Foción Soto.—Salvador Vargas E.—José M. Ruiz.—Campo Elías Gutiérrez.—Francisco Liévano.—Leopoldo L. Guerrero.—Fernando Soler.*”

En consecuencia de este convenio, se nombraron Comisionados por las tres partes que lo habían concertado, á saber: los Jefes del Ejército del Gobierno, el Presidente del Estado de Boyacá y los revolucionarios encabezados por Hernández, Vargas Santos y Felipe Pérez; para que siguieran á la Capital con el objeto de obtener la aprobación del Poder Ejecutivo nacional. Los Comisionados llegaron, y sometieron la exposición al Presidente de la República; pero este Magistrado ya había resuelto que el señor Secretario de Gobierno, Doctor Aristides Calderón, el de Guerra y Marina, General José M. Campo Serrano, y el General en Jefe del Ejér-

cito, General Fernando Ponce, marcharan inmediatamente hacia el campamento de las fuerzas constitucionales, para que de acuerdo con las instrucciones que él les daba, obraran convenientemente.

El día 29 de Diciembre de 1884 salieron los funcionarios mencionados en dirección para Tunja, y llegaron ese día á Zipaquirá, en donde se encontraba, con una División del Estado de Cundinamarca, el General Daniel Aldana, Gobernador que era de este Estado. El autor de esta relación, que era entonces primer Ayudante general del Estado Mayor de la 1.<sup>a</sup> División del Ejército, se encontraba en Zipaquirá, en comisión del Gobierno, y recibió orden del señor Secretario de Guerra para marchar con él hacia el Norte.

Los Delegados del Gobierno, que así podemos llamar á los señores Secretarios mencionados antes, con los demás empleados militares, siguieron su viaje, y llegaron á Samacá, en el Estado de Boyacá, el 31 á las cinco de la tarde, y después de una corta permanencia allí de cinco horas, emprendieron de nuevo jornada hacia Motavita, donde se encontraba acampada la División del General Ayarza; y á las tres de la mañana del día 1.<sup>o</sup> de Enero de 1885 fuimos todos recibidos

en los puestos avanzados que guardan el campamento. La División del General Montúfar permanecía en "El Verjel," á las entradas de Tunja, de acuerdo con lo pactado en la exponsión; y en esa capital residía el señor General Sarmiento con una guarnición de 150 hombres del Batallón 3.º que había mandado el General Montúfar, porque los revolucionarios habían ocupado los Distritos de Soracá, Jenesano, Ramiriquí y Tibaná, de acuerdo también con la expresada exponsión.

La primera providencia de los señores Secretarios, después de su llegada al campamento, fué comunicar á los respectivos Jefes de la fuerza constitucional que de orden del Presidente de la República la exponsión de Tunja se declaraba nula y de ningún valor, y que, por tanto, se emprenderían operaciones sobre los revolucionarios inmediatamente. A esta disposición se sometieron el General Montúfar y los otros Jefes que habían firmado aquel documento, con la resignación del militar que conocí sus deberes de obediencia al Gobierno legalmente constituido y de lealtad á la causa que defendían.

Igual comunicación se hizo al General Sarmiento; y el señor Secretario de Gobierno también le dirigió el oficio siguiente:

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 1.º.—Motavita, 1.º de Enero de 1885.*

“Señor Pedro J. Sarmiento, Presidente del Estado.

“El ciudadano Presidente de la República, al tener conocimiento de la invasión de los revolucionarios que de Santander verificaron al Estado de Boyacá, y el aumento de las fuerzas expresadas, por revolucionarios, de este Estado contra el Gobierno general, tuvo á bien comisionar al señor Secretario de Guerra y al suscrito, para que en nuestra calidad de miembros del Gobierno nos trasladásemos á este Estado personalmente, promoviéramos lo conducente á desarmar y someter á los rebeldes, á fin de evitar la continuación de los males de que es hoy teatro Boyacá. Con tal objeto hemos llegado hoy al campamento de las fuerzas federales, y lo pongo en conocimiento de usted, para que como guardián del orden en esta Sección de la República, coadyuve de una manera eficaz al pronto restablecimiento de la paz.

“ARISTIDES CALDERÓN.”

Con fundamento podía esperar el señor Secretario de Gobierno el buen éxito de la excitación contenida en la última parte de este oficio, porque el señor Presidente del Estado de Boyacá, en su Alocución expedida en Tunja el 27 de Diciembre de 1884, concluye así:

“La sangre de hermanos de Hormezaque y Garrapata, de la Gran Semana de Tunja, de los Chancos



y Manizales, no ha dado solución á las cuestiones que debatimos : busquemos esa solución en la paz ; ésta es mi bandera *al lado de la legitimidad del Gobierno nacional y del Gobierno del Estado.*"

Antes de seguir adelante en esta relación, será conveniente que se conozcan las autorizaciones de que habían sido investidos los Delegados del Gobierno, para la prosecución de las operaciones militares, las cuales se encuentran en la circular que insertamos á continuación, de fecha 28 de Diciembre de 1884. Héla aquí :

*"Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo nacional.—Circular número 2.—Bogotá, 28 de Diciembre de 1884.*

*"Señores Gobernador de Cundinamarca y Jefes todos de las fuerzas constitucionales.*

"El señor Doctor Aristides Calderón, en su carácter de Secretario de Gobierno, lleva las más amplias autorizaciones para disponer, en nombre del Poder Ejecutivo nacional, cuanto estime conveniente respecto de personal, mando, organización y movilización de las fuerzas expresadas ; así como también para todo cuanto, á su juicio, pueda conducir á la sumisión y desarme de los que se han rebelado á mano armada contra la autoridad del Gobierno.

"Se espera, pues, se dé estricto cumplimiento por quien, ó quienes corresponda, á cuanto él les ordene

en ejercicio de las plenas facultades de que va investido.

“ Soy de ustedes atento servidor,

“ RAFAEL NUÑEZ.”

Las instrucciones para el señor Secretario de Guerra eran verbales, pero análogas á las del señor Secretario de Gobierno.

Los señores Secretarios determinaron pasar una revista á las fuerzas de la División “ Montúfar,” y, en consecuencia, se trasladaron al campamento de “ El Verjel.” Aquella División se componía de los Batallones 3.º y 6.º de la Guardia Colombiana.

Los funcionarios expresados fueron recibidos con todo el respeto y los honores militares debidos á los altos empleos que desempeñaban. El resultado de la revista fué completamente satisfactorio. Los Cuerpos se exhibieron con todos los rasgos característicos de la Guardia Colombiana: disciplina, subordinación, respeto á los representantes del Gobierno, en una palabra, como Cuerpos en todo sentido veteranos. Los señores Secretarios, satisfechos de la revista pasada, regresaron al campamento de Motavita y expidieron las órdenes necesarias para la marcha del Ejército, con el objeto de abrir operaciones sobre los revolucionarios. También des-

pacharon postas con órdenes á las Divisiones "Morgan" y "Rueda," para que sin pérdida de tiempo marcharan á reunirse con el Ejército en el Puente de Boyacá. La primera debía encontrarse en Chocontá, y la segunda en Chiquinquirá.

En efecto, el día 2 de Enero de 1885 las Divisiones "Ayarza" y "Montúfar" atravesaron la ciudad de Tunja, y en la tarde de ese día ocuparon el Puente de Boyacá.

El día 3 se consagró á la organización del Cuartel general del Ejército, cuyo mando quedaba á cargo del señor General en Jefe, Fernando Ponce, y el señor Secretario de Guerra asumió la dirección de las operaciones, todo de acuerdo con el dictamen del señor Secretario de Gobierno. Igualmente se hicieron algunas modificaciones en la organización general de la fuerza. Se tomaron las providencias necesarias para la marcha, en las primeras horas de la mañana del día siguiente, hacia Chiriví y Turmequé, pueblos que se encuentran al Noroeste el primero, y al Norte el segundo, de la hacienda de Gámbita.

Los revolucionarios, que de acuerdo con la expansión de Tunja habían evacuado esta ciudad, se encontraban acampados en la mencio-

nada hacienda de Gámbita, propiedad del señor Felipe Pérez, á una jornada del Puente de Boyacá. Este campamento, del enemigo, según todos los informes de personas que lo conocían, era una posición militar sumamente fuerte y ventajosa, pues estaba situada, se decía, en una pequeña meseta rodeada por todas partes de alturas inaccesibles, y sin más entrada que un estrecho desfiladero, en un camino difícil en extremo por naturaleza, que se denomina el "Boquerón de Icabuco," en la vía que conduce de Turmequé á Garagoa, y el cual se encontraba fortificado con una trinchera de piedra en su extremo interior; además, el centro del campamento había sido igualmente fortificado con trincheras, también construídas de piedra, lo que le daba ventajas inmensas para su defensa. La posición, según se describía, era formidable, y los señores Jefes que dirigían las operaciones por parte del Gobierno resolvieron acercarse con la cautela necesaria, pero con la resolución de tomarla y vencer la revolución en su cuna. Se decía que el enemigo tenía en Gámbita más de 3,000 hombres, regularmente armados, con una pequeña pieza de artillería á cargo del señor Luis Lleras, y algunas municiones.

Las fuerzas constitucionales las formaban la

División "Montúfar," con 800 hombres, y la División "Ayarza," compuesta de medio Batallón del 1.º de Artillería y los Batallones 11 y 18 de Infantería, todos de la Guardia Colombiana, y que formaban un total de 700 hombres.

En la madrugada del mismo día 3 se incorporó la División "Morgan," compuesta de los Batallones 13 de Infantería y 2.º de Cundinamarca, con un Escuadrón de la Sabana, la que contenía un total de 700 hombres. El Ejército, en este día, contaba, pues, un total de 2,200 hombres, un abundante parque, el que siendo indispensable para las operaciones, debía ser más tarde un obstáculo para la rápida movilización de la fuerza.

En el "Puente de Boyacá" se reunieron, dispuestos á servir la causa del Gobierno con lealtad y decisión, varios ciudadanos del Estado que llevaba aquel glorioso nombre, cuyos servicios fueron aceptados con gratitud natural por parte de los altos funcionarios representantes del Gobierno; entre estos ciudadanos se encontraban los señores General graduado Manuel Monroy, Tomás Monroy, hijo del General, General graduado Juan Jaime, General Ricardo Lesmes con diez compañeros más, el joven Aristides Calderón, hijo del señor Secretario de Go-

bierno, etc. Igualmente se incorporó el señor Inspector general del Ejército, General Jesús María Chaparro, que se encontraba en el Estado de Boyacá.

El día 4 se movió el Ejército. Llevaba la vanguardia la División "Ayarza," seguía la del General Montúfar, y cerraba la marcha la del General Morgan. La primera siguió hasta Turmequé, y allí se acampó; la segunda armó sus toldos y tomó posiciones en el punto denominado "Casa de Teja," á una poca distancia de aquel pueblo, y la tercera ocupó el pueblo de Chiriví. En estas posiciones se encontraban las fuerzas constitucionales en actitud de emprender el ataque del campamento enemigo por todos los puntos que se creyera, después de un reconocimiento necesario, más conveniente. El Cuartel general se situó en Chiriví.

El día 5, á primera hora, salieron el señor General Campo Serrano y el Doctor Calderón, con el Cuartel general, para hacer el reconocimiento del campamento de los revolucionarios, y pronto, después de atravesar varias serranías escarpadas y de difícil acceso, y guiados por un caballero de Chiriví muy práctico por aquellos lugares, se encontraron en una altura considerable que dominaba completamente la posición

enemiga. En las faldas de los altos cerros que rodean las haciendas de Gámbita y Baza, y que forman sus mejores dehesas en terreno menos desigual, se veían sus toldos y se divisaban las trincheras que habían construído. Sus fuerzas se encontraban, á lo que parecía, escalonadas desde el fondo de la meseta hacia el anteriormente mencionado Boquerón de Icabuco. A primera vista se comprendió que aquella posición formidable, en realidad, siendo ocupada por un Ejército bastante para defenderla por todas partes, no lo era tanto defendida sólo por 3,000 hombres, que aunque llenos de valor y decisión, carecían de cuerpos organizados con regularidad, y de un tren de artillería para oponer al contrario. La meseta tiene de extensión cerca de una legua de diámetro, y además de la entrada por el "Boquerón de Icabuco," hay también otra por la hacienda de Baza que linda con Gámbita, hacia el flanco derecho del campamento que ocupaban los revolucionarios, y otra todavía por el lado de la de Chivatá, que á su retaguardia la separa sólo el río de Tibaná, fácil de vadear en verano. Quedamos todos convencidos de que el éxito del ataque no podía ser dudoso, y abrigábamos la certidumbre de que pronto iba á terminar la revolución con el triunfo de las armas del Gobierno y la captura de la mayor

parte del Ejército que hasta entonces formaba la principal fuerza revolucionaria en la República.

El General Ayarza había recibido orden de avanzar con su División y ocupar unas alturas que dominaban el campamento enemigo por su flanco izquierdo, y desde el punto en que nos encontrábamos divisámos, con ayuda del *binóculo*, las tropas veteranas de esa División, desfilando por el lomo de la elevada cordillera. También veíamos á la distancia, y por otro lado, desfilan los soldados de un pequeño destacamento que con el General R. Lesmes había salido de Chiriví para cooperar al reconocimiento general del campo enemigo.

Regresado que hubieron los Jefes al Cuartel general, se formó el plan para el ataque al día siguiente temprano, pues en ese día (5) se esperaba la incorporación de la División "Rueda" que estaba ya á media jornada de Turmequé. Esta fuerza llegó en efecto por la tarde, y se componía de varios cuerpos del Estado de Santander, y del otro medio Batallón del 1.º de Artillería, cuyas Compañías 5.ª y 6.ª habían combatido ya á los revolucionarios en Barichara, y habían hecho prisionero á su Jefe, señor Fortunato Bernal. Esta División contenía 800 hom-



bres, y con ella ascendía el total de nuestro Ejército á 3,000, incluyendo en este número la artillería y la caballería necesarias para las operaciones.

El General Ayarza, como hemos dicho antes, había ya, por orden del General Ponce, avanzado y ocupado unas alturas muy considerables que dominaban, aunque á gran distancia, el campamento enemigo. Allí tomó posiciones y estableció una batería de dos piezas de cañones Witworth. Con éstos hizo Ayarza unos dos ó tres tiros dirigidos al centro del campo revolucionario. Este ensayo de nuestra Artillería, bien dirigida, hizo comprender, sin duda, á los Jefes contrarios, que les sería imposible resistir con éxito el ataque decidido de nuestras fuerzas, y que las suyas, y los elementos con que contaban, no eran suficientes para la defensa del extenso campo que habían escogido. La prudencia les aconsejaba, pues, evitar el combate hasta mejor ocasión. Esta circunstancia nos defraudó de la realización de la fundada esperanza que abrigábamos de vencer y capturar en ese entonces las fuerzas que se habían armado para emprender guerra contra el Gobierno, legítimamente constituido, de la República.

En efecto, Hernández y sus compañeros en

la misma noche levantaron su campamento y emprendieron su retirada hacia la ciudad de Garagoa. El camino que de Gámbita conduce á este lugar es sumamente accidentado, como todo el Oriente de Boyacá, y en él se encuentran á cada paso posiciones militares de tal naturaleza, que bien pueden ser calificadas de inexpugnables.

En los primeros momentos, cuando se tuvo conocimiento de esta retirada, se temió que el Ejército revolucionario, por un movimiento estratégico, se dirigiera á invadir el Estado de Cundinamarca por la vía de Tibirita, y llevara la guerra á las puertas de la Capital; para hacer frente á este peligro se destacó, sin pérdida de tiempo, la División "Ayarza," y se le ordenó que á marchas rápidas ocupara el dicho lugar de Tibirita. El resto del Ejército tuvo que permanecer todo el día en Turmequé: en primer lugar, para saber á punto fijo la dirección que había tomado el enemigo, y obrar inmediatamente de acuerdo con lo que fuera conveniente; y en segundo, para aguardar y recibir el vestuario y equipo que el Gobierno había remitido para la División del General Rueda, la cual llegó completamente desnuda después de haber hecho la campaña en Santander, y ejecutar una larga marcha, por la vía de Chiquinquirá y Ubaté, para

incorporarse, como se ha dicho, en Turmequé, al Ejército cuyas operaciones militares relatamos.

Pronto se supo que los revolucionarios habían tomado la vía de Garagoa, y sin demora alguna se ordenó el regreso de la División "Ayarza," y se emprendió marcha de persecución. Los caminos que atravesámos se encuentran en un terreno sumamente arrugado, y de un piso, en su mayor parte, de roca dura, por consiguiente las caballerías, tanto de silla como de carga, apenas podían prestar el servicio que de ellas se exigía. No comprendemos cómo el señor Hernández, en su retirada, no había destacado partidas de su Ejército para detener el nuestro en la persecución, pues que, como hemos dichoantes, atravesámos posiciones militares en las cuales un pequeño número de hombres bien comandados podían detener, por lo menos por 24 horas, un Ejército numeroso. Acaso aquel Jefe temía agotar sus municiones, ó lo que es bien probable, temía aún más, la deserción de su gente, que según supimos, había comenzado á disminuir sus fuerzas de una manera alarmante desde que empezó la retirada de Gámbita, de donde se separaron no sólo un número considerable de tropa, sino Jefes y Oficiales.

Después de dos jornadas, el día 8 de Enero

llegó nuestro Ejército á Garagoa, población de recursos en tiempos ordinarios, pero que ahora se resentía del paso por ella de las tropas de la revolución. Estas acababan de evacuarla cuando las nuéstras la ocupaban. Aquí fueron informados los señores Secretarios que dirigían las operaciones, de que Hernández y sus fuerzas habían tomado posiciones en un sitio denominado "El Jucual," que se consideraba por su propia naturaleza, inexpugnable, al Oriente de Garagoa, en vía de Miraflores, y á dos leguas de distancia.

Sin pérdida de tiempo se dió orden al General Morgan para que avanzara con su fuerza y atacara en donde encontrara al enemigo. Este se encontraba, en realidad, en la "Boca del Monte," posición ventajosa y susceptible de una fácil defensa ; pero al acercarse las tropas constitucionales, los Jefes contrarios creyeron más conveniente esquivar el combate que, con ventajas para ellos, se les presentaba, y se retiraron precipitadamente hacia Miraflores, donde llegaron con su fuerza considerablemente disminuída á causa de las constantes deserciones que en estas marchas precipitadas sufrían, lo que fácilmente se comprende, si consideramos que ella se componía de cuerpos sin organización ni disciplina, formados en parte con individuos voluntarios, y en parte por hombres reclutados, sin legítima

autoridad, á su paso por el territorio, teatro de las operaciones.

El señor Secretario de Gobierno se apresuró á dar cuenta al ciudadano Presidente de la República de las operaciones del Ejército hasta su llegada á Garagoa, en oficio que consideramos digno de ser reproducido á continuación; dice así:

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno.—Número 10.—Garagoa, 10 de Enero de 1885.*

*“ Ciudadano Presidente de la Unión.—Bogotá.*

“ Bien que en correspondencia particular os haya dado cuenta de las operaciones militares y movimientos del Ejército en operaciones sobre el Norte, desde el día de nuestra llegada á Motavita y “Verjel,” campamentos de los Generales Ayarza y Montúfar, hasta Chiriví, como quizá os sean necesarios informes oficiales detallados, á suministrarlos tiende la presente carta oficial.

“ La noticia de nuestra llegada á los campamentos expresados, acaecida el día 1.º á las tres de la mañana, produjo cierto entusiasmo que nos causó viva y agradable impresión, y fué éste debido á un sentimiento patriótico muy digno por cierto de alabanza, porque temiéndose una colisión entre las fuerzas al mando de los Generales Ayarza y Montúfar, con motivo de la exposición, estos bravos servidores de la República querían á todo trance evitar desavenencias y con-

fictos, cuyos resultados habrían sido de la más alta gravedad para la causa de la legitimidad y de la honra del país.

“ En ese mismo día tuvimos una conferencia con los Generales Montúfar, González y Atuesta, y se les notificaba, así como al Presidente de Boyacá, la improbación del convenio por ellos celebrado con los Jefes revolucionarios para suspender las hostilidades, y la resolución por vos adoptada de seguir las operaciones militares. Los Jefes no opusieron resistencia alguna á vuestras determinaciones, y el Presidente se limitó á reconocer el derecho del Gobierno para obrar como le pareciera, pero á protestar de palabra contra el hecho. El General Atuesta solicitó, en atento memorial, se le extendiesen sus letras de cuartel; pero retiró su petición luégo de una conferencia privada que tuvo con el señor Secretario de Guerra.

“ El día 2 levantámos los campamentos y emprendimos marcha hacia el Puente de Boyacá, donde el día 4 por la mañana se incorporó al Ejército la Columna á cargo del General Morgan y adquirimos noticias de la proximidad de la División Santander, traídas por el General Ricardo Lesmes, quien con diez compañeros más llegó durante la noche á nuestro campo.

“ Al día siguiente emprendimos marcha, vía de Chiriví hacia Turmequé, para unirnos allí á las fuerzas del General Rueda y abrir operaciones contra el enemigo, á la sazón atrincherado en la hacienda de Gámbita, en formidables posiciones y en número de 3,000 hombres, según aseveraciones dignas de todo crédito. Llegados á Chiriví, fué nuestro primer tra-

bajo hacer una exploración personal de las posiciones ocupadas por el enemigo, y disponer el avance á Turmequé de la Columna Ayarza, á esperar la División Santander; pero el General Ponce ordenó se adelantara la Columna Ayarza sobre la parte sur del atrin, cheramiento revolucionario, sobre unas elevadas y escarpadas colinas que los dominaban; y una vez allí, este General disparó tres veces el cañón sobre los toldos y acampó, dando aviso de que no corría peligro alguno.

“Los revoltosos asustados y juzgándose impotentes para una resistencia con probabilidades de éxito favorable á sus armas, abandonaron en la noche sus fortificaciones y siguieron para esta población, á donde les seguimos el día 7, luego de permanecer día y medio en Turmequé, esperando el arribo del vestuario para la desnuda División Santander: aquí llegamos el día 8, á las 4 de la tarde, donde se nos dijo que el enemigo se hallaba en el sitio del “Jucnal,” inexpugnable y fuerte, distante dos leguas de la población, pero muy reducido su número á causa de una constante deserción, en la cual han entrado hasta Jefes y Oficiales.

“De Turmequé se destacó la Columna Ayarza, para que fuese por el “Boquerón de Suatama” á ocupar á Tibirita, para impedir por ese lado el paso á Cundinamarca de las fuerzas revolucionarias; pero como el enemigo siguió una ruta enteramente opuesta, se le ordenó posteriormente viniese á esta ciudad, y ayer llegó sin haber experimentado novedades en los cuerpos de su Columna.

“Una avanzada de la Columna que comanda el General Morgan se aproximó en la mañana de ayer á los enemigos, situados en la “Boca del Monte”; y esto bastó para que abandonaran el sitio y siguiesen á Miraflores, á donde se les perseguirá.

“En estas poblaciones el entusiasmo ha sido grande en favor del Gobierno, tanto por convicción, como por el pánico que dejó el paso de los rebeldes.

“Muy probable es que el enemigo salga á Pesca ó Ramiriquí, muy diezmado, sin duda, y á donde será seguido por nuestro Ejército, que no muy tarde le dará alcance, obligándolo á combatir: el día que eso suceda, será vencido, y la causa de la República, vuestra honra y la de los valerosos soldados de la legitimidad habrán adquirido un timbre más de gloria y otro derecho á la gratitud de los colombianos.

“Soy vuestro atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

Refugiado el enemigo en Miraflores, podía emprender marcha por Ramiriquí para Tunja, apoderarse y hacerse fuerte en aquella ciudad que nos recuerda la famosa batalla de los siete días, que allí tuvo lugar en 186; ó bien dirigirse por Pesca para Sogamoso, y de allí invadir el Estado de Santander y prolongar considerablemente la lucha contra el Gobierno. El señor Secretario de Guerra comprendió que era indispensable conocer á punto fijo las intenciones de los revolucionarios antes de mover el Ejército, que obra-



ba bajo sus órdenes, en cualquiera dirección. Por consiguiente permanecimos en Garagoa hasta que se obtuvieron los informes necesarios y fidedignos que determinaron las operaciones subsiguientes. Durante esta corta permanencia en Garagoa, se aprovechó el tiempo para restablecer algo las caballerías que llevaban el parque, y reponer las que se habían inutilizado, que no eran pocas; los Cuerpos pudieron arreglar su documentación que había sufrido un atraso notable á causa de tan continuadas marchas; se aguardó la incorporación de la División "Ayarza," la que tuvo lugar el día 9; y por último, tuvimos la pena de separarnos de una parte de nuestros compañeros, porque á consecuencia de órdenes llegadas de Bogotá, y expedidas por el ciudadano Presidente de la República, el señor Secretario de Guerra dispuso que la División "Mortúfar" marchara para la Capital de la República; los dos Batallones que la componían, el 3.º y 6.º con su Estado Mayor; partieron el día 11, dejando un vacío en todos los ánimos, porque su conducta y su entusiasmo por la causa de la legitimidad habían sido dignos de los leales ciudadanos armados que formaban la Guardia Colombiana; testigos de ello fueron los señores Secretarios de Gobierno y Guerra, y todos los

Jefes, Oficiales y tropa que componían el Ejército del Norte. Al fin, y después de recibir noticias contradictorias de todas partes, llegó posta de Tunja con informes positivos de que los revolucionarios permanecían en Miraflores, y que habían destacado una avanzada hacia Zetaquira, donde se bifurca el camino á la izquierda para Ramiriquí en dirección á Tunja, y por la derecha hacia Pesca, para Sogamoso. Inmediatamente dispuso el señor General Campo Serrano que el Ejército se moviera sobre Tibaná, punto muy bien escogido, en nuestra opinión, para obrar con prontitud sobre el enemigo, yá que permaneciera establecido en Miraflores, ó bien que intentara dirigirse á Tunja ó á Sogamoso. En Tibaná dispuso que el General Morgan marchara y ocupara á Zetaquira; que el General Rueda se situara en Ramiriquí, y despachó postas con órdenes para los Jefes de algunas fuerzas del Estado de Cundinamarca que comandaba el señor Severo Cruz y un Comandante Ospina, que estaban en Guayatá y Machetá, para que reunidos con otras que habían quedado en Garagoa á órdenes del señor Félix Abelardo León—á quien se le suministraron algunas armas y municiones—escogieran una posición ventajosa en la montaña de Miraflores, la ocuparan,

erigieran fuertes atrincheramientos y detuvieran las fuerzas enemigas en caso que intentaran volver por aquella vía. Además, el Secretario de Gobierno dirigió al del mismo ramo del Estado de Santander, con fecha 14, el oficio que insertamos á continuación, el que contenía varias instrucciones para las medidas que debían tomarse en aquel Estado, con el objeto de coadyuvar al buen éxito de las operaciones que á él y al señor Secretario de Guerra de la Unión les estaban encomendadas :

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno.—Número 12.—Tibaná, Enero 14 de 1885.*”

“Señor Secretario de Gobierno del Estado de Santander.  
Socorro.

“Acabamos de saber, por informes fidedignos, que se han organizado guerrillas en los Departamentos de Occidente, Sugamuxi, Tundama, Norte y Gutiérrez, compuestos en parte de los mismos desertores de las fuerzas que comandan los señores Vargas S. y Hernandez, y á la cabeza de los cuales están Clímaco Reyes P., Ricardo Vargas R., Juan N. Leal, Fortunato Salcedo, Joaquín Buitrago y otros.

“Una vez que la situación de Santander está desembarazada, por haber vencido las guerrillas que se levantaron, y que tiene fuerzas disponibles para movilizar, juzgamos de alta importancia, para impedir el

incremento de esas guerrillas y proteger la organización de fuerzas de los amigos de la legitimidad, que ese Gobierno disponga inmediatamente la aproximación de dos fuerzas, constantes por lo menos de 200 hombres cada una, á los Departamentos de Occidente, Tundama, Gutiérrez y Norte del Estado de Boyacá, y si es posible, en lo cual acentuamos nuestra excitación, vengan dichas fuerzas á ocupar á Moniquirá, Santa-Rosa, Soatá y Cocuy; y que la última reciba órdenes para recuperar la salina de Chita, que se dice ha sido tomada por Juan N. Leal.

“La conducta del Gobierno de Boyacá adversa de una manera solapada, al Gobierno Nacional, nos hace juzgar que la medida de envío de fuerzas á este Estado, por lo menos á las fronteras de los Departamentos citados, es de la mayor importancia, mientras se dictan las medidas necesarias para remediar la situación del Estado, y ver si se consigue con las operaciones que se han emprendido sobre los rebeldes situados en Miraflores, el que éstos presenten combate ó entreguen las armas. No estará por demás indicarle la conveniencia de que el General Rueda permanezca en el ejército hasta que se hayan debelado á los revolucionarios, para lo cual debe ese Gobierno darle órdenes perentorias.

“Somos de usted atentos seguros servidores,

“ARISTIDES CALDERÓN Y

“JOSÉ MARÍA CAMPO SERRANO.”

---

Tomadas estas providencias, y luégo que los señores Secretarios comunicaron al Presidente de la República y á otras autoridades el curso de las operaciones que dejamos referidas, el señor General Campo Serrano, con el Cuartel general y el resto del Ejército, marchó para Zetaquira, pasando por Ramiriquí, con el propósito de atacar á los revolucionarios en donde se encontraran. Apenas llegados á aquel lugar, se tuvo conocimiento de que los perseguidos habían abandonado á Miraflores, y tomado otra vez la vía de Garagoa. Sin detenerse un instante ordenó dicho General la contramarcha del Ejército hacia Tibaná: varios cuerpos ejecutaron ese movimiento en el camino mismo, pues todavía no habían llegado al mencionado pueblo de Zetaquira. Al mismo tiempo ordenó que el General Lesmes con el General Morgan y su División avanzaran hasta Miraflores con el fin de hacer creer que todo el Ejército seguía por aquella vía, los cuales Jefes debían regresar inmediatamente que se llenara ese objeto, lo que así se efectuó. En ese día llegó al Cuartel general el señor José Miguel Calderón T., segundo hijo del Secretario de Gobierno, quien trajo algunos pliegos importantes, y continuó prestando sus servicios en el Ejército.

La pequeña fuerza del señor León, pues la del señor Cruz no había llegado á unirse con ella, hizo lo que en su poder estaba para detener el Ejército revolucionario, que estaba ya á órdenes del General Sergio Camargo, quien encontrándose en Miraflores había sido comprometido por sus copartidarios para tomar una parte activa en la revolución, y ponerse á la cabeza de su Ejército. En la función de armas que tuvo lugar en Garagoa, el enemigo perdió algunos individuos, entre los cuales lamentaron la muerte del joven Joaquín Estrada.

El General Campo Serrano con el Ejército constitucional llegó el 18 á Tibaná, y se dispuso á dar al fin encuentro á los revolucionarios, ó bien en su vía hacia Cundinamarca, por Tibirita y Mchetá; ó bien en la dirección de Umbita y Turmequé hacia Tunja. El 19 se dirigió el señor Secretario de Gobierno al Gobierno de Santander, comunicándole la partida de Tunja del General Sarmiento hacia Sogamoso, con el fin, sin duda, de ponerse al frente de algunas guerrillas que de partidas desertadas del Ejército de Hernández se habían formado por aquellos lados; y reiterándole la excitación antes hecha de ocupar con las fuerzas de Santander los Departamentos de Occidente y Norte de Boyacá, y poder recobrar la Salina de Chita que había sido ocupada por una guerrilla comandada por un señor Leal.

El General Camargo se movió de Garagoa, y se dirigió hacia Umbita, lo que dejaba en duda para el señor Secretario de Guerra, si su propósito era invadir á Cundinamarca, ó seguir hacia Tunja. En todo caso, este Jefe se preparaba para obrar pronta y decididamente con el objeto de dar fin á estas continuas marchas y contramarchas en persecución de un enemigo, que conciente de su debilidad, perdiendo diariamente su personal, y sin parque de consideración que lo embarazara en sus jornadas, se movía de un lado para otro, sin más plan que el de evitar á todo trance combate alguno, y fatigar á sus contrarios que lo buscaban y seguían por todas partes, venciendo todas las dificultades y obstáculos que continuamente les presentaba un terreno siempre escarpado en todas direcciones, sin recursos, porque aquél lo agotaba todo á su paso; con un parque necesario y abundante, para el que se requería un gran número de caballerías, y el que no podía dejarse abandonado en niuguna parte, porque cualquier guerrilla enemiga podía apoderarse de él y darle elementos de que carecía; con una brigada estropeada y yá casi inútil y sin medios ni tiempo para repararla ó reemplazarla. No sólo los Jefes superiores, sino todo el mundo en el Ejército, hasta la tropa, ansiaba por dar al fin alcance á los fugitivos, venir á las manos con ellos y concluir con

un triunfo completo esta campaña tediosa, y que duraba yá demasiado tiempo sin brillo para nuestras armas.

El 19, cuando se concertaban las medidas para mover el Ejército sobre los revolucionarios, y caer sobre ellos sin que pudieran escapar la contingencia de un combate, llegó á nuestro campamento la inesperada noticia de que emprendían marcha por Turmequé, en dirección al Puente de Boyacá, y acaso sobre Tunja. Inmediatamente se ordenó dar toque de marcha, y á las seis de la noche se desprendió nuestro Ejército de Tibaná y se dirigió al referido Puente de Boyacá, por vía de "Tierra-negra," que es una altura que domina aquel célebre sitio, cuyo nombre hizo para siempre memorable el inmortal Bolívar. El camino que atravesaba nuestro Ejército era un camino poco frecuentado, y conocido sólo por hombres prácticos por aquellos páramos: muy fragoso, y por entre riscos desiertos. A pesar de estas circunstancias agravantes en una marcha durante la noche, y la oscuridad profunda que reinaba, hacemos constar aquí con orgullo, y para honor de la Guardia Colombiana, que ni un solo soldado se extravió ni desertó de sus filas. A las tres de la mañana empezaron á salir los primeros cuerpos de la Divi-



sión Rueda, y á las cinco estaban todas las fuerzas reunidas, y continuaron su marcha hacia "Tierra-negra," donde llegaron dos horas después. El enemigo, que había llevado una vía paralela á la nuestra, y se había acampado á poca distancia del punto que ocupó nuestra gente, á las tres de la mañana se sorprendió sobre manera cuando divisó las luces de los nuestros que ignoraban la posición de los contrarios; y en el mayor silencio, y con gran prontitud, levantaron á esa hora su campo y emprendieron movimiento, abandonando el camino real y por veredas excusadas, sobre Samacá. A los primeros albores de la mañana descubrimos el campo enemigo desierto, y á nuestra llegada á "Tierra-negra" divisámos su retaguardia que se perdía por un estrecho boquerón, que en las serranías que se encuentran del otro lado del Puente de Boyacá, da paso hacia Samacá.

El Batallón Vélez, de la División "Rueda," se avanzó y pasó con precipitación hasta más allá del Puente, pero la ventaja que llevaban los perseguidos era ya muy grande y no fué posible atacarlos en su fuga. Por unas colinas que divisábamos desde el punto en que nos hallábamos, distinguimos unos pocos jinetes que en busca, sin duda, de caballerías ó ganados, habían que-

dato atrasados, y el entonces Coronel Manuel Brigard, con otros pocos, buscó vía para llegar donde ellos y aprehenderlos; después de haberles hecho unos pocos tiros sin efecto alguno, aquellos morosos se escaparon, con excepción de uno, que fué hecho prisionero. El Ejército siguió su marcha al Puente de Boyacá, donde los señores que dirigían las operaciones conferenciaron para determinar lo que debían disponer.

Atendida la vía que llevaban las tropas del General Camargo, se desprendía la inducción de que su plan era ocupar á Tunja, fortificarse en esa ciudad, ponerse de acuerdo con el General Sarmiento, que se denominaba Presidente *Constitucional* del Estado, y se hallaba en Sogamoso con unos 500 hombres en guerra declarada yá contra el Gobierno, y hacer aquella ciudad, en comunicación con los Departamentos del Centro y Sugamuxi, la base de sus operaciones futuras. Siguiendo este plan con buen suceso podían detener por algún tiempo el empuje de nuestro Ejército en Tunja, reclutar un tanto su personal que estaba sobre manera disminuído, recibir recursos del Norte y aun del vecino Estado de Santander, estimular con una resistencia vigorosa en Tunja sus coopartidarios de Cundinamarca para efectuar levantamientos que llamaran la

atención del Gobierno y rehacer, por todos estos medios, en los Estados de Boyacá y Santander, la revolución que estaba ya espirante.

También podía creerse que el General Cargango pretendía abandonar el Estado de Boyacá, y dirigiéndose por Leiva y Monquirá invadir el Estado de Santander; buscar comunicación con los revolucionarios de la Costa, y exigir, por consiguiente, nuevos sacrificios por parte del Gobierno, para vencer la revolución que se extendía por todas partes en la República.

El primero de los dos planes mencionados, era, acaso, el más probable, si se atiende el estado en que entonces se encontraba el Gobierno "á principios de Enero," en que "los rebeldes del Norte amenazaban á Cundinamarca apoyados por los pronunciamientos de los Gobiernos de Antioquia y Tolima y por el golpe de mano que ejecutó Gaitán en Honda primero, y luego en Barranquilla, lo que dió en seguida á la rebelión el completo dominio del río Magdalena, y de casi todo el litoral"; y cuando "algunas guerrillas que habían simultáneamente aparecido en algunos puntos cardinales de Cundinamarca tenían circunscrita la acción del Gobierno nacional á su último límite."

Cualesquiera que fueran las intenciones de los revolucionarios, la prudencia aconsejaba mover, sin pérdida de un momento, el Ejército constitucional sobre Tunja y ocupar cuanto antes esta importante ciudad: pues allí se encontraba en disposición para salirles al encuentro, si intentaban dirigirse para Sogamoso á reñir con el General Sarmiento, ó bien para continuar la persecución sin tregua, en caso de que su rumbo fuera directamente al Estado de Santander, por el Departamento de Vélez. En consecuencia, el señor Secretario de Guerra dió sus órdenes, y la fuerza se puso en movimiento en aquella misma mañana, é hizo su entrada en Columna por Divisiones, á la capital del Estado de Boyacá, á las cuatro de la tarde, con sus banderas desplegadas, y el orden más perfecto, digno de un Ejército como aquél, que era compuesto de Batallones de la Guardia Colombiana.

En esta ciudad recibió el señor Secretario de Guerra orden del ciudadano Presidente de la República para que dispusiera el regreso á la Capital del señor General Fernando Ponce, cuyos servicios en Bogotá eran necesarios. El General Ponce se separó, por consiguiente, y fué después nombrado Jefe de Estado Mayor General del Ejército el señor General Ricardo Lesmes.

El 20 de Enero entraron, como hemos dicho, las fuerzas del Gobierno á la ciudad de Tunja, y ese mismo día acampó el General Camargo con los suyos en Sáchica. El 21, el General Campo Serrano se dirigió al señor Nepomuceno Merchán á Monquirá, quien se hallaba en armas en favor de la legitimidad, informándole de la marcha del enemigo por aquella vía, y ordenándole que estuviera alerta y que inmediatamente comunicara el hecho al Jefe del Batallón Pienta que se encontraba en el Puente Nacional, para que obrando de acuerdo, hostilizaran lo más que les fuera posible al enemigo, "con la seguridad," agregaba el señor Secretario, "de que el Ejército continuará su persecución activamente."

El señor Secretario de Gobierno aprovechó su presencia en la capital del Estado de Boyacá para tomar algunas providencias indispensables á la reorganización del servicio público, que se resentía gravemente del hecho de haber dejado el General Sarmiento acéfalo el puesto de Presidente constitucional del Estado, desde el momento en que se declaró y tomó armas como enemigo del Gobierno general. De acuerdo con las facultades de que estaba investido por el ciudadano Presidente de la República, hizo varios nombramientos importantes; como Adminis-

trador principal de Hacienda nacional, varios Telegrafistas de Tunja, Paipa, etc. El señor Manuel Monroy había sido ya nombrado Jefe Militar del Estado.

En consecuencia de los movimientos del General Camargo que demostraban la intención de dirigirse al Estado de Santander, el señor Secretario de Guerra ordenó por su parte la movilización de su Ejército sobre Monquirá; y pasando por esta población el día 25, llegó al pueblo de Togüí. En este lugar comprendió dicho Secretario, por comunicaciones interceptadas del General Sarmiento, que Camargo, cambiando de propósito, había formado ahora el de abandonar la vía de Santander, y dar la vuelta hacia Boyacá otra vez para obrar en combinación con el dicho Sarmiento. Este nuevo plan del enemigo alteraba también el del señor Secretario de Guerra, y por tanto, en Togüí ordenó la contramarcha de la fuerza sobre Tunja; pues Camargo podía, por una marcha rápida de Chitaraque, donde acampó el 24, caer sobre aquella ciudad, donde había quedado una pequeña guarnición; ó bien dirigirse por los valles de Paipa hacia Sogamoso, donde se encontraba Sarmiento, como hemos dicho antes; y aun en este segundo caso el regreso á Tunja era, sin duda, el movimiento

natural para poder, á causa de los mejores caminos, acercarse con rapidez á Sogamoso.

Al paso del Ejército por Monquirá, se recibió en el Cuartel general el siguiente telegrama del señor Presidente de la República, el cual privaba al Ejército del mando del General que hasta allí había dirigido sus operaciones, y que por sus relevantes cualidades personales y su conducta durante la campaña, había sabido ganarse la estimación y el afecto de todos sus compañeros. El Ejército supo con pena la separación del señor General Campo Serrano; pero comprendió que debido á las complicaciones que habían sobrevenido en otros puntos de la República á causa de la revolución, el primer Magistrado tenía necesidad de los importantes servicios de su Secretario de Guerra en otras regiones, y supo resignarse á la pérdida, en sus filas, de aquel alto funcionario. El telegrama está concebido en estos términos:

“ T E L E G R A M A .

“ *Estados Unidos de Colombia.— Poder Ejecutivo nacional.— Bogotá, 24 de Enero de 1855.*

“ Señores Secretario de Gobierno, Secretario de Guerra y Comandantes Generales de Divisiones del Ejército de operaciones sobre los rebeldes del Norte.

“ De acuerdo con el unánime dictamen del Consejo de Gobierno y debiendo activarse la pacificación

de la República por todos los medios posibles, he dictado en esta fecha la resolución siguiente :

‘El Secretario de Gobierno, señor Doctor Aristides Calderón, queda encargado de representar al Gobierno nacional, con amplias autorizaciones para dictar cuantas órdenes y resoluciones políticas, militares y de Hacienda sean necesarias á fin de llevar á feliz término la campaña emprendida contra los rebeldes de las poblaciones del Norte de la República. Todas las entidades legítimas y Jefes militares prestarán, pues, obediencia y ayuda á las órdenes y resoluciones que tenga á bien dictar el expresado funcionario.

‘El señor Secretario de Guerra y Marina se servirá ponerse en marcha para el Cuartel general del Ejército de Occidente, que obra sobre los rebeldes del Tolima, en cuyo Cuartel general ejercerá las mismas atribuciones que por esta resolución se confieren al señor Secretario de Gobierno, respecto del Ejército y poblaciones del Norte.

‘El Gobierno aprecia en alto grado los patrióticos esfuerzos de los mencionados señores Secretarios y de los Generales, Jefes, Oficiales y tropa que con tanta abnegación se hallan defendiendo las instituciones patrias y la paz nacional en el Estado de Boyacá.

“RAFAEL NUÑEZ.”

A consecuencia de las órdenes contenidas en la anterior resolución, el señor General Campo Serrano resolvió emprender su marcha, desde Moniquirá, donde se hallaba, directamente hacia



Cundinamarca; pero una ligera indisposición de su salud lo detuvo en aquel lugar un corto tiempo; y el señor Doctor Aristides Calderón, Secretario de Gobierno, continuó encargado de las operaciones militares.

Antes de seguir adelante en nuestra relación, debemos detenernos un instante para considerar de una ojeada el carácter y los frutos de la campaña que dirigió el señor Secretario de Guerra, á la cabeza de las Divisiones "Montúfar," "Ayarza," "Morgan" y "Rueda," que formaban el Ejército del Norte.

Cuando aquella campaña empezó, se encontraba el señor Hernández atrincherado en Gámbita con el Ejército que de Santander había invadido á Boyacá, aumentado con todo el personal que los descontentos de este Estado habían reunido para coadyuvar al triunfo de la revolución, y el cual constaba de más de 3,000 hombres. Apenas se acercó el Ejército del General Campo Serrano, aquel caudillo comprendió que no le era posible resistir con probabilidades de buen suceso, y, en consecuencia, abandonando sus atrincheramientos, emprendió una retirada precipitada, lo que no podía serle menos que fatal.

Campo Serrano, con sus Divisiones, se propu-

so perseguir á sus contrarios con una constancia infatigable, en la cual fué secundado con admirable energía, disciplina y lealtad por los Jefes, Oficiales y tropa que obraban á sus órdenes; y aunque, á pesar de sus esfuerzos, no logró obligarlos á combatir, los acosó de tal manera, que aunque al fin llevaban á su cabeza un caudillo bien conocido y lleno de prestigio en el país, como lo era el General Sergio Camargo, se vieron obligados á abandonar el Oriente de Boyacá y á huir con precipitación buscando un refugio en Santander. Pero en sus continuas marchas, para evitar el Ejército constitucional, perdían, como era natural, multitud de individuos que desertaban de sus filas, sin excluir de este número muchos Jefes y Oficiales; sufría, en consecuencia, la moralidad de aquella gente; todo lo que tenía que desconcertar á los Jefes en sus planes y operaciones. El resultado de estas causas y de muchas otras análogas, fué que los revolucionarios llegaron á la frontera de Santander en plena fuga, reducidos á 2,000 hombres y sin esperanzas, por el momento, de poder rehacerse. El resultado, pues, de las operaciones del General Campo Serrano, equivalía á una batalla ganada; pero él podía bien abrigar la satisfacción de que el Ejército recomendado á sus órdenes

había puesto en completa fuga al enemigo, no había perdido un solo hombre, y, lo que mejor era, no había derramado una gota de sangre colombiana!

## II

Como hemos dicho antes, el señor Doctor Aristides Calderón, en su calidad de Secretario de Gobierno, y por orden del ciudadano Presidente de la República, asumió, en Monquirá, el día 26 la dirección de las operaciones militares en el Estado de Boyacá.

El señor Gobernador del Estado de Cundinamarca, General Daniel Aldana, se había movido de Zipaquirá sobre Ubaté con las fuerzas de su dependencia; pero antes, desde aquella población, dirigió al Cuartel general del Ejército del Norte un telegrama, en el cual decía que se encontraba deseoso y dispuesto á coadyuvar, con las fuerzas que tenía organizadas, al restablecimiento del orden público.

Como yá se habían separado del Ejército los señores Generales Campo Serrano y Ponce, el señor Doctor Calderón le dirigió en respuesta el oficio que se lee en seguida:

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno.—Número 27.—Moniquirá, 25 de Enero de 1885.*

*“Señor Gobernador del Estado de Cundinamarca.—Ubatá.*

*“Aquí he recibido, al regresar de Togüí con el Ejército, el atento telegrama de usted, dirigido al señor Secretario de Guerra, al General Ponce y á mí, de fecha 22 de los corrientes, desde Zipaquirá.*

*“El enemigo se movió ayer á las cuatro de la mañana de Chitaraque, y pasó por Gámbita á las 11 a. m., desviando la marcha que llevaba hacia el Socorro; y por los informes que hemos tenido hasta esta hora, habrán dado hoy á Paipa ó á sus inmediaciones. Aguardamos noticias de si toma dirección á Tunja, que es el movimiento que se cree más probable, á no ser que tomen vía del Norte para pasar á Santander por Soatá ú Onzaga.*

*“Juzgo de alta importancia, yá que usted se ha movido con las fuerzas de su mando á esa plaza, que usted se acerque á Tunja, para donde me dirijo yo mañana muy temprano con el Ejército, por la vía de Arcabuco; de manera que pasado mañana, muy temprano, estaré sobre Tunja, donde dejé una fuerza de 100 hombres y armas para elevarlos á más de 200, las que inmediatamente fueron puestas en brazos. Dicha fuerza está á órdenes del General Manuel Monroy, Jefe Militar del Estado.*

*“En Tunja podríamos conferenciar los dos para*

combinar el plan de campaña que diera el resultado que usted indica y que yo deseo. Por si el enemigo se ha movido á tomar á Tunja, podríamos entonces, casi simultáneamente, atacarlo, caso que él se hubiera posesionado de la ciudad. El movimiento de sus fuerzas hacia Boyacá tiene también una grande influencia moral.

“Creo que la vía que debo tomar usted es la de Guachetá y páramo de Gachaneca, á salir á Samacá.

“Soy de usted atento servidor,

“ABISTIDES CALDERÓN.”

En Togüí se separaron tres Batallones de la División “Rueda,” \* lo que con la separación que había tenido lugar en Garagoa de la División “Montúfar,” había reducido un tanto el personal de la fuerza que tenía á sus órdenes el Doctor

\* Estos tres Batallones se dirigieron al Estado de Santander, y allí prestaron sus servicios en los términos que relata un oficio del Secretario de Gobierno del dicho Estado, que entre otras cosas dice así :

“Yá sabrán ustedes que á consecuencia del movimiento ejecutado por nuestras fuerzas el 24 del pasado, cuando Hernández y su Ejército ocupó á Gámbita, se levantaron aquí los enemigos de la paz en número de 250 hombres; é igualmente que el 29 fueron batidos por los amigos que habíamos dejado en Oiba y Charalá, tomándoles 119 prisioneros, otras tantas armas de fuego y matándoles 30 individuos de tropa. De parte de los defensores del Gobierno hubo diez muertos, entre ellos el Coronel Facundo Suárez. El Ejército entró á la ciudad, de regreso de Los-Santos, el mismo día 29, cuando había terminado el combate.

“Soy de ustedes atento servidor,

“ANTONIO ROLDAN.”

El Coronel Suárez era el Jefe de uno de esos tres batallones.

Calderón. El día 25 se dirigió este señor al Gobierno de Santander, comunicándole los movimientos del enemigo: que había cambiado su rumbo, y en vez de seguir al Socorro se dirigía al Departamento de Tundama; y en consecuencia le decía: "Convendría que ese Gobierno ordenara el envío de una Columna de 500 hombres que podría venir por la vía de Gámbita. El envío de esta fuerza es muy urgente para llenar esta haza y de vital importancia para el restablecimiento del orden y completo triunfo de las armas de la República."

Despachado de estos asuntos el señor Secretario de Gobierno, marchó para Tunja, donde llegó con el Ejército el día 27. El 28 creyó necesario y conveniente dirigirse á los Jefes, Oficiales y tropa que formaban éste, para hacerles conocer sus sentimientos con respecto á ellos, y las nuevas relaciones que él contraía después de aceptar la dirección de la campaña; esto lo hizo por medio de una *Alocución*, que merece que se la inserte en seguida:

"ALOCUCION del Secretario de Gobierno de la Unión á los Jefes, Oficiales y soldados del Ejército de operaciones sobre los rebeldes del Norte.

"Por disposición del Ciudadano Presidente de la República, de acuerdo con el unánime dictamen del

Consejo de Gobierno, ha sido encargado de la dirección de las operaciones conducentes al restablecimiento del orden en esta Sección de la República; y al asumir la ponderosa responsabilidad que me impone la confianza que implican tan delicadas funciones, no he vacilado en aceptar, alentado por el pleno convencimiento que tengo de las virtudes que os adornan y del entusiasmo que os anima para llenar vuestros deberes como soldados armados en defensa de la República.

“En 28 días de campaña dirigida por el señor Secretario de Guerra, he sido vuestro compañero en mi calidad de Secretario de Gobierno, y he podido apreciar la abnegación y el valor con que habéis soportado las penalidades de aquélla, persuadiéndome de que si los que, sin razón justificativa, han precipitado á la República en las calamidades de la guerra, hubieran hecho frente, no estarían yá causando los males que á su paso por las poblaciones ejecutan, dejando por dondequiera la devastación y el exterminio en los campos y moradas de los honrados Boyacenses.

“Al continuar la campaña, con el carácter que se me ha honrado, me prometo que la terminaremos brevemente, contando con la lealtad que debéis al Gobierno que os ha confiado sus armas, para sostenerlo y para defender á la sociedad de los que se han rebelado sólo por satisfacer inmoderadas aspiraciones de mando. En mi nuevo puesto no me consideréis como vuestro superior, sino como vuestro compañero en la loable tarea de devolver la paz á la Nación.

“Que al terminar esta redentora obra, cada uno

pueda decir que ha llenado su deber, y el Gobierno y la Patria sabrán premiar á sus buenos y fieles servidores.

“ Toda la responsabilidad por los males que han sobrevenido al país, recae únicamente sobre los enemigos del reposo público, que han puesto al Gobierno constitucional de la Nación en la necesidad de repeler la fuerza con la fuerza, para mantener incólumes las instituciones y evitar la anarquía que amenaza devorar la República.

“ Deploremos sinceramente su extravío. Y si ellos no deponen las armas, nuestro deber ineludible es tomárselas y someterlos á la obediencia de las leyes.

“ Para terminar invoco vuestro patriotismo, vuestro honor y vuestro amor á la libertad, dándoos la seguridad de que á la victoria que nos espera, agregaremos el orgullo de haber lidiado por una causa justa, liberal y santa.

“ Cuartel general en Tunja, á 28 de Enero de 1885.

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

En previsión de lo que pudiera acontecer por los territorios que acababa de abandonar para volver á Tunja, le dirigió un oficio al Comandante N. Merchán, que se hallaba entonces en Gámbita (de Santander), ordenándole mantener reunida la fuerza que estaba á sus órdenes; y ponerse de acuerdo con el señor Jefe Militar del Departamento de Ricaurte, Coronel Patrocinio



Muñoz, “á fin de conservar á todo trance la plaza de Moniquirá y despejar las guerrillas que existan por ese lado”; además, le comunicaba que se habían dado órdenes á las fuerzas que estaban en Guatoque y Chiquinquirá, “para que estuvieran en comunicación constante y se auxiliaran mutuamente con tal objeto”; y agregaba: “Si los revolucionarios se volvieren sobre Santander, usted debe estar alerta para acercar su fuerza y poder detenerlos y hostilizarlos en los puntos á propósito.”

El día 30 llegó á Tunja el General Daniel Aldana con la División de Candinamarca, compuesta de 1,000 hombres. Con el acceso de esta fuerza ascendía el Ejército constitucional á cerca de 3,000 hombres, porque con la separación de las tropas de que hemos hablado arriba, el Doctor Calderón no tenía, antes de la llegada de Aldana, sino 1,700 hombres, número en mucho inferior al que tendrían los revolucionarios, una vez que se unieran á Sarmiento con las fuerzas que éste tenía ya organizadas en Sogamoso. El señor Secretario de Gobierno nombró al señor General Aldana Jefe de operaciones, reservándose él siempre la suprema dirección en la campaña como representante del Gobierno.

El día 1.º de Febrero Camargo ocupaba una

línea comprendida entre Iza, Firavitoba y Sogamoso. Calderón salió en esa fecha de Tunja y acampó en Toca; al día siguiente continuó su marcha en busca del enemigo; pero Camargo concentró sus fuerzas en Sogamoso. En este lugar, como hemos dicho, estaba Sarmiento, y el total del Ejército revolucionario llegó al número de 3,110 hombres.

Calderón, con su Ejército, acampó en un punto denominado "Cuatro-Esquinas," en donde se dividen los caminos que conducen á Sogamoso, Tibasosa, Paipa y Pesca, y dista cuatro leguas del primero de estos lugares. Al día siguiente, el Secretario marchó sobre Sogamoso y pasó temprano por Firavitoba; desde ese lugar dirigió el siguiente telegrama al ciudadano Presidente:

*"Poder Ejecutivo nacional.—Secretaría de Gobierno.  
Firavitoba, 3 de Febrero de 1885.—10 a. m."*

"Señor Doctor Rafael Núñez.

"Son las diez del día, hora en que el Ejército ocupa esta población.

"El enemigo entre Sogamoso y Corrales, 'Hacienda de Belén,' y Gámeza.

"Dentro de una hora continuamos marcha á Sogamoso. Si el enemigo espera, mañana temprano

estaremos frente á él ; si nó, perseguiremoslo activamente. Grande entusiasmo por la causa.

“Vuestro atento servidor y compatriota,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

Pero Camargo decididamente esquivaba el combate, ó trataba de atraer á su contrario á posiciones ventajosas donde acaso creía que podía combatir con algunas probabilidades de buen suceso ; en consecuencia, se había retirado á “Corrales.”

En vista de la constante retirada de Camargo, lo que indicaba, sin duda, debilidad de sus fuerzas, ó poca confianza en el éxito de un combate, el señor Secretario de Gobierno creyó oportuno el abrir una puerta á los revolucionarios para que pudieran poner fin, de una manera honorable, á la guerra en aquellos momentos, y, por tanto, resolvió dirigirle al General Camargo un oficio, al efecto, en términos corteses, el que por su importancia, y para que se conozcan los sentimientos de que estaba animado el Gobierno, reproducimos en seguida ; este oficio fué confiado á una Comisión de personas caracterizadas, que por el partido político á que pertenecían algunas de ellas, debían dar plena confianza al Jefe de la revolución : eran los señores Luis Montoya

S., Eliseo Franco, Cristóbal Camargo y Vicente R. Galvis. El oficio estaba concebido en los siguientes términos:

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno.—Número 41.—Sogamoso, Febrero 4 de 1885.*

“Señor General Sergio Camargo.—Donde se halle.

“Como representante del Gobierno nacional en operaciones sobre el Norte, me creo en el deber de manifestar á usted que podemos y debemos evitar la efusión de sangre en un combate estéril para la República y fecundo en desolación y ruina.

“A pelo á su patriotismo y al de los Jefes compañeros de usted, á sus nobles sentimientos y honrosos precedentes, para que lleguemos á un arreglo que dé por resultado el sometimiento al Gobierno nacional de las fuerzas de su mando, y con ella vuelva á la familia colombiana la tranquilidad perdida, el restablecimiento del orden y el afianzamiento de la paz, de que tanto necesita esta desgraciada Patria para recuperar todos los elementos que se han empleado bárbaramente en guerras fratricidas, que son el infortunio de la Nación en el Interior y la deshonra en el Exterior.

“Recordemos que el Libertador y Padre de la Patria, á quien debemos todo el respeto y gratitud de nuestras almas, expresó que, ‘no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige á honrar la humanidad y perfeccionar su suerte; lo demás es de pura ilusión y

quizás de una ilusión perniciosa; que sin moral republicana no puede haber gobierno libre y que sin estabilidad todo principio se corrompe y termina por destruirse.'

"Aseguro á usted que la revolución no cuenta con más elementos serios en toda la extensión del país, sino con los que reunidos se hallan bajo las inmediatas órdenes de usted; si así no fuera, sin embargo de los vivos y sinceros deseos que animan al ciudadano Presidente de la Unión y al infrascrito, por la paz y tranquilidad del país, no sería yo quien se aventurase á asegurar á usted lo que deajo expuesto.

"A virtud de las amplias autorizaciones que me ha conferido el ciudadano Presidente de la República y de las instrucciones que de él recibí, ofrezco á usted y á sus compañeros, en nombre de aquel Magistrado las garantías que les otorga la Constitución nacional.

"Por el convencimiento que tengo de los patrióticos sentimientos que á usted animan, abrigo la seguridad de que hará todo cuanto en su mano esté para evitar los males que puedan sobrevenir á la República á consecuencia de la continuación de la guerra.

"Será oportuno manifestar á usted que el apoyo prestado por el partido conservador al Gobierno nacional ha sido interpretado por algunos como el resultado de un compromiso contraído por los defensores del Gobierno para entregar el poder. Tal insidiosa aseveración, evidentemente falsa, no pasa de ser arma de partido, esgrimida contra el Gobierno nacional.

"Los señores Luis Montoya y Eliseo Franco van

comisionados para entregar á usted personalmente esta nota; conferenciarán y harán presente á usted la exacta é imparcial situación de la República, completamente favorable en todos los Estados al régimen constitucional.

“Soy de usted atento seguro servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

Con la misma Comisión remitió el General Aldana una carta particular al General Sarmiento, y otra oficial á Camargo sobre el mismo objeto. El oficio de Aldana y la contestación de Camargo han visto yá la luz pública, y por esa razón no las reproducimos aquí.

De Sogamoso expidió también el Doctor Calderón órdenes á los señores General Antonio Valderrama y José Santos, quienes, el primero tenía á su mando fuerzas del Estado de Boyacá, y el segundo venía como Comisionado del Gobierno de Santander, para que las fuerzas de este Estado, y las de Valderrama, obrando de acuerdo con las del Gobierno general, se concentraran en Belén; de ahí marcharan reunidas hacia el Norte; y tomando la banda oriental del río Chicamocha, cooperaran activamente en la persecución de los revolucionarios, en caso que tomaran ruta hacia el Estado vecino de Santander.

Camargo recibió el oficio que dejamos co-

piado arriba, en las posiciones que después de abandonar á "Corrales" había ocupado, á saber: el "Alto del Rodeo," la hacienda de Santa Bárbara y Tasco; posiciones fuertes y ventajosas, en las que Calderón abrigó la esperanza que pudiera esperar el ataque de las fuerzas del Gobierno; y, en consecuencia, éste avanzó á Corrales con intención de empeñar el combate al día siguiente; á no ser que Camargo, en la respuesta que dió á la comunicación del Secretario de Gobierno, se manifestara dispuesto á entrar en arreglos que vinieran á poner fin á la guerra, lo que indudablemente habría dado una solución muy diversa á la evolución política que un partido había provocado en el país, por medio de la extemporánea revolución que el Gobierno del Doctor Núñez se veía precisado á combatir.

La contestación esperada de Camargo llegó á Corrales el día 5, á las 6 p. m., y estaba concebida en los siguientes términos:

“ *Estados Unidos de Colombia.—Ejército constitucional.—Número 4.—Cuartel general en Tasco, á 5 de Febrero de 1885.*

“ El Director General de la Guerra, al señor Doctor Aristides Calderón, Secretario de Gobierno de la Unión.  
Donde se halle.

“ Acabo de recibir la nota oficial que con fecha 4 del presente se ha servido dirigirme usted de Sogamoso, como representante del Gobierno nacional, en operaciones sobre el Norte.

“ Animados por el más puro y desinteresado patriotismo, nos hemos congregado, mis compañeros de armas y yo, con el firme y decidido propósito de restablecer en el país el imperio de la Constitución y el franco desarrollo en el Gobierno de los principios liberales genuinos.

“ Si fuese evidente que el Ejército de mi mando fuera el único que hoy sostiene nuestra bandera en el territorio de la República, mayores razones tendríamos para rechazar sin vacilación la temeraria, cuanto ofensiva intimación de rendición que contiene su citada nota, pues veríamos crecer con honra la responsabilidad de nuestros esfuerzos.

“ Sin duda alguna ha hecho usted bien en abrigar la seguridad de que haré todo cuanto esté en mi mano para evitar los males que pueden sobrevenir al país á consecuencia de la continuación de la guerra; pero debe creer también que, estimando que los abusos de



los gobernantes y su traición á las instituciones producen mayor suma de males á la República que la guerra misma, estoy dispuesto á hacer hasta el sacrificio de la vida, secundado por todos mis compañeros de armas, por evitar al país la desmoralización política y social que le amenaza con la continuación del actual régimen arbitrario.

“ En todo caso prevengo á usted que la misma naturaleza de nuestras aspiraciones patrióticas tiende á evitar el derramamiento de más sangre colombiana en nuestro suelo, y que estoy dispuesto á oír las proposiciones que usted estime conveniente presentarme como representante del Gobierno nacional, siempre que ellas se dirijan al desarme y sometimiento de sus tropas y la reorganización del mismo Gobierno bajo bases verdaderamente liberales ; y que, en caso de que usted crea que las armas nacionales fueron puestas al cuidado del Ejecutivo nacional para que éste pudiese servirse de ellas para conculcar las instituciones con cualquier pretexto, estoy determinado también á deponer las de mi mando, pero al Gobierno establecido después del triunfo de la causa legal.

“ Y si entonces esas armas aparecen manchadas de sangre colombiana, caigan ésta y las maldiciones de los pueblos sobre los verdaderos responsables de la presente guerra, que han violado el pacto fundamental de la Unión y atentado contra los Gobiernos de los Estados con mengua de la honra y de la dignidad de los hijos de Colombia.

“ Soy de usted atento servidor,

“ S. CAMARGO.”

En vista de esta comunicación, el Doctor Calderón comprendió que no le quedaba otro medio sino el de continuar activamente las operaciones de que estaba encargado.

Las posiciones del enemigo en el "Alto del Rodeo," Santa-Bárbara y Tasco, eran fuertes y ventajosas; en consecuencia, el señor Secretario de Gobierno, de acuerdo con el General Aldana, ordenó que el Batallón "Vélez," de la División de Santander, avanzara por el lado de Gámeza, para hacer creer que emprendía el ataque por ese lado; ese Batallón debía regresar al campamento tan pronto como su movimiento hubiera producido el efecto indicado, y en realidad, se reincorporó á las ocho de la noche del mismo día. El ataque verdadero debía efectuarse por Betétiva, pues por aquel lado quedaban inutilizadas las posiciones de "La-Laja" y del "Alto del Rodeo" que ocupaban los contrarios en la banda oriental del río Chicamocha.

"Apenas había dictado sus providencias el Secretario, para emprender los movimientos de ataque, cuando supo que Camargo había levantado su campo, y continuaba su retirada hacia Socha, donde no se detuvo, sin duda, porque era perseguido muy de cerca, pues cuando llegaban á este lugar las tropas constitucionales, salían

los últimos revolucionarios precipitadamente. Camargo acampó en "Laguna-seca," y Calderón llegó el día 6 á "La-Palma." El día 7 el Ejército revolucionario ocupaba á Socotá, y el constitucional continuaba la persecución. Al coronar el alto de "Sagra" se divisó al enemigo que evacuaba á Socotá. El alto de Sagra, y Socotá, quedan, cada uno, en una eminencia; pero el último á un nivel más abajo que el primero, y, por elevación, á tiro de cañón; para pasar de Sagra á Socotá es necesario descender por una estrecha vereda cortada en la falda de la roca, que forma el promontorio que lleva aquel nombre: vereda angosta que está suspendida, por decirlo así, sobre el abismo; de Socotá, que queda enfrente, se ve y se domina perfectamente aquella vereda por donde no puede pasar más que un hombre de frente, llevando á su derecha un muro de granito, perpendicular y elevado, y á su izquierda el abismo profundo. Después de descender y atravesar, como acabamos de decir, aquella estrecha vía, se continúa el descenso hasta pasar la quebrada de Cómeza (los revolucionarios habían destruído el puente que allí había), y se emprende después la subida, difícil también, para llegar á Socotá.

Calderón inmediatamente ordenó que los Ba-

tallones 11 y 18 de la División "Ayarza" marcharan sobre los revolucionarios, y al mismo tiempo hizo poner en posición dos piezas de artillería en el alto. Los expresados Batallones á la cabeza de los cuales iban sus respectivos Jefes, y con ellos el Coronel Manuel Brigard, emprendieron el descenso, y luégo, con el rifle en balanza, tomaron la vereda que hemos descrito arriba. La retaguardia del Ejército de Camargo que quedaba al mando de Hernández en Socotá, abrió, desde ese lugar, sus fuegos sobre nuestros Batallones; pero éstos, desfilando imperturbables, de uno en uno, con admirable sangre fría, continuaban su progreso por aquella vía en extremo peligrosa, como si estuvieran ejecutando una evolucion de ejercicio, é impacientes sólo por llegar á hacer uso de sus armas, cuando sus Jefes dieran la voz para ello. La artillería, desde Sagra, sí empezó á obrar, y sus proyectiles llegaban á estrellarse entre las filas de los que se retiraban de las fuerzas de Camargo. Los Batallones 11 y 18 pasaron la quebrada antes nombrada, y alcanzaron á hacer unos pocos tiros; pero los últimos hombres que ocupaban á Socotá, que componían una partida de caballería que Camargo había dejado allí para proteger su retirada, desfilaron igualmente con precipitación,

y Calderón ocupó el lugar con sus fuerzas sin resistencia alguna. La División "Rueda" avanzó, y acampó una legua adelante de Socotá. Cargado continuó su marcha en retirada, y tomó posiciones en "Mausa." De Socotá dirigió el señor Secretario de Gobierno el siguiente telegrama al señor Doctor Núñez, quien aguardaba con impaciencia noticias positivas del Ejército del Norte :

*"Socotá, 8 de Febrero, á las 8 a. m.—Ubaté, 11.*

*"Señor Doctor Rafael Núñez.—Bogotá.*

"Ayer á las dos y media de la tarde, desde el alto de Sagra, divisámos enemigo. Hicimos tres tiros de cañón y lo tiroteámos una legua adelante de este lugar. Incorporósele Leal con doscientos cincuenta hombres que traía del Cocny. Hoy atrincherándose en alto de Mausá, donde juzgo parará, vistas posiciones muy ventajosas. Estamos legua y media de distancia.

"Salúdolo. Su amigo y compatriota,

"ARISTIDES CALDERÓN."

"Mausa" es un punto que se encuentra entre Socotá y Jericó; lo forma una especie de meseta relativamente plana, donde hay varias habitaciones, algunas construídas de teja; y se halla

al pie del alto que es conocido con el mismo nombre, el cual cubre la retaguardia de aquella posición. El dicho alto de "Mausa" está por todas partes rodeado de cerros y picos elevados, en un terreno sumamente rocalloso y poco accesible. Desde allí se divisan á todos lados precipicios espantosos, cuyas simas las forman hoyadas profundas donde se recogen las aguas que forman después las quebradas que atraviesan aquellas comarcas. El General Camargo consideró aquella posición inexpugnable, propia para esperar el Ejército constitucional y librar el combate que éste buscaba desde el principio de la campaña, y al efecto había ordenado que el señor N. Leal, que estaba en el Cocuy con una fuerza de 250 hombres, marchara inmediatamente á incorporársele, lo que así había efectuado aquel señor en Socotá, y con este refuerzo subió el Ejército revolucionario á 3,360 hombres, fuerza bien considerable para resistir en las fuertes posiciones que su Jefe había escogido.

El señor Secretario de Gobierno con los señores Generales Aldana, Lesmes y Cuervo, avanzaron á la hacienda del "Morro," con el objeto de procurarse allí algunos informes sobre la naturaleza de la posición del enemigo, y las vías que pudieran convenir para emprender el ataque.

Obtenidos aquéllos se concertó el plan y se procedió á dar las órdenes necesarias para su ejecución.

El General Rueda, á quien se confió el mando del ala izquierda, con la fuerza de su mando, marchó por el camino real con el objeto de tomar posiciones en el paso de la quebrada de "Mausa," é impedir por aquel lado el progreso del enemigo en caso que intentara flanquear la Columna del centro. Esta, dirigida por el señor Secretario de Gobierno en persona, con los Generales Aldana, Cuervo y Lesmes, y compuesta de las Divisiones "Ayarza" y "Cundinamarca," siguió por sendas y veredas desusadas, practicadas en aquellos cerros y rocas, ya por sus lomos angostos, ya por sus faldas que constituyen precipicios horribles hasta coronar el cerro del "Frailejón." Al General Morgan se encargó el mando del ala derecha, y con la División de su nombre, siguió por el camino de "Tucuntá," con instrucciones de pasar la quebrada de "Mausa," atravesar el páramo en la noche y llegar temprano al alto de ese nombre, casi á retaguardia del enemigo. El ataque general debía tener lugar en las primeras horas de la mañana del día siguiente.

Calderón y sus compañeros llegaron á las

cinco y media de la tarde al "Alto del Frailejónal"; pero á pesar de las precauciones que tomaron para no ser vistos del enemigo, fueron descubiertos por una partida que había ocupado un pico denominado "El Pencal," punto por sí solo casi inexpugnable, que cubría, hacia su flanco derecho, el campo del General Camargo. Con ayuda del *binóculo* distinguieron los Jefes constitucionales á los soldados de esa partida que estaban agazapados detrás de grandes piedras tratando de ocultarse; y después de una atenta observación de la formidable posición que ocupaban los revolucionarios, comprendió Calderón que era indispensable tomar á todo trance y sin perder un instante aquel punto del "Pencal," pues de otro modo nuestro centro podía ser atacado de flanco por aquel lado, acaso con funestas consecuencias para el éxito de la batalla que debía empeñarse en la mañana siguiente. Aldana, Cuervo y Lesmes convinieron en lo justo de la observación del señor Secretario de Gobierno, y, en consecuencia, se destacó á las seis de la tarde una partida de 25 hombres del Batallón Artillería, la cual fué inmediatamente después reforzada por el resto de la batería á que aquellos pertenecían, al mando del Jefe del Batallón, Coronel graduado Alejandro Lizarazo, para que, pasando por



otro pico ó cerro llamado "Laja-negra," emprendieran el ataque y ocuparan á todo trance "El Pencal." Lizarazo, con su gente, se desprendió del grueso de su columna y denodadamente marchó sobre el enemigo; las veredas que tenía que recorrer eran de tal naturaleza, que encontrándose sobre las cuchillas ó filos de aquellos riscos, y demasiado angostas, apenas daban lugar para el paso de un hombre; y éste tenía que marchar cuidadosamente, porque al menor desvío de un lado ú otro rodaba infaliblemente por una pendiente casi perpendicular, al fondo de la cual encontraba, sin remedio, la muerte. Pronto, sin embargo, se abrieron los fuegos por ambas partes; al mismo tiempo unas piezas de artillería que se montaron de prisa en el "Fralejónal," empezaron á lanzar sus proyectiles con marcada certeza, al centro del campo de "Mausa"; y después de una lucha empeñada entre aquellos riscos, abismos y precipicios, los nuestros ocuparon y se establecieron en "El Pencal." Los Jefes enemigos que allí comandaban, señores Castellanos y Varela, fueron tomados prisioneros lo mismo que una parte de la tropa que los acompañaba, porque el resto fueron muertos, casi todos despeñados por aquellos hondos precipicios; esta circunstancia hizo decir más tarde á uno de

los Jefes revolucionarios, en una publicación en que hablaba de este asunto de "Mausa:" Que sus soldados para poder incorporarse á sus filas se envolvían en sus cobijas, se echaban á rodar y luégo llegaban sanos y salvos á su campamento; creemos que en realidad rodaron, y rodaron envueltos aquellos infelices. . . ; ¡pero envueltos en el manto de la muerte! Tenemos datos para creer que de aquellos hombres destacados en "El Pencal" no volvió uno solo al campo de "Mausa." De parte del Gobierno hubo unos pocos heridos y dos muertos, uno de los cuales pereció rodado también en el abismo.

Seguros yá los Jefes constitucionales del cerro del "Pencal," aguardaron tranquilos la mañana siguiente en que esperaban librar la batalla decisiva para terminar la yá tan prolongada campaña del Norte.

La luz del siguiente día trajo consigo una decepción más. El campo enemigo estaba desierto. A las ocho de la noche anterior, como se supo después, á causa sin duda del resultado del tiroteo del "Pencal," Camargo levantó su campamento y se retiró al alto de "Mausa," de donde siguió su marcha hacia Jericó.

Más desastrosa que esta retirada no habría sido una batalla perdida para los revolucionarios.

Perdieron además del destacamento situado en "El Pencal," de que hemos hablado antes, 400 hombres que se desertaron esa noche; como 60 oficiales llegaron á Jericó durante la misma, lo que prueba que abandonaron el campamento separándose del grueso del Ejército; cundió el desaliento entre todos y se introdujo la desmoralización como consecuencia de ello; en una palabra, desde aquel momento empezó la disolución del Ejército revolucionario, y los restos no habrían podido regresar de Casanare sin varias circunstancias independientes de la voluntad de los señores Jefes que, por parte del Gobierno, dirigían la campaña, como se verá más adelante.

Calderón con su columna ocupó á "Mausá," y después se incorporaron los Generales Rueda y Morgan con las suyas. El señor Secretario comisionó allí á los señores Eusebio y Demetrio Valcalser, hacendados por aquellos lados, para que recogieran y mantuvieran todas las caballerías que durante las últimas marchas habían quedado regadas é inútiles por los caminos, ofreciéndoles á nombre del Gobierno que se les cubriría "el valor del pastaje y demás gastos que demande la comisión expresada."

Reincorporados, como se ha dicho, los Generales Rueda y Morgan, el Ejército continuó

marcha hacia Jericó, que dista tres leguas de "Mausa." El enemigo había pasado de aquella población, siempre perdiendo gente en el tránsito, y acampó del otro lado del río Chitano. Calderón no pudo pasar de Jericó: ya por falta de caballerías para el parque, ya por la fatiga de la tropa, que por este tiempo estaba yá casi desnuda y falta de recursos. De aquí comunicó por telegrama, al ciudadano Presidente de la República, lo ocurrido en "Mausa," y, además, dirigió al señor Secretario de Guerra un parte detallado sobre lo mismo, que por no haberse publicado hasta ahora, insertamos á continuación:

*"Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno.—Número 66.—Chita, Febrero 12 de 1885.*

"Señor Secretario de Guerra y Marina de la Unión.—Bogotá.

"En Socotá tuve conocimiento que el enemigo pensó formalmente presentar combate en 'Mausa,' y con tal fin los Jefes de su Ejército dieron orden al señor Nepomuceno Leal para que se pusiera en marcha del Coeny, con doscientos cincuenta hombres, el que se incorporó con dicha fuerza en Socotá, aumentando con ella á tres mil trescientos sesenta hombres el Ejército revolucionario.

"Con el objeto de tomar los informes y medidas necesarias, me dirigí con los Generales Aldana, Cuervo

y Lesmes á la hacienda del 'Morro,' punto distante una legua adelante de Socotá, hacia el Noreste, porque no era natural emprender marcha con el Ejército por el camino real, y menos pensar en atacarlo por aquella vía.

“Obtenidos los datos que necesitábamos para mover el Ejército por los puntos que juzgamos más convenientes, de acuerdo con los expresados Generales se adoptó un plan, el cual se puso en ejecución inmediatamente, porque de la celeridad de los movimientos dependía su éxito. Dispusimos que una compañía del Batallón 'Vélez,' al mando de su Jefe, Coronel Ulloa, y veinticinco tiradores del Batallón Artillería, ambas partidas comandadas por el Jefe de Estado Mayor, General Lesmes, ocuparan sin pérdida de tiempo el alto del 'Frailejonal,' procurando no dejarse ver del enemigo, á fin de asegurar el acceso del Ejército por aquel lado. Inmediatamente que se consiguió esto, ordenamos que las Divisiones 'Ayarza' y 'Cundinamarca' se movieran brevemente por la vía de la hacienda del 'Morro' á ocupar la cordillera del 'Frailejonal'; que la División 'Rueda' lo hiciera por el camino real que de Socotá va á Jericó, sin pasar la quebrada de 'Mausa,' tomando posiciones en aquel punto para el caso de un ataque brusco por el flanco izquierdo, ó sea el camino mencionado, que era por donde aguardaban los revolucionarios se les atacara, porque habían preparado mucha piedra para echar á rodar y formado trincheras en algunos lugares del camino á algunas cuadras arriba del paso de la referida quebrada. La División 'Morgan' se movió por

el Oriente, ó sea el flanco derecho, por una voreda llamada de 'Tucuntá,' que pártase directamente de Socotá, con orden de pasar la quebrada de 'Mausa' esa noche en un punto del páramo y flanquear al enemigo, colocándose casi á retaguardia sobre los cerros que dominan á 'Mausa' por el Oriente. Verificados de esta manera los movimientos de las cuatro Divisiones, coronámos la cordillera del 'Frailejonal,' desde donde dominábamos el centro del campamento enemigo á distancia de tiro de cañón; ordenámos que se destacaran veinticinco tiradores del Batallón Artillería y que fueran á situarse en el cerro llamado 'Laja-negra,' de la misma cordillera. El enemigo había ocupado el cerro inmediato llamado 'El Pencal,' también de la misma cordillera, en dirección Norte, y tenía allí unos cincuenta hombres atrincherados detrás de enormes piedras, y á tiro de fusil del lugar que ocupábamos, ó sea del alto del 'Frailejonal.' Los veinticinco tiradores fueron reforzados con el resto de la batería, y se procedió inmediatamente, no obstante la oscuridad de la noche y lo peligroso de la marcha por aquellos rodaderos,—á tomar el fortificado punto del 'Pencal,' pues era de importancia, una vez que desde dicho cerro podía el enemigo cansarnos daño atacándonos de flanco, y durante la noche reforzar aquel punto con bastante gente. El movimiento, no obstante lo malo y accidentado del terreno y las descargas cerradas de fusilería que empezaron por parte de los revolucionarios, fué ejecutado pronta y rápidamente, desalojando al enemigo de una

posición ventajosa desde donde á cubierto de los pedrones hacía un fuego nutrido sobre la batería de Artillería dirigida valerosamente por el Coronel graduado Alejandro Lizarazo, por el Capitán José Saint Hiller, el Teniente Abelardo Escobar y los Subtenientes Alejandro Rosas, José M. Hernández y Guillermo Tobar. Después de una hora de un fuego vivo fué tomado el cerro referido del 'Pencal,' cayendo prisioneros los Jefes Servando Castellanos, titulado Teniente-Coronel, y N. Varela, titulado Sargento Mayor, y la mayor parte de los soldados, pues los demás murieron, unos de bala y otros rodados. De nuestra parte sólo tuvimos que lamentar la muerte de dos soldados y dos que fueron heridos.

"A las ocho de la noche, en que fueron apagados los fuegos enemigos por haber coronado el cerro nuestros bravos soldados, y en que se tocaban dianas en la Banda de música del Ejército, y en las de las dos Divisiones 'Ayarza' y 'Cundinamarca,' y se victoreaba al Gobierno y á los Jefes del Ejército con aclamaciones entusiastas, el enemigo, apercibido sin duda de que no podía resistir, en vista de las posiciones tomadas por el Ejército nacional, se retiró á las ocho de la noche precipitadamente un cuarto de legua más adelante, al 'Alto de Mause,' vía de Jericó, posición aún más fuerte y ventajosa que la que había dejado.

"Aunque lo que tuvo lugar no fué sino un tiroteo, los efectos fueron de un desastre completo para los rebeldes; pues la oportunidad y prontitud con que se ejecutaron los movimientos, y muy especialmente los

puntos por donde se hicieron, que no lo esperaban aquéllos, la precisión de varios tiros de cañón que se les dirigieron, y la toma á viva fuerza de la fuerte posición del 'Pencal,' causaron tal desconcierto en el enemigo, que esa misma noche, al variar de posición, se les desertaron más de cuatrocientos hombres y llegaron á Jericó, que dista tres leguas, más de sesenta Oficiales en derrota.

"No puedo dejar de manifestar á usted que al despuntar la aurora del siguiente día, el Ejército nacional, apercebido de que el enemigo se había retirado y continuaba su vergonzosa fuga, sintió algo como la esperanza engañada, pues lo animaba el más fervoroso entusiasmo por pelear y vencer á los que tantos males habían causado y estaban haciendo al país tan sólo por satisfacer ambiciones de mando.

"El enemigo, lleno de pánico por lo ocurrido, continuó en su fuga precipitadamente, no pudiendo hacer frente tampoco en la famosa é inexpugnable posición del 'Zancarrón.' Ha tomado la vía del Cocuy en completo desconcierto, y el Ejército nacional, leal, abnegado y sufrido, continúa en su persecución, seguro de vencerlo yá sin combate, con sólo las marchas rápidas y los movimientos que se han ejecutado, no obstante lo fragoso de los caminos, la escasez de recursos para la tropa y la escasez de caballerías, que se inutilizan á poco servicio, porque se les gastan los cascos.

"Sírvasse, señor Secretario, hacer presente el contenido de esta nota al ciudadano Presidente de la Unión y aceptar las consideraciones de su atento seguro servidor,

"ARISTIDES CALDERÓN."



Dejamos relatado, con todos sus detalles, este asunto de "Mausa," para que se tenga de él un conocimiento exacto, porque hasta ahora ha sido desfigurado, por unos exagerándolo hasta darle las dimensiones de una batalla; y por otros apocándolo hasta hacer creer que aquello fué una escaramuza ridícula y sin importancia alguna. A esto han contribuído varias circunstancias: el estado de excitación é impaciencia en que se encontraba la opinión en la Capital de la República con respecto á las operaciones del Ejército del Norte que estaba encargado de debelar los primeros movimientos revolucionarios que habían aparecido, á la cabeza de los cuales se encontraban los más renombrados caudillos del partido radical, hacía que cualquiera noticia que llegara de aquellos lados, fuera recibida con ansiedad por amigos y enemigos del Gobierno; sucedió que á causa de la distancia, y, sobre todo, por la dificultad de comunicaciones, los rumores de un combate en "Mausa" fueron llegando de población en población, aumentados á cada paso, como es de costumbre; y varios individuos, llevados por su celo por la causa del Gobierno, y sin asegurarse de la verdad, comunicaron por diversos conductos al ciudadano Presidente, en forma de noticias exactas, aquellos rumores lle-

gados al acaso. El resultado fué una primera impresión de que una gran batalla había sido librada, en que las armas constitucionales habían obtenido un gran triunfo á costa de mucha sangre preciosa. Más tarde, la verdad fué apareciendo, y cuando ella llegó con los partes del señor Secretario de Gobierno, la opinión recibió una especie de desengaño que contribuyó á apocar considerablemente el hecho mismo; los unos, partidarios del Gobierno, contrariados de haber creído en un triunfo completo que no era confirmado; y los otros, enemigos, exaltados con la esperanza revivida, y explotando el hecho de una gran victoria decantada por sus adversarios, contradicha por los mismos partes oficiales. Estamos persuadidos de que si lo de "Mausa" hubiera llegado á conocimiento del público, tál como tuvo lugar, se le habría dado, desde el primer momento, la importancia que ese tiroteo con un destacamento enemigo, tuvo por sus desastrosas consecuencias para los revolucionarios del Norte.

Lo primero que hizo el señor Secretario de Gobierno en Jericó, fué comisionar al señor Eustaquio García, para que en los Distritos de Boavita y Uvita obtuviera "por lo menos doscientas mulas para movilizar el parque," porque

las marchas del Ejército, por tan difíciles caminos, en terrenos tan rocallosos, habían inutilizado la mayor parte de las caballerías, sin las cuales no era posible proceder con actividad, pues, como hemos dicho en otro lugar, nada habría sido más aventurado en aquellas circunstancias, que dejar abandonada cualquiera porción, por pequeña que fuera, del parque necesario al Ejército. También dirigió orden al señor General Luis Capella Toledo, que había marchado con una Columna compuesta del Batallón 12 y un Escuadrón, á cooperar á las operaciones del Norte, y á quien creía en Tunja, para que ocupara á Santa-Rosa y Sogamoso, y persiguiera, hasta capturarla, cualquiera guerrilla que, destacada del Ejército revolucionario, á causa de su disolución, pudiera aparecer en los Departamentos del Centro, Tundama y Sugamuxi. Ordenó igualmente al señor General Quintero Calderón, que se había movido sobre García-Rovira con fuerzas del Estado de Santander, que, en combinación con el General Valderrama, ocupara sin pérdida de tiempo el Distrito de La Uvita, y obrara luégo de acuerdo con los movimientos del enemigo, ya para impedir su entrada á Santander, ya para perseguirlo activamente en cualquier dirección que pudiera tomar.

Despachadas estas órdenes, Calderón marchó hacia Chita con una ligera esperanza de encontrar al enemigo atrincherado, y con intención de combatir en el "Zancarrón," posición muy fuerte y ventajosa, que se encuentra entre Jericó y Chita ; pero los revolucionarios habían abandonado aquel punto y se habían replegado sobre el Cocuy. El señor Secretario habría deseado seguirlos inmediatamente, pero la carencia de caballerías se lo impidió, y como la comisión encargada al señor García, que hemos mencionado, no había tenido aún resultado, comisionó de nuevo al General Cuervo para que se trasladara á Boavita y La Uvita con el objeto de contratar cuanto antes por lo menos cien mulas.

Al mismo tiempo, un Oficial que se desertó de las filas revolucionarias, informó á los Jefes del Ejército constitucional que la intención de los enemigos era atravesar el Estado de Santander y dirigirse hacia Ocaña. En consecuencia de esta importante noticia se le expidió orden al General Quintero Calderón para que rápidamente ocupara á Chiscas ó bien el punto denominado "El Mortiño," que se encuentra á la entrada del "Páramo del Almorzadero" en vía para Pamplona, y también á la salida del de "Juan Rodríguez," viniendo de Piedecuesta. Para com-

prender mejor la idea del señor Secretario, al dar esta orden, copiamos á continuación el oficio que dirigió al mencionado General Quintero Calderón :

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno.—Número 70.—Chita, 10 de Febrero de 1885.*

*“ Señor General Guillermo Quintero Calderón.*

“ Anoche le envié un posta diciéndole que convendría el que usted marchara con sus fuerzas á Chiscas ó al sitio de “ El Mortifio,” por la vía que usted juzgara más conveniente. Hoy, en vista de la situación, le reitero la orden, pero, determinando la vía que debe ser la de Capitanejo : así, pues, usted con sus fuerzas, con las del Coronel Rojas y las demás que pueda allegar marchará inmediatamente por la vía indicada, con la mayor celeridad posible para tratar de adelantarse al enemigo y ocupar una buena posición. El enemigo nos lleva una jornada, de modo que hoy estará probablemente en el Cocuy ; nosotros seguiremos de aquí mañana con la mayor rapidez, pues no conviene dejar que nos tome mucha delantera y que pueda ocupar alguna población importante en donde obtenga recursos. Usted ve bien que de la rapidez de su movimiento depende el éxito del plan. El Doctor Valderrama no podrá, por ahora, tomar parte en esta combinación, pues está aún muy atrás y además su fuerza muy recientemente organizada, no tiene la disciplina necesaria para

un movimiento de esta clase. Pero luego podrá ayudarnos, y mientras tanto, dominará y vigilará los Departamentos de Tundama, Norte y Sugamuxi, guarneciendo además la Salina de Chita.

“No tengo sobre el movimiento del enemigo noticia cierta, pero es casi seguro que hoy saldrá del Cocuy; usted mejor que nadie comprende cuánto importa el que el movimiento de usted sea rápido.

“Soy de usted atento seguro servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

Se daban estas órdenes al General Quintero Calderón con la seguridad de que serían cumplidas, porque el señor Secretario de Gobierno del Estado de Santander, en oficio de 1.º de Febrero, le había comunicado al señor Presidente del de Boyacá, entre otras cosas, que “con la División del General Quintero Calderón se cubriría la frontera desde Capitanejo hasta Onzaga, en combinación con el General Valderrama, sin perjuicio de atender en lo posible á Gámbita ó Charalá,” y agregaba: “En todo caso el Ejército de Santander concurrirá con el Ejército nacional á la solución final, en la medida de sus recursos. Para esto es preciso que nos tengan ustedes al corriente de los movimientos que ejecuten y de los planes que se adopten, etc.” Y en otro del mismo funcionario, de 5 del propio

mes, decía al señor Secretario de Gobierno de la Unión: "Con todo, si como aquí se cree, Hernández y Camargo en vez de combatir en Corrales ó Tasco continúan replegándose al Norte de Boyocá, la fuerza de Santander irá donde usted disponga en una Columna de 1,200 á 1,500 hombres."

Al General Valderrama se le dió orden, en vista de la noticia que dejamos consignada, para que se situara en Santa-Rosa, con el fin de atender á los Departamentos del Norte, Tundama y Sugamuxi, "de modo de conservar estos Departamentos completamente despejados de guerrillas"; pero se le ordenó también, que de la fuerza de su mando destacara 200 hombres "bien armados y á órdenes de un Jefe y Oficiales decididos y honrados," para que marcharan á ocupar la Salina de Chita "con el objeto de conservar esta fuente de riqueza, abandonada por el enemigo." Al mismo tiempo se despachó otra orden para el General Capella Toledo á efecto de que inmediatamente se pusiera en marcha con la fuerza de su mando, con el objeto de incorporarse al Ejército del Norte, debiendo, sin embargo, dejar en Sogamoso la caballería por considerarse inútil á causa de los malos caminos y la naturaleza del terreno, teatro de las operaciones;

este Jefe debía tomar la vía de "Casa-Blanca" para salir á Soatá.

Una vez que el objeto de los revolucionarios era el de invadir á Santander, Calderón juzgó que el movimiento más acertado por su parte, era marchar por La Uvita y Boavita, con el objeto de aprovechar mejores caminos y vías más directas para continuar la persecución y lograr al fin la captura y el desarme de los enemigos del Gobierno. Pero después de su llegada con el Ejército á aquellos Distritos, tuvo noticia de que Camargo tomaba la vía de la Salina. En consecuencia se dirigió al señor Coronel Eusebio Rojas, que comandaba la 1.ª Brigada de la 1.ª División del Ejército de Reserva, quien se encontraba en "Carcasí," ordenándole que tomara posiciones entre "Macaravita" y "Chiscas," con el objeto de cubrir la frontera de Santander contra cualquiera intentona de los revolucionarios para invadir aquel Estado. Al mismo tiempo ordenó al señor General Valderrama, quien en oficio de 13 de Febrero dijo al señor Secretario de Gobierno: "Tengo el honor de participar á usted, que está ya en campaña, y á las órdenes del Gobierno general, la 5.ª División del Ejército de Reserva, cuya organización se me ha recomendado," que sin pérdida de tiempo



se moviera sobre Jericó y Chita, para que impidiera á todo trance la vuelta de los revolucionarios hacia el centro del Estado de Boyacá, único arbitrio que les quedaba, una vez que se les había cerrado la puerta hacia García-Rovira, en Santander. Para mayor seguridad, esta orden le fué reiterada en los términos siguientes:

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno.—N.º 91.—La Uvita, 15 de Febrero de 1885.*

“Señor General Antonio Valderrama.—Donde se halle.

“Ayer ordené á usted desde Boavita que efectuara, sin pérdida de tiempo, movimiento sobre Jericó ó Chita, á cubrir con la fuerza de su mando la única salida que al enemigo le queda, que es la de Tundama ó Sugamuxi. La frontera de Santander se halla ya debidamente cubierta y sólo queda lo que tanto á usted como al General Capella se les ha ordenado cubran sin pérdida de tiempo.

“Hago á usted presente que, si por algún evento, el enemigo tratare de volverse sobre el interior del Estado, no habría ninguna responsabilidad sobre este Despacho, pues él ha ordenado á usted, lo mismo que al General Capella, el rápido movimiento á cubrir el punto que por esta nota se repite á usted.

“Soy su atento seguro servidor,

ARISTIDES CALDERÓN.”

---

Expedidas las órdenes anteriores, el señor Secretario se ocupó de obtener algunos recursos para el Ejército, de que carecía en absoluto después de mucho tiempo, y habiendo conseguido panela y otros víveres, y sobre todo alpargatas, cuya falta para las marchas se hacía sentir con urgencia, salió el día 15 en busca del enemigo, con dirección al Cocuy, donde llegó el mismo día. Los revolucionarios, que habían perdido ya la mayor parte de su gente por la deserción, pues se separaban partidas enteras de 40, 50 y hasta 100 individuos constantemente, hecho que se sabía por los informes que llegaban de todas partes y que se confirmaba por lo que comunicaba en varios oficios el señor Jefe de la 1.ª Brigada de la 1.ª División del Ejército de Reserva de Santander, Coronel Eusebio Rojas, quien decía: "Por el espionaje que tengo sé que están pasando con frecuencia partidas de gente en dirección al 'Cerrito,' desertores de las fuerzas enemigas; y á última hora un espía me dice que se encontró con una partida de 48, que los contó, y que de éstos sólo 5 iban armados"; y en otra parte: "En todas las vías que parten de ese Estado para éste no ha dejado de cogerse desertores en número considerable, lo que revela el desaliento y bajas en las fuerzas revolucionarias";

los revolucionarios, decimos, marcharon á la Salina. Acosados como estaban, y rodeados por todas partes, no podían ya escapar á la persecución constante de las fuerzas del Gobierno, sino era internándose á los llanos de Casanare, donde pronto acabarían de disolverse por falta de recursos, por el desconcierto general en que estaban, y desalentados por la imposibilidad de un suceso favorable á su causa.

El camino que conduce del Cocuy á la Salina directamente, es uno de aquéllos que apenas por conveniencia de lenguaje merecen ese nombre, y, por tanto, Calderón, que estaba un tanto escaso de caballerías para su parque, resolvió regresar á Chita para emprender por aquella vía el ataque sobre los fugitivos. Pero antes de abandonar aquella población, dictó las providencias que consideraba necesarias para combinar acertadamente las operaciones posteriores. En consecuencia, dispuso que en Güicán, donde la población se compone casi toda de indios belicosos y valientes, se organizara una fuerza que debía venir al Cocuy al día siguiente con el objeto de dirigirla sobre la Salina directamente, á las órdenes de los señores Ricardo Gallo y Dámaso Angarita. Al Coronel Rojas se le ordenó que marchara sin pérdida de tiempo á ocupar la

plaza del Cocuy; y al General Valderrama se le remitió un oficio en que se le indicaba que era posible que los revolucionarios tomaran el páramo y se dirigieran sobre Socha ó Socotá; y, por tanto, se le decía que con la fuerza de su mando ejecutara su movimiento de avance con precauciones para evitar una sorpresa, y se le avisaba que el Ejército se movía hacia Chita. A este lugar llegó, en efecto, el señor Secretario de Gobierno, con los Generales Aldana, Cuervo y Lesmes y el Ejército constitucional, el día 17. De acuerdo con los informes que allí se obtuvieron, se despachó un posta al Coronel Eusebio Rojas, con el oficio que á continuación copiamos, y que da luz sobre la situación del enemigo y las providencias tomadas para perseguirlo:

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno.—Número 99.—Chita, Febrero 17 de 1885.*

*“Señor Jefe de la 1.ª Brigada de la 1.ª División del Ejército de Reserva, Coronel Eusebio Rojas.—Chiscas ó donde se halle.*

*“Ayer le dirigí á usted una nota indicándole el movimiento del Ejército constitucional, é informándole del movimiento del enemigo.*

*“Esta tarde he llegado á esta población con el Ejército, y he sabido que los revolucionarios salieron*

ayer una parte para Sácama, y que la otra se movió hoy en la misma dirección; no obstante esto, pasado mañana me moveré con parte del Ejército sobre la Salina, y la otra parte quedará aquí, y las Divisiones que mandan los Generales Valderrama y Capella Toledo quedarán situadas en Jericó y Socotá.

“Es urgente que usted ocupe la plaza del Cocuy con la fuerza de su mando, dejando en Chiscas, si usted lo creyere conveniente, un Batallón. El Cocuy es una población enemiga, y es preciso impedir que saquen recursos de allá.

“Como yá le he expresado, una fuerza de vecinos armados de Güicán, está avanzada desde ayer por el camino que del Cocuy conduce á la Salina, con el objeto de impedir toda comunicacón y envío de víveres.

“Sírvasse acnsarme recibo de la presente nota.

“Soy de usted atento, seguro servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

Como se ve, pues, el Ejército revolucionario, muy reducido en su personal, se hallaba en una situación desesperante, porque acosado por todas partes se había visto obligado á asilarse en la Salina, de donde no podía tener más salida que á los llanos de Casanare.

La Salina se encuentra en la puerta, por decirlo así, de aquellas inmensas llanuras ó sabanas, que aunque no hay duda, algún día vendrán á

ser un emporio de riqueza interminable, y un semillero de infinita población, hoy son vastos desiertos sin cultivo alguno, y en los cuales la naturaleza mantiene siempre un clima mortífero, funesto, en general, para los extraños que se aventuran en aquellas magníficas regiones, principalmente si carecen de los recursos para sostenerse con algunas comodidades, y, en caso necesario, hacer frente con los de la ciencia á las perturbaciones terribles, que sufre allí muchas veces la humana organización. Para regresar hacia los centros poblados de Boyacá ó Santander, tenían que hacerlo forzosamente por el Cocuy, para García-Rovira; por Chita, hacia Soatá, ó sea el Departamento del Norte en Boyacá; ó bien por Jericó ó Socha, para volver á los Departamentos de Tundama ó Sugamuxi en el mismo Estado. En el Cocuy se encontraba el Coronel Rojas con la División de su mando compuesta de 500 hombres; en Chita el Secretario de Gobierno con los señores Generales Aldana, Cuervo y Lesmes y el Ejército del Norte; y en Socha el General Valderrama con sus fuerzas, así como el General Capella Toledo con las suyas; los revolucionarios estaban, pues, rodeados por todas partes, sin más prospecto, para evitar la captura, que su internación á Casanare, lo que

repetimos, no podía dejar de ser funesto para ellos. Es verdad que podían dirigirse á Labranza-grande, para intentar la vuelta á Boyacá, y acaso á Cundinamarca ; pero, además de los grandes inconvenientes que una marcha de la Salina á aquel punto tenía para una fuerza desorganizada á causa de sus continuas jornadas para evitar un enemigo que sin cesar lo perseguía, en previsión de que los revolucionarios pudieran abrigar aquel proyecto, el señor Secretario se proponía enviar allí una fuerza, como lo hizo en Sogamoso, donde dispuso que el señor Temístocles Castillo, con 300 hombres que comandaba, marchara sin pérdida de tiempo á Labranzagrande, como lo verificó, á ocupar aquella población ; y tomando allí convenientes posiciones impidiera á todo trance su salida.

Esta era la situación de las dos fuerzas contendientes, cuando en Chita el señor Secretario de Gobierno recibió varios informes de que el Ejército de Camargo se disolvía definitivamente, y que ya no se componía sino de 800 hombres, los que estaban completamente decaídos de ánimo, y sin fundadas esperanzas de poder rehacerse. Al fin se presentó en el campamento el Oficial Juan de Dios Hortúa, quien estando como prisionero en poder de los revolucionarios hasta

ahora, en medio del desorden que entre ellos reinaba, había logrado escaparse, y como testigo ocular, confirmó al señor Secretario el hecho de la disolución del Ejército revolucionario, cuyos Jefes se proponían internarse á Casanare, y después de ocultar las armas y municiones que conservaban todavía, dispersarse para evitar su captura por las autoridades constitucionales.

En vista de estos hechos, Calderón dispuso, de acuerdo con el concepto de Aldana y Cuervo, que el Ejército no se moviera sobre la Salina, como lo tenía antes resuelto, por considerarlo inútil, ahora que, según todos los datos que se recibían uno tras otro, la campaña había llegado á su término con el mejor suceso que podía desearse. Además: en Chita recibió una comunicación del ciudadano Presidente de la República diciéndole: "Importa venga inmediatamente á Bogotá División 'Ayarza' para apoyar operaciones decisivas"; el señor General Aldana manifestó que, una vez disuelto el Ejército revolucionario, y por tanto, estando ya terminada la campaña, consideraba urgente su presencia en Cundinamarca, por lo cual había resuelto regresar con la División que llevaba el nombre del Estado de que él era Gobernador: el señor General Rueda, en el Cocuy, había tomado la reso-



lución de marchar para Santander, con las fuerzas de ese Estado que él tenía bajo sus órdenes, y así lo había efectuado; y al mismo tiempo que todo esto sucedía, el señor Secretario de Gobierno carecía en absoluto de recursos para el Ejército, al cual se le debían sus raciones atrasadas de mucho tiempo, estaba en un estado de desnudez lamentable y sin esperanzas de poder mejorar su situación mientras permaneciera tan lejos de la Capital, centro principal para obtener lo necesario á su restablecimiento. En consecuencia de todas estas circunstancias reunidas: el Ejército revolucionario disuelto y sus escasos restos internándose á los llanos de Casanare; la necesaria separación de la División "Ayarza," por orden del Presidente de la República; el regreso del señor General Aldana con la División "Cundinamarca"; la partida del señor General Rueda con las fuerzas de Santander, y la falta de recursos pecuniarios para sostener el Ejército en aquellas regiones tan frías, falta que era, en realidad, "desesperante"; el señor Secretario de Gobierno tomó la resolución de regresar con el Ejército á la Capital de la República; pero no sin dejar tomadas todas las medidas que la prudencia aconsejaba para impedir que los restos del Ejército revolucionario que pudieran ani-

marse y rehacerse con el alejamiento de las fuerzas constitucionales, hicieran de nuevo algún estuerzo para volver sobre Boyacá ó sobre Santander.

Al efecto, el Doctor Calderón, de acuerdo con el General Aldana y demás Jefes superiores, dispuso: que 200 hombres al mando de un Jefe apto y decidido de la División del General Valderrama se situaran en la Salina de Chita apoyados por la fuerza organizada en Güicán, y que se componía de 50 hombres. Esta gente debía estar á órdenes del Administrador de la Salina, señor Eduardo Flórez, para todo lo que se relacionaba con el ramo de que este funcionario estaba encargado. Además, allí estaba una compañía del Batallón 13 al mando del Capitán Lorza, la que había ocupado aquel lugar algunos días antes con el dicho Administrador, y que aunque llevaba instrucciones para regresar apenas llegaran los 200 hombres de que acabamos de hablar, no las siguió y permaneció allí; que el Coronel Eusebio Rojas, con la División de su mando, compuesta de 500 hombres, se situara entre el Cocuy y Chiscas, para cubrir efectivamente el Estado de Santander contra una posible invasión; que el General Valderrama con el resto de su gente ocupara una línea entre Jericó y Chita para interceptar el paso á los revolucionarios hacia el interior de Boyacá.

Es indudable que estas precauciones eran más que suficientes para evitar toda reacción del enemigo en el estado en que se encontraba, y reducido á una cifra casi insignificante.

Las fuerzas destinadas para obrar en combinación en este servicio, constaban de 1,200 hombres al mando de Jefes como Valderrama y Rojas, cuya aptitud era reconocida generalmente; mientras que las de los contrarios no pasaban de 800 hombres fatigados, desnudos y sin recursos de ninguna clase.

Cuatrocientos hombres en la Salina, posición por sí sola susceptible de defensa, con un Jefe que hubiera escogido las posiciones para su fuerza con discernimiento; hubiera construído, lo que nada tenía de difícil, algunas fortificaciones suficientes; hubiera sabido mantener estricta disciplina; y sobre todo, que hubiera desplegado la actividad y vigilancia indispensables en un Jefe colocado en un puesto avanzado como aquél, no podían, en ningún caso, dejar de detener 800 revolucionarios, que aunque dirigidos por Jefes aptos y valientes, se encontraban en una situación lamentable, escasos de municiones, y sin la disciplina necesaria para emprender un ataque sobre un campo debidamente atrincherado. Sólo un golpe de mano atrevido y una sorpresa po-

dían hacer inútiles las precauciones que se tomaban para impedir por aquel lado la vuelta de los pocos que quedaban formando en las filas revolucionarias; pero repetimos, esta contingencia era muy remota, si los encargados de conservar la Salina no descuidaban su puesto un momento, y obraban con la vigilancia de que nunca puede prescindir un militar cuando se le confía la seguridad de un puesto cuya conservación es de la mayor importancia para el Gobierno que lo ha destinado.

Por otra parte, para defender la frontera de Santander quedaban destinados 500 hombres bajo las órdenes y dirección del modesto y valiente—entonces Coronel—y después lamentado General Eusebio Rojas, provisto de las armas y municiones necesarias para el buen desempeño de sus instrucciones. Rojas, avanzado al Cocuy con parte de su fuerza y apoyado desde Chiscas con el resto, podía, ocupando posiciones ventajosas que abundan por aquellas regiones, impedir el paso á un Ejército muy superior al que entonces tenían los revolucionarios internados á Casanare. Esta frontera estaba cubierta sólo por los 500 hombres de Rojas, quien se había avanzado en obediencia á las órdenes del señor Secretario de Gobierno de la Unión, porque el Ge-

neral Quintero Calderón no había podido hacer otro tanto, por las razones que él mismo expone en los dos oficios de 15 y 18 de Febrero, que insertamos á continuación :

*“ Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Santander.—Número 129.—Ejército de Reserva. Comandancia general de la 1.ª División.—Mogotes, Febrero 15 de 1885.—A la 1 p. m.*

“ Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Donde se halle.

“ He tenido el honor de recibir sucesiva y casi inmediatamente las cuatro comunicaciones de usted, en las cuales me ordena ejecutar movimientos que usted y yo consideramos necesarios para el término final de la guerra en el interior de la República.

“ Como Jefe de la 1.ª División del Ejército de Reserva de este Estado, en vista de sus notas oficiales he tenido necesidad de pedir, día por día, órdenes al ciudadano General en Jefe del Ejército para poder cooperar al plan de operaciones del Ejército nacional, y habiendo enviado al señor Jefe de Estado Mayor de mi División, en persona, con el objeto de obtener órdenes de marcha, acabo de recibir de manos del señor Coronel Mauricio Martínez, Jefe del Batallón Pienta, orden de marcha en estos términos :

‘ El Sargento Mayor Tomás Vargas, 2.º Comandante del Batallón Pienta, va á situarse en esa población con dos compañías de su Batallón, por manera que

tan pronto como llegue dicha fuerza á esa plaza, usted se servirá ponerse en marcha con la que allí tiene, para Málaga, tomando por la vía de Felisco.’

“ Esta orden del señor General Jefe, Jefe de Estado Mayor general del Ejército de Reserva de este Estado, es la que tengo el deber de cumplir, y cumplo en este momento, en la dirección indicada, para salvar la unidad de mando y de acción en el Ejército de este Estado.

“ Las fuerzas amigas, que estaban en Málaga, han recibido órdenes de obrar en el sentido que usted indica, y hoy se pone en marcha desde San Gil el ciudadano General en Jefe, en dirección de García-Rovira, con el objeto de cooperar al plan de operaciones del Ejército nacional.

“ De usted muy atento servidor,

GUILLERMO QUINTERO C.”

---

*“ Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Santander.—Ejército de Reserva.—Comandancia general de la 1.ª División.—Número 132.—Málaga, 18 de Febrero de 1885.—A las 12 a. m.*

“ Señor Secretario de Gobierno de la Unión.

“ En la segunda jornada de Mogotes para ésta (el 16) recibí la nota de usted fechada en La Uvita el 14 y marcada con el número 87.

“ En ella se refiere usted á las anteriores que me había dirigido excitándome á ocupar ciertos lugares.

De Mogotes, y por conducto del señor Francisco Reyes B., tuvo el honor de contestar las indicadas notas de usted manifestándole los motivos que había tenido para no dar cumplimiento inmediato á sus órdenes. Ahora agregaré que el motivo principal ha sido, y acaso seguirá siendo, el no recibir órdenes del señor General en Jefe de este Ejército en el sentido de las mismas operaciones que ejecuta el Ejército nacional y que usted me ha indicado.

“Ayer tarde llegamos á este lugar el señor General Wilches y yo, adelantándonos á la fuerza que traemos del Socorro. Traemos dos Batallones no completos y aquí había dos, fuera de los que comanda el señor Coronel Rojas.

“Esta mañana conferencié con el señor General Wilches sobre los movimientos que usted me indica, y él me manifestó que siendo tan amplia la línea que tenemos acá que cubrir por no estar bien seguros de las intenciones del enemigo, siendo lo probable que éste intente dirigirse á Soto ó á Pamplona, si encontrare obstáculos para entrar por el lado de Onzaga, nuestra tarea acá debe reducirse á medio cubrir todas las vías que el enemigo puede tomar. En este sentido el Coronel Rojas tiene orden para recorrer una línea entre Carcasí y Chiscas, sin pasar á Macaravita ni menos á la hoya entre esto punto y Carcasí, para no exponerse á un desastre en esa hoya sin tener fuerza amiga inmediata que lo protegiera. Hoy ha marchado un Batallón de cerca de 200 plazas á ocupar el “Cerrito” y tratar de cubrir la encrucijada del “Mortiño,” debiendo co-

municarse por el páramo con el Coronel Rojas y apoyarse mutuamente. Las otras fuerzas estarán aquí hasta nueva orden.

“ El señor General Wilches siguió hoy á la Concepción, de donde regresará mañana ó día siguiente. Él me encargó de manifestar á usted lo útil que sería la ocupación de Macaravita y puntos inmediatos por una fuerza nacional, pues por este lado y el de Onzaga no hay fuerza que amenace al enemigo.

“ En Onzaga hay apenas dos compañías del Batallón Pienta que tienen que atender á una guerrilla que se ha levantado allí.

“ Con sentimientos de alta consideración y estima, tengo el honor de suscribirme su muy atento servidor,

“ GUILLERMO QUINTERO C.”

---

Ultimamente en Chita quedaba estacionado el General Valderrama con 500 hombres, ó sea la 5.ª División del Ejército de Reserva, encargado de evitar que los restos del Ejército del General Camargo, buscando salida de Casanare, pudiera penetrar otra vez á Boyacá. El dicho General Valderrama tenía, además, como destacamento avanzado, la fuerza que hacía la guarnición de la Salina que hemos mencionado antes. Este General debía estar en constante comunicación con Rojas, y quedaba encargado del mando superior.

Por consiguiente, de las disposiciones que



dejámos consignadas, aparece claramente que la desmembrada fuerza de los revolucionarios quedaba completamente encerrada en los Llanos de Casanare, sin poder encontrar otra salida que la de Labranzagrando, que se encuentra á gran distancia de la Salina, teniendo que atravesar, para llegar allí, regiones desiertas y destituídas de toda clase de recursos. Para cerrar esta puerta se proponía el señor Secretario de Gobierno disponer lo conveniente durante su marcha retrógrada hacia Bogotá, como lo hizo en Sogamoso, ordenando que inmediatamente marchara el señor Temístocles Castillo con una columna de 300 hombres para el expresado lugar de Labranzagrando, desde donde se pondría en comunicación con el señor Coronel S. Chaparro, nombrado Jefe Militar de Casanare y quien marchaba también con 100 hombres organizados que había llevado de Zipaquirá.

Tomadas todas estas medidas y otras menos importantes, pero conducentes al mismo fin, el Ejército emprendió su marcha para la Capital de la República, después de haber dirigido, tanto el señor Secretario de Gobierno como el señor General Aldana, las comunicaciones siguientes al ciudadano Presidente de la República y al señor Secretario de Guerra :

“ Chita, 18 de Febrero de 1885.

“ Señor Doctor Rafael Núñez.

“ El enemigo, acosado por las fuerzas constitucionales, ocupó el viernes y sábado la Salina de Chita. De allí, perdido, hubo de dividirse ó disolverse, tomando los unos (200 hombres) con Vargas Santos, Hernández y Campo Elías Gutiérrez para ‘Sácama’ á Casanare, en dirección á Santander, á salir al ‘Valle de las Angustias.’ Vargas Santos se quedará en su campo de ‘Tame.’ Los otros saldrán á ‘Labranza grande’ (300 hombres, poco más ó menos). Otra partida de unos ciento (100) á doscientos (200) hombres, según dicen, en pequeñas partidas, pernoctaron anoche en ‘Novagote’ y otros puntos, y salieron por el páramo sin duda á dar á ‘Socha’ esta noche ó por la mañana. Para este evento dispuse desde el Cocuy que las fuerzas de los Generales Capella Toledo y Valdeorama se situaran en ‘Socha,’ cortándoles el paso á los rebeldes, en cuya fuerza, según informes, va el Presidente Sarmiento.

“ En el Cocuy ha quedado la fuerza del Coronel Eusebio Rojas, y mañana se situará otra en la Salina para hacer la guarnición. Como dije á usted oportunamente, aunque lo de ‘Mausa’ no fué una formal batalla, sí se han experimentado los efectos de un desastre completo para los rebeldes. Estos han perdido un Ejército considerable, sin que hubieran podido resistir. Juzgo terminada la campaña del Norte. Estas pobla-

ciones quedan en calma. Congratulémonos, porque sin mayores sacrificios, especialmente de sangre, hemos restablecido el orden y el imperio de la ley en el Norte de la República.

“El Ejército sigue hoy para Jericó. Salúdolo.

“Su amigo, ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“*Operaciones militares en el Norte.—Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo nacional.—Secretaría de Gobierno.—Sección de Guerra.—Número 106.—Chita, 18 de Febrero de 1885.*

“Señor Secretario de Guerra y Marina de la Unión.—Bogotá.

“Por telegramas me he dirigido al ciudadano Presidente de la Unión dándole cuenta diariamente de los movimientos del enemigo y de las providencias dictadas por este Despacho, no sólo en lo que hace relación á las operaciones militares, sino á los demás ramos de la Administración pública.

“El enemigo, después de haber ocupado sucesivamente á Jericó, Chita y el Cocuy, hubo de retirarse á la Salina, resuelto, sin duda, á esquivar en absoluto un combate, sin que pudiera tomar de allí la vía de Santander, por hallarse cubierta en vista de providencias oportunas dictadas en el particular.

“Colocado el enemigo en la Salina, y siguiendo el Ejército en su persecución, no les quedaba á los rebeldes otro camino sino una internación á Casanare, ó una disolución de sus fuerzas. Así perdido, unos 200

á 300 hombres, poco más ó menos, se movieron buscando salida á Labranzagrande, y partidas de poca significación se quedaron anoche en 'Novagote,' buscando salida por 'Socha' á los Departamentos de Sugamuxi ó Tundama.

"Desde el Cocuy creí conveniente dictar medidas oportunas para que, cualquiera que fuera el movimiento que ejecutara el enemigo, encontrara resistencia á su paso. En efecto, en previsión de que tomara la vía de Santander, habe de disponer que la fuerza del Coronel Eusebio Rojas se adelantara, como así se ha cumplido por este Jefe, á situarse en Chiscas y de ahí moverse al Cocuy, en donde hoy se halla, haciendo la guarnición y tomando en los lugares adyacentes partidas de desertores armadas. En Güicán, los amigos del Gobierno han prestado su apoyo, persiguiendo otras partidas que por allí han pasado, tomándoles las armas; y para los rebeldes que tomaron la vía de Socha, oportunamente dispuse también que las fuerzas de los Generales Capella y Valderrama se situaran en las alturas y posiciones más allá de Socha, consiguiendo así perseguir con buen éxito á los pocos rebeldes que han tomado esa vía. En la Salina quedará una fuerza de 200 hombres, á órdenes de un Jefe de confianza y honradez, para hacer la guarnición, y que proceda con el Administrador á proveer, sin pérdida de tiempo, de recursos pecuniarios al Ejército.

"Juzgo, señor Secretario, terminada la campaña del Norte de la República. Los rebeldes, desde el tiroteo de "Mausa," vieron evaporárseles un Ejército

de 3,000 hombres, sin que hubieran podido presentar combate en ninguna parte, á pesar de haber ocupado posiciones ventajosas, en donde habrían tenido siquiera la fortuna de equilibrar sus fuerzas con las ventajas que la naturaleza les ofrecía. Han tenido deserción en partidas de 50, 100 y 200 hombres; otros rebeldes han pedido pasaportes, los que les he concedido liberalmente, para que regresen á sus hogares; y, por último, han puesto de manifiesto ante la Nación que no tenían bandera para levantarse en rebeldía en contra de las instituciones, ni encontrado en las masas opinión para levantar prosélitos. No se mueve el sentimiento nacional sino cuando el móvil está fundado en el cumplimiento del deber. Ha concluído, pues, una campaña en que no ha habido efusión de sangre; pero sí hemos tenido la satisfacción de haber vencido á los rebeldes sin mayores sacrificios.

“ El Ejército continúa su marcha por la vía de Sogamoso, y oportunamente daré cuenta á usted de lo que en relación con la marcha de este Estado deba ejecutarse por esta Secretaría.

“ Es de mi deber, como un acto de justicia, recomendar la conducta activa y patriótica de los señores Generales Aldana, Lesmes y Cuervo; de los Jefes divisionarios Generales Ayarza, Rueda, Morgan y Vicente Aldana, como también la de todo el Ejército que anhela combatir y perseguir sin descanso al enemigo, poniendo su poderoso contingente para devolver á la Nación la paz que tanto necesita.

“ Sírvase, señor Secretario dar cuenta de esta nota

al ciudadano Presidente de la República, y aceptar las consideraciones con que me suscribo de usted atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.

---

“Chita, 19.—Chocontá, 24 de Febrero de 1885.

“Señor Doctor Rafael Niñez.

“Por el Teniente Juan de Dios Hortúa, que se quedó anoche en ‘Garrapata,’ y se les fugó de la Salina á los rebeldes, quienes lo habían tenido preso, he sabido que el resto del Ejército revolucionario partió á Casanare, á salir á ‘Labranzagrande,’ teniendo constantemente deserciones notables de cincuenta y hasta de doscientos hombres (200). Como dije en mi carta oficial y telegrama de ayer, está terminada la campaña del Norte de la República, quedando estas poblaciones en calma.

“En el Cocny queda una guarnición, y parte del Ejército está escalonada hasta Socha, para la completa pacificación de este Estado. En la Salina queda una guarnición. Ha sido mucha la sal de que dispusieron los revolucionarios, según informes. Marcho ahora con el Ejército, vía de Jericó. Salúdolo.

“Su amigo y compatriota,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“Chita, 19.—Chocontá, 21 de Febrero de 1885.

“Señor Doctor Rafael Núñez.

“La campaña está terminada. Los señores Camargo, Sarmiento, Vargas y Hernández en Tame, con unos pocos que han quedado. El Ejército enemigo, disperso. Yo sigo para ésa, después de haber dictado las órdenes conducentes al efecto de evitar que vuelvan al Estado. Las vías cubiertas con gente nuestra y de confianza.

“Su compatriota,

“D. ALDANA.”

---

Durante la marcha se recibieron varios informes contradictorios sobre los movimientos é intenciones de los revolucionarios; pero ellos en el fondo no alteraban los hechos que dejamos arriba consignados. El principal, y por consiguiente, más importante fué un oficio del señor Eduardo Flórez, Administrador de la Salina de Chita, en que decía que tenía noticia de que el Ejército revolucionario, compuesto de mil hombres, pensaba regresar de “Sácama,” donde estaba, y apoderarse de la Salina, y que, por tanto, había oficiado al Coronel Rojas para que se acercara con su fuerza á impedirles la realización de aquel proyecto, porque el General Valderrama

no había ocupado todavía la plaza de Chita; pero al mismo tiempo decía que había sabido que “el enemigo se había retirado á Sabanalarga” y que de ello había informado al señor Coronel Rojas para que detuviera su marcha. En efecto, al día siguiente de recibida la expresada comunicación del Administrador de la Salina, llegó á manos del señor Secretario de Gobierno la siguiente del señor Coronel Rojas:

*“Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Boyacá.—Número 156.—Jefatura de la 1.ª Brigada de la 1.ª División del Ejército de Reserva de Santander.—Uvita, Febrero 26 de 1885.*

*“Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Tasco 6 donde se halle.*

“Se recibió en este Despacho la atenta nota de usted, de fecha 22 de los corrientes, marcada con el número 121, de cuyo contenido quedo impuesto. Esta nota la recibí en el tránsito para Chita, cuyo movimiento ejecuté en virtud de la nota que recibí del señor Administrador de Salinas en que me anunciaba que el enemigo se encontraba en ‘Sácama’ en número de 800 hombres, resueltos á atacar la Salina; pero más después el mismo empleado me indica suspenda mi movimiento sobre la Salina, por haber tenido conocimiento que los revolucionarios permanecían aún en ‘Sácama’ y ejecutaban un movimiento sobre el ‘Paradal.’



“Yo siempre ocupé á Chita y pernocté ahí el 24. Mas la absoluta escasez de recursos para la tropa, la de encontrarse ésta generalmente enferma y la circunstancia de que debía ocupar aquella plaza el General Valderrama con 500 hombres según usted me lo comunica en su citada nota, me obligó á retirarme con mi fuerza á Capitanejo, buscando de allí su restablecimiento, á la vez que aguardo allí órdenes superiores.

“Soy de usted atento seguro servidor,

“EUSEBIO ROJAS.”

---

El Secretario de Gobierno y el General Aldana llegaron de regreso á Sogamoso, y dispusieron, como dejámos dicho, la partida para Labranzagrande del señor Temístocles Castillo, con 300 hombres; también ordenaron que permaneciera en la plaza de Sogamoso el Escuadrón que comandaba el Coronel Juan B. Ortega, para que prestara auxilio, en caso necesario, á las fuerzas encargadas de impedir otra vez su salida, y que el Batallón 12 permaneciera también en Sogamoso con el mismo objeto. Estas fuerzas quedaban bajo las órdenes del General Gabriel Peña Solano.

El día 26 salió el Ejército de Sogamoso y llegó á la Capital de la República el 5 de Marzo.

La persecución dirigida por el señor Secre-

tario de Gobierno no había sido menos desastrosa para los revolucionarios, que la que tuvo lugar en el mes de Enero anterior. Pocas reflexiones bastan para comprender este hecho. Camargo efectuó su reunión con Sarmiento en Sogamoso, y esto, además de reclutar su Ejército aumentándolo considerablemente, le dió ánimo y lo fortificó moralmente con el acceso de Jefes bien nombrados, y con la presencia del que ellos consideraban primer Magistrado constitucional del Estado de Boyacá. Reorganizados los enemigos del Gobierno, y en mejores circunstancias que en tiempos anteriores, escogieron al fin una posición formidable para aguardar y librar combate á sus adversarios: en "Mausa"; para ello reunieron todo el personal que les fué posible, haciendo venir á sus filas las partidas que se encontraban en posibilidad de hacerlo, como la que tenía organizada Nepomuceno Leal en el Cocuy. Allí, en "Mausa," debido á un movimiento inesperado por parte de los Jefes del Gobierno, por medio del cual éstos se apoderaron de las alturas, llave del campamento enemigo,—y en que la Guardia Colombiana desplegó su actividad, su valor y un verdadero entusiasmo por la causa de la legitimidad, los contrarios fueron por completo desconcertados, y se vieron en la necesidad de abandonar

precipitadamente aquella posición, perdiendo un gran número de individuos, lo que introdujo la desmoralización en sus filas, y dió principio á un desbande funesto, que redujo sus fuerzas de 3,360 hombres á la insignificante cifra de 800 con que fueron á internarse á Casanare después de seis días de aquélla tan fatal escaramuza para ellos. La pérdida de sangre, siempre preciosa para la Patria, fué muy poca, y puede decirse que á costa de unas pocas gotas se había logrado dispersar y reducir á la impotencia un Ejército numeroso que tenía amenazados los Estados de Santander y Boyacá, en momentos en que la revolución se había extendido por todo el resto de la República y que “la situación del Gobierno era por demás difícil.” (1)

Para mejor apreciar el mérito y el valor de los relevantes servicios que prestó al Gobierno el Ejército del Norte en su campaña en el Oriente, Occidente y Norte de Boyacá, basta sólo considerar con atención cuáles habrían sido las consecuencias, si aquellos leales servidores de la legitimidad hubieran presentado la más pequeña ocasión, para que los revolucionarios encabezados—primero por Hernández y luego por Camargo—hubieran invadido, después del más li-

(1) *El Porvenir* de Cartagena número 443, de 19 de Septiembre de 1886.

gero buen suceso, el Estado de Cundinamarca, y se hubieran acercado con sus fuerzas á la Capital de la República, y todo eso en momentos en que estaban "apoyados por los pronunciamientos de los Gobiernos de Antioquia y Tolima y por el golpe de mano que ejecutó Gaitán en Honda primero, y después en Barranquilla, lo que dió en seguida á la rebelión el completo dominio del río Magdalena y de casi todo el litoral"; (1) y cuando "algunas guerrillas que habían simultáneamente aparecido en algunos puntos cardinales de Cundinamarca tenían circunscrita la acción del Gobierno nacional á su último límite"; (2) si en esas circunstancias, decimos, los revolucionarios hubieran podido penetrar en Cundinamarca, la situación del Gobierno, no vacilamos en decirlo, habría podido venir á ser en extremo peligrosa. Los que simpatizaban con aquéllos, se habrían, sin duda, levantado en todos sus Departamentos, y las fuerzas que se destinaron para debelar la revolución en el Tolima y Antioquia no habrían podido llenar aquella exigencia, y es difícil calcular cuál habría sido, en ese caso, el desenlace final.

(1) *El Porvenir* de Cartagena número 443, de 19 de Septiembre de 1886.

(2) *El Porvenir* de Cartagena número 443, de 19 de Septiembre de 1886.

Por otra parte, si en "Gámbita," en "Tierranegra" ó en "Mausa" se hubiera librado una batalla, en que, como era casi seguro, hubieran triunfado las tropas constitucionales, se habría obtenido el resultado, á costa de mucha sangre preciosa; de dispersar el enemigo; inutilizarle muchos individuos en prisioneros y fugitivos; impedirles su progreso hacia la Capital, asiento del Gobierno; despejar el Estado de Boyacá, para reorganizar su Administración de acuerdo con los intereses de la legitimidad; y, además, se habría salvado la causa de ésta, porque el Presidente habría podido concentrar toda su atención al restablecimiento del orden en el resto de la República. Pues bien: los mismos resultados se obtuvieron con la campaña que hizo el Ejército del Norte; con una sola diferencia, diferencia que no puede dejar de ser una fuente de satisfacción y consuelo para todo corazón colombiano: ellos no costaron á la Patria la sangre preciosa de sus hijos!

### III

Como dejámos dicho, no era probable que los revolucionarios pudieran, con buen éxito, volver á los Estados de Boyacá ó Santander

después de las precauciones y medidas que se habían tomado antes del regreso del Ejército del Norte, para contrarrestar la realización de cualquier proyecto que en ese sentido ellos pudieran formar. Sin embargo, reducidos como estaban, y á pesar de la deplorable situación en que habían quedado á causa de la continua persecución que habían sufrido durante dos meses, reaparecieron de nuevo, y tomaron ánimo con un golpe que les proporcionó el descuido y la falta de vigilancia, por no decir otra cosa, de los que habían quedado encargados de guardar y mantener el punto, bajo muchos respectos importante, de la Salina de Chita.

El señor Administrador de aquella Salina, como hemos visto arriba, temió el regreso de las fuerzas del General Camargo, y así lo comunicó al señor Secretario de Gobierno, y también al Coronel Rojas, que estaba en el Cocuy. Este Jefe, en consecuencia, se movió sobre Chita, porque el General Valderrama aún no había ocupado aquella población; pero á su llegada recibió del citado Administrador oficio en que le decía que sus temores habían sido infundados, y resolvió marchar con la fuerza de su mando á Capitanejo, obligado á ello por "la absoluta escasez de recursos para la tropa"; y para buscar

“allí su restablecimiento.” (1) Esta circunstancia, y la *confianza* en que estaban los encargados de defender la Salina, confianza injustificable en momentos en que Camargo, Hernández y Vargas Santos todavía permanecían á no muy larga distancia, con algunas tropas, determinaron, sin duda, á estos Jefes, á marchar rápida y cautelosamente sobre el mencionado lugar, para sorprenderlo y apoderarse de él. Así lo hicieron, en efecto, y nos es penoso tener que consignar aquí el hecho de que la guarnición de la Salina no se encontró en esos momentos á la altura de la misión que se le había confiado, sin exceptuar de esta mortificante censura, la compañía del Batallón 13 de la Guardia Colombiana que, á las órdenes del Capitán Lorza, estaba allí estacionada. Este golpe les proporcionó, además de los recursos que podían sacar de la Salina, algunas armas y municiones.

El Coronel Rojas no estaba yá en el Cocuy para poder acudir y remediar el mal en aquellos momentos, y el General Valderrama, que ocupaba á Chita, no se creyó bastante fuerte para poder resistir con probabilidades de éxito feliz, un ataque de los contrarios, y se replegó á Santa-Rosa, por la vía de Soatá.

(1) Oficio del Coronel Rojas inserto en la página 105.

Véase, pues, cómo las precauciones tomadas con interés y prudencia para evitar la prolongación de la guerra en el Norte, se hicieron completamente inútiles, sin la menor culpa por parte de los que las habían tomado.

La noticia de estos acontecimientos llegó á la Capital cuando el señor Secretario de Gobierno se hallaba ya en ella, y el Ejército, cuyas operaciones relatámos, estaba en Zipaquirá. El Poder Ejecutivo nacional, en vista de la nueva situación que se presentaba en el Norte, resolvió que á la mayor brevedad regresaran los cuerpos de la Guardia con el dicho Secretario de Gobierno. Al efecto, expidió un decreto por el cual se organizaba el Ejército del Norte de la República, el cual se comunicó al señor Secretario expresado en oficio concebido en los siguientes términos:

*“Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo de la Unión.—Secretaría de Guerra.—Sección 1.ª—Número 5,066.—Bogotá, 13 de Marzo de 1885.*

“Señor Doctor Aristides Calderón, Secretario de Gobierno en comisión.

“Tengo el honor de transcribros la comunicación que, bajo el número 10,084 dirigí ayer al ciudadano General en Jefe del Ejército, la cual dice así :



‘El Poder Ejecutivo ha dictado en la fecha el siguiente decreto por el cual se organiza el Ejército del Norte de la República :

‘ Art. 1.º El Ejército del Norte se compondrá : De la División “Ayarza,” de la cual harán parte los Batallones 11, 18 y 21 de Infantería y el 1.º de Artillería ; de la División “Morgan,” de la cual harán parte los Batallones 9.º de Zapadores, 12 de Infantería y 2.º de Cundinamarca, y del Escuadrón “Núñez” ; y de la División 5.ª de Reserva.

‘ Art. 2.º Continuarán funcionando, como lo han hecho hasta aquí, los Jéfes de Estado Mayor nombrados y los respectivos Jefes de Divisiones.

‘ Art. 3.º El Ejército del Norte obrará bajo la dirección inmediata del Delegado del Poder Ejecutivo, señor Doctor Aristides Calderón, Secretario de Gobierno de la Unión, en comisión, quien se halla provisto de amplias autorizaciones para llenar vacantes, hacer cambios en el personal y resolver cuantos asuntos ocurran de la competencia del Gobierno nacional, en el curso de las operaciones.

‘ Art. 4.º El señor Secretario de Gobierno en comisión, se entenderá con el Presidente de la República directamente, ó por medio de la Secretaría de Guerra.’

“ Antes de concluir el presente oficio debo manifestaros, en cumplimiento de orden expresa del ciudadano Presidente de la República, que así él como sus Secretarios de Estado se encuentran altamente satisfechos del patriotismo, abnegación y entusiasmo con que se ha manejado el Ejército del Norte en la penosa

campaña que, en defensa de las instituciones, le ha tocado hacer.

“Servíos poner este voto de aplauso, de parte del Gobierno, en conocimiento de los cuerpos que formaban el Ejército del Norte, y darle cabida en la orden general.

“Trascripción que hago á usted para los efectos consiguientes.

“De usted atento servidor,

F. ANGULO.”

---

No podían ser más justas y mejor merecidas las expresiones del Gobierno en reconocimiento de los servicios prestados por el abnegado Ejército del Norte, ejemplo de moralidad, disciplina y subordinación á sus Jefes. En constantes marchas, persiguiendo á un enemigo que esquivaba su encuentro por todos los medios que estaban á su alcance, sin mayores recursos, pues cuando llegó á Zipaquirá se le debían 33 días de raciones, casi desnudo y careciendo de abrigo; jamás se le oyó proferir una queja, ni dió la más ligera muestra de desaliento!

La respuesta del señor Doctor Calderón, aceptando la importante comisión que se le confiaba, decía así:

“Señor Secretario de Guerra de la Unión.—Presente.

“Tengo la honra de avisaros recibo de vuestra atenta nota de fecha de ayer, número 5,066, en la cual os servís transcribirme la comunicación que bajo el número 10,064 dirigisteis al ciudadano General en Jefe del Ejército y donde se halla copiado el decreto que organiza el Ejército del Norte de la República.

“Al aceptar la honrosa comisión que me confiere el ciudadano Presidente de la Unión, me propongo hacer cuanto esté en la esfera de mis facultades para corresponder á ella dignamente, y así procuraré que todas las medidas que tenga que dictar por virtud de las amplias autorizaciones que contiene, lleguen á merecer la aprobación del Gobierno de mi Patria.

“El Ejército del Norte presenta, por mi conducto, al ciudadano Presidente y á su ilustrado Consejo de Gobierno, la expresión de su más viva gratitud por las benévolas palabras que consignáis en vuestra prenotada carta oficial, palabras que han sido, para los abnegados miembros de la fuerza, una voz de aliento y un premio, bien que merecido, no por eso menos valioso, á su moralidad, disciplina y valor.

“Servíos así participarlo al ciudadano Encargado del Poder Ejecutivo y á vuestros dignos compañeros de Ministerio.

“Por decreto de hoy he organizado los Estados Mayores del Ejército y las Divisiones que lo componen.

“Soy vuestro atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

Sobre la base del decreto que dejamos copiado, del Poder Ejecutivo, el señor Secretario de Gobierno expidió el siguiente, á que se refiere en su oficio anterior:

**"DECRETO NUMERO 1."**

(DE 13 DE MARZO DE 1885),

por el cual se organizan el Ejército del Norte y el Estado Mayor general, y se hacen varios nombramientos.

*"El Secretario de Gobierno de la Unión en comisión, y en uso de las amplias autorizaciones que le ha conferido el Poder Ejecutivo,*

**DECRETA:**

"Art. 1.º El Ejército del Norte de la República se compondrá conforme al decreto del Poder Ejecutivo de esta misma fecha:

"De la División Ayarza, de la cual harán parte los Batallones 11, 18 y 21 de Infantería y el 1.º de Artillería;

"De la División Morgan, de la cual harán parte los Batallones 9.º de Zapadores, 12 de Infantería y 2.º de Cundinamarca, y del Escuadrón Núñez; y

"De la División 5.ª de Reserva.

"Art. 2.º Continuarán funcionando como Jefes de las expresadas Divisiones los que lo han hecho hasta hoy; y nómbrense Jefes de Estado Mayor de las Divisiones Ayarza y Morgan á los Generales Manuel Brigard y Patricio González, respectivamente.

“Parágrafo. Los Ayudantes de cada uno de estos Estados Mayores serán nombrados por decreto especial, á propuesta de los respectivos Jefes, y sin que pueda excederse del número y clases que señala el Código Militar.

“Art. 3.º El Estado Mayor general del Ejército se compondrá :

“De un General Jefe ;

“De tres primeros Ayudantes generales del grado de General ;

“De tres segundos Ayudantes del grado de Coronel ; y

“De nueve Ayudantes adjuntos desde Teniente-Coronel á Sub-Teniente.

“Art. 4.º Nómbranse empleados del Estado Mayor general á los siguientes Jefes y Oficiales :

“General Jefe, General Ricardo Lesmes.

“Primeros Ayudantes generales :

“Generales Cecilio Rodríguez, Guillermo E. Martín y Peregrino Camargo.

“Segundos Ayudantes :

“Coroneles Alfredo Tomás Ortega y Aristides Calderón T.

“Ayudantes adjuntos:

“Teniente-Coronel Ulpiano Obando ; Sargentos Mayores Marco A. Ramírez, Medardo Andrade y Zenón Mariño ; Capitanes Manuel Cerón, Luis María Ruiz y Andrés Villarreal ; Teniente Heliodoro Pinzón y Subteniente Ricardo Peña.

“Art. 5.º El primer Ayudante general, General

Guillermo E. Martín, lo será directamente del Secretario de Gobierno.

“6.º Nómbranse Ayudantes de la Secretaría de Gobierno al Coronel José Miguel Calderón y al Sargento Mayor Benjamín Moya.

“Art. 7.º Créase la Inspección general del Ejército compuesta de un General y dos Ayudantes; y nómbrase para desempeñarla al General Gregorio Rincón, como Inspector; y á los Tenientes-Coroneles Martín C. Jaime y Diego F. Asencio, como Ayudantes.

“Art. 8.º Continuará ejerciendo las funciones de Intendente general del Ejército el Coronel Julio A. Corredor.

“Art. 9.º Nómbrase Comisario-pagador del Ejército al Coronel Daniel Uribe.

“Art. 10. El presente decreto será incluido en la orden general y las divisionarias del Ejército; y los nombramientos se comunicarán directamente á los nombrados, por el Estado Mayor general.

“Dado en Bogotá, á trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

“El Secretario de Gobierno,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El día 13 de Marzo salió de Bogotá la parte del Ejército del Norte que estaba en esta ciudad en marcha para continuar la interrumpida campaña; y el 19 del mismo mes llegó á Zipaquirá

el señor Secretario de Gobierno con el Cuartel general.

“Lo primero que llamaba la atención de este funcionario era procurar los elementos indispensables para la movilización pronta del parque, artillería, equipajes, etc. En vista de este objeto importante le había dirigido al señor Gobernador del Estado, General Aldana, el siguiente oficio :

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 6.—Bogotá, Marzo 17 de 1885.*

“Señor General Daniel Aldana, Gobernador del Estado de Cundinamarca.—Presente.

“Háse tropezado en Zipaquirá, para movilizar el Ejército, con el inconveniente de la carencia de bagajes, pues á usted mismo le consta el estado en que llegaron nuestras brigadas.

“En tal virtud, convencido el infrascrito del patriotismo de usted, y del interés que, ya como Jefe del Estado, ya como particular, ha demostrado en todo momento en favor de la causa, sin esquivar sacrificio ni omitir esfuerzo, se permite interesarlo en que dé órdenes terminantes y repetidas, si fuere posible, por telégrafo, al Prefecto de Zipaquirá para que solicite y ponga á mi disposición cuantas bestias pueda reunir.

“En la seguridad de ser eficazmente atendido, me suscribo del señor Gobernador, atento y seguro servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

Al fin no fué posible obtener las caballerías que eran de urgente necesidad; pero el Secretario, por fortuna, encontró un apoyo grande en la actividad y servicios oportunos del señor Administrador de la Salina, General Ricardo Acebedo, y gracias á los esfuerzos reunidos de este empleado con los del Prefecto del Departamento, se consiguió un número de carros, que aunque poco considerable y cargados excediendo en algo su capacidad, sirvieron para el transporte del material hasta la ciudad de Tunja, venciendo grandes dificultades y obstáculos naturales, y favorecidos por la estación seca que dominaba.

Antes de salir de Zipaquirá el señor Secretario, dirigió al de la misma clase de Santander, y al señor General Solón Wilches, General en Jefe del Ejército de Santander, los dos oficios que por dar alguna luz sobre la distribución de las fuerzas constitucionales, al empezar de nuevo las operaciones del Ejército del Norte, insertamos á continuación :



*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 9.—Zipaquirá, 21 de Marzo de 1885.*

“ Señor Secretario de Gobierno del Estado de Santander.

“Recibí su atenta nota de fecha 12 de los corrientes y con ella la que dirigió á usted el Jefe departamental de Ocaña. Todos los documentos que me acompañan los remitiré al ciudadano Presidente de la Unión para su conocimiento.

“ En previsión de otros reveses, y para dar pronto término á la guerra, tanto el Encargado del Poder Ejecutivo como el infrascrito, han dictado las providencias que se han juzgado conducentes á este fin. Al efecto, la 5.ª División de Reserva, á mando del General Antonio Valderrama y del Inspector general de las fuerzas de Reserva del Norte, General Antonio B. Cuervo, se ha dirigido hacia Soatá, junto con el Batallón 12, y los siguió, según orden dada ayer, el 9.º que estaba en Tunja. Estas fuerzas, lo mismo que las Divisiones Ayarza y Morgan, van bajo mi inmediata dirección, llevando la misma vía que las anteriores, á coadyuvar los movimientos de la fuerza de ese Estado sobre los revolucionarios que actualmente encabezan los señores Vargas Santos, Hernández y Sarmiento.

“ Procuraremos dar á nuestras marchas la mayor celeridad posible, á fin de que el concurso del Ejército del Norte sea oportuno y eficaz.

“Como sigo dentro de pocos momentos para Tunja y de allí hacia el Norte de Boyacá, me permito suplicarle que me mantenga al corriente de lo más notable que ocurra en Santander y en la Costa, para que las órdenes que se dicten puedan partir de datos seguros.

“De usted atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“*Estados Unidos de Colombia—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 10.—Zipaquirá, Marzo 21 de 1885.*

“Señor General Solón Wilches, General en Jefe del Ejército de Santander, etc. etc.

“Para atender á las indicaciones que usted se sirve hacerme en su estimable de fecha 6 del que cursa, número 145, y vencer prontamente la fuerza rebelde que encabezan los señores Vargas Santos, Hernández y Sarmiento, coadyuvando así las operaciones del Ejército que usted dirige, la 5.<sup>a</sup> División de Reserva debe encontrarse ya en Soatá, junto con el Batallón 12 que salió de Duitama el día 18. Ayer se movió de Tunja, siguiendo el mismo camino, el Batallón 9.<sup>o</sup> y de aquí la División Ayarza; hoy seguiré con el resto de la División Morgan y procuraré acelerar las marchas de modo á estar en breve tiempo en la frontera de Santander.

“Creo que con las Divisiones que componen el

Ejército del Norte, más las que usted dirige, se podrá acabar en pocos días con los revolucionarios internados de nuevo á ese Estado y quedar en disponibilidad para abrir operaciones sobre la Costa, punto donde los últimos acontecimientos allí pasados, llaman seriamente la atención del Gobierno.

“ Soy de usted atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El 21 siguió su marcha el Ejército para el Norte. El 23 llegó á la ciudad de Tunja sin haber experimentado novedad alguna.

En esta capital fué indispensable detenerse algún tiempo, porque era necesario aguardar la llegada del material del Ejército, que como venía en carros desde Zipaquirá, y atravesaba caminos poco adecuados para el tránsito de estos vehículos, su progreso era muy lento y difícil; y también para tomar varias medidas conducentes á fin de allegar fondos y otros recursos para poder continuar sin interrupción posterior la marcha del Ejército. La caja militar había recibido de la Tesorería general únicamente cuarenta mil pesos en billetes del Banco Nacional, que, además de estar sujetos, entonces, á un descuento de 60 por ciento, circulaban con gran dificultad.

tad en las poblaciones alejadas de la Capital de la República. Vencidos grandes inconvenientes, se logró conseguir algunos fondos en dinero, y el Ejército continuó su marcha por la vía de Onzaga, que se consideró más directa que la de Vélez, para obrar sobre los revolucionarios que se dirigían por Bucaramanga al río Magdalena.

El General Camargo se separó en "Buena-vista," á seis leguas de Sácama, de sus compañeros, para seguir al Tolima, atravesando los desiertos que separan este Estado de Casanare; y el Ejército revolucionario quedó sujeto al mando de Vargas Santos, Hernández y Sarmiento. Estos Jefes, como hemos visto, atacaron y se apoderaron de la Salina: allí resolvieron atravesar el Estado de Santander en busca de un puerto sobre el Magdalena para ponerse en comunicación con las fuerzas que bajo Gaitán dominaban este río. En consecuencia, ocuparon á Chita, de donde se había retirado el General Valderrama tan pronto como supo la toma de la Salina, y de allí se dirigieron por Boavita, "La Capilla" y "San Miguel," hacia la Concepción, que ocuparon sin resistencia alguna, porque el Ejército de Santander que guardaba la frontera y cuyo Cuartel general estaba en Málaga, se había concentrado en esta ciudad por causa de la reaparición

de los revolucionarios en el Departamento del Norte de Boyacá. Como se ve, pues, los revolucionarios llegaron al Departamento de García-Rovira sin encontrar á su paso dificultad alguna, lo que les facilitó una marcha bastante rápida, é hizo que cuando el Ejército del Norte, á órdenes del señor Secretario de Gobierno, marchó en su persecución, yá llevaban de ventaja una distancia tan grande, que no sería posible alcanzarlos é impedir su arribo al Magdalena, si en el tránsito no eran detenidos ó por el General Wilches, Jefe del Ejército de Santander, ó por el General A. B. Cuervo, Inspector general del Ejército de Reserva que obraba con las Divisiones 2.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> de dicho Ejército, y que el 22 se encontraba en Curití, día en que aquéllos llegaban á Bucaramanga.

El 31 llegó el Ejército del Norte á Onzaga, primera población de Santander; y el señor Secretario de Gobierno dirigió al señor Presidente de este Estado el Oficio siguiente :

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 98.—Onzaga, Marzo 31 de 1885.*

*“ Señor Presidente del Estado de Santander.—Socorro.*

*“ Habiendo sido comisionado, como vos lo sabéis, por el Presidente de la República para venir con el*

Ejército del Norte á debelar la revolucíon que se ha localizado en este Estado, tengo el honor de comunicaros que hoy he pisado su territorio, y al haceros esta comunicaci3n me es muy satisfactorio manifestaros que para el objeto que me trae, obraré en todo de acuerdo con vuestro Gobierno, el cual se encuentra hoy-identificado en intereses con el Nacional. Yo por mi parte cuento con la cooperaci3n decidida del Gobierno de que sois Jefe.

“Aprovecho esta oportunidad para salndaros personalmente, lo mismo que á vuestros colaboradores en la tarea que está á vuestro cargo.

“Y tengo el honor de suscribirme con sentimientos de distinguida consideraci3n vuestro muy atento seguro servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El General Cuervo, de Curití, donde estaba el 22, había avanzado hasta Bucaramanga, de donde se había retirado Hernández hacia Puerto-Wilches, después de un pequeño tiroteo con un piquete de caballería del Ejército del Estado el día 23 por la noche.

En Onzaga recibió el señor Secretario de Gobierno de la Unión un telegrama del señor Secretario de Gobierno de Santander, en que le daba informes sobre el movimiento y proyectos de los revolucionarios que se encontraban atrin-

cherados en un punto denominado "La Pita"; y el Doctor Calderón hizo la siguiente respuesta:

*"Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 97.—Onzaga, Marzo 31 de 1885.*

"Señor Secretario del Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Santander.—Socorro.

"Acabo de recibir, ahora que son las cinco de la tarde, su telegrama de ayer, dirigido por conducto del Jefe departamental de Guanentá, el que contesto.

"Tanto el infrascrito como el Ejército que está á sus órdenes desean vehementemente tomar parte en el combate que va á decidir de la suerte de la revolución en el Norte de la República y pronto restablecimiento del orden; y en consecuencia hago los mayores esfuerzos para marchar con cinco Batallones de la Guardia, para lo cual he dispuesto dejar otro custodiando todos los elementos y equipajes que no sean de absoluta necesidad y facilitar así la movilización; pero debo manifestar á usted que todos los vehículos que he podido conseguir en Cundinamarca y Boyacá yá están en un estado de estropeo tál, que hemos tenido que dejar un gran número en el camino; es, pues, indispensable, que el Gobierno de que usted es órgano, dicte las órdenes necesarias para que se suministre al Ejército el mayor número de mulas posible, tanto de silla como de carga, procurando que en todo caso ese número no baje de cincuenta de silla y ciento de

carga, las cuales deben ser remitidas á la mayor brevedad para que yo las encuentre, si esto fuere dable, en Mogotes, y si no, con seguridad, en Curití.

“Hoy dirijo también comunicación al General Cuervo, iniciándole mi movimiento y agregándole que puesto que él tiene acosado al enemigo, como él me lo ha manifestado, el que hoy se encuentra atrincherado en el sitio de La Pita, como usted me lo dice, haga todos los esfuerzos á su alcance para entretenerlo en sus posiciones hasta que yo llegue siempre que esta demora no perjudique el éxito, que será lo más pronto contando con la cooperación del Gobierno de Santander de que arriba dejo hecha mención.

“Todavía no he recibido contestación al oficio que le dirigí de Tunja el 24 del presente mes.

“Soy su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El oficio dirigido al señor General Cuervo de que habla el anterior, era la respuesta á un telegrama que este Jefe había dirigido al señor Teniente-Coronel J. S. Chaparro, que comandaba el Batallón 9.º, perteneciente á la División “Morgan.” Hé aquí ambos documentos :



*“Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Santander.—El General en Jefe de las fuerzas de Reserva estacionadas en Boyacá, y Comandancia en Jefe de la 2.ª División del Ejército de Reserva. Cuartel general en Bucaramanga, á 28.*

“Señor Coronel J. S. Chaparro.—Curití.

“Tengo el honor de acusar recibo de su nota número 100, fechada en Onzaga el 26 de los corrientes, por la cual se sirve usted comunicarme el telegrama del señor Secretario de Gobierno, del cual me he impuesto, y si acaso la orden de detención del Batallón de su mando ha sido retirada, juzgo de importancia la llegada de usted con la fuerza de su mando á esta plaza. Sírvase usted remitir pronto por posta al Doctor Aristides Calderón la siguiente advertencia: creo que la División ‘Morgan’ debe seguir por la vía de Onzaga á Sube y este lugar: y si llegase á tiempo este posta, la División de Ayarza debería seguir por ‘El Mortiño’ y el Páramo de Juan Rodríguez á este lugar; de manera de vigilar las alturas de ese páramo en el caso que el enemigo pudiera tomar esa vía, sea para regresar á Boyacá, ó para dirigirse á Pamplona. Es importante la marcha rápida de las dos Divisiones, y yo sigo hoy con 1,000 hombres á cubrir la vía de Rionegro.

“Soy de usted atento seguro servidor,

(“Firmado), A. B. CUERVO.”

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 99.—Onzaga, 31 de Marzo de 1885.*

“ Señor General Antonio B. Cuervo, General en Jefe de las fuerzas de Reserva en Boyacá, y Comandante en Jefe de la 2.ª División del Ejército de Reserva.—Donde se halle.

“ Tengo á la vista vuestro telegrama de fecha 28, dirigido de Bucaramanga al señor J. S. Chaparro, y en consecuencia debo manifestaros lo siguiente :

“ Tanto yo como el Ejército que está á mis órdenes desea ardientemente tomar parte en el combate que va á librarse con las fuerzas revolucionarias, y con este fin he dispuesto dejar á retaguardia las cargas de parque y equipaje que no considere yo de absoluta necesidad, custodiadas por un Batallón, y marchar con la mayor rapidez posible con los cinco restantes en vía para Bucaramanga ; con este fin me dirijo hoy mismo al Gobierno del Estado de Santander pidiéndole con urgencia los vehículos que precisamente necesito para el buen éxito de esta operación.

“ En vista de lo anterior creo que sería muy conveniente que tratéis de entretener al enemigo en sus posiciones mientras yo llegue con el Ejército, bien entendido que eso deberá hacerse sin comprometer en manera alguna el buen suceso de vuestras combinaciones y el resultado definitivo.

“ Vuestro telegrama á que me estoy refiriendo lo

vi hoy en el punto denominado 'Susa,' á donde acababa de llegar con el Ejército todo, y como comprenderéis, la operación que en él indicáis, ya no era posible. Yo sigo mañana, y muy pronto creo que podré llegar á Bucaramanga, y no abrigo duda alguna de que dentro de corto tiempo esté debelada la revolución en el Estado de Santander.

"Aún no he recibido contestación á mi oficio número 15 de 24 del presente mes, dirigido de Tunja, la cual esperaba antes de ahora.

"Soy vuestro atento servidor,

"ARISTIDES CALDERÓN."

---

El empeño, en efecto, de los Jefes superiores del Ejército, era ganar tiempo y activar cuanto era posible su marcha; pero se tropezaba constantemente con el grande obstáculo de falta de vehículos para la pronta movilización: para vencer éste se dirigieron repetidos oficios á las autoridades del tránsito, y directamente al Gobierno de Santander, para que facilitaran el mayor número de bagajes posible. Sin embargo, en Onzaga el señor Secretario se vió obligado á disponer que la mayor parte de material y los equipajes que no eran de primera necesidad, quedaran á retaguardia, á cargo de un Oficial de entera confianza, con la correspondiente es-

colta; y que el grueso de la fuerza siguiera su marcha cuanto antes: lo que se verificó el día 1.º de Abril, y ocupó á Mogotes el día siguiente. A su paso por San Joaquín dirigió el señor Secretario de Gobierno la siguiente comunicación al ciudadano Presidente de la República:

“San Joaquín, 1.º de Abril de 1885.

“Señor Doctor Rafael Núñez.—Hogotá.

“Lo felicito por el triunfo de Buenaventura. Con motivo del telegrama que le trascribí ayer, resolví no distraer fuerza alguna para la Salina. Otra consideración me movió también á esto: el triunfo obtenido por el Coronel Parra en ‘Loblanco.’ Le he dado orden á dicho Jefe para que ocupe la Salina y se ponga á órdenes del nuevo Administrador.

“El enemigo continúa atrincherado en ‘La Pita,’ las fuerzas del Gobierno lo tienen circunvalado, y no esperan sino la llegada del Ejército para atacarlos. No debe usted dudar del éxito.

“Su amigo, ARISTIDES CALDERÓN.”

Desde Mogotes se repitieron las órdenes y excitaciones á varias autoridades para que suministraran los recursos precisos para la movilización: al señor Jefe departamental de Guantá le dijo el señor Secretario de Gobierno:

“Sigo mañana temprano para Curití, donde espero encontrar, sin falta, las cien mulas de carga y las cincuenta de silla que he pedido.” Y con el objeto de utilizar hasta donde fuera practicable las caballerías que venían desde Cundinamarca, y se encontraban en extremo estropeadas, le agregó: “Además, sírvase usted disponer lo conveniente á fin de que encuentre yo mañana en Curití cuatro buenos herreros, cuantos juegos de herraduras pueda usted conseguir con los clavos y demás útiles que sean necesarios; *bien entendido que si no están allí las mulas, herreros y herraduras, no me será posible seguir la marcha como lo tengo dispuesto, y como es de necesidad para el buen éxito de las operaciones.*”

En Mogotes llegó á manos del Secretario el siguiente telegrama del General Cuervo:

“Las Palmas, 30 de Marzo de 1885—Los Santos, 1.º de Abril.  
“Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Donde se halle.

“Tengo el honor de participar á usted que ayer tarde ocupé este punto con mil quinientos hombres (1,500), compuestos de las fuerzas que vinieron de Boyacá á Santander y de un Batallón á órdenes del Coronel Eusebio Rojas. A pocas horas de mi llegada á este lugar se presentó en nuestro campamento el señor Juan Antonio Hernández, hermano del General Da-

niel Hernández, á quien recibí con acatamiento y cordialidad, y habiéndome manifestado que venía del campamento enemigo con el objeto de solicitar permiso para permanecer al lado de su hermano que se halla gravemente enfermo, accedí sin dificultad á su petición y ordené se le extendiera salvo-conducto para él y el General Hernández, caso de que la enfermedad lo obligara á abandonar el Ejército enemigo, haciendo extensivo dicho salvo-conducto al regreso del General, si, restablecida su salud, desea volver á su campamento, y dejando mientras tanto libre al señor Juan A. Hernández del compromiso que tiene contraído para no tomar armas contra el Gobierno. Hace quince (15) días que el enemigo despachó para la Costa al señor José Puyana con el objeto de traer elementos de guerra y noticias sobre la verdadera situación de Antioquia, Tolima y Cauca, porque tiene todavía la terquedad de creer falsas las noticias oficiales referentes á dichos Estados. Según el dicho del señor J. A. Hernández, Puyana estará con los revolucionarios de un momento á otro. Los señores Felipe Pérez y N. Castro partieron hace tres (3) días para Barrauquilla. En términos vagos dan los enemigos la noticia de haber sido ocupada por ellos la ciudad de Cartagena. El señor Hernández me habló también de la buena disposición de los Jefes enemigos para negociar la paz con nosotros; pero me indicó al mismo tiempo, como base de todo tratado, la absurda idea del restablecimiento del Presidente Sarmiento. Tengo conocimiento, por conducto fidedigno, de que las fuerzas del enemigo no pa-

san de mil trescientos (1,300) hombres mal armados y peor municionados; pero no es difícil que reciban pronto el auxilio que esperan de la Costa, y creo muy urgente la llegada de las Divisiones Ayarza y Morgan para emprender el ataque antes de que llegue el refuerzo indicado. Hoy ocuparé el 'Alto de las Cruces' para quedar en situación de oponerme á cualquier movimiento del enemigo sobre Pamplona ú Ocaña.

“ Soy del señor Secretario atento seguro servidor,  
 “(Firmado), A. B. CUERVO.”

La contestación á este telegrama salió el mismo día de Mogotes, y decía así:

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 117—Mogotes, Abril 2 de 1885.*

“ Ciudadano General Antonio B. Cuervo.—Donde se halle.

“ He recibido hoy su telegrama de 'Las Palmas,' de 30 de Marzo próximo pasado. Celebro que usted haya ocupado ese punto. Merece mi completa aprobación el procedimiento adoptado por usted con respecto á los señores Hernández. He leído con interés las noticias que usted me comunica; y apruebo el calificativo de *absurda* la pretensión de restablecer á Sarmiento en Boyacá. Muy acertado me parece el que usted ocupe 'Las Cruces' para cerrar así la salida del enemigo hacia Pamplona ú Ocaña. Por carta del Se-

cretario de Gobierno de este Estado he sabido que los revolucionarios abandonaron su atrincheramiento y marcharon para la Costa; y en vista del número y calidad de la gente que usted tiene y la del enemigo, juzgo que usted lo acosará sin tregua en combinación con las fuerzas que están bajo las órdenes de los Generales Wilches y Quintero Calderón, causándoles el mayor daño posible. Yo sigo mañana con el Ejército para Curití; y si allí encuentro los medios de movilización que con urgencia he pedido, estaré con seguridad en Bucaramanga el lunes próximo 5 de los corrientes; mientras tanto considero de la mayor importancia la constante persecución del enemigo para evitar que reciba con holgura elementos de la Costa, y para tomarles bagajes y cuantos elementos se vean obligados á abandonar. El veintidós (22) del pasado fué destruída, después de un combate de cinco horas, la guerrilla que existía en el Oriente de Boyacá, cayendo prisionero el Jefe de ella y muchos Oficiales y tropa en número de ciento veintitrés (123); pero desgraciadamente perdimos el Jefe de nuestras fuerzas, que lo era el Coronel Félix A. León; y el 28 tuvo lugar otro combate en 'Loblanco,' cerca de Chita, en que igualmente nuestras fuerzas, á órdenes del Coronel Acisclo Parra, fueron igualmente vencedoras.

"Soy su atento servidor,

"ARISTIDES CALDERÓN."

---



Antes de marchar despachó el señor Secretario una orden para el Jefe departamental de Tundama, para que remitiera al de la misma clase del Norte, en Boyacá, cuatro cajas de municiones que se destinaban para la fuerza que á órdenes del señor Acisclo Parra debía ocupar la Salina. El señor Parra, acompañado del joven Antonio M. Calderón T., hijo del Secretario de Gobierno, habían asaltado una guerrilla enemiga, y después de un serio combate en un punto llamado "Loblanco," se habían apoderado de la importante plaza de Chita.

El 3 tomó el Ejército cuarteles en Curití. El propósito y el deseo del señor Secretario de Gobierno era reemplazar en este lugar las caballerías inutilizadas, y habilitar con nuevas herraduras las que apenas podían moverse por estar despeadas á causa de los terrenos pedregosos que atravesábamos, y continuar sin pérdida de tiempo la marcha hacia Bucaramanga, que no distaba yá sino unos dos días; pero al salir de Mogotes el Cuartel general, después de haber marchado el Ejército, recibió aquel funcionario el importante telegrama del ciudadano Presidente de la República, que se lee á continuación, y que alteraba los planes de marcha que había formado :

“*Secretaría de Gobierno.—Tunja, 31 de Marzo de 1885.*”

“Señor Junio Solano, Jefe departamental de Tundama.  
Duitama.

Por posta de á caballo inmediatamente comuniqué al Doctor Calderón lo que sigue :

‘*Oficial.—Bogotá, 29 de Marzo de 1885.*

‘Señor Coronel Simón Quiñones.—Chiquinquirá.

‘Salúdolo. Sirvase poner posta rápido hacia Onzaga, Socorro ó donde se encuentre el Doctor Calderón con Divisiones Morgan y Ayarza, con estas líneas :

‘Señores Aristides Calderón y Generales Lesmes, Ayarza y Morgan:

‘Noticias oficiales de Bucaramanga del veinticuatro (24), indica que hay por allá fuerza numerosa, y además que la acumulación de nuevas tropas sería yá tardía por aquellos lugares. Suspendan marcha y prepárense para regresar, salvo que ocurra algo nuevo que requiera movimiento en otro sentido.

(Firmado) RAFAEL NUÑEZ.

‘Auténtico—*G. Goodin V.*’

“Diga además, que convendría que un Batallón de la Guardia fuera á recuperar la Salina é hiciera allí la

guarnición. Parece que el inmediato regreso no deja de tener inconvenientes que no se ocultarán al señor Secretario de Gobierno de la Unión.

“Su atento seguro servidor,

(Firmado) RODRIGO GONZÁLEZ.”

Por otra parte, el propósito de continuar la marcha inmediatamente no habría podido realizarse, porque, como había sucedido en otras ocasiones análogas, en Curití no se encontraron las mulas pedidas, ni los herreros y herrajes necesarios, á pesar de que el Gobierno del Estado hacía esfuerzos por satisfacer las exigencias del encargado de la dirección de las operaciones, como se ve por el oficio que él recibió en este lugar, poco después de su llegada, y que dice así :

“*Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Gobierno.—Número MXII.—Socorro, 2 de Abril de 1885.*

“Señor Secretario de Gobierno de la Unión.

“Ha llegado á este despacho su comunicacion de Onzaga de fecha 31 del próximo pasado Marzo, é impuesto el ciudadano Presidente de su contenido, me ha ordenado contestar á usted lo siguiente :

“El Gobierno halla perfectamente bien pensado el

arreglo por el cual quedará en Onzaga un Batallón de las fuerzas que vienen con usted, custodiando el material del Ejército que no es indispensable para las operaciones que deben ejecutarse sobre el enemigo, á fin de facilitar la rapidez de la marcha.

“Supone el Gobierno que la fuga del enemigo hacia el Magdalena, cuando se esperaba con muy buenas razones que aceptase un combate final ó depusiese las armas en su campamento del Naranjo, habrá determinado modificaciones sustanciales en el plan de campaña, y que habrá recibido usted ya instrucciones de los Jefes de los Ejércitos acantonados en el Departamento de Soto, de acuerdo con aquellas modificaciones. Al Gobierno nada se le ha dicho sobre este particular.

“Desde que se recibió su oficio del 24, que no se contestó inmediatamente por ignorar á dónde podría dirigirse la correspondencia y por no exigir forzosamente respuesta, se ha ocupado este Gobierno de la recolección de los bagajes pedidos por dicha nota. Hánse enviado ya algunos en dirección á Curití y hoy siguen los demás que se han podido reunir. Espera el Gobierno que con estos bagajes y los que haya reunido el Jefe departamental de Guanentá, á quien se le han comunicado órdenes repetidas y perentorias al efecto, estará completo el tren necesario para la movilización del Ejército de Curití al Departamento de Soto. Si no se han reunido más bagajes es porque las requisiciones anteriores en el curso de esta guerra, para movilizar tanto las tropas nacionales como las del Estado, han agotado el ramo de acémilas en estas comar-

cas por su pérdida ó por la ocultación que de ellas han hecho los propietarios.

“ La fuerza del General Merchán que alcanza á unos doscientos hombres, se halla acantonada de guarnición en esta ciudad, y disponible, si la necesidad lo exigiere, para concurrir á la campaña según lo que dispongan los Directores de ésta.

“ En estos Departamentos no hay novedad.

“ Para facilitar tanto el asunto de bagajes como todo lo relacionado con la adquisición de recursos de otro género para la movilización y subsistencia de los Ejércitos en campaña, se ha dispuesto que el Secretario titular de Gobierno se dirija al Departamento de Soto, y posible es que hoy mismo pueda usted entenderse con él en Curití, en donde pernoctó anoche. El Secretario de Gobierno lleva amplias autorizaciones sobre todos estos particulares.

“ Me es grato significar á usted la viva complacencia con que el Gobierno del Estado se ha impuesto del arribo de usted y de sus tropas al territorio del mismo, y deseando para usted los honores del mejor éxito en la campaña, me suscribo su muy atento servidor, el Secretario de Instrucción pública,

“TORCUATO CARREÑO.”

---

Por este tiempo los revolucionarios se acercaban á Puerto-Wilches, y podían escaparse ó recibir refuerzos y elementos de que carecían. Su marcha hacia dicho punto demostraba claramen-

te que su objeto era ponerse en comunicación con sus copartidarios de la Costa Atlántica, y obtener de ellos recursos, armas y municiones, para continuar activamente las hostilidades contra el Gobierno de la Unión. El señor Secretario de Gobierno había comprendido bien este propósito del enemigo, y por eso había dicho al General Cuervo, en oficio que dejamos copiado : . . . . “ En vista del número y calidad de la gente que usted tiene y la del enemigo, juzgo que usted lo acosará sin tregua, en combinación con las fuerzas que están bajo las órdenes de los Generales Wilches y Quintero Calderón, causándoles el mayor daño posible.”

Preocupado con la perspectiva de que Hernández, Vargas S. y Sarmiento pudieran, ó recibir elementos, ó embarcarse sin obstáculo, recibió el Doctor Calderón los telegramas siguientes, que demostraban que Cuervo se encontraba yá casi al alcance de los fugitivos, que estaban el 1.º en “ El Naranjo,” lo que hacía esperar que, en todo caso, aquéllos no podrían realizar sus planes impunemente :

“ Cuartel general en Las-Cruces, á 1.º de Abril de 1885.  
“ Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Curitf.

“ Tengo el honor de poner en conocimiento de usted, que el Ejército ocupó este punto el día 30 del

pasado Marzo, á las dos de la tarde, é inmediatamente di orden de que se adelantara hacia el Naranjo, posición que ocupaba el enemigo á tres leguas de distancia de nuestro campamento, una Comisión que inspeccionara, la cual regresó por la noche sin novedad alguna, pues las partidas que tenía avanzadas el enemigo, huyeron sin poner resistencia. Ayer por la mañana resolví ir en persona á ponerme al frente del enemigo, y al efecto llevé conmigo mil (1,000) hombres, entre los cuales se hallaba el Batallón 12 de la Guardia Colombiana, cuya disciplina y moralidad me cabe la honra de recomendar á usted muy especialmente; pero en la mitad del camino encontré noticia de que el enemigo, al tener conocimiento en el día anterior de que el Ejército del General Wilches se movía por la vía de Lebrija simultáneamente con el nuestro en dirección al Naranjo, había abandonado sus posiciones y se había retirado en dirección á Puerto-Wilches; razón por la cual detuve la marcha del grueso de la gente que me acompañaba y despaché una partida, pero numerosa, á ocupar el punto abandonado por el enemigo. Dicha partida regresó anoche á nuestro campamento, trayendo presos á los señores Pedro Rueda é hijo, Mateo Colmenares, Aurelio Fajardo, Alejo Bernal y 18 individuos de tropa, á quienes se les cogieron solamente dos rémingtons; pero hoy iráse nueva comisión á recoger las armas—que según informes de los prisioneros—dejó el enemigo en su fuga, y á seguir sus movimientos en la vía que ha tomado; mientras tanto se toman aquí las medidas del caso para que nuestro Ejército se halle en disposición de marchar á

donde las circunstancias lo exijan y á donde lo ordene el señor Secretario. A los prisioneros les daré pasaporte para que se presenten en la capital de su respectivo Estado.

“ Soy de usted atento seguro servidor,

“(Firmado) A. B. CUERVO.”

---

“ Cuartel general en Las-Cruces, á 1.º de Abril de 1885.  
“ Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Curiti.

“ El señor General Peña Solano, que acaba de conferenciar con Don Pedro Rueda, de quien es íntimo amigo, ha obtenido de él los siguientes informes relativos al enemigo: del Naranjo partieron mil setecientos hombres (1,700), llevan mil armas de buena calidad, la mayor parte rémingtons, con una dotación escasísima de municiones, sobre todo muy pocas cápsulas, y más de las dos terceras partes de ellas dañadas. Van con intención de abrir operaciones con todas sus fuerzas sobre Antioquia, en combinación con Gaitán. El señor Secretario se servirá estimar estos datos para proceder en consecuencia.

“(Firmado) A. B. CUERVO.”

---

El Secretario de Gobierno contestó inmediatamente repitiendo la orden de perseguir y acosar al enemigo sin tregua para impedir su llegada al río, en los términos siguientes:



*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 134.—Curiti, Abril 3 de 1885.*

“Señor General Antonio B. Cuervo.—Donde se halle.

“Tengo á la vista sus telegramas de 30 de Marzo de ‘Las-Palmas’ y de 1.º del corriente de ‘Las-Cruces,’ dos de este último lugar. Agradezco debidamente las noticias que me comunica. Repito á usted ahora lo que le dije en mi telegrama de ayer número ciento diez y siete (117), que en vista del número y calidad de la gente que usted tiene y la del enemigo, juzgo que usted lo acosará sin tregna en combinación con las fuerzas que están bajo las órdenes de los Generales Wilches y Quintero Calderón, causándoles el mayor daño posible. No se escapa á su penetración que esto debe hacerse con las precauciones necesarias, empleando para ello el número de gente que sea preciso, exponiéndolo lo menos posible á los peligros del clima. Para seguir de aquí espero los datos que debe comunicarme el Gobierno de este Estado, así como las opiniones de usted sobre las operaciones que convenga seguir. También me son aún indispensables los elementos de movilización que con instancia he pedido, pues aquí apenas he recibido la mitad de los que necesito. Me es satisfactorio decir á usted que todas las operaciones que han tenido lugar bajo su dirección merecen en un todo mi aprobación, así como me ha sido muy grato lo que usted me dice con respecto al

comportamiento del Batallón 12 de la Guardia. Sírvase usted expresar á ese cuerpo el reconocimiento por parte del Gobierno de sus buenos servicios á la causa de la legitimidad. En vista de las fuerzas considerables que tiene hoy el Gobierno en el Estado de Antioquia, juzgo inverosímil el que los rebeldes se dirijan á ese Estado. ¿No será más probable que su objetivo sea el Puerto-Nacional, para penetrar por la vía de Ocaña de nuevo á Santander? Es de suma importancia el que usted se cerciore, hasta donde sea posible, de los proyectos del enemigo y me los comunique para poder obrar yo cuanto antes, según las circunstancias.

“Salúdolo. Su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

La situación del Secretario de Gobierno era un tanto embarazosa, porque el Presidente de la República le ordenaba que se preparara para regresar con el Ejército, y el General Cuervo le decía que era urgente la marcha hacia Bucaramanga, para el buen éxito de las operaciones. Esta segunda línea de conducta parecía, en vista de lo que estaba pasando, y de lo que, acaso el ciudadano Presidente no estaba informado con bastante exactitud, la más conveniente en aquellas circunstancias; en consecuencia, y para buscar mejor el acierto en su determinación, el dicho

Secretario aguardaba con impaciencia un telegrama que el de Gobierno del Estado de Santander le había anunciado de Los Santos en otro que le dirigió el día 2, y que decía así :

“ Los Santos, 2 de Abril de 1885.

“ Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Curití.

“ Ejército rebelde tomó vía Puerto-Wilches, casi agotado por la deserción. Creo que si encuentran vapores, no pasarán de quinientos (500) hombres la fuerza que embarcan ; si no encuentran vapores los cogen á todos. Mañana telegrafiaré de Bucaramanga sobre conveniencia de que siga para este Departamento todo el Ejército.

“ Saludo á usted atentamente.

“(Firmado) ANTONIO ROLDÁN.”

— — —

Mientras tanto el Ejército permanecía en Curití, y el Doctor Calderón, para hacer conocer al Presidente de la República la situación en que se encontraba, y la del Ejército á sus órdenes, le despachó el siguiente telegrama :

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 143.—Curiti, 5 de Abril de 1885.*

“ Señor Doctor Rafael N.ñez.—Bogotá.

“ Le trascribo tres telegramas, dos del General Cuervo y uno del Secretario de Gobierno de este Estado, para que usted se imponga de su contenido. Dicen así :

(Aquí los telegramas que quedan copiados, á las páginas 143, 145 y 148.

“ En virtud de su telegrama fecha veintinueve (29) del pasado, que recibí en Mogotes antes de ayer á tiempo de marcha, y cuyo duplicado recibí ayer del Socorro, he parado aquí desde el tres (3) para recibir el telegrama que me anuncia el Doctor Roldán, y que he estado esperando desde ayer de un momento á otro, para resolver lo conveniente. Desde Onzaga le di órdenes al General Cuervo para que hostilizara y persiguiera á los rebeldes, impidiéndoles de esta manera el recibo de elementos ó la bajada á la Costa. Usted apreciará allá lo que me dice el General Cuervo en su último telegrama. A mí me parece inverosímil esa opinión, y juzgo que el pensamiento de los revolucionarios es regresar por Puerto-Nacional á Ocaña. Anoche llegó el General Cecilio Rodríguez y me entregó su carta del 25. El Ejército está perfectamente bien, pues goza de buen estado sanitario y hay entusiasmo.

“Salúdolo cordialmente. Su amigo,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

El mismo día, 5 de Marzo, después de remitido el anterior telegrama, se recibió en el Cuartel general el anunciado del señor Secretario de Gobierno de Santander, en que decía que el Ejército, por lo menos la División "Ayarza," debía continuar su marcha al Departamento de Soto. Sin perder un momento, y habiendo recibido de San-Gil unas pocas mulas, que aunque no eran suficientes, permitían la movilización, debiendo ir muchos Oficiales á pie, el encargado del mando del Ejército ordenó la marcha, la que se efectuó el 6 temprano.

El día 7 llegó el Ejército á Piedecuesta, donde se ordenó su permanencia mientras se resolvía lo más conveniente para las operaciones que fuera preciso emprender; pero el señor Secretario con el Cuartel general siguió hasta Bucaramanga, donde se encontraban los señores Secretario de Gobierno del Estado, Doctor Antonio Roldán, General Solón Wilches, Jefe del Ejército de Reserva de Santander, y Generales Rueda, Cuervo, Quintero Calderón y Valderrama, para conferenciar con ellos y combinar el plan que subsiguientemente debía adoptarse.

Los revolucionarios se habían embarcado en Puerto-Wilches, en vapores que sus copartidarios les habían enviado, en número de 800

hombres; pero no se conocía el rumbo que habían seguido. Para tratar de averiguarlo, Calderón dispuso que un pequeño destacamento siguiera hasta las márgenes del río, con el fin de hacer las exploraciones necesarias, y poder obrar en consecuencia de los informes que por este medio se obtuvieran. Para significar esta disposición, escribió el día 8 al Secretario de Gobierno del Estado el oficio que copiamos:

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 148.—Bucaramanga, 8 de Abril de 1886.*

*“ Señor Secretario de Gobierno del Estado de Santander.  
Presente.*

“ Desde Mogotes di orden, la cual repetí en Curití, para que una vez que los rebeldes habían abandonado sus posiciones en ‘El Naranjo’ fueran perseguidos sin cesar, causándoles el mayor daño; pero esta orden no fué cumplida, y hasta hoy no se tiene noticia exacta del rumbo que haya tomado el enemigo después de su embarque en Puerto-Wilches, circunstancia que es indispensable para tomar resoluciones sobre el giro que debe darse á las operaciones militares. Hoy es necesario avanzar una fuerza, siquiera de 50 hombres, para hacer las exploraciones del caso y saber dónde se encuentra el enemigo. Espero, por tanto, que usted se sirva dictar las órdenes necesarias con el fin de hacer

mover cuanto antes la fuerza de que dejo hablado, compuesta de milicias del Estado.

“ Soy de usted atento servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

Lo que de los revolucionarios se sabía hasta el día 9, está consignado en el parte que despachó el Doctor Calderón, por conducto del señor Presidente de Santander, para el ciudadano Presidente de la República, y cuya lectura consideramos interesante, decía así :

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 159.—Bucaramanga, 9 de Abril de 1885.*

“ Señor Doctor Rafael Núñez.—Bogotá.

“ El 7 llegué á esta ciudad. El Ejército lo dejé en Piedecuesta, por ser una población abundante en víveres, aguas y pastos. He tenido noticia cierta de que los revolucionarios, en número de ochocientos hombres, poco más ó menos, pasaron el río el cuatro (4) y se acamparon en Canta-Gallo. Esta operación la hicieron en el vapor “ Montoya,” que estaba en Puerto Wilches. El cinco (5), dicen, llegaron otros dos vapores. De Onzaga y Mogotes di órdenes repetidas para que hostilizaran y persiguieran al enemigo, y le impidieran su llegada á Puerto-Wilches con la libertad que lo hizo ; pero desgraciadamente no las cumplieron. Si lo

hubieran hecho se les habría disuelto el Ejército. He mandado un espía á averiguar si han tomado para la Costa. Juzgamos con el Doctor Roldán y otros amigos que su movimiento es á salir á Ocaña, por Puerto-Nacional, una vez que se hayan provisto de las municiones que necesitaban. De común acuerdo con el Doctor Roldán, hemos resuelto mandar á Ocaña un Ejército de dos mil (2,000) hombres, compuesto de mil (1,000) de las fuerzas del Estado, al mando del General Quintero Calderón, y mil (1,000) de la Guardia Colombiana, probablemente á órdenes del General Morgan. La primera saldrá de esta ciudad mañana, y la segunda dentro de tres días. Aún no he resuelto definitivamente quién deba ir de Jefe de operaciones, caso de que no convenga que vaya yo personalmente; pero en todo caso, irá el General Cuervo, aunque sea con el carácter de Jefe de Estado Mayor, puesto que le he ofrecido. El resto de la fuerza será situada convenientemente, ya sea en la banda occidental ó en la oriental del Sube, para atender oportunamente á donde sea necesario. La presencia de un Batallón de la Guardia, por lo menos, es necesaria en Cúcuta, y determinaré la marcha de uno, aunque tal vez convenga situar una División entre Pamplona y Cúcuta, para atender á Ocaña y Soto. Este punto lo resolveré en estos tres días según las noticias que reciba. He creído de importancia enviar al General Cecilio Rodríguez á Cartagena, en comisión, cerca del General Santo Domingo Vila, para imponerlo de la situación, del movimiento de los enemigos, acantonamiento de nuestras fuerzas,



etc. etc. Mañana marchará dicho General por la vía de Cúcuta y Maracaibo. Aunque la vía es larga, creo que puede servirnos de mucho el viaje de este comisionado. Como con la División Morgan voy á mandar medio Batallón Artillería con las dos piezas que traje, es conveniente, y aun necesario, que usted dé orden para que me remitan inmediatamente dos cañones con sus correspondientes municiones, para que cada División tenga dos piezas. Estas pueden venir perfectamente en carros hasta Santa-Rosa, y de ahí para acá en mulas, que puede proporcionar allí el Jefe departamental hasta Onzaga, y yo mandaré mulas á conducir las de aquel punto á donde estuviere situada la División 'Ayarza.' El General Rueda con su fuerza, que consta de unos cuatrocientos ó quinientos hombres, se situará entre San-Gil y Socorro. De la Costa no se sabe aquí sino que Gaitán atacó á Cartagena y fué rechazado. El General Valderrama, que desea regresar á Boyacá, y se pondrá en marcha pasado mañana con trescientos (300) hombres, va comisionado por mí para arreglar bien la guarnición de la Salina de Chita y para que pueda marchar en orden dicha Salina. En este Departamento quedará el resto de la quinta (5.ª) División de Reserva, y la fuerza que manda el General Wilches. Usted me dirá sus opiniones, y si cree conveniente que vaya hasta Cúcuta para tomar algunas providencias á fin de evitar nuevas invasiones, etc. etc. No he podido conseguir aquí dinero ni sobre los billetes ni por giros á Cúcuta, pero con casualidad me encontré al Administrador de la Aduana y hoy se fué á cobrar los pa-

garés vencidos y enviar los fondos. Se me olvidaba indicarle que juzgo, no solamente muy importante, sino necesaria, la marcha de una División de mil (1,000) hombres del Cauca por la Buenaventura á la Costa.

“Recibi su telegrama de fecha 4.

“Su amigo y servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

Como era posible que los enemigos del Gobierno hubieran bajado el Magdalena y después de ser reforzados y de recibir armas y municiones de Gaitán, desembarcaran en Puerto-Nacional é intentaran invadir otra vez el Estado de Santander por Ocaña, creyeron conveniente los señores Secretarios Calderón y Roldán y los demás Jefes superiores reunidos en Bucaramanga, que una fuerza, respetable por su número y sus Jefes, marchara á ocupar aquella muy importante plaza. Así lo resolvió el señor Secretario de Gobierno, y á continuación publicamos la correspondencia que entonces se cruzó con respecto á este asunto :

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 147.—Bucaramanga, Abril 8 de 1885.*

“Señor Secretario de Gobierno del Estado.—Presente.

“El Poder Ejecutivo nacional considera de urgente conveniencia, como se lo ha expresado privadamen-

te al señor Secretario y al General en Jefe del Ejército de Reserva, que una fuerza de mil hombres por lo menos, de las milicias de este Estado, se sitúe en la ciudad de Ocaña ; y en vista de la solicitud y decisión que ha manifestado para cooperar con el federal el Gobierno de Santander, no abrigo duda ninguna de que dictará todas las providencias necesarias para que cuanto antes marche la fuerza expresada á aquel destino. Además de ella, un número igual de Guardia Colombiana, poco más ó menos, seguirá á la misma ciudad con el objeto también de atender á las operaciones militares en aquel importante Departamento é impedir una nueva invasión de los rebeldes ; por tanto, esa fuerza reunida extenderá su radio de acción hasta el Banco, si fuere preciso.

“ Como las fuerzas del Estado precederán en su marcha á las nacionales, es muy de desearse que las primeras faciliten en cuanto sea posible los recursos y medios de movilización á las segundas, y también que éstas se compongan de un personal de gente aclimatada y á propósito para el servicio que de ellas se espera.

“ Estas dos Divisiones, la del Estado y la Nacional, formarán, reunidas, un Cuerpo de Ejército que estará á las órdenes de un Jefe que será nombrado de acuerdo con el Gobierno de que usted es miembro.

“ Para la marcha de la fuerza nacional, se hace necesario que usted dicte sus órdenes á efecto de proveerla de los varios recursos que necesite, como ganado, bagajes, panela, harina de maíz, sal, etc. ; y repito á usted que el Gobierno que represento sabe reconocer

los servicios oportunos y la conducta patriótica con que el Gobierno de Santander ha coadyuvado al restablecimiento del orden constitucional.

“Soy su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“*Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Santander.—Número 169.—Secretaría de Gobierno.—Bucaramanga, Abril 9 de 1885.*

“Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Presente.

“Refiriéndome á la atenta nota de usted, de fecha de ayer, número 147, tengo el honor de manifestar á usted que se han dictado yá por mi despacho las órdenes para que siga á Ocaña la fuerza que el Gobierno nacional necesita, é igualmente que se atenderá á las necesidades de la Nacional, de acuerdo con las indicaciones de usted.

“Necesario, sin embargo, para evitar embarazos de última hora, siempre irritantes porque ocasionan demoras perjudiciales, que usted se sirviera decirme con precisión qué número de bestias y de ganados considera indispensables, así como el número de cargas de harina, panela, etc. etc. que deben suministrarse.

“Desearía también que usted me dijera, porque ello es indispensable, si el Gobierno de que usted es respetable miembro, está dispuesto á pagar las raciones de la fuerza del Estado que se sitúa en Ocaña. A este respecto el Poder Ejecutivo tiene promesa formal del Poder Ejecutivo Federal, pero quiere, como es natural,

que el asunto quede ahora perfectamente definido.

“ Soy de usted con toda consideración muy atento servidor,

“ ANTONIO ROLDÁN.”

---

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 169.—Bucaramanga, 10 de Abril de 1885.*

“ Señor Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Santander.—Presente.

“ Contesto su oficio de ayer manifestándole que no esperaba menos del Gobierno de que usted es órgano, que la liberal cooperación que en las actuales circunstancias ofrece al nacional.

“ Las bestias, víveres, etc. que se necesitan, son los siguientes: ciento veinticinco mulas, cien reses, cincuenta cargas de panela, diez de arroz, diez de sal, diez cargas de harina de maíz y doscientas docenas de alpargatas. Este mismo dato ha debido pasarlo ya á usted el señor Intendente general del Ejército. En cuanto al sostenimiento de la fuerza del Estado, puede estar seguro que el nacional reconocerá y pagará todas las sumas que invierta en ella, siempre que su organización esté de acuerdo con lo que dispone el Código Militar de la Unión, computando cuatro compañías por cada Batallón. Por la presente reitero la seguridad á que se refiere su oficio citado.

“ Su atento servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 170.—Bucaramanga, 10 de Abril de 1885.*

**“ Ciudadano General Solón Wilches, General en Jefe del Ejército de Reserva del Estado de Santander.—Presente.**

“ El día 8 dirigí un oficio al señor Secretario de Gobierno del Estado manifestándole la necesidad de enviar una División, compuesta, por lo menos de mil hombres, á Ocaña, la cual debe obrar con otra igualmente numerosa de la Guardia Colombiana.

“ Como es urgente la marcha á su destino de estas fuerzas, y tengo entendido que la División de milicias del Estado será tomada del Ejército de Reserva de que sois digno Jefe, os excito para que dictéis vuestras órdenes con el fin de activar la marcha de esas tropas, pues como fácilmente comprendéis, su llegada pudiera ser tardía y se fallaría el éxito de la expedición. Creo que será muy conveniente escoger la mejor calidad de gente conocedora y aclimatada, hasta donde fuere posible, y con buen armamento.

“ El Gobierno nacional reconocerá y pagará las sumas que el del Estado invierta en el sostenimiento de esta fuerza; pero ella debe organizarse de acuerdo con lo que dispone el Código Militar de la Unión, computando á cuatro campañas por cada cuerpo.

“ Estoy convencido de que vuestra decisión, vuestro patriotismo y vuestra lealtad á las instituciones, de lo que habéis dado repetidas pruebas, no dejarán en

esta ocasión de manifestarse de nuevo en la actividad y prontitud con que será despachada la División de que he hablado. La de la Guardia Colombiana estará en marcha dentro de dos ó tres días á más tardar.

“Vuestro atento seguro servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“*Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Santander.—El General en Jefe.—Número 191. Cuartel general en Bucaramanga, á 11 de Abril de 1885.*

“Al señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Presente.

“Tengo el honor de contestar su nota, fecha de ayer, número 170, que llegó á mis manos anoche.

“En virtud de lo que convine con usted en la conferencia que tuvimos el día 9 del mes corriente, ordené la concentración del Ejército de Reserva en esta plaza para escoger los Batallones que deben formar la División que marchará á Ocaña, en combinación con la Guardia Colombiana que sigue á aquella ciudad. De acuerdo con el señor Secretario de Gobierno del Estado han sido destinados á la indicada expedición los Batallones 1.º y 2.º de ‘Gramalote,’ ‘Soto’ número 1.º, ‘González Lineros,’ ‘Pamplona,’ ‘Páez’ y ‘Ocaña’ número 1.º, los que unidos á los dos cuerpos que hay en el Departamento de Ocaña constituyen una División fuerte de más de mil trescientos hombres. Esta División, que es la 1.ª del Ejército de Reserva, se ha puesto á órdenes del ciudadano General Guillermo Quintero Calderón y estará mañana lista para marchar.

“Muy conveniente me parece que el Gobierno de la Nación haga los gastos de la expresada fuerza, y justo y conveniente sería también que hiciera los de todo el Ejército del Estado, puesto que estará al servicio de ella. También tengo por indispensable que ese Ejército sea incorporado al Nacional, de modo que se sujete á un solo régimen y constituya un solo cuerpo, único medio que en mi opinión garantiza la regularidad y eficacia en las operaciones de la guerra.

“Creo deber manifestar á usted que en el caso de no marchar toda la Guardia Colombiana á Ocaña, concepto necesario que la que quede inactiva permanezca en estas localidades hasta que sea conocido el resultado de las operaciones emprendidas sobre la Costa.

“Estimo en alto grado los benévolos conceptos que el señor Secretario se ha servido manifestar respecto de mí; y aprovecho esta oportunidad para significarle que debe confiar en mi decisión y lealtad en favor de las instituciones.

“Soy del señor Secretario atento servidor y compatriota,

“SOLÓN WILCHES.”

---

Después de escrita la correspondencia que dejamos inserta, recibió el General Quintero Calderón noticia de que los revolucionarios habían desembarcado en Puerto-Nacional, la que comunicó al señor Secretario de Gobierno de la Unión; y, en consecuencia, este funcionario cre-



yó conveniente alterar un tanto las disposiciones que para el envío á Ocaña de la columna de que acabamos de hablar, había comunicado en los oficios anteriores, y el 11 remitió el siguiente, al Secretario de Gobierno del Estado :

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 178.—Bucaramanga, Abril 11 de 1885.*

“ Señor Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Santander.—Presente.

“ En virtud de las noticias recibidas por el General Quintero Calderón sobre los movimientos del enemigo, creo de conveniencia cambiar el plan convenido para obrar sobre él.

“ Juzgo que deben enviarse dos columnas de operaciones que marchen en combinación por dos vías diferentes, para evitar el que los revolucionarios se sustraigan á la persecución sin librar combate ; y al mismo tiempo ellas deben ser bastante numerosas y bien provistas de todo lo necesario, para que, un caso dado, cualquiera de ellas pueda librar combate sola, si fuere necesario, con probabilidades de éxito ; creo que cada una de estas fuerzas debe constar de 1,600 hombres, por lo menos.

“ En consideración de lo que dejo expresado, espero que se sirva usted dictar las órdenes necesarias á efecto de que marche directamente en la vía de Ocaña, íntegra la 1.ª División del Ejército de Reserva del

Estado, con la cual irá también, según las órdenes que yo daré, las que están directamente á órdenes del General Antonio B. Cuervo; y por la otra vía, las dos Divisiones de la Guardia Colombiana que hacen parte del Ejército del Norte.

“No se oculta á usted la urgencia de que los movimientos de fuerzas que dejo expresados se efectúen cuanto antes y con la prontitud que demanda el que los rebeldes, acaso reforzados con elementos de que carecían, se apoderen de puntos importantes y hagan más tardía su debelación, la que sería indudable.

“Su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El día 12 partió de Bucaramanga, con parte de la fuerza del Estado de Santander que debía componer la expedición á Ocaña, el General Quintero Calderón.

En esta época la guerra se sostenía con ardor por ambas partes en la Costa Atlántica, donde el General Santo Domingo Vila, con las fuerzas del Gobierno, resistía á las de la revolución, encabezadas por Ricardo Gaitán, quien, con audacia singular, se había apoderado de la vía fluvial que comunica con el Interior, y de la próspera, rica é importante plaza de Barranquilla. Santo Domingo se encontraba en la ca-

pital de Bolívar, la ilustre Cartagena; sus comunicaciones con los otros Estados, ó estaban interrumpidas, ó eran en extremo irregulares; era de creerse que las noticias que allá llegaban, y que eran circuladas por los revolucionarios, harían aparecer la situación de éstos próspera y boyante en todo el país; la comunicación nuevamente establecida con los que acababan de embarcarse en Puerto-Wilches debía ser fuente de aliento para Gaitán y sus compañeros, y, por el contrario, de desazón é inquietud para Santo Domingo y los suyos; todas estas consideraciones hicieron nacer una idea oportuna que fué la de despachar para los Estados de Bolívar y Magdalena una Comisión encargada á un Jefe caracterizado, para que después de comunicar al señor Presidente de éste último, la verdadera situación desesperada de los revolucionarios en todas partes, continuara su marcha hasta penetrar en Cartagena, é hiciera la misma comunicación al General Santo Domingo Vila. A este Jefe le dirigió el señor Secretario de Gobierno, el oficio que nuestros lectores verán en seguida:

" *Estados Unidos de Colombia.*—*El Secretario de Gobierno de la Unión.*—*Número 160.*—*Bucaramanga, Abril 10 de 1885.*

" Señor General Ramón Santo Domingo Vila.—Donde se halle.

" El 7 del mes en curso llegué á esta ciudad con las Divisiones ' Ayarza ' y ' Morgan, ' constantes de más de 2,000 hombres de la Guardia Colombiana. Encontrábase ya aquí, sobre los revolucionarios, la 5.ª División del Ejército de Reserva, compuesta de más de 1,000 hombres, que son las tres que forman el Ejército nacional del Norte.

" Aquí tuve conocimiento de que los rebeldes habían llegado á Puerto-Wilches, y que á pesar de las órdenes que yo tenía dadas para perseguirlos sin cesar, las cuales no fueron debidamente cumplidas, se embarcaron en un vapor que había allí, que era el *Montoya*, y trasladaron á la ribera opuesta las brigadas que tenían, las cuales—según informes—han quedado en las inmediaciones de Canta-Gallo. Parece que ellos, en el vapor indicado y dos más que envió Gaitán, siguieron rumbo río abajo. En vista de estos acontecimientos he resuelto situar dos Divisiones, compuestas de 1,000 hombres cada una, que son las del General Morgan, de Guardia Colombiana, y la del General Quintero Calderón, de fuerzas del Estado, en la ciudad de Ocaña, para atender á las operaciones que, en caso necesario, haya que emprender, si los rebeldes tienen el pro-

yecto de reaparecer por aquella parte del territorio de este Estado. Esas fuerzas estarán á las órdenes de un Jefe superior de operaciones, cuyo nombramiento aún no he determinado.

“ En vista de la oscuridad en que nos encontramos con respecto á la situación de la guerra en los Estados de la Costa, he resuelto enviar un Comisionado con el doble objeto de informaros sobre la del Interior de la República, donde se encuentra restablecido el orden en todas partes, en el Centro y en el Sur, como el de pedirnos me informéis de los acontecimientos que tienen lugar en el litoral. Este Comisionado es el General Cecilio Rodríguez, Jefe de la más entera confianza y bastante conocedor de las localidades en esos Estados. El os dará los más detallados informes, á los cuales os suplico deis entera fe.

“ Las disposiciones que he dictado y de que os dejo informado, son consecuencia de la autorización más amplia con que he sido honrado por el Poder Ejecutivo nacional para obrar en su nombre en todos los ramos de la Administración pública. Juzgo de la mayor necesidad el organizar y armar una flotilla bastante considerable para obrar sobre las fuerzas revolucionarias con buen éxito. Para llenar este objeto creo de necesidad obtener unas dos lanchas cañoneras, con piezas giratorias, y acaso armas y municiones de otra clase; para la compra de estos elementos os autorizo ampliamente, pudiendo empeñar para el pago los recursos nacionales.

“ Debo comunicaros, para vuestro conocimiento,

que una fuerza considerable á órdenes de los Generales Juan Nepomuceno Matéus y Aurelio Piñeros marchó de Medellín por vía de Zaragoza, y debe encontrarse yá en territorio de Bolívar. También es muy probable que haya partido del puerto de la Buenaventura otra fuerza considerable para coadyuvar al restablecimiento del orden público en los Estados de la Costa, en donde se encuentra actualmente localizada la guerra, porque, os repito, en el resto de la República está yá debelada la infausta revolución que tántos y tan graves males está causando al país.

“El Gobierno nacional se preocupa sobre manera con la idea de que la guerra pueda prolongarse; pero conociendo y confiando en vuestra inteligencia y actividad, así como en el patriotismo y decisión y la lealtad á las instituciones de los Gobiernos de los Estados de la Costa, espera fundadamente que esta lucha insensata por parte de los rebeldes tendrá un próximo fin, y que la República podrá entrar en una éra de paz y progreso, que tan necesaria le es.

“Soy vuestro atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El General Rodríguez debía dirigirse á Puerto-Villamizar, embarcarse allí, y, atravesando el lago de Maracaibo, seguir á Riohacha en busca del primer Magistrado del Magdalena, y sin perder momentos debía buscar, hasta hallarlos,

los medios de penetrar en la ciudad sitiada ; ó bien tomar la vía que él creyera mejor para llegar á los puntos que su comisión exigía. Provisto de lo necesario, este General partió el día 11 de Bucaramanga en dirección á San José de Cúcuta.

Otro asunto importante llamó la atención del señor Secretario de Gobierno: proveer convenientemente á la seguridad y buen manejo de la Salina de Chita, que tenía que ser fuente de algunos recursos para el Ejército y necesidades de la guerra. Una vez que los revolucionarios se habían embarcado, yá no se consideraba indispensable en el Departamento de Soto la presencia de toda la 5.<sup>a</sup> División del Ejército de Reserva, que hacía parte del del Norte. Por tanto, se dispuso que el General Valderrama, con dos Batallones de la División á sus órdenes, marchara á la Salina para que, á disposición del Administrador, proveyera á la seguridad y buen manejo de la renta, de acuerdo con las instrucciones que se le dieron, y que se contenían en un oficio que se le dirigió, concebido en los siguientes términos :

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 174.—Bucaramanga, Abril 10 de 1885.*

**“ Ciudadano General, Comandante en Jefe de la 5.ª División del Ejército de Reserva.—Presente.**

**“ El Poder Ejecutivo nacional ha dispnesto lo siguiente :**

**“ 1.º Que usted se ponga en marcha inmediatamente en dirección á la Salina de Chita con dos de los Cuerpos de su mando, con el objeto de establecer bien la guarnición de dicha Salina y atender convenientemente al cuidado de los intereses nacionales, para lo cual se pondrá á órdenes del Administrador, señor Arquimedes Calderón.**

**“ 2.º Si usted en el tránsito supiere que el expresado Administrador no está ejerciendo sus funciones, lo llamará por posta, con el objeto de que venga inmediatamente, á fin de que coincida la llegada de dicho empleado con la de la fuerza de su mando.**

**“ 3.º Atenderá también á la conservación del orden público en los Departamentos de Gutiérrez y Norte, y prestará todo el apoyo necesario á las autoridades.**

**“ 4.º La fuerza será distribuída en los puntos que usted juzgare más á propósito para llenar el objeto de su comisión.**

**“ 5.º Procurará que el Batallón ó Batallones consten de cuatro compañías cada uno, dándoles la organización que dispone el Código Militar, especialmente**



en el número de Oficiales que determina el citado Código.

“6.º Como el señor Coronel Acisclo Parra ha sido nombrado Comandante de la guarnición de la Salina, si él ha aceptado este puesto y lo encuentra usted ejerciendo, le dará las instrucciones que usted juzgue convenientes para que los intereses nacionales sean bien custodiados y el contrabando se cele eficazmente. Si el citado Coronel no hubiere aceptado el puesto de Comandante de la guarnición, se le autoriza á usted para que nombre una persona de toda su confianza y que dé completas garantías de honradez.

“7.º Los gastos de su fuerza, organizada conforme se expresa en el punto 5.º de este oficio, serán pagados por el Administrador; y se esmerará en el mayor rendimiento de la Salina para que el Ejército del Norte pueda tener los recursos necesarios para su subsistencia. En tal virtud las remesas que se hagan por el Administrador al Cuartel general, serán custodiadas por piquetes de fuerza suficientes para que no corran riesgo de perderse.

“8.º Usted dará cuenta constantemente á esta Secretaría de todo lo que juzgue importante y que deba conocerse para remediar cualquier obstáculo ó dificultad que se presente para la buena marcha de la Salina ó la conservación del orden público en los expresados Departamentos.

“El Gobierno confía en que usted desempeñará esta Comisión con el patriotismo, celo y actividad que lo distinguen, prestando así un nuevo servicio muy importante, á la Nación.

“Soy su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

El General Valderrama marchó, en efecto, el día 13, al desempeño de su comisión.

Despachados estos asuntos, el Cuartel general regresó á Piedecuesta con el objeto de presenciar la revista de comisario que allí debían pasar las Divisiones "Ayarza" y "Morgan," y disponer lo conveniente para su movilización. La revista tuvo lugar el día 13; de ella resultó que las dos expresadas Divisiones habían sufrido, durante las marchas pasadas, bajas en tan escaso número, que no podía evitarse el reconocer la buena disciplina, la moralización y el satisfactorio estado de sanidad de esta parte de la Guardia Colombiana. El día 14 marchó el Ejército y llegó á Bucaramanga.

Bucaramanga, uno de los centros de comercio y una de las más ricas y prósperas ciudades del Estado de Santander, era, en su generalidad, hostil á la causa del Gobierno; esta circunstancia había hecho que cuando Hernández la ocupó á su paso para Puerto-Wilches, obtuvo allí una cordial recepción y algunos recursos de que su gente carecía por completo. En esa ciudad se tenían noticias de que la situación del Gobierno era un tanto apurada á causa de los movimientos revolucionarios en el resto de la República, y no daban crédito sus habitantes á la aproxi-

mación de un Ejército veterano y numeroso. La entrada de éste el día 14, produjo, por tanto, sensación; y aun cuando no faltaron unos pocos incrédulos que propalaban la especie de que apenas habían llegado dos Batallones que pasaban y repasaban por las mismas calles para engañar y aparentar un gran número, la duda se disipó, y los amigos de la revolución se convencieron de que cuando el Gobierno destacaba aquel Ejército en persecución de los fugitivos del Norte, era porque sus fuerzas y sus recursos en los demás Estados eran suficientes para debelarla. En Bucaramanga no permaneció el Ejército, porque este lugar es desprovisto de aguas y sus inmediaciones carecen de pastos que se necesitaban para las caballerías. El 15 ocupó á Cágota de la Matanza. Antes de marchar el Cuartel general, el encargado de la dirección de las operaciones despachó el siguiente oficio para el ciudadano Presidente de la República :

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 208.—Bucaramanga, Abril 15 de 1885.*

*“ Señor Doctor Rafael Núñez.—Bogotá.*

*“ Ayer siguió el Ejército de esta ciudad y hoy se encuentra en Cágota de la Matanza. De allí seguirán en dirección á Ocaña la División Morgan y la fuerza*

del General Cuervo, las que, unidas á las que comanda el General Quintero Calderón, forman un total de dos mil seiscientos (2.600) hombres. Esta última fuerza seguirá al Magdalena. Yo seguiré con la División Ayarza hacia Cúcuta, donde serias atenciones reclaman mi presencia, tanto relativas á la provisión de recursos para el Ejército, como por las invasiones del Táchira, en las que han tomado parte muchos venezolanos, y que es urgente cortar yá. En Cácuta de la Matanza espero recibir noticias más positivas y recientes de la situación del enemigo, el que, conforme á las que hasta hoy sabemos, desembarcó el seis (6) en Puerto-Nacional, pero no había ocupado hasta el día 9, fechas de las noticias, la ciudad de Ocaña. En Cúcuta me pondré á la voz con las autoridades venezolanas del Táchira para conferenciar en lo referente á las invasiones y ponerles remedio ; pero juzgo para este efecto importante una misión diplomática á Caracas, cuyo desempeño podría encomendarse muy bien al señor General Solón Wilches. Según los informes que con el carácter de ciertos vaya recibiendo, seguiré de Cúcuta á Ocaña, si fuere necesario, para combatir al enemigo, en el caso de que su número requiera el refuerzo de nuestro Ejército de la División 'Ayarza,' ó ejecutaré las operaciones que las circunstancias exijan.

“Si el Ejército hubiera recibido los auxilios de brigada necesarios en este Estado, estaría yá en Ocaña é impedido el acceso de los revolucionarios ; pero no ha sido así, y sólo venciendo dificultades enormes y siguiendo en servicio la mayor parte de nuestra mal-

tratadísimas bestias, hemos emprendido marcha, nó sin el temor de quedarnos detenidos quién sabe dónde por falta de medios de movilización. Para evitar esta terrible emergencia estamos haciendo toda clase de esfuerzos.

“ Juzgo siempre necesario el envío de las dos piezas de artillería, las que pueden venir mejor directamente por García-Rovira á Cúcuta y no dar la vuelta por aquí. También me he quedado aguardando las drogas contratadas con el Doctor Medina.

“ La expedición que va directamente por Cachirí lleva medio Batallón Artillería con las dos piezas que se trajeron ; por lo cual es importante la remisión, para la otra mitad de dicho Batallón, de las que le acabo de hablar.

“ La brigada que Hernández pasó á Canta-Gallo, la hizo llevar, dejando sólo las bestias completamente inútiles.

“ Gaitán ha sido rechazado tres veces en Cartagena y se alojó en Turbaco, de modo que su situación no puede ser muy alhagüena.

“ Considero más importante la expedición caucana despachada por Buenaventura que la de Antioquia ; así es que debe hacérsela acelerar lo más posible.

“ Seguiré comunicando á usted todo lo importante que por acá ocurra.

“ Soy su atento seguro servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

La primera ocupación del Secretario de Gobierno en Matanza fué la de organizar debidamente el cuerpo de Ejército que estaba resuelto marchara para Ocaña ; en consecuencia, y de acuerdo con el concepto de los señores Secretario de Gobierno de Santander y General Cuervo, que estaban presentes, se expidió un decreto con aquel fin. Véase aquí :

“ D E C R E T O N U M E R O 29

(DE 18 DE ABRIL DE 1885),

por el cual se organiza el Ejército de operaciones sobre la Costa.

*“ El Secretario de Gobierno en Comisión, en uso de las facultades de que está investido,*

DECRETA :

“ Art. 1.º Créase un cuerpo de Ejército para obrar en operaciones sobre los rebeldes que han tomado la vía de Ocaña, el cual se denominará : ‘ Ejército de operaciones sobre la Costa.’

“ Art. 2.º El Ejército de operaciones sobre la Costa se compondrá : de la División ‘Morgan,’ constante de los Batallones 9.º de Zapadores, 12 de Infantería y el medio Batallón de la izquierda, número 1.º, de Artillería ; de la 2.ª División del Ejército nacional de Reserva, constante de los Batallones 10.º y 15 y el medio Batallón 11, y de la 1.ª División del Ejército de Reserva del Estado de Santander.

Parágrafo. El medio Batallón de Artillería de que habla este artículo queda incorporado accidentalmente á la División 'Morgan.'

" Art. 3.º Se designan : como Jefe de operaciones, al General Antonio B. Cuervo ; como Jefe de Estado Mayor general, al General Juan M. Dávila ; el General Gabriel Peña Solano como Inspector general ; el Sargento Mayor Camilo Torres como Ayudante Secretario del Jefe de operaciones, y los Capitanes Luis Martínez S., Moisés Camacho y Régulo Forero, como Ayudantes del mismo ; el General Peregrino Camargo, como primer Ayudante general del Estado Mayor ; el Coronel Alejandro Peña Solano como segundo Ayudante general ; los Sargentos Mayores Belisario Canal, Cayetano González, Luis Gómez y Juan Cerón ; el Capitán José María Infanzón, y el Teniente Malaquías Cárdenas, como adjuntos al mismo Estado Mayor general ; el Coronel Antonio María Escallón como segundo Ayudante general del Estado Mayor de la División 'Morgan,' y el Teniente-Coronel Martín Jaime como Ayudante del mismo.

" El personal de las demás planas mayores continuará el mismo que hoy existe.

Parágrafo. Los Jefes y Oficiales cuyas colocaciones se designan en este artículo, y que tienen sus destinos en los Ejércitos de Reserva del Estado y Nacional, pasan á prestar sus servicios en el de operaciones sobre la Costa, en comisión.

" Art. 4.º En caso que el señor Secretario de Gobierno del Estado de Santander acompañe el Ejército,

tendrá, de acuerdo con el Jefe de operaciones, la dirección de ellas.

“Art. 5.º El Batallón 2.º de Cundiñamarca quedará incorporado accidentalmente á la División ‘Ayarza.’

“Dado en Cúcota de la Matanza, á diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

“El Secretario de Gobierno en comisión,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

Este decreto fué comunicado el mismo día al señor Secretario de Gobierno del Estado, y á los Generales Cuervo y Jefe de Estado Mayor General del Ejército del Norte, Lesmes.

Vargas Santos, con el Ejército revolucionario, había desembarcado en el Puerto-Nacional, como dejamos dicho; pero luégo resolvió continuar río abajo, y reunirse con las fuerzas de Gaitán, que obraban sobre Cartagena. Esta determinación, que nos parece un tanto extraña si se consideran las ventajas que ellos podían esperar de seguir, una vez provistos de armas y municiones, sobre Ocaña, y de ahí á la ciudad de San-José de Cúcuta, donde existía Rogelio López con 600 hombres; una población amiga decididamente para ellos; los recursos de la Aduana; que se encontraba en la frontera de Vene-



zuela, de donde podían esperar ayuda de toda clase por parte de sus coopartidarios asilados allí, casi todos comerciantes ricos y de influencia; y por último, donde aseguraban, para todo evento, una retirada segura en territorio extranjero; la determinación de seguir para la Costa Atlántica, decimos, y abandonar el proyecto de ocupar la línea de Puerto-Nacional, Ocaña hasta San-José, y emprender de nuevo la guerra en Santander, distraendo así las fuerzas del Gobierno para quitarle energía y recursos en otros puntos: esta determinación la creemos hija de las instancias de los que abrigaban ilusiones sobre las grandes consecuencias, para su causa, de la ocupación de Cartagena, que les hacía considerar de suma necesidad el refuerzo de aquella gente para la toma de la mejor fortificada plaza de la América del Sur. Nos inclinamos á creer que la llegada á los muros de Cartagena de esta fuerza resultó contraproducentem para el desenlace final de los acontecimientos. El rumbo que Vargas S. y sus compañeros habían tomado fué comunicado por Calderón al Presidente de la República por medio del siguiente parte:

“Cácuta de la Matanza, 17 de Abril de 1885—Número 223.

“Señor Doctor Rafael Núñez—Bogotá.

“ Los revolucionarios se embarcaron el doce (12) en Puerto-Nacional y en vía para Barranquilla. Dejaron allí ciento cincuenta enfermos (150) y algunos heridos que tuvieron en una reyerta que hubo en aquel lugar. Aguardo en Cúcuta las dos piezas de Artillería que le he pedido. La expedición á Ocaña y la Costa está yá en camino, y el General Quintero Calderón que va adelante llegará á “ La Cruz ” dentro de tres días. Espero sus órdenes.

“ Su afectísimo amigo,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El cuerpo de Ejército nuevamente organizado que se denominó “ Ejército de operaciones sobre la Costa ” estaba yá en movimiento el 19 de Abril, pues el General Quintero Calderón había partido de Bucaramanga, como lo dejamos expresado; la 2.ª División del Ejército de Reserva nacional se movió el día 17 de Rionegro, donde estaba acampada, y el General Morgan, con su División, marchó de Matanza el 18. Todos los Jefes, Oficiales y tropa que componían aquella expedición iban llenos de entusiasmo, pues di-

visaban un campo para prestar sus servicios con eficacia á la causa del Gobierno legítimo.

La División "Ayarza" debía seguir marcha, con el Secretario de Gobierno, hacia San José de Cúcuta. El Coronel Eusebio Rojas se había adelantado yá en esa vía con dos Batallones de Galindo, que eran conocidos en el Ejército con el nombre de "Gramalotes"; en aquella ciudad estaba, como hemos dicho, Rogelio López con unos 600 hombres, enganchados, en su mayor parte, en la República vecina de Venezuela, y el General Vicente Villamizar, Jefe de Estado Mayor general del Ejército de Santander, que estaba en aquella parte del Departamento de Cúcuta en operaciones sobre los revolucionarios, no tenía fuerzas suficientes para debelar á López. Además del objeto de destruir y desarmar la gente de López, llevaba el Doctor Calderón á San José la mira de obtener recursos para el Ejército, así como la de tomar las medidas convenientes para dar fin á las repetidas invasiones que tenían lugar de Venezuela en ayuda de la revolución; para conseguir este objeto pensaba ponerse en comunicación telegráfica con el señor Presidente de aquella hermana República. Por otra parte, como la mayor parte de aquel Departamento era hostil al Gobierno, y los ánimos

en uno y otro partido se encontraban en extremo exaltados, Calderón juzgaba que su presencia como representante del Gobierno, con una respetable División de la Guardia Colombiana, contribuiría sobre manera al restablecimiento, en aquellas ricas regiones, del orden y la confianza para el benéfico ejercicio de la industria y del comercio que estaban completamente paralizados.

En consecuencia, el 19 salió también la División "Ayarza" de Matanza, y se preparaba el Cuartel general para seguir igualmente, cuando el Doctor Calderón recibió el siguiente importante despacho:

"Bogotá, Abril 11 de 1885.

"Señor Doctor Aristides Calderón, Secretario de Gobierno.

Recomiéndole estrictamente que las tropas nacionales no salgan de Santander, ni se dirijan á Ocaña. División del General Quintero Calderón es la que debe emprender operaciones, poniéndola á órdenes del Gobierno Federal.

("Firmado),

"RAFAEL NÚÑEZ."

---

Todo lo hecho con respecto á la Expedición de Ocaña, y organización del Ejército de operacio-

nes sobre la Costa, quedaba, pues, anulado en presencia de este orden superior expresa del primer Magistrado de la República. En obediencia de ella se suspendió la marcha, y se expidió el decreto, que se verá á continuación, incorporando la División del General Quintero Calderón al Ejército nacional, y derogando el que organizaba el cuerpo de Ejército referido :

**“DECRETO NUMERO 34**

**(DE 19 DE ABRIL DE 1885),**

**por el cual se incorpora una División de milicias del Estado de Santander á las fuerzas nacionales.**

**“El Secretario de Gobierno, en comisión,  
en uso de las facultades de que está investido,**

**“DECRETA:**

**“Artículo único. Incorpórase la 1.ª División del Ejército de Reserva del Estado de Santander al Ejército nacional de la República, de acuerdo con lo que dispone sobre incorporación de milicias de los Estados el Código Militar de la Unión; y derógase el decreto número 29, dado en la Matanza á diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, por el cual se organiza el ‘Ejército de operaciones sobre la Costa.’**

**“Dado en la Matanza, á diez y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.**

**“El Secretario de Gobierno en comisión,**

**“ARISTIDES CALDERÓN.”**

El telegrama del Presidente y este decreto fueron comunicados al General Quintero Calderón en oficio del mismo día, concebido así :

*“ Estados Unidos de Colombia—El Secretario de Gobierno de la Unión—Número 243—Matanza, 19 de Abril de 1885.*

“ Señor General Guillermo Quintero Calderón, etc. etc.

“ Donde se halle.

“ Acabo de recibir el siguiente telegrama : (Aquí el inserto anteriormente).

“ En vista del anterior, he dictado el decreto que le acompaño.

“ Usted procederá á organizar convenientemente todos los elementos necesarios para que la primera División del Ejército de Reserva tenga por lo menos 1,000 hombres bien armados y municionados, y procederá á abrir operaciones una vez que llegue al Departamento de Ocaña, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones :

“ 1.ª Se pondrá en inmediata comunicación con los Gobiernos del Magdalena y Bolívar, y los Jefes de las fuerzas de los expresados Estados, y de las demás fuerzas que en el río y la Costa prestaren su contingente al restablecimiento del orden público federal.

“ 2.ª Si los movimientos del enemigo y el de las fuerzas constitucionales, le permitieren emprender operaciones sobre el Estado del Magdalena, lo verificará de acuerdo con las fuerzas de ese Estado, procurando

tomar todas las precauciones necesarias para asegurar el éxito de aquéllas.

“3.ª Mantendrá usted al corriente á esta Secretaría y al Gobierno del Estado de los movimientos del enemigo, de los que usted ejecute con las fuerzas de su mando, y de todos los demás informes y datos de alguna importancia ;

“4.ª Le servirá de base, para sus operaciones, que las fuerzas nacionales que se encuentran actualmente en este Departamento, se acantonarán en Piedecuesta, Pamplona y Cúcuta ;

“5.ª Para proveer de recursos á la 1.ª División del Ejército de Reserva, se dirigirá al Jefe deparmental de Ocaña para que él se los facilite, procurando que en los contratos que se celebren con tal fin, ó las expropiaciones que haya necesidad de hacer, se llenen las fórmulas legales y se lleve una cuenta escrupulosa para el reconocimiento y pago ; y

“6.ª Usted tendrá también en cuenta el contenido del siguiente telegrama que recibí en Bucaramanga del ciudadano Presidente de la República, y que usted vió : .....

... ‘Debe prepararse División del General Quintero por cuenta Nación para seguir al Estado del Magdalena por el camino que se juzgue mejor.’

“El Gobierno nacional confía en que usted, con el patriotismo y actividad que lo distinguen, sabrá corresponder á la confianza que en la tarea que le impone el Gobierno general para restablecer el reinado de las instituciones ha depositado en usted.

“Soy su atento servidor,                   ARISTIDES CALDERÓN.

Igual comunicación, y en la misma fecha, se hizo al señor Secretario de Gobierno de Santander, al General Cuervo, y al Jefe de Estado Mayor General del Ejército, General Lesmes. Se dispuso lo conveniente para suspender la marcha del General Morgan que había llegado á Suratá; se le dieron instrucciones á Cuervo para que condujera la 2.<sup>a</sup> División de Reserva á Piedecuesta, y Calderón despachó el siguiente oficio para el ciudadano Presidente de la República:

*“ Estados Unidos de Colombia—El Secretario de Gobierno de la Unión—Número 246—Matanza, Abril 19 de 1885.*

“ Señor Doctor Rafael Núñez—Bogotá.

“ Al tiempo de partir para Pamplona, y estando ya en Suratá la División ‘Morgan,’ y en vía para Cúcuta la de Ayarza, recibo su telegrama de fecha once (11) de este mes; en consecuencia se ha suspendido la marcha de la fuerza para Ocaña, y ambas Divisiones seguirán la vía de Pamplona, donde quedará la una, y la otra pasará conmigo á Cúcuta. La segunda (2.<sup>a</sup>) de Reserva que está á órdenes del General Cuervo queda en Piedecuesta. La División del General Quintero Calderón va de Cachirí para adelante y le he comunicado instrucciones, acompañándole el decreto, de acuerdo con el contenido de su telegrama, para que emprenda operaciones, poniéndose previamente de acuerdo



con el Presidente del Magdalena y Jefe de las fuerzas de dicho Estado. En otro telegrama avisé á usted que al General Valderrama con dos (2) Batallones del Ejército de Reserva lo comisioné para los Departamentos Norte y Gutiérrez, y Guarnición de la Salina de Chita. Había olvidado decirle que en Piedecuesta se pasó revista de Comisario al Ejército, y le ordené al Jefe de Estado Mayor le mandara la situación al Estado Mayor general para que la pase á la Secretaría de Guerra. Los revolucionarios se embarcaron en Puerto-Nacional el doce (12) en vía para Barranquilla, dejando en aquel Puerto más de ciento cincuenta (150-hombres entre enfermos y heridos, y un Coronel Ruiz muerto. General Santo Domingo firme en Cartagena. En Cúcuta espero sus órdenes.

“Su afectísimo amigo,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El 20 siguió su marcha el Ejército (el General Morgan se incorporó en el camino) para Pamplona. El 21 atravesó el terrible páramo de “Santurbán,” y el 22 llegó á aquella ciudad, donde fué recibido con gran satisfacción, porque lo consideraban sus habitantes como un elemento de paz y de confianza.

En Bucaramanga había encontrado el Secretario de Gobierno al Administrador de la Aduana de San José de Cúcuta, quien había salido de

aquella ciudad á causa de su ocupación por partidas revolucionarias. Con el objeto de facilitar recursos para el Ejército, y á pesar de encontrarse todavía Rogelio López por esos lados, hizo Calderón que el dicho Administrador partiera para aquella ciudad. Así lo verificó, y después de su llegada escribió un oficio al señor Secretario, quien lo recibió en Pamplona el día 23, y fué contestado en la misma fecha. Insertamos estos dos documentos que revelan la necesidad que había de que el señor Secretario de Gobierno con fuerzas respetables avanzara hasta la frontera con Venezuela.

*“ Estados Unidos de Colombia—Aduana de Cúcuta—  
Número 1,945—San José de Cúcuta, Abril 20  
de 1885.*

“ Señor Secretario de Gobierno de la Unión.

“ Donde se halle.

“ A mi llegada á esta ciudad he encontrado la situación de ella tal cual, muy á la ligera, paso á informar á usted.

“ Las fuerzas radicales, en su mayor parte, están situadas en el cerro de ‘Tasajero,’ distante de esta población cuatro leguas más ó menos; y partidas de esa misma fuerza ocupan el camino del Ferrocarril. Están, pues, en posesión de los trenes, estaciones y Bodegas de Puerto-Villamizar, sacando, por conse-

cuencia de tal ocupación, grandes recursos, que toman sin obstáculos, ya de bultos de mercancías (bayetas, casimires, camisas hechas, telas, en fin), cargas de sal que mandan vender al Táchira, ó son vendidas en el mismo campamento, según es voz pública, cajas de brandy; y ganados y bestias que cogen en los campos vecinos.

“Esta situación, pues, tal cual hoy está, es insostenible y sufre esta población graves perjuicios en general, el comercio en particular, y por último al Fisco se le retardan sus entradas por tal ocupación del camino; y esta desfavorable circunstancia me pone en la imposibilidad de adquirir recursos con qué poder atender á los ofrecimientos que personalmente hice á usted. Es tanto más seria la situación actual, cuanto que la fuerza del Gobierno que guarnece esta plaza no ha tomado la ofensiva, ni sé que piense emprender ó ejecutar alguna operación militar que dé por resultado favorable la destrucción completa de una facción que, si continúa como va, causará la ruina de estas comarcas.

“Hace tres ó cuatro días que dos partidas de la mencionada gente marchaban por el Ferrocarril, una para el Puerto-Villamizar y otra parece ser que regresaba de ese punto, se encontraron en el camino, los ingenieros no pudieron detener oportunamente ambas locomotoras y éstas chocaron, quedando, según informes, inutilizada una, é interrumpido el tráfico, por consecuencia de ese acontecimiento.

“La situación, pues, es insostenible; y sin contar con reposo y seguridad, no puedo ni me es posible entre-

garme á la adquisición de recursos para remitir al Ejército, porque ni los trabajos de la Aduana pueden seguirse con la seriedad y tranquilidad que ellos requieren, por el temor que las fuerzas del Gobierno abandonen esta ciudad de un momento á otro, ni la situación presta confianza. En vista de lo expuesto, me permito interesar á usted, á fin de que envíe la fuerza suficiente para que, al amparo de ella, pueda fácilmente cumplir lo que prometí á usted.

“El señor General C. Rodríguez llegó aquí con el suscrito en la tarde del día 17 del presente, y aquí permanece.”

“Soy de usted muy atento servidor,

“GUILLERMO TERÁN.”

---

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 257.—Pamplona, Abril 23 de 1885.*”

“Señor Administrador de la Aduana de Cúcuta.

“He recibido su oficio de 20 de los corrientes, número 1,945, y quedo enterado de su contenido.

“Estoy haciendo las diligencias necesarias para conseguir cuanto antes las caballerías indispensables para la movilización del Ejército; si las obtengo, de aquí á mañana, marcharé inmediatamente para esa ciudad.

“Encarezco á usted el que con toda su actividad y el celo por la causa del Gobierno que lo caracteriza, consiga fondos para suministrar al Ejército las racio-

nes atrasadas que se le deben, pues bien comprende usted que esta es una necesidad apremiante, y cuya satisfacción contribuye poderosamente á un buen suceso.

“ Repito á usted, que si me es posible yo sigo mañana, si no con todo, con una parte del Ejército. Sé que el enemigo se encuentra en posiciones en el cerro del ‘Tasajero’; juzgo que si el General Villamizar y usted creen que se pueda atacarlo, teniendo en cuenta las fuerzas que él tiene y aquéllas con que ustedes cuentan con seguridad de buen éxito, pueden hacerlo, pero si así no fuere, deben esperar la llegada de la Guardia Colombiana; en ningún caso debe aventurarse un ataque exponiéndose á un rechazo ó un desastre.

“Con esperanza de estar pronto en esa ciudad, quedo de usted atento servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El Coronel Rojas, como hemos dicho antes, había seguido con dos Batallones de Gramalote (Galindo) para Cúcuta (1), donde estaba con algunas fuerzas del Estado el General Vicente Villamizar, Jefe de Estado Mayor general del Ejército de Reserva de Santander, y quien había acompañado el Ejército del Norte en la

(1) Con este nombre es generalmente conocida la ciudad de San José, pues Cúcuta es en realidad un pequeño pueblo sobre la frontera.

campana de Boyacá, como Jefe de Estado Mayor de la División "Rueda." Considerando el Secretario de Gobierno que este Jefe, con la llegada de Rojas, podía estar en aptitud para emprender operaciones activas contra López, le despachó el mismo día 23 este oficio:

*"Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 257.—Pamplona, Abril 23 de 1885.*

"Señor General Vicente Villamizar.—Cúcuta.

"La falta de bagajes ha hecho que la marcha del Ejército del Norte, que viene á mis órdenes, haya sido muy lenta, y hago los mayores esfuerzos para obtener su movilización de todo ó de parte de él hacia esa ciudad.

"Si usted cree que con las fuerzas de su mando puede atacar con buen éxito al enemigo, puede hacerlo, pero si no debe esperar la llegada de la Guardia, la cual marchará, como yá le he dicho, mañana, si fuere posible.

"Confío en que usted, con el celo é inteligencia que lo caracterizan, resolverá lo que mejor convenga á la causa del Gobierno, no aventurando en ningún caso el buen resultado.

"Su atento servidor,

"ARISTIDES CALDERÓN."

El mismo día que se daban las instrucciones consignadas en el documento anterior, tenía, sin embargo, lugar en el "Tasajero," la primera acción en que las fuerzas constitucionales al mando de Villamizar y de Eusebio Rojas, vencieron á Rogelio López con sus 600 hombres; el parte consiguiente á este triunfo, que se recibió más tarde, lo publicamos en otra página.

A causa de las dificultades que á cada paso se presentaban para la movilización, no fué posible continuar la marcha hasta el día 26. En ese día salieron de Pamplona los Batallones 1.º de Artillería, 11 y 21 de Infantería de la División "Ayarza," y los Batallones 9.º y 12 de Infantería de la División "Morgan"; los Batallones 18 de Infantería y 2.º de Cundinamarca quedaron acuartelados en esa ciudad. Antes de dejar á Pamplona, tenemos la satisfacción de consignar aquí, como marca de reconocimiento, que los habitantes de esta ciudad demostraron un esmero especial para tratar en su recinto á todos los individuos que componían el Ejército del Norte; y con especial placer mencionamos el nombre de los muy estimables caballeros, Don José Concepción Alvarez, de quien recibimos especiales atenciones, y Don Camilo Daza, quien auxilió con sus recursos á la Caja casi exhausta del Ejército.

Yá se había tenido conocimiento de que las fuerzas constitucionales habían batido á los revolucionarios en el "Tasajero"; y en la Donjuana, el 26, llegó al Cuartel general un despacho del General Villamizar en que comunicaba la segunda parte, por decirlo así, del asunto de "Tasajero." A continuación verán nuestros lectores este documento con la contestación que él obtuvo:

"Altoviento, 26 de Abril de 1885.

"Señor Secretario de Gobierno de la Unión.

"Después de la jornada del 23 que dió por resultado el triunfo sobre las fuerzas de Rogelio López, dispuse la marcha de dos Batallones en persecución de los dispersos que habían tomado la vía férrea en dirección al Puerto. Allí tuve noticia exacta del paradero de ellos, y en dos lanchas de vapor seguimos ayer, avistámos al enemigo en la playa llamada del 'Maíz,' en donde se rompieron los fuegos por parte de ellos á las 12 del día: pocos tiros bastaron para que se declararan en completa fuga, tomándoles 29 prisioneros, entre ellos, uno de los Jefes principales llamado Ernesto Cancino; treinta y pico de armas de fuego de toda clase; tres bestias; vestuarios, un escudo de bandera, dos cornetas y otros elementos. De nuestra parte tuvimos 2 muertos y 2 heridos, y de la de ellos 2 muertos y 3 heridos. En próxima ocasión irá el parte de.



tallado. La vía comercial, arteria vital del Norte del Estado y de la Sección Táchira, ha quedado completamente expedita, y la normalidad seguirá nuevamente en el Departamento. Los pueblos de estos valles ven ya con alborozo el pronto advenimiento de la paz, y agradecen á los Gobiernos de la Unión y del Estado los esfuerzos que han hecho en beneficio del Pueblo Santandereano.

“De usted atento servidor,

“VICENTE VILLAMIZAR.”

---

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 278.—Donjuana, Abril 27 de 1885.*

“Señor General Vicente Villamizar.—Donde se halle.

“Recibí el parte del hecho de armas que bajo su dirección tuvo lugar en la playa llamada del ‘Maíz,’ y el cual me envió usted por conducto del señor Administrador de la Aduana de Cúcuta.

“Felicito á usted y á la fuerza de su mando por el buen éxito de esta jornada, y de la que también, bajo su dirección, tuvo lugar el día 23, jornadas que darán por resultado el restablecimiento del orden público en esta parte de este Estado.

“Mañana llegaré á Cúcuta con parte del Ejército.

“Su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El día 28 entraron las fuerzas que iban á órdenes del señor Secretario de Gobierno, con todos los honores que se merece una de nuestras principales ciudades, á la de San-José de Cúcuta. El recibimiento que allí se hizo al Ejército fué sumamente cordial, y en todos los semblantes se notaba la satisfacción al ver llegar los cuerpos de la Guardia Colombiana, cuya reputación de disciplina, moralidad, subordinación y buena conducta los había precedido desde que habían llegado al Departamento de Soto.

En Cúcuta los desastres de la revolución se habían hecho sentir con especial severidad: los partidos políticos estaban en alto grado exhaustos; los empréstitos habían afectado á todo el mundo; las guerrillas enemigas, y las invasiones de la frontera habían aterrado la población y sus cercanías; y por último, y como por consecuencia de lo anterior, el comercio estaba completamente paralizado. En estas circunstancias, la llegada del Ejército constitucional, compuesto de Batallones veteranos de la Guardia Colombiana y á órdenes de Jefes conocidos y que daban toda clase de garantías, no podía menos que traer consigo la confianza, y el prospecto de una pacificación sólida y duradera, que era indispensable para el movimiento comercial

y el bienestar de esta ilustre ciudad, una de las grandes columnas que sostienen la riqueza de Colombia.

El Secretario de Gobierno y sus compañeros habían sabido comprender que el medio más eficaz para restablecer de una manera permanente la paz y la confianza, era el de conciliar, hasta donde fuera compatible con el cumplimiento de su deber, todos los ánimos; dar, en nombre del Gobierno, toda clase de garantías á todos los ciudadanos que se sometieran de buena voluntad al régimen constitucional; y por último, tratar de borrar, hasta donde esto fuera practicable, los anteriores odios de partido y evitar por todos los medios odiosas persecuciones. El Representante del Gobierno creía que esta era la manera como—con más seguridad—podía desarmarse á los enemigos del orden legítimo, en las circunstancias en que entonces nos encontrábamos; bien entendido que ni por la imaginación pasaba á los que así razonaban que este sistema pudiera dar lugar á que hombres intransigentes y de exageradas pasiones pudieran interpretarlo como hijo de la traición á la causa que se defendía, y detrimental á los intereses del Gobierno nacional. Las consecuencias, como se verá, justificaron la conducta del

señor Secretario de Gobierno y de sus compañeros de armas, aunque no se vieron exentos de acusaciones malévolas por parte de algunos pocos maldicientes. Pero sigamos nuestra relación.

Como hemos visto anteriormente, el General Vicente Villamizar y el Coronel Eusebio Rojas habían batido al señor Rogelio López en el "Tasajero" sin aguardar la llegada de las fuerzas veteranas que estaban ya inmediatas; en consecuencia, el General Villamizar comunicó al señor Secretario de Gobierno el parte detallado de esa acción, el que, como hasta ahora no ha recibido la publicidad que merece, en honor de los Jefes y demás bravos que entonces combatieron, lo insertamos en seguida:

*"Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Jefatura general de Estado Mayor del Ejército de operaciones del Estado.—San-José, Abril 28 de 1885.*

"Señor :—Tengo el honor de informar á usted respecto del resultado obtenido en las jornadas del 23 y 25 ; presentando al mismo tiempo mis parabienes por los beneficios alcanzados con la pacificación del Norte del Estado.

"Debido á la parcialidad y venalidad de las autoridades del Táchira, los revolucionarios de este Departamento pudieron situar en territorio venezolano sus

cuarteles y acopiar libremente toda clase de elementos de guerra, con los cuales verificaron, el 26 del mes pasado, la undécima invasión al territorio colombiano.

“Cuatrocientos hombres contaron entonces aquí, con los cuales bien hubieran podido resistir á las fuerzas constitucionales el 31 de Marzo último; pero parece ser propósito entre ellos huir constantemente á la vista de nuestras fuerzas, y siguiéndolo en esta ocasión se dirigieron á ‘Tasajero,’ en donde las condiciones del terreno y la inclemencia del clima presentaban grandes ventajas y contribuían á aquel propósito.

“Inmensos perjuicios comenzó á cosechar el comercio de esta ciudad con la incomunicación comercial con el Puerto-Villamizar. Las Bodegas de aque-Puerto, que quedaron á disposición de los rebeldes, servían á sus necesidades, y halagaban las gentes que les seguían. Imposible es por ahora calcular á cuánto alcanzó el despojo causado en ellas; así también transcurrirán muchos años para cegar la huella dejada en el Departamento de Cúcuta por la más insensata de las revoluciones que han ensangrentado el suelo colombiano.

“En vista de la terrible situación porque atravesaban todos esos pueblos, y temiendo su ruina total con la prolongación de esa misma situación, resolví, de acuerdo con los Jefes de los Cuerpos, ir al campamento enemigo y provocarlo allí al combate. No era mucho aventurar: si los rebeldes contaban con sus magníficas posiciones y con el conocimiento práctico del terreno, nosotros, á nuestra vez, contábamos con la bravura de

las fuerzas defensoras del Gobierno y con la justicia que encarna la causa que defendemos. Aún más : sobre el enemigo pesaba el recuerdo de sus derrotas, y á nuestras fuerzas las alentaba el de un sinnúmero de victorias. Di las órdenes de marcha respectivas, y á las diez de la noche del día 22 desfilaron todos los Batallones en dirección á 'Tasajero,' verificando la marcha en el orden siguiente : ' Pamplona,' ' Páez,' 1.º y 2.º de ' Gramalote,' ' Ospina ' y ' Córdoba.'

" La primera legua del camino, hasta el punto del 'Salado,' es de terreno enteramente plano : allí comenzamos á trepar la Cordillera que va de Sur á Norte, la cual en algunos trayectos es despejada, pero en otros es sumamente montañosa. La oscuridad de la noche dificultó un tanto la marcha, suspendiéndola en cierto momento hasta que la luz del día nos permitiese continuarla.

" A las cinco y media de la mañana se oyeron unos tiros por el lado de la Carretera, lo que nos dió á entender que el Comandante Vicente Chirecos cumplía yá la comisión que se le había encomendado. Estando el rebelde Ernesto Cancino con la fuerza de su mando, constante de ciento y pico de hombres, cubriendo la carretera en el punto de 'Ogipaya,' y á dos leguas de distancia de sus compañeros, di orden al nombrado Comandante Chirecos para que, con 40 hombres del Batallón 'Córdoba,' llamase la atención de las fuerzas de Cancino y las distrajese sin llegar jamás á empeñar combate. La orden fué estrictamente cumplida, y el resultado fué el propuesto y deseado. A favor de la

claridad del día recorrimos la sabana que queda sobre la cumbre de la cordillera, y á las siete llegamos á un valle que forma la declinación de ésta, desde donde avistamos al enemigo que estaba en línea de batalla sobre la cima de una nueva cordillera, que atraviesa de Poniente á Oriente, de forma semicircular, llamada allí, en aquel punto, el 'Alto del Cascarrillo.'

"Comunicada la orden de dejar todas las maletas y morrales junto con las brigadas en el punto de 'Palмира,' al cuidado de una compañía del Batallón Ospina, y apreciada por un instante de observación la situación y posiciones del enemigo, se transmitieron las órdenes convenientes de ataque. El enemigo, con fuerzas que excedían de 400 hombres, ocupaba el 'Alto del Cascarrillo' mencionado ya, el cual, por su izquierda, era infanqueable, por ser una roca cortada á filo; su flanco derecho como su centro de difícil ascenso por ser de corte casi perpendicular, y estar defendidos por doble fuerza de trincheras.

"No obstante no haber llegado á esa hora el Batallón 'Córdoba' que se retardó en su marcha, dispuse el ataque, porque veía el entusiasmo de nuestras fuerzas y pintado en los semblantes todos, el deseo de desalojar al enemigo de sus posiciones, aun cuando fuera disputándose las á sangre y fuego, y á costa de grandes sacrificios. Encomendé atacar el flanco derecho del enemigo al brazo fuerte del Coronel Eusebio Rojas, quien comandaba los Batallones 1.º y 2.º de 'Gramalote'; el ataque del centro á los Batallones 'Páez' y 'Pamplona,' cuyo arrojado de Jefes, Oficiales y soldados hacen

honor á Colombia toda. Rómpense los fuegos, y sin haber dejado de dar paso adelante, flanquean la derecha del enemigo ; trepan la pendiente y rompen su centro, apoyados yá los Batallones ' Páez ' y ' Pamplona ' por dos compañías del ' Ospina .'

" Al Doctor Francisco Guerrero, Jefe del Departamento, al ir á trasmitir una orden importante y peligrosa, le mataron el caballo ; el General Eusebio Mendoza, con su serenidad y nunca desmentido valor, alentaba á todos y contribuyó á la ocupación de las primeras trincheras.

" No debo omitir una providencial circunstancia : la diafanidad de la atmósfera nos permitió avistar la posición general del enemigo ; y un momento después de haberse roto los fuegos, y como para amparar y proteger nuestros soldados que trepaban la cordillera, cubrióse ésta de una densa y espesa niebla.

" Dos horas de un fuego sostenido bastaron para que el enemigo se declarara en completa y vergonzosa fuga, dejando en el campo más de 40 muertos ; veinte y pico de heridos ; 41 prisioneros ; 2 banderas, más de 80 armas de todas clases ; 3 cornetas ; víveres, abrigos, brigadas, menturas, y unas cuántas mujeres de las que estaban á su servicio.

" Al entusiasmo que despertó en mi alma el triunfo que se acababa de obtener, se juntó la dulce satisfacción que experimenté en vista del tratamiento humanitario, noble y generoso que se dió por todos á heridos y prisioneros. Y no podía ser de otro modo : la justicia que representa nuestra causa inspira valor, al mismo tiempo que empeña hidalguía y nobleza.



“ Pocas víctimas nuestras dejábamos en el campo, pero todas ellas muy queridas : en el peligrosísimo ascenso del centro perdimos al valiente Capitán Saturnino Serrano, un Sargento, y, heridos, siete individuos de tropa ; en el flanqueo de la derecha tuvimos dos muertos y cuatro heridos ; entre estos últimos el Capitán Antonio Alarcón y el Teniente Alberto Herdenes ; al coronar la cima fueron heridos levemente el valiente Comandante del Batallón Gramalote número 1.º, Nicolás Pacheco ; y el denodado Capitán Jesús Navas.

“ El estado de quebranto y cansancio de nuestros soldados después de una noche y un día de terrible fatiga ; y el hambre y la sed que los devoraba, me obligó á hacerlos suspender toda persecución sobre el enemigo, al cual favorecía también la inmediatez de la frontera venezolana y la espesura de la montaña que nos circundaba. Con el objeto de perseguir las fuerzas rebeldes del camino, que no habían entrado en pelea y que se hallaban en ‘ Ojipaya,’ di orden de marcha á nuestras fuerzas para ‘ Aguablanca,’ á donde llegamos á las 5 p. m. De allí envié un Comisionado al rebelde Cancino con el objeto de que rindiese las armas y evitase más sacrificios : el Comisionado no pudo ir hasta el día siguiente, y ya para entonces Cancino, con sus fuerzas y los dispersos que se le habían reunido, entre éstos el titulado General Rogelio López, habían marchado para Puerto-Villamizar. Comprendí bien que la jornada del 23 habría sido incompleta en sus resultados si no se perseguía el enemigo hasta destruirlo to-

talmente, y en tal virtud di orden de marcha á los Batallones 'Córdoba' y 'Ospina,' que la emprendieron á las 8 a. m. del día 24. Ocho horas empleámos en recorrer las siete leguas que median entre 'Aguablanca' y Puerto-Villamizar; y allí nos informámos con toda exactitud de la situación y posición del enemigo. Después de habérseles separado uno de sus Jefes, Nieves Quintero, quien con 20 de los suyos tomó la vía del Puerto antiguo de 'Los-Cachos,' los 200 restantes, embarcados en el vapor América, bajaron el río y fondearon cerca de la frontera venezolana, que lo es allí la 'Boca del río La-Grita.'

"En el puerto estaban anclados los vapores 'Columbia' y 'Venezuela,' pertenecientes á una Compañía extranjera, los cuales hube de tomar y ordenar su descarga para embarcar las fuerzas que perseguían á los restos de las de los rebeldes. Consideré la necesidad imperiosa que había de alcanzar la total destrucción del enemigo para poder devolver con ella la tranquilidad social y la vida comercial á estos pueblos, y toda medida la hallé excusable. A las 8 y  $\frac{1}{2}$  a. m. zarpámos del Puerto, encomendándose la vanguardia al Batallón 'Córdoba' que, por incidentes naturales del río, quedó á retaguardia desde un momento antes de avistarnos con el enemigo. Almorzábamos á las 11 $\frac{1}{2}$  a. m. en el vapor Venezuela, del cual su Capitán N. Wilson nos dispensó muy obligantes atenciones, cuando al llegar á la playa llamada del 'Maíz' recibimos la primer descarga del enemigo que estaba oculto en la maleza: dos soldados de los nuestros cayeron heridos; contestáronse

los fuegos por los nuestros, y di orden de saltar á tierra á perseguir al enemigo; mas, favorecido éste por el terreno, pudo huir y salvar la frontera venezolana que distaba apenas un kilómetro. El vapor *América*, fondeado en el centro del río, fué el blanco entonces de nuestra fusilería, izándose en él—un momento después—bandera blanca: el *Colombia*, presente ya, atracó al vapor *América*, apresando cuanto en él se contenía: 35 prisioneros; varias cargas de harina y de sal que los rebeldes tenían de provisiones; telas para vestuarios; más de 60 armas de todas clases; brigadas, dos cornetas, y multitud de otros elementos y efectos.

“Inmediatamente envié al Sargento Mayor, señor Julio Páez F., en comisión cerca de las autoridades civiles y militares de la frontera venezolana, ya para presentar á ellas nuestro saludo oficial, ya también para encarecerles el fiel cumplimiento de las leyes de policía sobre fronteras. El señor José Tomás Inciarte, digno representante del Gobierno de Venezuela, recibió al comisionado con muestras de exquisita cortesanía, y cumplió lealmente con los deberes de autoridad fronteriza; invitó luego á todos los Jefes á que saltaran á tierra, y allí nos obsequió con palabras de amistosa deferencia nacional y personal.

“A muchos de los que había allí, asilados ya, se les ofreció toda clase de garantías, á fin de que tornaran á sus hogares; y seis aceptaron tan generosa oferta, los cuales gozan, desde entonces, de completa libertad. Hay que consignar aquí que muchos de los prisioneros actuales lo han sido ya en otros combates, y que éstos,

en vez de aprovechar la libertad que generosamente reciben de los defensores del Gobierno, consagrándose al trabajo, han vuelto á empuñar las armas y han corrido á causar mayores males y mayor ruina al país.

“El vapor *Colombia* regresó al Puerto esa misma noche, y el *Venezuela* al día siguiente por la mañana.

“En cuatro viajes del Ferrocarril se trasladó toda la fuerza del Puerto á ‘Aguablanca,’ y el 26 á las 8 a. m. siguió su marcha á esta ciudad, á donde llegámos á las 2 p. m.

“El triunfo obtenido en las jornadas del 23 y del 25, además de su resultado material, es de gran significación moral: con él se ha devuelto á los pueblos del Norte del Estado la tranquilidad social de que carecían muchos días hacía, y se les han restituido sus fuentes de riqueza comercial. El pueblo en general, y con especialidad el Comercio, deberán estar de plácemes, pues basta tirar una paralela á los perjuicios causados con veinticinco días de incomunicación comercial, para calcular hasta cuánto hubieran éstos alcanzado con la prolongación de una situación semejante.

“Al dar cuenta á usted, señor Secretario, de cuanto antecede, me es grato recomendar una vez más el valor y disciplina militar de todas las fuerzas que he tenido el honor de mandar en las brillantes jornadas que dejo descritas.

“Por separado envió á usted las listas de prisioneros, así como también las de muertos y heridos de uno y otro bando.

“ Soy del señor Secretario con respetuosa consideración personal, atento y seguro servidor,

“ VICENTE VILLAMIZAR.”

---

Vencida y destruída la fuerza que comandaba Rogelio López, quedaba perfectamente pacificado todo el Norte de la República. Ahora se trataba de consolidar el orden así restablecido, y procurar que la confianza, la paz y la buena voluntad hacia el Gobierno constitucional, volviera también para que el bienestar tornara á entrar en los hogares, y el movimiento comercial reviviera cuanto antes. Con este propósito, se dedicó el señor Secretario de Gobierno á tomar las medidas y dictar las providencias que juzgaba mejor adecuadas, para obtener aquel laudable fin. Comprendió que el primer paso en ese camino era el de evitar á todo trance las persecuciones, y poner punto final á toda clase de violencias. Con esta mira escribió un oficio al señor Jefe departamental de Cúcuta, así concebido :

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 281.—San-José, Abril 29 de 1885.*

“ Señor Jefe departamental de Cúcuta.—Presente.

“ Sírvasse usted dictar las providencias necesarias á

fin de que por ningún motivo se tomen por las autoridades los vehículos de personas que vienen á esta ciudad. En caso de necesitarse para el servicio público deberán ser debidamente comprados, ó contratados los fletes, para ser pagados con exactitud.

“ No dudo que usted dará fiel cumplimiento á esta disposición.

“ Su atento servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El señor Jefe departamental correspondió dignamente y con patriotismo á la excitación contenida en el oficio anterior, como se verá por su respuesta y el decreto que dictó. que con gusto reproducimos á continuación :

“ *Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Número 358—Jefatura departamental de Cúcuta.—San José, Abril 30 de 1885.*

“ Al señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Presente.

“ En contestación á su nota de fecha 29 del presente, marcada con el número 281, remito á usted copia del decreto número 55, dictado por esta Jefatura el día de hoy.

“ Soy de usted atento servidor,

“ FRANCISCO GUERRERO.”

---

## DECRETO NUMERO 55.

*‘ El Jefe Departamental de Cúcuta,*

*‘ En uso de sus facultades legales, y*

*‘ CONSIDERANDO :*

*‘ 1.º Que se hace necesario, para el mayor ensanche de la situación actual del comercio, el que los ciudadanos entren y salgan con frutos y demás efectos á esta ciudad, tengan completas garantías para transitar libremente ; y*

*‘ 2.º Que serán mayores los males de la guerra, si no se cierran las puertas al abuso, y que á su nombre puede medrarse,*

**DECRETA :**

*‘ Art. 1.º Se prohíbe en absoluto que por ningún motivo se tomen por las autoridades subalternas, tanto civiles como militares en el Departamento, bestias, ganados ó efectos de cualquier naturaleza, con especialidad los vehículos que entren y salgan de esta ciudad.*

*‘ Art. 2.º En el caso de necesitarse para el servicio público, deberán ser debidamente compradas ó contratadas por la primera autoridad civil, las cosas que se necesiten, las que se pagarán con exactitud ;*

*‘ Art. 3.º Los que contravinieren á lo dispuesto en los artículos anteriores, se les hará cargo el valor de las cosas tomadas, y además se harán acreedores á la responsabilidad legal y criminal que para estos casos determine la ley ;*

*‘ Art. 4.º Todo ciudadano puede resistir á la en-*

trega de cualquier objeto sin la orden escrita por la autoridad competente ;

‘ Art. 5.º Publíquese por bando, dése cuenta al señor Secretario de Gobierno y comuníquese á quienes corresponda.

‘ Dado en San José, á treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

‘ El Jefe departamental,

‘ FRANCISCO GUERRERO.

‘ El Secretario,

‘ José A. Atalaya.’

---

Los efectos de esta política iniciada por el señor Secretario de Gobierno de la Unión, fueron extraordinarios, inmediatos y producidos como por un mágico poder. Antes de la llegada del Ejército no se veía movimiento de ninguna clase, las calles estaban desiertas, los ánimos decaídos, las transacciones paralizadas, el comercio muerto, en una palabra, Cúcuta era un teatro abandonado por la mayor parte de sus principales actores, y que presentaba un aspecto triste y desierto ; y tres días—exactamente tres días después—la escena había variado completamente ; las recuas de mulas pasaban por las calles, en dirección al Ferrocarril, en número de más de 300 á 500 diarias, cargadas con el café para la exportación ; el semblante de todo el mundo se



mostraba alegre y festivo; la confianza aparecía de nuevo; el comercio con su movimiento y su bullicio, alegraba y daba vida á la bella y rica ciudad del Norte, que con sus palmeras, con sus mangos y sus mansiones, presenta para el forastero que llega á gozar de sus comodidades y los halagos de su culta y deliciosa sociedad, la apariencia de una de esas ciudades orientales que nos describen los viajeros poetas, con lo que se exalta nuestra imaginación y engendra el más vivo deseo de conocerlas. No se crea que en lo que dejamos dicho hay exageración alguna; desafiamos á todos los que se encontraban en Cúcuta en esa época para que nos contradigan si faltamos á la verdad en lo que acabamos de exponer; aun á los mismos que nos recibieron con los brazos abiertos y más tarde nos calumniaron de traidores, porque el Ejército del Norte no había llegado como instrumento de persecuciones particulares, sino como elemento de orden y de paz para los colombianos todos.

Otro de los resultados, no menos importante, de la política mencionada, fué el acopio de recursos que obtuvo el señor Secretario de Gobierno de las casas de comercio que están establecidas en Cúcuta, muchas de ellas pertenecientes á respetables extranjeros, como los se-

ñores Díaz, Teaze, Minlos, Hesselman, &.<sup>a</sup> En el "Apéndice" se verán algunos detalles de las transacciones que á este respecto tuvieron lugar.

Un paso necesario, conducente también en cierto sentido, á la pacificación del Norte, era el de entenderse el Representante del Gobierno nacional con el primer Magistrado de la República vecina; como lo que en este sentido se hizo, tiene su particular importancia, insertamos á continuación los despachos que se cruzaron por el telégrafo, los que hasta ahora no han visto la luz pública en este país.

"San José, Abril 29 de 1885.

"Señor Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.  
Caracas.

"Al llegar á esta ciudad fronteriza de la Nación que dignamente gobernáis, me es grato dirigiros un atento y cordial saludo. Asuntos relacionados con el orden público, que felizmente ha sido restablecido en seis de los nueve Estados que componen la Unión Colombiana, me proporcionarán la ocasión de dirigirme á vos nuevamente.

"Vuestro muy atento servidor,

"ARISTIDES CALDERÓN."

“Caracas, 4 de Mayo de 1885.

“Señor Don Aristides Calderón, Secretario de Gobierno de los Estados Unidos de Colombia.—Cúcuta.

“Su telegrama del 30 del próximo pasado, desde Cúcuta, llega en este momento á mis manos.

“Correspondo con placer su atento y cordial saludo y hago fervientes votos por la estabilidad del orden y el restablecimiento de la paz de Colombia, y yá que se me presenta tan feliz oportunidad, le estimaré bastante su eficaz cooperación para impedir que se lleguen á efectuar invasiones al territorio de Venezuela, por asilados de esa ciudad, llenando, como lo ha hecho hasta ahora, los mismos deberes de reciprocidad el Gobierno que tengo la honra de presidir.

“Vuestro atento y seguro servidor,

(Firmado) “J. CRUSPO.”

---

“San José, Mayo 21 de 1885.

“Ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela —Caracas.

“Tengo á la vista vuestro atento telegrama de cuatro (4) del mes en curso. Agradezco sinceramente vuestros votos en favor de la paz de Colombia, la que espero será pronto restablecida. La revolución se halla reducida á los Estados de Bolívar y Magdalena. En los siete Estados restantes impera completamente el orden constitucional. Las invasiones de asilados son una verdadera calamidad. Ultimamente hemos tenido

que lamentar y sufrir graves consecuencias de las varias que han venido á este Departamento de esa República, que, según me han informado en esta ciudad, alcanza ya su número á diez y ocho (18); pero creo que poniéndonos bien de acuerdo podemos evitar en lo sucesivo este mal que debe cesar definitivamente. Me encontraréis dispuesto á entrar con vuestro Gobierno en arreglos satisfactorios para lograr este fin. La distancia oculta á veces los hechos; pero estando los dos en comunicación, todo puede aclararse, y cortar males venideros.

“Soy con toda consideración vuestro muy atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

Antes hemos visto que de Bucaramanga se envió al General C. Rodríguez en comisión á los Estados del Magdalena y Bolívar con el objeto de informar al Presidente del último, y al General Santo Domingo, en el primero, de la situación en que se encontraba el resto de la República; aquel General no había podido encontrar los medios para seguir de Cúcuta, y allí lo encontramos á nuestra llegada. El Doctor Calderón persistía en la conveniencia de poner en conocimiento de los expresados personajes las importantes noticias que llevaba el General Rodríguez; en consecuencia, ordenó que este

Jefe continuara su marcha ahora que la vía de Puerto-Villamizar estaba libre de enemigos; y además de los oficios que antes le había entregado, le dió los siguientes para el General Santo Domingo V.; los Presidentes del Magdalena y Bolívar, y para el Cónsul de Colombia en Cuzco.

---

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 286.—San José, 29 Abril de 1885.*

“Señor General Ramón Santo Domingo Vila, etc. etc.

Cartagena.

“Con fecha 10 de los corrientes despaché en comisión, á esa ciudad, al ciudadano General Cecilio Rodríguez, con el objeto de informaros de la situación del interior y pedirnos noticias exactas de lo que pase en el litoral, y á él había confiado mi oficio de esa misma fecha, marcado con el número 160, el que él os presentará. El General Rodríguez encontró obstáculos á su llegada á esta ciudad, que lo detuvieron en su marcha; pero hoy que ellos han sido vencidos, sigue con el mismo objeto antes indicado.

“Como veréis, la situación es completamente satisfactoria en todo el resto de la República. A mi oficio antes citado debo agregar que la invasión que del Estado vecino de Venezuela, pasó á mando de Rogelio López, en apoyo de la revolución, ha sido completamente ven-

cida, y este Departamento, como todo el Estado de Santander, está completamente libre de los rebeldes. Ayer, después de llegar á esta ciudad, recibí nn parte en que se me comunica que el ex-Presidente del Tolima, señor González—quien estaba oculto desde que las fuerzas del Gobierno habían restablecido el orden en aquel Estado—fué capturado sin oposición alguna, y que el resto de la revolución que quedaba en Tierra-Adentro capituló en Popayán.

“A consecuencia de haber tenido noticia de que Daniel Hernández y sus compañeros siguieron de Puerto-Nacional en dirección á Barranquilla, dispuse que la División del General Quintero Calderón marchara hacia Ocaña con el objeto de abrir operaciones y ponerse de acuerdo con el Presidente del Estado del Magdalena; las otras dos Divisiones de la Guardia han llegado conmigo á esta ciudad, y, además, han quedado situadas en Bucaramanga y Piedecuesta otra División del Ejército nacional y dos del Estado de Santander.

“Espero hagáis lo posible por comunicarme todo lo que ocurra en esos Estados.

“Y con toda consideración me suscribo

“Vuestro atento servidor y compatriota,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 291.—San José, 29 de Abril de 1885.*

“Señor Presidente del Estado del Magdalena.—Donde se halle.

“ El 10 del presente mes despaché de Bucaramanga al señor General Cecilio Rodríguez con destino á los Estados de la Costa, con el objeto de informar á los Gobiernos y á los Jefes de las fuerzas del Gobierno que se hallan en operaciones en ellos, cuál era la situación de los Estados del Interior, y al mismo tiempo obtener noticias ciertas sobre el estado de la revolución en el litoral. Desgraciadamente dicho General no pudo pasar de esta ciudad.

“ Hoy he comisionado al mismo General Rodríguez para que siga hacia esos Estados con el mismo fin. Dicho Jefe lleva las notas que tanto en la primera comisión como en ésta dirijo al General Santo Domingo Vila, informándolo de la satisfactoria situación del Gobierno.

“ Por ella veréis que la revolución se ha localizado en los tres Estados de la Costa, y qué providencias se han tomado para sofocarla. El Jefe citado que lleva orden de ir á donde vos estéis, os dará detalles de todo lo que ha ocurrido.

“ Servíos comunicarme, con la frecuencia que sea posible, todo lo que ocurra en esos Estados.

“ Con toda consideración me suscribo

“ Vuestro atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 295.—San José, Abril 30 de 1885.*

“Señor Presidente del Estado de Bolívar.

“Desde mi llegada á la ciudad de Bucaramanga despaché en comisión á la capital de ese Estado al ciudadano General Cecilio Rodríguez, con el objeto de informar al ciudadano General Santo Domingo Vila y á vuestro Gobierno de la situación en el interior de la República, y obtener noticias con respecto á la de los Estados de la Costa ; pero aquel Jefe no pudo seguir de esta ciudad á causa de algunas fuerzas revolucionarias que habían pasado de la vecina República y amenazaban este Departamento ; hoy que ellas han sido destruidas, sigue el General Rodríguez á desempeñar aquella comisión.

“Como veréis por mis oficios que dirijo al señor General Santo Domingo, la revolución ha sido vencida en todo el resto de la República y no quedan rebeldes en armas más que en los Estados del litoral ; el ex-Presidente del Tolima, que se había ocultado después del sometimiento de aquel Estado, fué aprehendido sin ninguna oposición, y los restos de los revolucionarios que quedaban en Tierra-Adentro, capitularon en Popayán, quedando así despejado todo el Sur de la República.

“En Ocaña se encuentra yá el General Quintero C. con la 1.<sup>a</sup> División del Ejército de Reserva



de este Estado, y tiene instrucciones para abrir operaciones en caso necesario, poniéndose de acuerdo con el ciudadano Presidente del Estado del Magdalena. Yo he llegado á esta ciudad con dos Divisiones de la Guardia Colombiana y he dejado situadas en Bucaramanga y Piedecuesta las fuerzas nacionales del Ejército de Reserva á órdenes del General Cuervo.

“ Como vos sabéis yá, del Estado de Antioquia ha marchado, para el de vuestro mando, una fuerza considerable que debe cooperar con la del General Santo Domingo Vila al restablecimiento del orden en Bolívar; juzgo que esa Expedición está yá en territorio de aquel Estado.

“ El General Rodríguez os informará detalladamente de la situación satisfactoria de la República, con excepción de los Estados de la Costa, en donde se encuentra hoy localizada la guerra.

“ Soy vuestro atento servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 301.—San José, Abril 30 de 1885.*

“ Señor Cónsul de Colombia en Curazao.

“ He tenido noticia de que usted ha trabajado en favor del restablecimiento del orden público en la República, por lo cual felicito á usted.

“ Hoy sigue de esta ciudad, para los Estados de la Costa, el General Cecilio Rodríguez, en comisión del

Gobierno, para informar á los Gobiernos de dichos Estados, cuál es la situación del interior de la República y al mismo tiempo obtener noticias ciertas del estado de la revolución en el litoral.

“La rebelión ha sido sofocada completamente en seis de los Estados de la Unión Colombiana, localizándose en los tres Estados de la Costa. El expresado General dará á usted noticias sobre los acontecimientos ocurridos últimamente en el Interior y cuál es la situación actual del Gobierno.

“Confío en que usted, con la actividad y celo que lo han distinguido, se sirva comunicarme, con la frecuencia que sea posible, noticias de los tres Estados expresados y del curso de los acontecimientos que en ellos se vayan sucediendo.

“Soy con toda consideración su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El General Rodríguez, marchó, en efecto, escoltado, como él lo deseaba, por una guardia, hasta la frontera, y si las comunicaciones expresadas no llegaron oportunamente, no fué por falta de previsión por parte del Secretario de Gobierno.

Por este tiempo había recibido Calderón varios telegramas del ciudadano Presidente de la República en que insistía en la necesidad de que el General Quintero Calderón activara sus ope-

raciones, se pusiera en comunicación con las fuerzas del Magdalena, y con las que en el Estado de Bolívar iban á órdenes del General Juan N. Matéus, y le comunicaba noticias importantes sobre los acontecimientos de la guerra en Panamá; Calderón creyó conveniente reforzar la División que estaba en Ocaña; con este fin dispuso que siguieran á esa ciudad los Batallones "Córdoba," "Gramalote," "Páez" y "Demócrata," que se encontraban, unos en Cúcuta y otros en Salazar. El oficio siguiente, dirigido al dicho señor General Quintero C., pondrá á nuestros lectores al corriente del interés que el Secretario de Gobierno tenía por aquella fuerza destacada sobre el Magdalena, y que más tarde sufrió el violento choque con los revolucionarios que costó á éstos tanta sangre preciosa :

*"Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 331.—San José, Mayo 3 de 1885.*

"Señor General Guillermo Quintero Calderón, etc. etc.  
Ocaña.

"Trascribo á usted los siguientes telegramas :

(Aquí los telegramas á que se refiere el texto).

"Transcripción que hago á usted para que dé cumplimiento á las órdenes del ciudadano Presidente de la República, con la actividad y eficacia que acostumbra.

“He dado orden al Colector departamental de Hacienda para que reciba mil pesos hoy mismo y los destine exclusivamente á las raciones de los Batallones “Córdoba,” “Gramalote,” “Páez” y “Demócrata,” que están en vía para ésa á ponerse á sus órdenes para aumentar la División de su mando y poder obrar con fuerzas suficientes.

“Con el Coronel Valencia, que va con el Batallón “Demócrata,” le remito dos cargas de cápsulas, y dentro de diez días me prometo poder remitirle algún dinero y 500 vestidos.

“En la organización de la División que espero eleve á 1,500 hombres, tratará usted de arreglar los Batallones de acuerdo con el Código Militar, hasta donde sea posible.

“El Gobierno confía en su patriotismo y decisión por la causa, para que las operaciones que usted ha emprendido sobre la Costa, sean coronadas con un éxito completo, contribuyendo así al pronto restablecimiento del orden de los Estados en donde ha venido á localizarse la guerra, y que, como usted sabe, no son sino Magdalena y Bolívar.”

“De usted muy atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

La División del General Quintero C. continuó siendo siempre el objeto de los cuidados y atenciones del señor Secretario de Gobierno. Como está dicho, se dispuso que los Batallones “Cór-

doña," "Gramalote," "Páez" y "Demócrata" se incorporaran á aquella División en Ocaña. Esta orden, no fué, sin embargo, cumplida tan pronto como era de esperarse, porque algunos Jefes tuvieron que vencer graves inconvenientes, y otros—un señor Cote que mandaba el "Demócrata"—en vez de seguir á Ocaña, se fué, con desprecio de las órdenes que tenía, y de las autoridades que se las habían comunicado, para el Departamento de Pamplona, con la gente que comandaba, y que todos eran de aquel Departamento. El Coronel Eusebio Rojas, después de reorganizar su Batallón, se incorporó al General Quintero C., y lo mismo hizo el Coronel Pío Bueno, Jefe del "Páez," de Mutiscua. Singular coincidencia: ambos Jefes rindieron su vida en "El Salado" en defensa del Gobierno! El Batallón "Córdoba" también siguió, al fin, para Ocaña. Atendido el puesto que ocupaba la División "Quintero C." como centinela avanzada sobre el río Magdalena, para coadyuvar á las operaciones contra los revolucionarios que se hallaban concentrados en la Costa Atlántica, creemos que es de sumo interés el que se conozca toda la correspondencia que se cruzó entre el Cuartel general del Ejército del Norte, el General Quintero C., y los Jefes de los Batallones arriba mencionados:

*“Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Comandancia del Batallón ‘Gramalote.’—Número 178.—Galindo, Mayo 4 de 1885.*

“Señor Secretario de Gobierno nacional.—San José de Cúcuta.

“He estado esperando sus órdenes.

“La guerrilla que en el Distrito de Salazar se encontraba, al saber que salían fuerzas nuestras en su persecución, huyó á los bosques en poco número.

“He estado enfermo de un catarro fuerte, pero á pesar de esto, he resuelto trasladarme de un momento á otro para Salazar, donde está parte de nuestra fuerza, y dispondré lo más conveniente á fin de dar la paz y tranquilidad á estos pueblos que tanto la desean.

“Quedo aguardando sus órdenes y que me tenga al corriente de lo que ocurra de nuevo ; lo que por acá suceda se lo participaré inmediatamente.

“Con sentimientos de todo respeto y consideración, me suscribo de usted atento seguro servidor y compatriota,

“EUSEBIO ROJAS.”

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 346.—San José, Mayo 6 de 1885.*

“Señor Comandante del Batallón ‘Gramalote,’ Coronel Eusebio Rojas.—Galindo.

“Contesto á su atenta nota, fecha 4 del presente, marcada con el número 178.

“ Hay urgente necesidad de que usted marche inmediatamente, con el Batallón de su mando, á Ocaña, á ponerse á órdenes del General Quintero Calderón.

“ Según las instrucciones verbales que le comuniqué tanto á usted como al Coronel Yáñez, han debido aumentar y reorganizar bien los Batallones ‘ Gramalote ’ y ‘ Córdoba, ’ con el objeto de que al emprender la marcha hacia la ciudad de Ocaña lleven el mayor número de plazas posible.

“ Con el señor Coronel Valencia se remiten fondos para raciones, y algunas municiones.

“ La División caucana que llegó á Panamá el 28 del mes pasado, y el Ejército que, al mando de los Generales Matéus, Briceño y Piñeros salió de Medellín desde el mes antepasado, deben haber llegado á las inmediaciones de Cartagena, y aumentado el número de fuerzas que, al mando del General Santo Domingo Vila, defendían aquella ciudad. Es posible que á la aproximación de dichas fuerzas los revolucionarios se hayan retirado á Barranquilla, y usted comprende la conveniencia de ocupar cuanto antes á Ocaña para emprender las operaciones que sean necesarias é impedir una invasión hacia este Estado. Aguardo que usted allanará todo inconveniente lo mismo que el Coronel Yáñez, y se pondrá en marcha sin pérdida de tiempo.

“ Olvidaba comunicar á usted que el ex-Presidente González, del Tolima, fué cogido sin combatir, y el General Ezequiel Hurtado se rindió al General Casabianca, también sin combatir.

“En toda la República no hay más sino los revolucionarios que se encuentran en los Estados de Bolívar y Magdalena, porque la revolución de Panamá fué también vencida.

“Le acompaño una nota para el General Quintero Calderón, para que se sirva remitirla por posta, porque es urgente que la reciba cuanto antes.

“Su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

—  
“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 348.—San José, Mayo 6 de 1885.*

“Señor General Guillermo Quintero Calderón, etc. etc.  
Ocaña.

“Acabo de recibir los siguientes telegramas :  
(Aquí los telegramas).

“Por estos telegramas comprenderá usted la necesidad urgente que hay de que se ponga inmediatamente en marcha, ocupando por lo menos al Banco y Puerto-Nacional. Los 500 hombres de fuerzas del Estado de que hablé á usted en mi oficio anterior, están ya en marcha y pronto seguiré yo á esa ciudad con el Ejército.

“Al Coronel Valencia se le dieron mil pesos (1,000) y las dos cargas de municiones para usted, y yo le llevaré el vestuario y recursos para la fuerza.

“Comuníqueme frecuentemente todo lo que ocurra, y la situación de sus tropas.



“Le reitero la autorización que le di para que usted consiga recursos para la fuerza.

“Su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 353.—San José, Mayo 8 de 1885.*

“Señor General Guillermo Quintero Calderón.—Ocaña.

“He recibido los siguientes telegramas :

(Aquí los telegramas).

“Le he hecho la trascripción de estos telegramas para que usted conozca por ellos las opiniones del ciudadano Presidente de la República, las órdenes que da y la situación de la Costa.

“Por demás será necesario encarecer á usted la mayor actividad en el cumplimiento de dichas órdenes, porque reconocida es la que acostumbra cuando las circunstancias lo exigen.

“Con el señor Coronel Juan B. Valencia le remito cuatro cajas de cápsulas que contienen 4,000. Él lleva también \$ 1,000 para raciones de la fuerza que marcha de Salazar para allá y que juzgo no sean menos de 500 hombres en los cuatro Batallones denominados ‘Córdoba,’ ‘Gramalote,’ ‘Páez’ y ‘Demócrata,’ los que van á órdenes del Coronel Eusebio Rojas hasta llegar á donde usted para que, incorporada á la División de su mando, usted la organice lo mismo que los Batallones, como lo crea más conveniente, y de acuerdo,

hasta donde sea posible, con las disposiciones del Código Militar.

“Próximamente le remitiré 500 vestidos y el dinero que pueda reunir.

“Le repito las autorizaciones que le he dado para conseguir recursos, lo que verificaré de acuerdo con el Jefe de ese Departamento.

“Aguardo se sirva tenerme al corriente de todo lo que ocurra y me comunique sus opiniones sobre lo que convenga hacer.

“Su seguro servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 354.—San José, Mayo 8 de 1885.*

“Señores Coronel Eusebio Rojas, Sargento Mayor Pío Bueno, Coronel Lorenzo Yáñez, Comandante Antonio Cote y Comandante Víctor Rojas.--Salazar.

“Hay necesidad urgente de que se ponga usted en marcha con el Batallón de su mando, sin pérdida de tiempo y hacia la ciudad de Ocaña, á ponerse á órdenes del General Guillermo Quintero Calderón.

“Durante el tiempo que usted emplee en el viaje recibirá órdenes del Coronel Eusebio Rojas para el efecto de que los cuatro Batallones que deben ponerse en marcha obedezcan á un solo Jefe hasta llegar á donde está el General Quintero.

“Por demás será encarecer á usted la importancia

que envuelve el cumplimiento de esta orden, que cumplirá estrictamente y sin demora.

“ Su atento seguro servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“ *Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Comandancia del Batallón ‘ Gramalote.’—Número 20.—Galindo, Mayo 9 de 1885.*

“ Al señor Secretario de Gobierno.—San-José.

“ Acabo de recibir la nota de usted de fecha de ayer, sección de Guerra, número 354, por la cual me he impuesto de que hay necesidad urgente de mi traslación á Ocaña con el Batallón de mi mando, á ponerme á órdenes del General Guillermo Quintero Calderón.

“ Listo estaba, y aún estoy para dar cumplimiento á la orden terminante del señor Secretario; pero como al reorganizar en ésta el Batallón ‘ Gramalote ’ hubo de quedar incorporado el 2.º en el 1.º, he quedado, en cierto modo, excusado de seguir, contribuyendo también á este resultado la falta de armas.

“ Sin estas circunstancias, grato me habría sido contestar á usted tan satisfactoriamente como lo desea, yendo, por otra parte, en compañía de mi hermano, el señor Coronel Eusebio Rojas. Empero, si el enemigo apareciere por Ocaña, sabrá usted que aunque fuera solo, estaría compartiendo con mis hermanos del ‘ Gramalote ’ la gloria del combate.

“ Del señor Secretario con todo respeto muy atento servidor,

“ VÍCTOR ROJAS.”

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 371.—San-José, Mayo 11 de 1885.*

“Señor Coronel Julio Yáñez.—Salazar.

“Me veo obligado á ordenar á usted, por segunda vez, que marche con las fuerzas de su mando á Ocaña á incorporarse á la División del General Quintero Calderón, porque hay de ello urgente necesidad, y la falta de cumplimiento de esta orden comprometería seriamente el resultado de las operaciones que aquel General tiene á su cargo.

“Confío en que usted, empleando su reconocido patriotismo y venciendo dificultades, dará fiel cumplimiento á esta orden importante.

“Soy su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 397.—San-José, Mayo 14 de 1885.*

“Señor Secretario de Gobierno del Estado de Santander. Socorro.

“Recibí el telegrama que por su conducto me envió el ciudadano Presidente de la República sobre importación de sal por esta Aduana.

“Al General Quintero Calderón he dado las órdenes del caso para que apresure sus operaciones sobre

Puerto-Nacional y el Banco, y le he enviado municiones. También he dado repetidas órdenes á los Jefes de los Batallones 'Gramalote,' 'Córdoba' y 'Demócrata,' para marchar á Ocaña á ponerse á órdenes del General Quintero Calderón, y sé que hasta hoy sólo ha cumplido mis órdenes el Coronel Eusebio Rojas con el Batallón 'Gramalote.'

"Dejo así contestado su oficio sin número de 1.º del presente mes.

"Su seguro servidor,

"ARISTIDES CALDERÓN."

---

"*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 409.—San-José, Mayo 15 de 1885.*

"Señor Jefe de Estado Mayor general del Ejército de operaciones del Estado.

"El Comandante Antonio Cote, desobedeciendo las órdenes que se le dieron para seguir á Ocaña á ponerse á las del General Quintero Calderón, partió desde el día 11 del presente para Pamplona. Como éste es un acto de insubordinación que es preciso castigar, sírvase usted disponer lo conveniente á fin de que se proceda inmediatamente á hacer desarmar el expresado Batallón y á seguir á los Jefes el juicio correspondiente.

"Su atento servidor,

"ARISTIDES CALDERÓN."

---

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 439.—San-José, Mayo 17 de 1885.*

“Señor Jefe departamental de Cúcuta.—Presente.

“Me dice el señor Comandante del Batallón ‘Gramalote,’ en oficio de 12 del presente mes, número 2.º, lo siguiente:.....

.....‘Hoy salgo de este Departamento para la ciudad de Ocaña, por la vía de ‘Sepulturas,’ con el resto del Batallón ‘Gramalote,’ pues ayer signió parte del mismo. El 2.º de este nombre fué incorporado al 1.º

‘He tenido informes de que el Batallón ‘Páez’ no ha llegado á Salazar, el ‘Demócrata’ signió para Pamplona, y que el ‘Córdoba’ no tiene voluntad de seguir. Sin embargo, envié ayer al señor Teniente-Coronel Nicolás Pacheco á Salazar, á ordenar la salida.

‘El resultado lo avisaré á usted.

‘Sería de desearse que los cuerpos que, como partidas volantes quedan sin sujeción, sean vigilados y concentrados para evitar los daños y perjuicios que causan á su paso por las poblaciones, como se me ha dicho del ‘Demócrata.’

“Lo que trascribo á usted para que se sirva dictar, de acuerdo con el Jefe respectivo, las providencias necesarias á fin de hacer terminar los males apuntados en la nota copiada.

“Soy de usted muy atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

“ *Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Ejército nacional.—Comandancia general de la División ‘Quintero Calderón.’—Número 229.—Ocaña, Mayo 12 de 1885.*

“ Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—San-José de Cúcuta.

“ He tenido el honor de recibir la nota oficial de usted, de fecha 6 de los corrientes, marcada con el número 348, Sección de Guerra. Asimismo había recibido ya la nota de usted de que fué conductor el señor Doctor Urbano de Pumarejo, y los informes é instrucciones verbales que me trajo de parte de usted.

“ Me he impuesto de los telegramas, fecha 30, del Doctor Núñez, y por ellos he visto que es favorable la situación del Gobierno, y las nuevas órdenes que éste ha comunicado á usted, relativamente á la urgencia de las operaciones militares sobre el Banco, Mompós, etc., de que estoy encargado, y á la marcha próxima del Ejército del Norte de que usted es director.

“ Yo mismo he estado, y lo estoy aún, impaciente por allegar los elementos necesarios para obrar con prontitud y eficacia en la campaña de la Costa. No han llegado todavía los cuatro Batallones que usted me anuncia, y solamente he podido mover hacia Puerto-Nacional y ‘La-Gloria’ las pocas fuerzas con que cuento. En este último Puerto un destacamento nuestro avistó al vapor *Montoya* que subía frente á ‘Regidor,’ y pocos tiros bastaron para hacer retroceder, hace cinco días, al expresado vapor.

“ Por Puerto-Nacional no ha subido ningún buque enemigo desde que el 26 último subieron, y hajaran el 3 del actual los vapores *Bismarck* y *Confianza*, montados en guerra con 30 ó 40 soldados cada uno. Ignórase hasta dónde subirían, pero calculando la demora y distancias, se cree que irían solamente á inspeccionar á Puerto-Berrío, en donde se supone y aun se dice que hay fuerza antioqueña nuestra.

“ De Barranquilla y Cartagena, nada se sabe. Hay incomunicación completa ; y como no se ha confirmado la noticia, tantas veces circulada por los revolucionarios, de haber sido tomada Cartagena, es de suponer que esto no se habrá efectuado. Ahora que ya obran en el centro de las sabanas de Bolívar las fuerzas expedicionarias del General Matéus, mucho menos lograrán los revolucionarios tomar á Cartagena, por tener que atender de preferencia á otros puntos. Sensible es que por este lado no hayamos podido avanzar, pues de seguro es que, con nuestra cooperación inmediata podría estar, ó sofocada ya, ó en sus últimos extremos la revolución.

“ El General Briceño me envió desde ‘ Cucharal,’ sobre el río Cauca, un comisionado para avisarme su salida para las sabanas de Bolívar. Por los informes del Jefe comisionado—señor Comandante Eloy Rizo, de Bogotá—que he hecho regresar, juzgo que va para ocho ó diez días, las fuerzas reunidas del General Matéus ocuparían á Corozal y estarán mucho más adelante. Juzgo también que es probable una batalla próxima, si ya no la ha habido, entre las fuerzas reunidas



de la revolución y la expedición antioqueña; mucho más si ya hubiera estado incorporada ó inmediata la expedición caucana.

“Preocúpame también la bajada del vaporcito *Emilia Durán* anunciado; tanto más cuanto que el río Magdalena se bifurca abajo del Puerto de ‘La-Gloria’ que hemos ocupado, y por el canal que cursa por frente de Morales, paralelo á mucha distancia montañosa al canal que cursa frente á Puerto-Nacional, pueden subir vapores que no alcanzaríamos á ofender con nuestros rifles siquiera.

“Tampoco podemos pasarnos al canal ó brazo de Morales, porque quedaríamos aislados y amenazados por los vapores y sus fuerzas de desembarco.

“El señor General B. Martínez tiene instrucciones para enviar un posta á Puerto-Berrío y tener espías hasta donde sea posible.

“Yo me he quedado esperando todavía los Batallones que bajan de Cúcuta, para encaminarlos; y sobre todo, para atender á la consecución de recursos, que es la dificultad mayor.

“Soy de usted con toda consideración muy atento servidor,

“GUILLERMO QUINTERO C.”

---

“*Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Ejército nacional.—Número 231.—Comandancia general de la División ‘Quintero Calderón.’—Ocaña, Mayo 13 de 1885.*

“Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Cúcuta.

“En adición á mi anterior, digo á usted que he enviado dos postas con comunicaciones para el señor

Presidente del Estado del Magdalena, y que espero recibir pronto contestación y ponerme de acuerdo con él para abrir operaciones directas sobre el Banco.

“ Soy de usted muy atento servidor,

“ GUILLERMO QUINTERO C.”

---

“ *Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Ejército nacional.—Comandancia general de la División ‘Quintero Calderón.—Número 233.—Ocaña, Mayo 15 de 1885.*

“ Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—San-José.

“ Como todavía no llegan las fuerzas que usted me ha anunciado, y esperándolas, nada he podido emprender sobre el río Magdalena, he determinado enviar á esa mi Ayudante señor Juan B. Tobar, con el objeto de saber si realmente están en camino dichas fuerzas y el número de ellas.

“ Desearía aprovechar en todo lo posible este viaje de mi Ayudante, que es de toda confianza, para que con él pueda usted enviarme los recursos que me ha ofrecido y que tanto necesito.

“ El señor Capitán Tobar dará á usted, de palabra, los informes que necesita.

“ Por conducto del señor Coronel E. Rojas me dirigí á usted con fecha 12 del actual, bajo el número 229, informándolo de la situación.

“ Soy de usted atento servidor,

“ GUILLERMO QUINTERO C.”

---

“ *Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Guardia nacional de la 6.ª División del Norte.—Número 4.—Comandancia del Batallón ‘Gramalote.’—La Cruz, Mayo 18 de 1885.* ”

“ Señor Secretario de Gobierno nacional. —Cúcuta.

“ Ayer llegué á este lugar y mañana llegaré á Ocaña con mi fuerza ; he tenido que demorarme en el camino dos días de parada, á consecuencia de haberse cansado los bagajes ; me supongo que se hace necesaria la venida de alguna fuerza de esa.

“ Me tomo la libertad de manifestarle que al serle posible, le facilite á mi hermano Víctor Rojas unos veinticinco rémingtons para armar alguna gente, y que nos ayude llegado el caso, pues las armas que en Galindo se encuentran son escopetas.

“ De usted muy atento seguro servidor,

“ EUSEBIO ROJAS.”

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 466.—San-José, Mayo 20 de 1885.* ”

“ Señor Comandante General de la División ‘Quintero Calderón.’—Ocaña.

“ El señor Capitán Tebar, su Ayudante, me entregó su oficio número 233 de 15 del presente mes.

“ La marcha de las fuerzas cuya ida anuncié á usted, no pudo verificarse con la rapidez que yo de-

seaba, por no haberse cumplido por los Jefes respectivos las órdenes que les di con tal objeto. Solamente el Coronel Eusebio Rojas marchó con el Batallón 'Gramalote,' y, según los informes del Capitán Tobar, creo yá se le habrá incorporado. Los Jefes de los Batallones 'Demócrata' y 'Córdoba,' en vez de cumplir la orden de marcha hacia ese Departamento, dada por este Despacho, se retiraron á Mutiscua y Silos, respectivamente. Por esta omisión he dado orden al señor Jefe departamental de Pamplona para que se les exija la responsabilidad en que hayan incurrido.

"El 2.º Jefe del Batallón 'Córdoba,' Comandante Tesalio Jácome, llegó á esta ciudad y me ha ofrecido marchar con unos 80 ó 100 hombres de Salazar, á ponerse á órdenes de usted.

"Al Capitán Tobar le ha sido entregado lo siguiente para que lo ponga á disposición de usted :

"400 vestidos compuestos de camisa, calzoncillos, chaqueta y pantalón ;

"4 cajas de cápsulas de á 1,000 en caja ;

"\$ 1,000 para raciones de la fuerza ; y \$ 250 para raciones de la que marcha á órdenes del Comandante Jácome ;

"El Coronel Valencia llevó \$ 1,000 para racionar los 3 Batallones que debían haber salido de Salazar para ésa, y el resto para ponerlo á su disposición.

"También le mandé con él 4 cajas de cápsulas, de á 1,000 en caja.

"El Capitán Tobar informará á usted de la situación de los Estados del Interior, que es brillante.

“ Por la vía de Maracaibo se ha tenido noticia de haber levantado los revolucionarios el sitio de Cartagena. Esto tuvo lugar, seguramente, por la marcha de Colón, el día 2, hacia Cartagena, de la primera Expedición que salió por el Cauca. Esta llegaba á Cartagena el día 5.

“ Si usted creyere conveniente la aproximación de parte de las fuerzas á mis órdenes á ese Departamento en auxilio de las suyas, sírvase indicármelo cuanto antes. Usted comprende que mientras no haya todas las probabilidades del triunfo, no debe comprometer combate.

“ Le remito copia de los últimos telegramas que he recibido del Doctor Núñez.

“ En esta ciudad queda de guarnición un Batallón de la Guardia Colombiana, y mañana marchó con el resto para Piedecuesta, en donde espero me comuniquen todas las noticias importantes por la vía de Bucaramanga.

“ En Piedecuesta se encuentra actualmente el General Cuervo con la División de su mando.

“ De usted muy atento seguro servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 471.—San-José, Mayo 21 de 1885.*

“ Señor Coronel Julio Yáñez.—Salazar.

“ Desde el 6 de los corrientes se ordenó á usted, por este Despacho, marchara con el Batallón de su mando

hacia la ciudad de Ocaña á ponerse á órdenes del General Guillermo Quintero Calderón.

“Esta orden se repitió á usted con fecha 11 de los mismos, en virtud de no haber sido obedecida por usted.

“Extraño ha parecido al encargado de este Despacho el que usted no cumpliera esas órdenes, una vez que no ha expresado el motivo que haya tenido para ello. Hoy vuelvo á ordenar á usted la marcha, en la confianza de que la verificará cuanto antes, pero dado el caso de que usted no pueda marchar por cualquier causa, debe poner la fuerza de su mando al del Comandante, 2.º Jefe del Cuerpo, Tesalio Jácome, quien ha manifestado la mejor buena voluntad de marchar con el fin indicado.

“Del patriotismo y actividad de usted se espera corresponderá en esta vez á los deseos de su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 472.—San-José, Mayo 21 de 1885.*

“Señor Comandante Tesalio Jácome.—Presente.

“En virtud del patriótico ofrecimiento que usted me ha hecho, de marchar inmediatamente á Ocaña con el Batallón ‘Córdoba’ que se encuentra en Salazar, si el señor Coronel Julio Yáñez no pudiese verificarlo, me permito excitar á usted á fin de que si él tuviere

algún inconveniente, se ponga usted á la cabeza de la fuerza, y cuanto antes llegue á Ocaña, en donde estará á órdenes del General Quintero Calderón.

“ Al Capitán Tobar le han sido entregadas cuatro cajas de cápsulas y 400 vestidos que debe custodiar la fuerza que usted lleve, la cual será racionada con la suma de \$ 250 que recibió el mismo Capitán.

“ Las cajas de cápsulas y los 400 vestidos los pondrá á disposición del señor General Quintero Calderón, junto con el sobrante de los \$ 250.

“ Soy su atento servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

“ *Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Comandancia del Batallón ‘ Páez.’ Cucutilla, Mayo 25 de 1885.*

“ Al señor Secretario de Gobierno de la Unión.—San-José.

“ Hoy tuve el honor de recibir su nota de fecha 11 del presente mes.

“ La falta de recursos ha sido la causa de no haberme podido trasladar antes á Salazar con el Batallón de mi mando.

“ Mañana me pondré en marcha para aquella población, y pasado mañana llegaré seguramente, y cumpliré con exactitud las órdenes que usted se dignó comunicarme.

“ Con sentimientos de alta consideración, soy del señor Secretario atento y seguro servidor,

“ Pío BUENO.”

Hemos querido publicar toda la correspondencia anterior, para que se vean los esfuerzos que se hacían para poner la División del General Quintero C. en estado de resistir con buen éxito cualquiera tentativa de los revolucionarios sobre el Estado de Santander por el Puerto Nacional; todo de acuerdo con los deseos del ciudadano Presidente de la República, expresados en los varios telegramas que recibió el doctor Calderón. Este funcionario habría querido ir en persona con los Batallones de la Guardia, como lo decía en sus oficios al General Quintero C.; pero las instrucciones que recibió en los dichos telegramas, lo obligaban á permanecer en el centro del Estado; en uno se le decía: 'Divisiones "Morgan" y "Ayarza" deben concentrarse en Curitá en otros puntos adecuados, en expectativa."

Como se ha visto, se remitió también para el uso de aquella División: dinero, algunas municiones y 500 vestuarios para la tropa, todo lo que llevó el Capitán Juan B. Tovar, Ayudante del General Quintero C. Por otra parte, de Honda seguía el General Buenaventura Reinales con un refuerzo de alguna consideración, lo que había sido comunicado, y reproducimos:



*“Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Jefatura departamental de Soto.—Número 286.—Bucaramanga, 28 de Mayo de 1885.*

“Señor Secretario de Gobierno de la Unión.

“Adjunto remito á usted un telegrama que le ha llegado de ‘Los-Santos.’

“Según informa el Teniente-Coronel Carlos S. Arenas, que vino ayer de Puerto-Wilches, el vapor *Emilia-Durán* está desde el 21 en Barrancabermeja con 500 hombres al mando del General Buenaventura Reinales, 4 piezas de Artillería y 1 ametralladora, esperando entenderse con el General Quintero Calderón, para luégo bajar á obrar en combinación sobre el Banco; trae también el General Reinales tres champanes de capacidad de 80 hombres cada uno. Por informes que tuvo el Coronel Arenas se sabe que parte de las fuerzas nuéstras que estaban en Puerto Nacional pasaron á ‘Morales,’ en donde había una guarnición enemiga de 200 hombres cuidando las brigadas, los que fueron batidos, salvándose los derrotados en un vapor pequeño que recorría el río con tal objeto. Siendo todo esto lo que se sabe por los informes del señor Arenas.

“Soy de usted atento seguro servidor,

“FELIPE SORZANO.”

---

El señor Administrador de la Aduana de Cúcuta recibió, en los primeros días de Mayo, un

telegrama del señor Ministro de Colombia en Washington, Doctor Ricardo Becerra, en que comunicaba, para conocimiento del Presidente de la República, noticias muy importantes referentes al Istmo, y á los pasos que él había dado á causa del incendio de Colón. Este documento merece la luz pública :

“Washington, Abril 8 de 1885.

“Administrador Aduana.—Cúcuta.

“Diga por telégrafo ó posta Presidente Núñez : ‘Horrible anarquía Istmo. Aizpuru y Prestán en armas. Dueño primero Panamá. Batido su Teniente en Colón, incendió ciudad, después de robar almacenes y aprisionar Cónsul, Oficiales y hasta detener buques americanos. En previsión catástrofe solicité apoyo autoridades desde principios Marzo. Ofrecido no cumplido. Ahora bajo presión opinión, muy irritada, enviaron expedición mil hombres y cinco buques guerra. Urge acudir allí con fuerzas suficientes y hombres de acción y de cabeza. Responsabilidad enorme : ciudad totalmente destruída : cuatro millones perdidos. Tregua á la lucha, apelación patriotismo, ó todos nos hundiremos. Será un suicidio nacional.’

“BECERRA.”

También llegó á Cúcuta por este tiempo el señor Urbano de Pumarejo, quien venía comi-

sionado por el señor Presidente del Estado del Magdalena para informar al Representante del Gobierno nacional de la situación de la Costa; este señor dirigió al señor Secretario de Gobierno en comisión una relación importante, que aunque no se roza directamente con las operaciones militares del Ejército del Norte, que estamos relatando, es, en nuestro concepto, un documento histórico que merece que se le inserte aquí:

“SITUACIÓN DE LA COSTA.

“El sitio de Cartagena se principió desde el 27 de Febrero por la avanzada del Ejército enemigo al mando del General Cabeza: Santo Domingo sólo tenía 600 hombres en esa fecha, recién organizados; pero el día 3 de Marzo le llegaron 420 hombres de Riochacha, de gente muy decidida de Santamarta y la Ciénaga, que habían acompañado al Presidente Salcedo desde Santamarta á Riochacha por el camino de tierra. Don Francisco Palacios es el Jefe de Estado Mayor General del Ejército que está en Cartagena. Al General Santo Domingo lo acompañan muy buenos y decididos Jefes, como C. Ortega, E. Rodríguez, Beltrán, etc. etc. José Manuel Goenaga está de Secretario General de Bolívar, de cuyo Gobierno está encargado el señor León A. Martínez como Procurador del Estado que era, al tiempo que se derrocó el Gobierno del señor Manuel A. Núñez. El General Urueta no quiso convenir en

que se cortara la tradición constitucional, que habría sido lo más conveniente. El Presidente del Magdalena abandonó á Santamarta porque consideró que su deber no era sólo el de sostener su Gobierno, sino el de contribuir con las fuerzas organizadas en el Estado al sostenimiento del Nacional en Cartagena, cuya ocupación por el enemigo habría sido de trascendencia incalculable.

“El Presidente Salcedo, acompañado de su Secretario General Doctor Pedro R. Monsalvo, quedó en Valledupar á mi salida de este punto, el 4 de Abril.

“En el Departamento de Padilla, entre Riochacha y el Valle, hay unos 500 á 600 hombres regularmente armados, al mando del General Felipe Farías, como Comandante de la 2.ª División del Ejército del Estado y Jefe de operaciones: las fuerzas del Estado no han podido aumentarse por falta de armamento, siendo esta la única causa porque el General Farías no ha abierto, hasta ahora, operaciones sobre el Magdalena. Carta del señor Rafael Salcedo, de Barranquilla, de fecha 17 de Marzo, dirigida á su hermano Martín, asegura que Gaitán contaba, entre Cartagena, Barranquilla, la Ciénaga y Santamarta, con un Ejército de 2,000 hombres; cuyo número considero yo que puede haber aumentado después de la llegada del armamento traído de Nueva-York por el señor Benjamín Gaitán, y, además, bajó Hernández.

“En el Carmen (Estado de Santander) supe, por un radical de allí, que en el Banco había 800 hombres al mando de Plutarco Vargas.

“De Barranquilla se le comunicó al General Santo

Domingo la noticia traída por Don Ramón Jimeno de que el Gobierno mandaba á la Costa dos Expediciones, una al mando del General Maténs, que saldría por Ayapel, y otra á la del General Cayo García, en la cual venía Campo Serrano, la que se internaría por este Estado: en el Valle recibimos un boletín impreso en Cartagena, con fecha 3 de Marzo, en que se publicaba esta noticia, cuyo boletín vino á Riochacha en un buque en que el General Santo Domingo mandaba correspondencia; pero que el Capitán la echó al agua por temor de ser apresado por uno de los remolcadores que lo perseguían. Siendo, como es, intomable la plaza de Cartagena, es seguro que el General Santo Domingo se sostendrá hasta que llegue sobre Gaitán la Expedición que obra por Ayapel; pero, en mi humilde opinión, esta fuerza corre peligro si Gaitán, como puede hacerlo, levanta el sitio, y reconcentrando sus fuerzas sale á batir los invasores que, según entiendo, no pasan de 2,500 hombres, lo que es tanto más posible, cuanto no hay ninguna fuerza que le llame la atención á Gaitán hacia el lado del Banco.

“En el Carmen de Santander estuve hasta el 23 del pasado por falta de seguridad en el tránsito de este punto á Ocaña, y nada se decía allí de Cartagena, no obstante de que dos ó tres días antes había pasado por ‘La Gloria’ el vapor ‘Anita.’

“Si las fuerzas que vayan á ocupar el Banco no llevan cañones no podrán impedir la pasada de los vapores que están armados en guerra.

“Cúcuta, Mayo 2 de 1885.

“U. DE PUMAREJO.”

El 6 de Mayo remitió el Doctor Calderón al ciudadano Presidente de la Unión el telegrama del señor Becerra y las dos piezas que dejamos copiadas, con el siguiente despacho que confirma todo lo que dejamos últimamente relatado:

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 352.—San-José, Mayo 6 de 1885.*

*“Señor Doctor Rafael Núñez.—Bogotá.*

“El 28 llegué á ésta con parte del Ejército y la otra la dejé en Pamplona. El 23 las fuerzas al mando del General Vicente Villamizar y Coronel Eusebio Rojas atacaron y derrotaron á los revolucionarios, que á mando de Rogelio López estaban en el cerro del ‘Tasajero,’ á inmediaciones del Táchirá. Los restos huyeron hacia Puerto-Villamizar, y adelante, en un punto denominado la ‘Playa del Maíz,’ fueron atacados y derrotados nuevamente. Les tomaron bastantes prisioneros y hubo algunos muertos y heridos, quedando así destruída dicha guerrilla. La llegada del Ejército Nacional á esta ciudad ha producido muy buen efecto en todo sentido, y me prometo obtener mejores resultados para evitar en lo sucesivo invasiones, asegurar el orden público y conseguir recursos para el sostenimiento del Ejército. Las fuerzas del Estado (600 hombres) que estaban aquí, las he hecho marchar en su mayor parte á Ocaña (500) á ponerse á órdenes del General Quintero Calderón y aumentar su División.

Le dirigí un telegrama de saludo al General Crespo y le anuncié que tendría ocasión de dirigirme para tratar de asuntos relativos á la conducta observada por las autoridades fronterizas del Táchira en la actual revolución. Le transcribo las siguientes piezas: (Aquí el telegrama de Becerra, Ministro en Washington, y la relación del señor U. de Pumarejo, relativa á la situación de la Costa, que quedan insertados). “¿No conveniría mandar comprar á los Estados Unidos dos lanchas cañoneras para atacar los vapores que tiene Gaitán? Es probable que ahora haya levantado el sitio al aproximarse las expediciones por Antioquia y Cauca, y venidose para Barranquilla. Nuestro Cónsul en Nueva-York, Doctor Clímaco Calderón, me dice que por falta de fondos nada han podido hacer allá, y que Benjamín Gaitán y Coriolano Amador sacaron en un vapor, el 12 de Marzo último, 2,000 rémingtons, 500,000 cápsulas, 1,500 vestuarios, etc. etc., y que no pudieron evitar el embarque porque aunque la policía intervino, aquéllos con plata consiguieron burlarla. El Ejército está muy bien. El estado sanitario es bueno. El comercio, que estaba aquí completamente paralizado, se ha reanimado y hay movimiento. De hostil que fué, se manifiesta hoy contento con la llegada de la Guardia, y la mayor parte de los comerciantes me han ofrecido sus servicios y recursos.

“Salúdolo. Su amigo.

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

Tres días después despachó Calderón el siguiente oficio para el señor Becerra:

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 355.—San-José, Mayo 9 de 1885.*

“Señor Ministro de Colombia en los Estados Unidos.

Washington.

“He leído la importante exposición que usted le dirigió al señor Administrador de la Aduana de esta ciudad, y aprovechando la insinuación que usted hace en el punto 6.º de que el Gobierno debe proveer la necesidad de armar un buque de guerra que coadyuve á las operaciones que se dirijan del Interior sobre la Costa, y que usted ha dado pasos para su adquisición temporal ó su fletamento por la suma de veinte mil pesos (\$ 20,000) oro americano, poco más ó menos, y por un tiempo que no bajará de tres meses, armado de cuatro cañones rayados, con capacidad para transportar hasta 400 hombres y de remolcar una ó más goletas de 300 toneladas cada una ; en virtud de las autorizaciones que tengo del ciudadano Presidente de la República, autorizo á usted para que contrate un buque de guerra de las condiciones expresadas, para lo cual podrá comprometer los rendimientos de las Aduanas de la República y el producto de las demás rentas nacionales ; así como para comprar dos ó más lanchas cañoneras con cañones giratorios, y demás elementos de guerra que sean necesarios para restablecer el orden público en los Estados de la Costa y el río Magdalena, caso de que el General Santo Domingo Vila no haya adquirido di-



chos elementos, en virtud de las autorizaciones que le dí.

“Localizada como está la guerra á los Estados de Bolívar y Magdalena, porque son los únicos en donde tienen concentradas sus fuerzas los revolucionarios, considero de vital importancia, para asegurar el término de aquélla, el llevar á cabo la medida objeto de la presente nota, porque aunque el Gobierno tiene 25,000 hombres disponibles para lanzarlos sobre los 2,000 revolucionarios que se encuentran en la Costa, tropieza con el inconveniente de no tener vehículos, por haberse apoderado aquellos de los vapores que surcan las aguas del Magdalena, á excepción del ‘Emilia Durán,’ que probablemente habrá partido en estos días de Honda hacia Puerto-Nacional.

“Próximamente partirá de esta ciudad el Comisionado que debe ir á hacerse cargo de conducir á aguas colombianas los elementos que se encarga á usted de contratar.

“Conocedor del patriotismo que anima á usted y del interés que muestra por la causa del orden, no dudo que pondrá todos los medios que le proporciona su posición como Representante del Gobierno colombiano en ese país, para coadyuvar activamente al restablecimiento de la paz y completo triunfo del Gobierno, que sabrá estimar debidamente los servicios que le preste en esta situación.

“Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo de usted

“Atento servidor y compatriota,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

A pesar de las ventajas que el Gobierno obtenía en todas partes sobre la revolución, circulaban noticias esparcidas por los enemigos, adversas á la causa de la legitimidad, las cuales eran perniciosas, tanto más cuanto que donde más se creían era en la República vecina, donde había gran número de asilados colombianos que hasta la llegada del Ejército del Norte, trabajaban sin cesar en favor de su causa, y que aunque yá habían empezado á regresar al territorio colombiano, en el venezolano dejaban la impresión de sucesos adversos al Gobierno. Con el objeto de destruir aquella impresión, y al mismo tiempo para instruir á los pueblos del Departamento de Cúcuta del verdadero estado en que se encontraba el país, dirigió el señor Secretario de Gobierno un oficio al señor Jefe departamental, para que este funcionario hiciera circular su contenido; el mismo Secretario ordenó su impresión y apareció en forma de hoja volante, la que produjo el mejor y más satisfactorio efecto, tanto en el Departamento de Cúcuta como en la hermana República. Hela aquí:

*“ Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo nacional.—Secretaría de Gobierno.—San-José, Mayo 8 de 1885.*

“ Señor Jefe departamental de Cúcuta.—Presente.

“ Tiene el que suscribe conocimiento de que tanto en esta Sección de la República como en nuestra vecina y hermana, la de Venezuela, y aun en el Exterior se propalan las más atrevidas y falsas noticias relativas á la situación del país, con el dañado y antipatriótico empeño de prolongar la devastadora guerra que ha venido asolando á Colombia de pocos meses acá ; y para desvanecer las sombras con que la mentira oscurece el horizonte nacional, como para impedir que los crédulos é incautos caigan en la red que les tienden los enemigos de las instituciones, paso á hacer á usted una breve pero verídica relación de los últimos hechos de armas, todos ellos favorables á la causa del Gobierno, acaecidos en los diversos Estados de la Unión, y sin ocultar aquellos, positivamente insignificantes, que le han sido adversos.

“ Con la expropiación firmada en ‘ La-Colorada ’ por el General Montúfar y los Jefes revolucionarios, éstos cobraron aliento y llegaron á creer y propalar que la Guardia Colombiana, siempre leal, salvo las escandalosas como prontamente castigadas defecciones del Cauca, les era adicta, y que no los atacarían en los campos de batalla ; siendo tanta la confianza que en ello abrigaban, que hasta llegaron á engendrar sospe-

chas, bien que pasajeras, respecto de alguna pequeña parte de la Guardia. El ciudadano Presidente de la Unión resolvió el envío á Boyacá de una Comisión compuesta del Secretario de Guerra, del General en Jefe del Ejército y del infrascrito, encargada de notificar á los Comandantes de nuestras fuerzas estacionadas en 'Motavita' y el 'Verjel' la improbación de aquel tratado y la continuación de las hostilidades.

"Así se verificó, en consecuencia, pues, el Jefe mencionado no hizo observación alguna á la determinación del Poder Ejecutivo, y comenózase desde entonces una persecución tenaz y sin tregua á los rebeldes, bien que sin fruto completo para la paz y el honor nacional, porque aquellos excusaron vergonzosamente el combate, huyendo siempre á la presencia de nuestras tropas, y muchas veces abandonando formidables posiciones y atrincheramientos para continuar en su fuga cobarde, con mengua de viejas y bien adquiridas reputaciones militares, de su Ejército que se desmenuzaba diariamente y en perjuicio de la Patria que ha sido víctima inocente de cruentos dolores.

"En el campo de 'Mausa,' por ejemplo, el día ocho de Febrero, que resolvieron combatir, no obstante lo fuerte de las posiciones, y los atrincheramientos de piedra que habían construído, bastó ocuparles por las Divisiones Ayarza y Cundinamarca la cordillera del 'Frailejonal,' que la División Morgan avanzara por el camino de 'Tucuntá' á salirles á retaguardia y la División Santander permaneciera al frente por el camino, y tomarles el cerro del 'Pencal,' operación que efectuó

á viva fuerza, en menos de una hora y con gran valor una sola batería del Batallón Artillería, para que abandonaran á las ocho de la noche, y con precipitación, el campo que habían designado para después de tantas carreras medir sus rebeldes armas con las de los soldados de la República. Al amanecer del día nueve, fué suficiente colocar una pieza de artillería en el cerro que se les había tomado, y dirigirles tres tiros de cañón sobre la cordillera que ocupaban, para que emprendieran de nuevo su carrera.

“ Tal tarea duró dos meses continuos hasta la internación de los rebeldes á Casanare, en donde se les abandonó en la creencia de que los mil hombres á que quedó reducido su Ejército, de los tres mil que contaban en ‘ Mauza,’ iban á disolverse y á ocultar las armas, y con tal motivo regresó el Ejército nacional á Bogotá con el objeto de dar respiro á nuestros abnegados, leales y valientes soldados.

“ Pocos días después se tuvo noticia del regreso á Boyacá de una gruesa partida de rebeldes (800 hombres poco más ó menos) y de su internación á territorio santandereano, después de sorprender y apresar la pequeña guarnición de la Salina de Chita; y dispuso entonces el Gobierno nacional una nueva persecución que encomendó al distinguido Ejército del Norte, el que ha hecho una larga travesía hasta esta ciudad, dejando en todas partes sinceras simpatías por su noble comportamiento, moralidad y disciplina. Si no ha logrado combatir con las armas, á causa del pánico que infunde á los enemigos del orden, que huyen sólo á la

noticia de su aproximación, al menos ha obtenido una gran victoria moral, cuando, al recorrer importantes poblaciones, se ha palpado que su conducta honra al Gobierno á cuyo servicio se halla y le conquistan simpatías ó alejan el temor de los hostiles.

“ A la sazón tenían lugar en el resto del país importantes acontecimientos que han ido variando la faz de la guerra, adquiriendo en ellos la causa de la legitimidad incalculables ventajas en beneficio del orden público. Los sucesivos y brillantes triunfos obtenidos en Sonso, Vijes, Pereira, Popayán, Juanambú, Santa Bárbara de Cartago, Buenaventura y tantos otros, acabaron con la revolución del Estado del Cauca, hasta el punto de no encontrarse hoy un solo hombre armado contra las instituciones patrias en aquella importante Sección de la República. Otro tanto acontece en el Estado del Tolima, como resultado de las victorias obtenidas por los Generales Matéus, Casabianca y Piñeros y con la entrega incondicional del Presidente de aquel Estado señor Gabriel González, en el próximo pasado mes.

“ El valeroso Ejército vencedor en Honda y Mariquita siguió rápidamente sobre el Estado de Antioquia, sin parar mientes en las amenazas del Gobierno de aquel Estado, ni los exagerados informes relativos al número y bien equipado Ejército que lo sostenía, que circulaban en los campamentos del Gobierno, y que hacían temer una larga y desastrosa campaña en el *abrupto* suelo antioqueño, *maxime*, si se tenían en cuenta las desventajas que les presentaba el menor nú.

mero y su condición de invasores en un campo sembrado de enemigos. Bastáronle su presencia y unos pocos tiros disparados en Salamina para que llegase, sin resistencia, á Manizales; y allí se firmó el tratado de sometimiento yá conocido en toda la República, que hizo entrar en posesión del Estado á las fuerzas del Gobierno y donde no existe en la actualidad NI LA MÁS PEQUÑA PARTIDA ARMADA que resista sus disposiciones.

“ Evacuado Boyacá por los rebeldes que encabezan los señores Hernández y Vargas Santos, quedaron libres los Departamentos y en ejercicio las autoridades nombradas por el Presidente señor Clodomiro Tejada, con excepción del de Oriente, donde existía una guerrilla al mando de los señores Tavera, Baraya, Aurelio Acosta y otros, guerrilla que fué atacada y derrotada completamente en la ciudad de Guateque, por el valiente y modesto Coronel Félix Abelardo León, el día 22 de Marzo último. En este Estado y el de Cundinamarca no hay siquiera una guerrilla revolucionaria, ocupados al contrario como lo están, con numerosos y veteranos cuerpos ya nacionales, ya organizados por Jefes constitucionales de los mismos Estados; de modo que la más completa tranquilidad reina en siete de los Estados de la Unión.

“ El halagüeño cuadro que á grandes pinceladas acabo de trazar á usted no es, por desgracia, extensivo al resto de nuestra nacionalidad, porque en los Estados de Bolívar y Magdalena la guerra se ha enseñoreado con todos sus horrores.

“Vencedor Ricardo Gaitán en Barranquilla sobre 300 hombres que comandaba el General Urueta, aumentó el grueso de sus adeptos, recibió parque y municiones de los Estados Unidos, se apoderó de los vapores del río y de dos remolcadores, los cuales le han servido para atacar por mar dos ó tres veces, bien que sin fruto, y experimentando grandes pérdidas, la ciudad de Cartagena, defendida actualmente por mil quinientos hombres perfectamente armados y equipados, al mando del intrépido y distinguido señor General Santo Domingo Vila, y del señor General Francisco Palacios, y así ha logrado mantener la agitación. En la actualidad el grueso del Ejército enemigo que rodea aquella ciudad está aumentado con el ingreso á sus filas de la División que mandan Daniel Hernández, Vargas Santos y compañeros; pero también el de los defensores del Gobierno es hoy mayor con el arribo al territorio bolivarense de las expediciones de Antioquia y Cauca, que constantes de 4,300 hombres, encabezados por los Generales Matéus, Reyes, Briceño y Piñeros, con las cuales, casi seguro es, se ha librado yá combate y vencido á los rebeldes; de modo, pues, que los albores de la paz se anuncian venturosos para el país, y con ellos los días de una prosperidad por todo patriota ansiada, y cuyo vuelo detuvo una guerra tan injustificable como infecunda.

“Panamá estuvo momentáneamente ocupado hasta hace pocos días por los revoltosos encabezados por Aizpuru y Prestán; pero fueron vencidos y apresados, no sin que aquello haya costado una vergüenza y una



humillación más para Colombia, porque aquellos hombres, que bien pueden considerarse, no tienen Dios, Patria ni Ley, al verse perdidos, incendiaron la ciudad de Colón, que quedó reducida en pocas horas á cenizas. Este solo escándalo basta para condenar la revolución, porque el espíritu republicano estalla de indignación generosa cuando contempla las horribles escenas que del salvajismo son exclusivo fruto, y ésta se cuenta entre ese número. ¡Plegue á la Providencia que tal hecho no nos traiga más que lágrimas de vergüenza y no llegue á ser parte de un suicidio nacional, que estamparía sobre la frente de los traidores un sello indeleble de infamia !

“ Para terminar la presente nota, es oportuno manifestar, que estando ya por vencida la insensata revolución que ha desolado al país, obra de las inmoderadas ambiciones de unos pocos hombres, el Gobierno, firme en el propósito de perseverar en su política de tolerancia, conciliación y respeto al derecho, no empleará el rigor de la guerra, sino contra los que se manifiesten hostiles contumaces, y tendrán, en consecuencia, toda clase de garantías los que no sean enemigos ó que habiendo sido, se presenten inmediatamente á la autoridad de usted y otorguen una seguridad personal ó hipotecaria de no volver á ser hostiles al Gobierno y prestar los servicios á que como colombianos están obligados, para el más pronto restablecimiento del orden público y consolidación de la paz.

“ De usted atento servidor,

“ARISTIDES CALDERON.”

El 12 de Mayo llegó á manos del señor Secretario de Gobierno un decreto del Poder Ejecutivo nacional sobre alza de los derechos de importación de la sal marina que se introdujera por la Aduana de Cúcuta, y expropiación del mismo artículo que estuviera yá importado; el mismo día dictó aquel funcionario el siguiente importante decreto :

“DECRETO NUMERO 44

( DE 12 DE MAYO DE 1885 ) ,

por el cual se aumentan los derechos de importación de la sal marina y se expropia una cantidad de ésta.

“ *El Secretario de Gobierno de la Unión en comisión,*

“ En uso de las facultades de que está investido,

CONSIDERANDO :

“ 1.º Que se ha dictado por el Poder Ejecutivo el siguiente decreto :

“ Art. 1.º Elévase á ciento veinte centavos (120 cvs.) el derecho de importación sobre cada doce y medio kilogramos de sal que se importe por la Aduana de Cúcuta.

“ Art. 2.º Toda sal anteriormente importada por dicha Aduana la venderá por su cuenta el Gobierno nacional, al precio que fije al efecto el Secretario de Gobierno en comisión.

“ Art. 3.º Para el pago gradual de la sal que se expropie, en cumplimiento del artículo que precede, el mismo Secretario señalará la cuarta parte del producido de las ventas, y tendrá en cuenta, para el reconocimiento del valor de lo expropiado, el precio que tenga el artículo cuando llegue á la ciudad de Cúcuta el presente decreto.

“ Art. 4.º El producto íntegro del derecho de importación y de la venta de la sal se aplicará á los gastos que demande la defensa del orden constitucional en el Estado de Santander.

“ Art. 5.º El Secretario de Gobierno en comisión reglamentará todo lo concerniente á la ejecución del presente decreto.

“ R. NUÑEZ.

“ El Secretario de Hacienda,

“ *F. Angulo.*”

“ 2.º Que es necesario dictar las providencias conducentes al cumplimiento del decreto anterior ; y

“ 3.º Que por la actual situación de guerra el Gobierno nacional tiene que hacer gastos extraordinarios en dinero para sostener el Ejército que está encargado de restablecer el orden público,

“ DECRETA :

“ Art. 1.º Desde esta fecha se pagará el derecho de importación de sal marina en la Aduana de esta ciudad, á razón de ciento veinte centavos (120 cvs.) por cada doce y medio kilogramos que se introduzcan.

“ Art. 2.º La sal que exista hasta esta fecha en el Puerto-Villamizar, en los almacenes de la Aduana 6 en poder de particulares en esta ciudad, será inventariada, avaluada y expropiada por cuenta de la Nación, y su valor pagado, gradualmente, á los interesados, al precio que se acuerde entre ellos y el Administrador de la Aduana, teniendo en cuenta el precio por mayor de este artículo al tiempo de verificarse la expropiación.

“ Art. 3.º El precio de la sal expropiada, de acuerdo con el artículo anterior, y que se venderá por cuenta de la Nación, será el de dos pesos cuarenta centavos (§ 2-40 cvs.) por cada doce y medio kilogramos.

“ Art. 4.º Las personas que compren sal en la Administración recibirán una guía que servirá de comprobante para poderla revender para el consumo.

“ Art. 5.º Toda la sal que se encuentre en poder de particulares después de la expedición de este decreto, y por la cual no se presente la guía de que habla el artículo anterior, será considerada como de contrabando, y por tanto decomisada inmediatamente.

“ Art. 6.º Toda persona en cuyo poder se encuentre sal marina de contrabando, quedará incurso, además de la pérdida de la sal, en una multa equivalente al doble de su valor.

“ Art. 7.º Desde esta fecha es prohibido á toda persona sacar del recinto de esta ciudad cantidad alguna de sal, sin estar provista de la guía de que habla el artículo 4.º de este decreto ; y los que contravinieren á esta disposición incurrirán en las penas señaladas en el artículo 6.º

“Art. 8.º El señor Administrador de la Aduana queda encargado de dictar las medidas convenientes para llevar á efecto las disposiciones del presente decreto, pudiendo emplear para ello, en caso necesario, el Resguardo que está á sus órdenes y la fuerza pública acantonada en esta ciudad.

“Art. 9.º El señor Administrador de la Aduana entregará, semanalmente, el producido de la venta de la sal al Comisario pagador del Ejército del Norte, deducida la cuarta parte que será aplicada, proporcionalmente, al resarcimiento del precio de la sal expropiada.

“Dado en San José, á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco,

“El Secretario de Gobierno en comisión,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

A consecuencia de las órdenes dadas en cumplimiento del decreto anterior, los comerciantes introductores de sal marina ocurrieron donde el señor Secretario de Gobierno para manifestarle que ellos estaban dispuestos á someterse de buena voluntad á lo ordenado por el Poder Ejecutivo; pero que no podían prescindir de hacer presente que ellos consideraban que debía exceptuarse de los efectos del decreto la sal que se introdujera como de tránsito para la República de Venezuela; de lo contrario era casi seguro que el Gobierno de aquella República, en represalias

del alto derecho que se imponía por el tránsito de la sal, dictaría medidas hostiles en sumo grado al comercio de Cúcuta. Por tanto, ellos se atrevían á proponerle al señor Secretario de Gobierno que reformara en el sentido indicado su decreto del día 12, y ellos, en atención á la deferencia del señor Secretario por el comercio de Cúcuta, daban en venta al Gobierno la sal que para el consumo tenían introducida y al precio corriente entonces en el mercado ; y además no exigían en pago de la sal el 25 por 100 del producto de su venta, sino que dejaban entero dicho producto para los gastos urgentes del Gobierno, y convenían en que dicho pago se les hiciera con los derechos de importación que causaran ellos á deber por sus respectivas introducciones de mercancías en general que pidieran al Extranjero de esa fecha en adelante. El Secretario de Gobierno en comisión comprendió la fuerza del argumento empleado, y las ventajas de la propuesta que se le hacía ; en consecuencia, y después de algunas conferencias con los señores comerciantes, expidió un decreto reformatorio del anterior, que se lee á continuación :

## " D E C R E T O N U M E R O 45

(DE 13 DE MAYO DE 1885),

por el cual se reforma y adiciona el decreto número 44.

*" El Secretario de Gobierno en comisión,*

" En uso de las facultades de que está investido,

" D E C R E T A :

" Art. 1.º La sal marina de que habla el artículo 2.º del decreto número 44, de 12 del presente mes, es aquella que se destina al consumo. Por tanto, queda exceptuada de la expropiación la que puede considerarse como de tránsito, y sea declarada como tal dentro del término que señala la ley.

" Art. 2.º El precio de la sal en la Administración será el de tres pesos sesenta centavos (\$ 3-60 cvs.) por cada doce y medio kilogramos.

" Art. 3.º Queda en estos términos adicionado y reformado el decreto número 44 de 12 del presente mes, 'por el cual se aumentan los derechos de importación de la sal marina y se expropia una cantidad de ésta.'

" Dado en San-José, á trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

" ARISTIDES CALDERÓN."

---

De acuerdo con lo expresado por los teredores de sal, y de que dejamos hecha mención, se

procedió á celebrar el contrato respectivo, por el cual obtuvo el Gobierno como 1,400 cargas de sal al precio de \$ 24 cada una, las que debían venderse en la Administración de la Aduana á \$ 36-60, según el precio fijado en el decreto preinserto. Esto debía proporcionar al Ejército un recurso de más de \$ 50,000 en dinero.

De esta transacción dió cuenta el Secretario de Gobierno al ciudadano Presidente de la República, en telegrama de 13 de Mayo, en que después de acusar recibo de varios despachos, le decía: "La llegada del Ejército á esta ciudad ha producido muy buenos resultados. Los enemigos han suspendido su persistente hostilidad, y ha renacido la confianza en el comercio. He dictado las providencias del caso á fin de que el General Quintero Calderón active las operaciones sobre Puerto-Nacional y el Banco. Le he enviado cerca de 500 hombres de las fuerzas del Estado, plazas de que constan los Batallones 'Gramalote,' 'Córdoba' y 'Demócrata.' Le remito municiones y pronto le mandaré vestuarios. Le he transcrito todos los telegramas suyos y se los he enviado por posta." Y después le agregaba: "He dictado un decreto para poner en ejecución el del Poder Ejecutivo nacional sobre expropiación de sal y aumento de los derechos



de importación de este artículo. Como el comercio de este Puerto es de depósito, me he visto en la necesidad de comprar á los comerciantes la sal almacenada aquí para que no fuera declarada de tránsito y para evitar las reclamaciones consiguientes que, conforme á los tratados vigentes, pudiera hacer Venezuela. Los documentos respectivos serán admitidos á los vendedores en los derechos de importación que se causen en adelante." También le decía: "Hay necesidad de dejar aquí de guarnición un Batallón porque volvería á paralizarse el comercio, y, por consiguiente, las entradas á la Aduana."

Después de expedidos los decretos anteriores, el señor Secretario de Gobierno creyó conveniente reformar el último de los dos, ampliando un tanto lo que en él se había dispuesto, y por tanto, expidió el siguiente:

## DECRETO NUMERO 51

(DE 20 DE MAYO DE 1885),

adicional y reformativo del número 45 de 13 del  
presente mes.

*El Secretario de Gobierno en Comisión,*

“ En uso de las facultades de que está investido,

## DECRETA :

“ Art. 1.º El precio de la sal de coche será el de treinta y siete pesos sesenta centavos cada carga de ciento veinte kilogramos, y el de sal de Salina, por ser de inferior calidad, será vendida al de treinta y seis pesos la carga.

“ Art. 2.º La sal que se encontrare en las plazas de los demás pueblos de este Departamento y en la capital de Pamplona, será expropiada inmediatamente, de acuerdo con el artículo 2.º del decreto del Poder Ejecutivo, inserto en el mercado con el número 44 expedido por esta Secretaría, y en consecuencia, se procederá por el señor Administrador de la Aduana á nombrar los Agentes que deben encargarse de la venta de la sal en las plazas expresadas.

“ Art. 3.º Se faculta al Administrador de la Aduana para entrar en arreglos y tomarles en compra á los dueños de la sal en los lugares que designa el artículo anterior, en los mismos ó semejantes términos que se les tomó la sal á los comerciantes de esta plaza, ó bien

para exigirles únicamente el pago de un derecho de quince pesos (\$ 15) por cada carga de ciento veinte kilogramos, si esto fuere preferible por los tenedores de la sal; y en este caso podrá expedirles las *guias* para poder venderla.

“ Art. 4.º En el caso de la expropiación, el precio se fijará de común acuerdo con los poseedores de la especie, teniendo como base el que tenía al tiempo de la expedición del decreto número 44, y en el caso de arreglo ó compra por cuenta del Gobierno, el que se fijó en la compra que se hizo á los comerciantes de esta ciudad, más el valor proporcional del flete.

“ Art. 5.º Se faculta al Administrador-tesorero de la Aduana para que reglamente el presente decreto lo mismo que los anteriores á que se refiere éste, de manera que no se hagan ilusorias sus disposiciones, y el Gobierno pueda contar con prontos recursos, y con tal objeto debe dictar las determinaciones necesarias á evitar el contrabando.

“ Art. 6.º En estos términos queda adicionado y reformado el decreto número 45 de 13 de Mayo de 1885.

“ Dado en San-José, á veinte de mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

El anterior fué comunicado al señor Administrador de la Aduana en los siguientes términos:

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 459.—San-José, Mayo 20 de 1885.*

“ Señor Administrador Tesorero de la Aduana de Cúcuta.  
Presente.

“ Adjunto hallará usted, en copia auténtica, el decreto número 51, adicional y reformatorio del número 45 de 13 del presente mes, expedido en esta fecha, con el objeto de que usted se sirva darle cumplimiento. Debo advertir á usted que como el precio de la sal se fijaba en menos en los decretos anteriores, se le autorizó á usted mientras expedía el decreto adjunto para vender la sal, á razón de \$ 37-60 cada carga de 120 kilogramos la sal de coche, y de \$ 36 la carga de sal de Salina. Por consiguiente, al rendir la cuenta se hará diferencia de las dos clases de sal, como si se hubiera determinado así en los dos decretos anteriores.

“ Encarezco al señor Administrador ponga en acción toda su actividad y celo por los intereses del Fisco, á fin de que los decretos en referencia den los resultados que se ha propuesto este Despacho para proporcionar recursos inmediatos al Ejército; en tal virtud, el producto de la sal comprada á los señores Domingo Díaz & Compañía, George Hesselman y Manuel M. Cabrera, y la que se compre ó expropie en los demás pueblos del Departamento, se destina única y exclusivamente para proveer de raciones y demás gastos al Ejército.

“ Le adjunto igualmente copia autenticada del contrato celebrado con los señores Díaz & Compañía, Hesselman, y Cabrera, para que usted, por su parte, le dé el más estricto cumplimiento.

“ También le remito las relaciones pasadas por dichos señores para que usted las tenga presentes al tiempo del recibo de la sal, expidiéndole el que corresponda á cada uno por la cantidad de sal que entregue.

“ De usted muy atento servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

Otro asunto no menos importante ocupó la atención del señor Delegado del Gobierno nacional. Según disposiciones anteriores del Poder Ejecutivo, los comerciantes podían pagar los derechos de Aduana que causaran á deber, mitad en dinero y mitad en billetes del Banco Nacional, los que, como es bien sabido, estaban sujetos á un fuerte descuento en el mercado; los comerciantes de Cúcuta querían hacer efectivas las disposiciones del Poder Ejecutivo y cancelar sus pagarés vencidos en la Aduana de acuerdo con ellas. En varias conferencias que los principales introductores tuvieron para tratar de este asunto con el señor Secretario de Gobierno, este funcionario les manifestó que él reconocía el derecho que tenían para pagar en la Aduana en

los términos expresados; pero que no podía prescindir de hacerles presente que el Gobierno tenía necesidad de fondos en dinero para atender á los cuantiosos gastos que demandaba el Ejército que estaba á sus órdenes, y que tenía por objeto, después de restablecido el orden público, su mantenimiento en los Estados del Norte; que, por tanto, él se vería obligado, para obtener aquellos recursos, á exigir del comercio de Cúcuta, en calidad de empréstito, ya voluntario ó forzoso, si era preciso, los fondos para los gastos expresados. Esta medida, agregaba el señor Secretario, repugnaba á su carácter y á la línea de conducta que se había trazado en el desempeño de la comisión que el Poder Ejecutivo Nacional le tenía confiada; pero la apremiante necesidad lo obligaría á dictar medidas que los señores introductores de Cúcuta podían evitarle entrando en un arreglo para la cancelación de sus pagarés vencidos hasta entonces, en dinero. Los señores comerciantes, comprendiendo las necesidades del Gobierno, con la mejor voluntad hacia el Secretario y en vista de que el Ejército nacional, para cuyos gastos eran necesarios los fondos que se exigían, era el elemento indispensable para gozar ellos de toda especie de garantías en el ejercicio de su comercio, no vacilaron

en acceder á lo propuesto en nombre del Gobierno nacional, y convinieron en cancelar sus dichos pagarés vencidos, en dinero, sin consignar en la Aduana parte alguna en billetes del Banco Nacional.

Como se ve por los medios anteriormente consignados, el Tesoro nacional obtuvo fondos de alguna consideración para atender á los gastos del Ejército, y cuando el Secretario de Gobierno con casi todo su Cuartel general dejaron el Ejército para regresar á la capital, apenas se habían gastado unos \$ 5,000 de la suma proveniente de los contratos antedichos.

Según las órdenes comunicadas por telegrama del ciudadano Presidente de la República, el Ejército debía evacuar á Cúcuta y concentrarse hacia el centro del Estado de Santander; antes de abandonar esta ciudad, el Secretario de Gobierno dispuso que los Batallones de la Guardia tuvieran un día de solaz en algún punto fuera de la población; para ello se escogió la histórica Villa del Rosario, sobre el Táchira. En efecto, se despachó una Comisión para que eligiera el campo y armara las toldas donde los disciplinados Batallones debían ir á gozar un día de completo reposo y diversión á sus fatigas. Estos desfilaron, los siguieron los respectivos Cuarteles

generales, y gozando de un hermoso día y de las delicias que proporcionan los campos en aquellos climas, los soldados de la Guardia, con sus Jefes y Oficiales, sin alterar el orden, la disciplina, la armonía y la más completa cordialidad, gozaron en aquel paseo las delicias que siempre brinda el descanso y la completa abstracción de serias ocupaciones después de las fatigas y las penalidades consiguientes á una larga campaña.

El señor Secretario de Gobierno con su Cuartel general, el señor General Lesmes con el suyo, muchos de los Jefes superiores y algunos Oficiales, aprovecharon la oportunidad para conocer y visitar la ciudad de San Antonio del Táchira, que está sobre este río fronterizo, en su banda derecha; al mismo tiempo se proponía el Secretario de Gobierno hablar personalmente con las autoridades de la frontera para disipar muchas malas impresiones con respecto al Gobierno de Colombia, causadas anteriormente, en su mayor parte, por los asilados de esta República, y dejar bien establecida la armonía entre los funcionarios públicos de ambos lados de la frontera.

Dejando, como era natural, nuestras armas de este lado, atravesámos el Táchira, é inmediatamente entramos en la pintoresca ciudad de San Antonio. La Guardia de la Guarnición venezo-



lana, que se encontraba en la calle por donde penetráramos á la plaza principal—sin duda se supo con anticipación nuestra llegada—tomó las armas é hizo los honores correspondientes á un General en Jefe: esta muestra de cortesía produjo la más favorable impresión en todos los colombianos que visitáramos la ciudad fronteriza de nuestra hermana República. El Secretario de Gobierno con sus compañeros visitaron á un antiguo amigo que había sido nuestro Cónsul y estaba allí establecido con su familia, cuyo nombre es bien conocido. Este era el Doctor Manuel María Ramírez; con placer recordáramos hoy que gozáramos de su liberal hospitalidad y de la agradable sociedad de su familia, la que habíamos yá tratado en la Capital de la República. Unos pocos momentos después de nuestra llegada se presentaron á saludar al señor Secretario de Gobierno de Colombia y á su Cuartel general todas las autoridades civiles y militares de San Antonio, como el Jefe de la frontera, General Espíritu Santo Morales, el Jefe de la Aduana, General Peroso, etc. etc.; inmediatamente después fué correspondida esta cortés visita, y estamos persuadidos de que en las autoridades venezolanas quedó una favorable impresión con respecto al Gobierno legítimo de Colombia, al que sostenía el Ejército

del Norte. Antes de dejar esta bella ciudad del Táchira queremos consignar aquí lo que nos pasó en su plaza principal. Allí, en el centro, está erigido un pequeño obelisco en conmemoración de la guerra de la independencia, en cuyo pie se encuentran inscritos los nombres de muchos de los héroes de aquella grande epopeya; nos acercamos á leerlos, é imposible nos sería trasladar al papel nuestra emoción profunda cuando allí encontramos, en gran número, familiares nombres colombianos, como París, Vélez, Maza, etc, etc.; á nuestro corazón se agolpaban diversas impresiones; no sabíamos en aquellos momentos qué admirar más: si el heroísmo de nuestros compatriotas en aquella guerra magna, ó la magnanimidad de los venezolanos en levantar en su territorio un monumento en que estaban inscritos, en primera línea, los nombres de héroes *Granadinos*. ¡Quiera el cielo que estos históricos recuerdos ayuden á conservar para siempre la armonía y la buena inteligencia que debe reinar entre las dos Repúblicas que, como gemelas, nacieron de la madre y Gran Colombia! Estos votos los hace el hijo de uno que, aunque extranjero en la América, consagró su vida desde la primera juventud, en compañía del ilustre Miranda, al establecimiento de la Independencia de la

Gran Colombia, y cuyos hechos militares tuvieron por teatro á Venezuela; pero acabó su vida y dejó sus hijos en la Nueva Granada.

Luégo que regresámos al campamento improvisado de nuestro Ejército, visitamos las ruinas de la antigua Catedral de la Villa del Rosario; y entre aquellos montones de despojos de lo que había formado el histórico templo, (1) buscábamos con respeto los lugares donde se había reunido la famosa convención presidida por el gran BOLÍVAR; pero apenas veíamos por todas partes masas informes, y sobre ellas agreste vegetación, únicos restos del magnífico edificio que había servido de recinto á los Padres de la Patria para constituír la República.

Cerca del anochecer abandonaron los Batallones los campos del Rosario y regresaron á la ciudad de San-José contentos y satisfechos de la agradable jornada que habían pasado.

Como hemos dicho antes, el Ejército debía concentrarse en el centro del Estado de Santander, en el Departamento de Soto; en consecuencia, se expidieron las órdenes de marcha, y se ordenó que los Batallones partieran sucesivamente. El señor Secretario determinó que, para hacer la guarnición de Cúcuta, permaneciera en

(1) Este templo fué destruído por el terremoto de 1876.

esa ciudad el Batallón 21 de la División 'Ayarza' con el objeto de dar garantías á todo el mundo, apoyar las autoridades de la Aduana, sobre todo evitando el contrabando en la sal que acababa de ser monopolizada, y por último, para que se mantuviera listo á prestar sus servicios contra los revolucionarios en caso que de ellos hubiera necesidad en cualquier momento. Al comunicar al Jefe de este Cuerpo, Coronel Valerio Andrade, la indicada resolución, se le dieron las instrucciones necesarias, á las cuales debía ceñir su conducta y estaban consignadas en el oficio que insertamos:

*"Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 452.—San-José, Mayo 19 de 1885.*

*"Señor Coronel, Jefe del Batallón 21 de la Guardia Colombiana, Valerio Andrade.—Presente.*

*"Habiendo resuelto dejar de guarnición en esta plaza un Batallón de la Guardia Colombiana, he elegido con tal objeto el que usted comanda, teniendo para esta elección, por razón principal, el ser usted uno de los Jefes que de más antiguo ha inspirado al Gobierno completa confianza por su acrisolada y firme lealtad, en graves ocasiones acreditada, y por su amor al orden y la disciplina. No dudo que usted, una vez más, corresponderá á la confianza que en usted deposita*

el Gobierno. Para que sirvan á usted de regla en su conducta, le dejo las instrucciones siguientes :

“ 1.<sup>a</sup> Usted se esforzará en que la tranquilidad y el orden que hoy reinan en la ciudad y el Departamento, se afiancen más y más, y á tal fin usted se mostrará siempre dispuesto, como en realidad procurará estarlo, á cumplir las órdenes del Gobierno que tiendan á destruir completamente todo asomo ó semilla de rebelión. ;

“ 2.<sup>a</sup> Usted será guardián constante y celoso de los intereses nacionales, y con tal fin y de acuerdo con el señor Administrador de la Aduana de esta ciudad, tomará las medidas conducentes á impedir todo contrabando, pero más especialmente el de la sal. Usted atenderá toda indicación que le haga el señor Administrador y procederá inmediatamente, de acuerdo con ella, á prestarle los auxilios de fuerza que le pida.

“ 3.<sup>a</sup> Usted tendrá especial cuidado en estar siempre en armonía y buena amistad con el Jefe de las fuerzas del Estado, que es actualmente el señor General Vicente Villamizar y con los empleados civiles del Estado. Usted procederá en todo de acuerdo con uno y otros, procurando siempre inspirarle completa confianza ;

“ 4.<sup>a</sup> De la misma manera se esforzará usted, cuanto le sea posible, en que tanto usted como la fuerza de su mando sea siempre simpática ó inspire completa confianza á los amigos del Gobierno, y á tal fin usted evitará el que cualquiera de sus subalternos emita jamás concepto alguno que pueda herir los sentimientos ó la susceptibilidad de los amigos del Gobierno.

“5.ª Usted recordará siempre que su misión es dar garantías á todos los nacionales y otranjeros que no sean hostiles al Gobierno ; pero más especialmente á los que fueren sus amigos.

“6.ª Grande atención pondrá usted en mantener el orden y la disciplina y en hacer que nunca decaiga sino que más bien progrese cada día, procurando ser siempre modelo y dar honor á la Guardia Colombiana. Para que usted pueda más fácilmente cumplir este objeto, le concedo la faclufad de remover á cualquiera de sus subalternos y nombrar accidentalmente al que deba reemplazarlo, dando cuenta inmediatamente á esta Secretaría.

“7.ª Se esforzará usted en que su fuerza esté siempre lista para emprender marcha á cualquier punto que el Gobierno designe. Por tanto, deberá estar provista de todos los bagajes necesarios. Si llegado el caso de marcha urgente viere usted agotada toda posibilidad de obtener bagajes por la vía legal, usted podrá tomarlos en donde y como lo crea conveniente.

“8.ª Si por cualquier evento llegare la fuerza de usted á verse amenazada por fuerzas rebeldes, inmediatamente mandará usted á esta Secretaría avisos repetidos por todos los medios posibles. Usted no comprometerá combate sino en el caso que estén á su favor todas las probabilidades de triunfo: de no ser así, usted se retirará inmediatamente con todas las precauciones del caso, buscando el grneso de este Ejército, ó si esto no fuere posible, tratando de unirse con cualquiera otra fuerza sostenedora del Gobierno ;

“9.º De acuerdo con las autoridades civiles del Estado, usted tomará las medidas del caso para que sean prontamente obedecidas y acatadas todas las órdenes dictadas por esta Secretaría;

“10. Queda en esta ciudad un médico del Gobierno que se concretará á atender á los enfermos de la fuerza. De acuerdo con él usted tomará todas las medidas higiénicas que sean oportunas para evitar en la fuerza toda enfermedad ó contagio, atendiendo especialmente á que los cuarteles estén siempre en completo aseo, y de la misma manera todos los individuos de la fuerza, haciéndoles tomar á este fin baños frecuentes y haciendo que hagan lavar ó laven su ropa oportunamente. Usted organizará, de acuerdo con el médico, un hospital donde recogerá todos los enfermos de la fuerza nacional que queden ahora aquí y los que puedan luégo enfermarse en la fuerza á cargo de usted. A todos los que vayan adquiriendo salud nuevamente, usted les dará de alta en su cuerpo, sea cual fuere aquel á que hayan pertenecido antes, debiendo dar cuenta inmediatamente á los Jefes de los Cuerpos á que pertenecían para que sean dados de baja en ellos.

“De usted muy atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

Para atender al pago de las raciones del Batallón 21, pasó el señor Secretario de Gobierno los siguientes oficios al señor Administrador de la Aduana y al señor Administrador de Hacienda nacional:

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 450.—San-José, Mayo 18 de 1885.* ”

“ Señor Administrador-Tesorero de la Aduana de Cúcuta.

“ Habiendo de quedar de guarnición en esta ciudad el Batallón 21 de la Guardia Colombiana, usted se servirá en adelante pasar mensualmente á la Administración principal de Hacienda nacional y de acuerdo con los presupuestos que de esta Administración le serán remitidos, las cantidades necesarias para el pago de las raciones de dicho Batallón. Ahora será preciso que usted cubra las raciones atrasadas que se le deben al mismo, pasando también las sumas necesarias á la Administración de Hacienda. Usted sabe que estos gastos de sostenimiento de fuerzas deben hacerse de preferencia á cualquiera otro, y así lo dispone este Depacho.

“ Su atento servidor,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 434.—San-José, Mayo 20 de 1885.* ”

“ Señor Administrador principal de Hacienda nacional en Cúcuta.—Presente.

“ El señor Administrador Tesorero de esta Aduana enviará á usted los fondos necesarios para hacer las remesas del caso al Habilitado del Batallón 21 de Infantería, que queda de guarnición en esta ciudad.



“Usted presupondrá lo que haya de gastarse en vista de las libranzas respectivas y hará al expresado Administrador-Tesorero los pedidos de dinero á que haya lugar.

“Su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

Al comunicar lo dispuesto al ciudadano Presidente de la República, dijo el señor Secretario de Gobierno: “Le repito que aquí es de absoluta necesidad la permanencia de un Cuerpo de la Guardia Colombiana, y he dejado al Coronel Andrade con el Batallón 21, porque es de la confianza de usted y mía.” Y agregaba: “Hay calma y tranquilidad en estos pueblos debido á la venida de la Guardia Colombiana, y á la presencia ahora del Batallón 21 en esta ciudad.”

De Cúcuta se remitieron á la Secretaría de Guerra y Marina los informes del señor Inspector general del Ejército, General Gregorio Rincón, relativos á una revista que él había pasado á cada una de las Habilitaciones de los Batallones del Ejército, en los que este distinguido Jefe hacía constar el buen estado en que se encontraban aquellas Oficinas militares, y la pureza con que habían sido manejados los fondos nacionales. En esta vez, como de costumbre, supo

el General Rincón cumplir con los deberes de su empleo, con sus conocimientos, con la actividad, y con el celo por el buen servicio militar que lo caracterizan.

El Ejército había marchado ya para Pamplona y debía partir también el señor Secretario de Gobierno con el Cuartel general; pero antes de salir, y aprovechando la ocasión, al comunicar al señor Jefe departamental de Cúcuta lo resuelto con respecto á una solicitud del señor Juan Antonio Carvajal, que deseaba volver al seno de su familia después de haber sido hostil al Gobierno Nacional, quiso el dicho Secretario encarcerle de nuevo la observancia de una política de apaciguamiento, y le dirigió el oficio que sigue :

*“ Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 470.*

*“ Señor Jefe departamental de Cúcuta.—Presente.*

“El señor Juan Antonio Carvajal, ciudadano de Colombia, que se hallaba asilado en territorio venezolano, ha ocurrido á este Despacho solicitando garantías para poder permanecer en su hogar, y ofrece no volver á auxiliar directa ni indirectamente la revolución. Esas garantías han sido concedidas, en atención á que este es el único medio de acabar con el foco que, de ene-

migos del Gobierno, se encuentra formado en las fronteras de Venezuela. Además de los ofrecimientos hechos por dicho señor, este Despacho le ha exigido una fianza por la suma de mil pesos (\$ 1,000), que puede admitírsele bajo la firma del señor Jesús Gutiérrez, persona abonada.

“Espero, por tanto, se sirva usted, en el término de cuatro horas, exigir que el señor Carvajal comparezca en su Oficina á fin de que preste la fianza en referencia, dando cuenta á este Despacho inmediatamente después de que la haya prestado.

“También ha manifestado el señor Carvajal voluntad de consignar el valor del empréstito que se le había exigido, siempre que se reduzca este valor á la suma de \$ 200, y en virtud de tal voluntad, y de haber convenido el Jefe departamental, señor Francisco Guerrero, en rebajar la diferencia, el infrascrito no halla objeción alguna que hacer á esto, y debe procederse inmediatamente á hacer efectivo el cobro de esa cantidad quedando así reducido el empréstito á \$ 200, que se le había asignado al expresado señor Carvajal.

“Aprovecho esta oportunidad para manifestar á usted que en lo general, y con el objeto de lograr el pronto restablecimiento del orden en los pueblos, debe observarse una política de apaciguamiento. En consecuencia, debe darse garantías á todos aquellos individuos que habiendo tomado parte directa ó indirectamente en la rebelión contra el Gobierno, las soliciten y se muestren dispuestos á observar una conducta neutral y prestar los servicios que como ciudadanos de

la Unión, tienen obligación de hacerlo, exigiéndoles sí la correspondiente fianza. En cuanto á aquellos ciudadanos que no hayan tomado parte alguna en favor de la revolución, usted comprende que ellos deben gozar de todas las garantías á que tienen derecho como neutrales y ciudadanos que son de Colombia.

“Soy de usted muy atento servidor,

“ARISTIDES CÁLDERÓN.”

---

También recibió en Cúcuta el señor Secretario de Gobierno, en los momentos antes de dejar esta ciudad, el siguiente telegrama :

“Con posta seguro y urgente comuniqué á Doctor Calderón lo siguiente :

‘Bogotá, 13 de Mayo de 1885.

‘Señor Clodomiro Tejada.—Tunja.

‘Noticias de ayer de Panamá satisfactorias. Como ha terminado la campaña del Norte, juzgo de mucha conveniencia venida á Tunja del Doctor Calderón. Puede decírselo. Yo se lo digo también vía Socorro.

‘Amigo afectísimo,

(Firmado) NUÑEZ.’

“Lo saludo, snyo,

(Firmado) CLODOMIRO TEJADA.”

---

Como se ve, el Doctor Calderón debía regresar al Estado de Boyacá, dejando el Ejército en el de Santander. Este funcionario salió de la ciudad de San José de Cúcuta el 24 de Mayo y el 25 llegó con el Cuartel general á la de Pamplona, donde se encontraban yá las dos Divisiones "Ayarza" y "Morgan."

En el punto denominado "Apartaderos" llegó á manos de Calderón un oficio del señor Secretario de Gobierno del Estado de Santander, Doctor Antonio Roldán, en el cual transcribía otro del señor Secretario de Guerra y Marina de la Unión, en que se le ordenaba seguir al Estado de Boyacá, dejando el Ejército á órdenes del dicho señor Secretario Doctor Roldán, como Secretario de Instrucción pública nacional. Hélo aquí:

*"Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Santander.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Gobierno.—Socorro, 15 de Mayo de 1885.*

"Señor Secretario de Gobierno de la Unión.—Donde se halle.

"El señor Presidente del Estado recibió ayer lo siguiente con posta de Chiquinquirá:

‘ *Secretaría de Guerra.—Bogotá, Mayo 11 de 1885.*

‘ Ciudadano Presidente del Estado de Santander.—Socorro.

‘ Habiendo terminado la campaña activa en el Estado de Santander, y siendo importante la presencia del señor Doctor Aristides Calderón, Secretario de Gobierno, en el Estado de Boyacá, el Poder Ejecutivo dispone que él se ponga en marcha para este último Estado, y que quede encargado provisionalmente de la dirección y mando del Ejército del Norte el señor Doctor Antonio Roldán, en su carácter de Secretario de Instrucción pública nacional y Secretario de Gobierno de ese Estado, con todas las autorizaciones que al señor Doctor Calderón, como Secretario de Gobierno, le dió el Poder Ejecutivo. En consecuencia, el señor Doctor Roldán quedará con facultad bastante para hacer cuantos cambios juzgue necesarios en el personal del expresado Ejército, dirigir sus movimientos, organizarlo, etc. etc. Precisamente antes de separarse para Boyacá, el señor Doctor Calderón hará reconocer del Ejército del Norte, como Jefe, al señor Doctor Roldán. El señor Doctor Calderón recibirá en Tunja instrucciones del Poder Ejecutivo acerca de lo que él debe hacer en Boyacá, y asimismo se le remitirán por correo instrucciones al señor Doctor Roldán. Ruego á usted que ponga en conocimiento de los señores Doctores Aristides Calderón y Antonio Roldán, la parte correspondiente del presente oficio, y que, de terminaciones respecto de fondos las haga llegar al

Administrador-Tesorero de la Aduana de Cúcuta y almacén de sales de esa ciudad.

‘ Soy de usted atento servidor,

‘ (Firmado) FELIPE ANGULO.’

“Trasmito á usted lo anterior de orden del ciudadano Presidente.

“ Soy de usted atento servidor,

“ ANTONIO ROLDÁN.”

En Pamplona, inmediatamente después de su llegada, Calderón contestó el anterior, con el que se ve á continuación :

“ *Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Pamplona, Mayo 26 de 1885.*

“ Señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano de Santander.—Socorro.

“ En contestación á su atenta nota, fecha 15 del presente, sin número, en que se sirve transcribirme la que recibió el ciudadano Presidente de este Estado, del señor Secretario de Guerra de la Unión, con posta de Chiquinquirá, tengo el gusto de decir á usted que tan pronto como consiga los bagajes que faltan para la movilización del Ejército, me pondré en marcha para el Departamento de Seto, que juzgo podrá ser mañana ó pasado mañana, y estaré dentro del menor término posible en dicho Departamento, para darle cumplimiento á la determinación del Poder Ejecutivo

nacional ; por tanto, espero que usted se sirva venir á Piedecuesta, para hacerlo reconocer como Jefe del Ejército del Norte, se haga cargo de él y yo poder seguir á Boyacá.

“Sirvase comunicarlo así al señor Secretario de Guerra de la Unión.

“Su atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

El Presidente de Boyacá se dirigía en esta época al señor Secretario de Gobierno, manifestándole que era urgente el envío de alguna fuerza de la Guardia Colombiana, porque había temores de que la paz pública fuera de nuevo turbada. Mientras el dicho Secretario podía marchar en persona, como se lo tenía prevenido el ciudadano Presidente de la República, dispuso que el Batallón 9.º partiera sin pérdida de tiempo á ponerse á órdenes del señor Jefe Civil y Militar de aquel Estado, y este Cuerpo salió de Pamplona el día 27 á las cuatro de la mañana. Su Jefe, Coronel José Trinidad Moreno, llevó las siguientes instrucciones :



*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno.—Número 506.—Pamplona, Mayo 26 de 1885.*

*“Señor Coronel José Trinidad Moreno, Comandante del Batallón 9.º.—Presente.*

*“He dispuesto marche usted con el Batallón de su mando para el Estado de Boyacá á ponerse á órdenes del ciudadano Presidente, ó Jefe Civil y Militar de dicho Estado.*

*“Para el desempeño de la comisión que se confía á su lealtad, inteligencia, valor y celo como Jefe del mencionado Cuerpo, usted observará las instrucciones siguientes :*

*“1.ª Dentro del más breve término posible procurará llegar á Soatá, capital del Departamento del Norte, y avisarle por telégrafo al señor Gobernador Jefe Civil y Militar del Estado, que está allí para cumplir sus órdenes, y así lo hará estrictamente con las que le comunique.*

*“2.ª Mientras recibe órdenes del enunciado Gobernador Jefe Civil y Militar, obrará enteramente de acuerdo con el Jefe departamental del Norte, con el fin de atender á cualquier amago ó trastorno del orden público, procediendo, en todo movimiento que tenga que emprender, con la mayor prudencia y con todas las precauciones necesarias, á fin de no aventurar nada ; de modo que las operaciones que tenga que emprender aseguren el éxito de ellas y mantengan siempre en alto el buen nombre de la Guardia Colombiana.*

“3.ª En caso de que no haya urgente necesidad de pasar usted con el Batallón de su mando de Soatá, por no exigirlo así las necesidades del orden público, permanecerá allí hasta nueva orden de esta Secretaría, ó del señor Gobernador Jefe Civil y Militar del Estado, dando cuenta á este Despacho de todo lo que ocurra y de los movimientos que emprenda.

“4.ª Procurará mantener la disciplina y subordinación del Batallón con la rigidez que ordena el Código Militar y las órdenes generales que se han publicado en el Ejército; no omitiendo nada á este respecto.

“5.ª No descuidará la parte higiénica y de salubridad del Cuerpo, y cuidará con esmero del material.

“6.ª En caso que tenga necesidad de comprometer un combate, lo hará siempre que todas las probabilidades estén de su parte, para lo cual tomará todas las precauciones que aconseja la experiencia y un valor bien empleado y con oportunidad, de manera que el éxito sea seguro.

“7.ª En las marchas hará observar estrictamente todas las reglas que determinan las disposiciones militares, y cuidará de que no se ejecute acto alguno que desdore la buena reputación de la Guardia, haciendo respetar la propiedad de los ciudadanos, porque las armas son la garantía del derecho.

“8.ª Las bestias que necesitare para mover el Batallón las pedirá de la autoridad política, y sólo en caso de que no se las proporcionen, y que usted no las consiga á flete, las tomará dando recibos á los dueños

y devolviéndolas, después de que hayan prestado el servicio, llevando una cuenta escrupulosa de esto. Usted lleva las necesarias hasta Soatá, y probablemente no necesitará solicitar bagajes sino de ahí en adelante.

“9.ª Lo que faltare á estas instrucciones, usted lo suplirá con la previsión de su inteligencia, su valor, su lealtad, porque esta Secretaría confía en que corresponderá á la confianza que deposita en usted, en el segundo Jefe de su Batallón y los Oficiales y soldados que lo componen.

“De usted atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

También dirigió el Doctor Calderón al General Valderrama, que estaba en la Salina de Chita, y al Jefe departamental del Norte de Boyacá, los oficios que insertamos en seguida, y que se refieren á los temores de que arriba hemos hecho mención :

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 507.—Pamplona, Mayo 27 de 1885.*

“Ciudadano General Antonio Valderrama, Comandante general de la 5.ª División del Ejército de Reserva.  
Salina de Chita.

“Por telegrama del señor Jefe Civil y Militar del Estado de Boyacá, fecha 19, que me trasmite el señor

Jefe departamental del Norte, me anuncia tener datos evidentes de que se prepara por Socha, Socotá y Sogamoso, un movimiento armado en combinación con otro del Departamento de Occidente y con el de Ubaté en Cundinamarca. En consecuencia, se hace preciso que usted redoble la vigilancia y destaque inmediatamente una fuerza suficiente al Distrito de Socha, y procediendo en combinación con el señor Gobernador Jefe Civil y Militar del Estado, eviten dicho movimiento ó lo sofoquen, si él ha estallado ; encarezco á usted proceda con la mayor actividad en el cumplimiento de la presente orden.

“ Por los informes que he tenido juzgo que usted tiene 700 hombres, y como la Salina y Chita se pueden guarnecer con la mitad de esa fuerza, puede destinar la otra mitad para que obre sobre Socotá, Socha y Sogamoso. He mandado un Batallón á Soatá, porque así me lo ha exigido también con empeño el señor Gobernador Jefe Civil y Militar, el que está yá en camino y va á estar á la orden de dicho empleado.

“ Por estos Departamentos de Cúcuta y Pamplona está todo concluído y ha producido muy buenos resultados la venida de la Guardia Colombiana. Le transcribo el siguiente telegrama :

‘ Señor General Antonio B. Cuervo.—La-Florida.

‘ Acaba de recibirse lo siguiente :

‘ Bogotá, 20 de Mayo de 1885.

‘ Señores Doctores González Lineros y Roldán.—Socorro.

‘ Combate ciudad Cartagena ocurrió del siete (7) al ocho (8) y pérdidas rebeldes pasaron de ochocientos

(800) hombres. Sitio levantado diez y seis (16). Fuerzas caucanas, cartageneras y de Expedición Ayapel, estarán á la fecha obrando sobre Barranquilla. Mucha actividad y vigilancia Santander. Comunique á Doctor Calderón y General Cuervo. Mande postas inmediatamente á Calderón y Quintero C., y avise al General Wilches. Estaré allá martes.

‘(Firmado) ANTONIO ROLDÁN.

‘Es auténtico. *D. Sarmiento.*’

“De usted atento servidor,

“ARISTIDES CALDERÓN.”

---

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 509.—Pamplona, Mayo 27 de 1885.*

“Señor Jefe departamental del Norte.—Soatá.

“Recibí en el sitio llamado ‘Apartaderos’ su atenta nota fecha 21 del presente, en que se sirve transcribirme el telegrama del ciudadano Presidente de la República, transcrito por el señor Gobernador Jefe Civil y Militar del Estado, que contiene la plausible noticia del desastre sufrido por los rebeldes en el sitio de Cartagena, y como en esta ciudad he recibido un

telegrama por la vía del Socorro, tengo el gusto de transcribírselo para que lo haga trascendental en esos pueblos ; dice así :

(Aquí el telegrama transcrito en el oficio anterior).

“ También he recibido su atenta nota fecha 20, distinguida con el número 108 y el telegrama fecha 19 que le dirigió á usted el señor Gobernador Jefe Civil y Militar del Estado. En vista de él ordené la marcha para ese Estado del Batallón 9.º, al mando del Coronel Moreno y de su segundo el Comandante Motta, quien emprendió viaje hoy á las cuatro de la mañana, y dentro de cuatro días estará en esa ciudad.

“ Le acompaño una nota para el General Valderrama á fin de que se sirva hacerla llegar á sus manos prontamente, ordenándole destaque una fuerza de su División sobre Socha y ebre de acuerdo con el señor Gobernador Jefe Civil y Militar del Estado.

“ Sírvase transcribirle por tèlegrafo la siguiente nota á dicho Magistrado y congratulémonos porque la insensata rebelión que ha assolado al país toca ya á su término, y los pueblos gozarán nuevamente de los beneficios del restablecimiento del orden y la paz.

“ De usted muy atento servidor y compatriota,

“ ARISTIDES CALDERÓN.”

---

Despachados los asuntos de que dejamos hecha mención, el Secretario de Gobierno se dispuso á continuar la marcha con el Ejército hacia el Departamento de Soto para situarlo allí,

de acuerdo con las indicaciones que recibía del señor Secretario de Instrucción pública nacional, á cuyas órdenes debía quedar según las del ciudadano Presidente de la República. Antes de salir de Pamplona, y guiado por el interés que abrigaba por los Jefes y Oficiales que habían estado á sus órdenes, y atendiendo á las reclamaciones que ellos le habían dirigido, escribió al señor Secretario de Guerra y Marina, á Bogotá, un oficio referente al pago de las radicaciones que en favor de las familias de los servidores del Gobierno ausentes de la Capital, se habían dejado. Véase su contenido :

*“Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 544.—Pamplona, Mayo 30 de 1885.*

*“Señor Secretario de Guerra y Marina de la Unión.  
Bogotá.*

“Se han dirigido á este Despacho algunos Jefes y Oficiales de este Ejército, manifestando que no han sido cubiertas las radicaciones que dejaron en esa ciudad á favor de sus familias, motivo por el cual éstas han sufrido y sufren escaseces y privaciones. Suplico, por tanto, al señor Secretario, se sirva dár las providencias conducentes para que sean cubiertas dichas radicaciones, y cumpla así la Nación el compromiso que contrajo con los mencionados Jefes y Oficiales al en-

viarlos á campaña á lugares remotos. Ellos, con la seguridad de este compromiso, venían tranquilos y contentos, en tanto que hoy no pueden menos que estar llenos de afán é incertidumbre.

“Soy de usted muy atento seguro servidor,  
“ARISTIDES CALDERÓN.”

El día 30 salió de Pamplona la División “Morgan,” y pronto, después, siguió la que estaba á órdenes del General Ayarza y llevaba su nombre, y el 3 de Junio siguió el señor Secretario de Gobierno, quien llegó á Cócota de la Matanza y encontró allí al señor Secretario de Instrucción pública. El día 5 hizo reconocer el Doctor Calderón al Doctor Roldán como el funcionario designado por el Poder Ejecutivo nacional para continuar á la cabeza del Ejército del Norte; en consecuencia, hizo publicar en la orden general de ese día, el siguiente oficio, que dirigió al señor General Jefe de Estado Mayor general del Ejército:

“*Estados Unidos de Colombia.—El Secretario de Gobierno de la Unión.—Número 590.—Matanza, Junio 5 de 1885.*

“Ciudadano General Jefe de Estado Mayor general del Ejército.—Presente.

“Con el objeto de que sea publicada en la orden general del día de mañana y tenga su estricto cumpli-



miento, os transcribo la siguiente nota : (Aquí el oficio del Doctor Roldán inserto en la página 287).

“ Servíos significar al Ejército que me separo con verdadera pena del lado de cada uno de los miembros que lo forman, y que han sido mis leales, cumplidos y abnegados compañeros en más de cinco meses de campaña.

“ Voy satisfecho de su digna y patriótica conducta. A todos les profeso sincera estimación. Llevo los más gratos recuerdos de su leal comportamiento, y así tendré el placer de manifestárselo personalmente al ciudadano Presidente de la República. No abrigo la menor duda de que esa noble conducta, será persistente para servir con honor á la Patria. Nada, en consecuencia, tengo que recomendar á los que tienen conciencia de su deber, porque estoy seguro; lo sabrán llenar en todas las ocasiones pundonorosa y fielmente para corresponder á la confianza depositada en ellos por el Gobierno.

“ Soy vuestro atento servidor,

“ **ARISTIDES CALDERÓN.**”

---

La separación del señor Secretario de Gobierno nacional, Doctor Aristides Calderón, causó en el Ejército una pena sincera : esto era natural, porque este funcionario lo había acompañado durante cinco meses continuos de campaña ; su afabilidad genial, su trato agradable, su

carácter benévolo y su solicitud constante por el bienestar de las tropas, son prendas que lo habían hecho acreedor á la estimación y al afecto de todos sus compañeros. En el APÉNDICE damos cabida á las manifestaciones que este señor recibió en ese entonces, de los Jefes y Oficiales que lo habían acompañado en la campaña del Norte.

Calderón, con la mayor parte de su Cuartel general, siguió viaje hacia el Estado de Boyacá y después á la Capital de la República.

---

Hemos terminado la tarea que nos impusimos de relatar las operaciones militares del Ejército del Norte, durante el tiempo que nos cupo la honra de hacer parte de él. Tenemos la convicción de que no nos hemos apartado en nada de la verdad en la relación que dejamos escrita; una pluma más hábil habría dicho mejor, pero no con más exactitud.

Los méritos y servicios del Ejército del Norte, de Enero á Mayo del año de 1885, serán, no lo dudamos, apreciados en su debido valor por todos los hombres amigos del orden y del bien social. Este Ejército fué, sin cesar, un ejemplo brillante de abnegación, disciplina, subordinación y lealtad á la causa del Gobierno legítimo; todos los pueblos por donde pasó entonces da-

rán, indudablemente, testimonio en confirmación de la verdad de lo que acabamos de decir. En cuanto á los servicios que prestó para el restablecimiento de la paz, la Nación no podrá menos que reconocerlos, si con un criterio imparcial forma su juicio: la revolución tuvo su origen en el Norte, allí se lanzaron los primeros tiros, los caudillos más notables figuraban en ese teatro; por consiguiente, es de creer que allí era donde tenía más hondas raíces el descontento y la mala voluntad por el Gobierno general; sin embargo, los Estados de Boyacá y Santander quedaron en la paz más completa antes de que todo el territorio nacional gozara del mismo beneficio; todavía más: en los últimos momentos de la revolución los caudillos del Norte intentaron invadirlo por el Puerto-Nacional y Ocaña, y, cosa notable, cuando esa tentativa produjo movimientos en Cundinamarca y otros Estados de la Unión, en el de Santander nadie intentó siquiera moverse para ayudarlos en su proyecto. Estos son hechos que revelan que el Ejército del Norte y los Jefes que dirigían sus operaciones supieron con su conducta, ya que no con la fuerza de sus armas, hacerse dignos de la estimación de los pueblos, y por ese medio contribuir poderosamente al restablecimiento del orden y la paz pública.

Nos resta sólo apelar á la indulgencia de nuestros compatriotas, cuando lean las páginas anteriores, para rogarles que tengan en cuenta que el que las ha escrito es un soldado que no ha podido prescindir, impelido por el amor á sus compañeros de armas, de poner á la vista de la República los hechos honrosos y dignos de imitación que ellos ejecutaron, y que serán, en sus corazones, constante germen de satisfacción y de orgullo por haber cumplido con su deber.

FIN.



# APENDICE

## I

Señor General Julio Corredor.—Presenta.

Estimado amigo :

He querido, en favor de la justicia hacia el Ejército del Norte, de que usted hizo parte como Intendente general, publicar una relación histórica de sus operaciones militares, y para completarla excito á usted para que me suministre otra separada de todos los asuntos que se relacionaron con las funciones que usted desempeñó.

No dudo que usted, patrióticamente, se prestará á hacer este nuevo servicio, y que al mismo tiempo excusará á su amigo y seguro servidor,

GUILLERMO E. MARTÍN.

---

### CAMPAÑA DEL NORTE.

Señor General Guillermo Martín.—Presenta.

Tengo que vencer una natural repugnancia para ocupar al público con asuntos propios, y

sólo lo hago en gracia de la verdad histórica y para complacer á usted. Los hombres públicos no se pertenecen: su vida es de la Patria; su conducta, de la sociedad en que viven. Bien que en muy reducida esfera, he servido á mi país; he aceptado los honores con que me ha distinguido, y débolo, por tanto, cuenta de mis acciones como empleado suyo, en cuanto ellas puedan ser un eslabón, por pequeño que sea, en la inmensa cadena de la historia nacional.

Voy, por tanto, á rendir á usted el informe que me pide, bosquejo apenas de la labor que me correspondió en la campaña del Norte, porque los detalles, á más de ser triviales de ordinario, darían á mi respuesta una extensión quizás ridícula.

## I

Encontrábame en la ciudad de Zipaquirá consagrado á la organización del Hospital militar de las fuerzas del Estado—de las que era á la sazón Médico Cirujano por virtud de nombramiento hecho pocos días antes en mí por el Gobernador General Aldana—cuando llegaron allí los Generales Campo Serrano y Ponce y el señor Doctor Aristides Calderón, quienes, con algunos Ayudantes, se dirigían á Boyacá, en Comisión del Gobierno nacional. El Doctor Calderón

tomó grande empeño en que lo acompañara como su Secretario privado *ad honorem*; y al efecto, obtenido el permiso del señor General Aldana, seguí á Boyacá en su compañía. Del mismo Zipaquirá siguieron como adjuntos á la Comisión, usted y los Coroneles Julio Campo y Luis Ponce Toledo, y un piquete de caballería de veinticinco hombres, puesto á la disposición de los comisionados, como Guardia de honor, por el Gobierno de Cundinamarca. Improbada la expansión y ocupada Tunja por el Ejército nacional ya reorganizado, se emprendió aquella tenaz é infructuosa persecución de los rebeldes, hasta verlos huir, con gran pesar nuestro, en el memorable sitio de Tierranegra, de donde nuestras fuerzas volvieron á Tunja.

Como se acercaba el 1.º de Febrero y fuese yo uno de los miembros de la Cámara de Representantes, abandoné en aquella ciudad el Ejército y á mis honorables Jefes, para venir á Bogotá á ocupar mi curul, dado el caso que el ciudadano Presidente de la Unión quisiese que aquel Cuerpo funcionara y lo permitían las azarosas circunstancias por que el país atravesaba. Tal hecho no tuvo lugar, tanto por falta de *quorum*, como porque los Congresistas amigos del Gobierno no nos prestamos á concurrir á las sesiones de la Junta preparatoria convocada por unos pocos, ni habríamos autorizado con nuestra presencia los actos de una Cámara que habría sido un estorbo más bien que un apoyo á la defensa de la Nación, amenazada por los revoltosos.



Transcurridos algunos días, y como repugnase á mi carácter permanecer impasible ante las desgracias de la Patria, sin prestar mi humilde contingente en el restablecimiento del orden, ofrecí mis servicios á mis respetados amigos Doctores Núñez y Angulo, y aquéllos tuvieron á bien honrarme con una Comisión cerca del Secretario de Gobierno, quien seguía tras los revolucionarios en el Norte de Boyacá.

Partí provisto del pasaporte respectivo y cartas del señor Secretario de Guerra para el Doctor Calderón, en que se disponía el retorno del Ejército para dirigirlo al Cauca y Antioquia—donde se esperaba una resistencia seria—y de otros documentos importantes. Tuve que hacer la travesía solo y con mil incomodidades, hasta Belén, porque el ordenanza me abandonó en “La Diana,” robándome dos caballerías que llevaba de repuesto, y las armas.

En Albarracín fuí detenido algunas horas por la guerrilla del bandolero Hernández, Jefe nacional que había abandonado su Cuartel en Tunja, fugándose con varios compañeros, para convertirse en merodeador en las sierras que dominan á Ventaquemada. Auxiliado por el Alcalde y el Comandante de la plaza de Hatoviejo con seis hombres montados, pude atravesar el páramo y llegar ileso á Ventaquemada y Tunja.

En Belén me uní á la fuerza que comandaba el Coronel Parra, nombrado Prefecto del Cocuy, y fuí con él hasta “El Puente de Gutiérrez,” adelante de Soatá, punto del cual volví sobre mis pasos para salir á Sogamoso por la misma vía que había llevado, pues

tuve conocimiento del regreso del Ejército nacional á este último lugar, después de verificada la internación de los rebeldes á Casanare, desandando éste el mismo camino que había llevado en la persecución.

Para que la contramarcha del Ejército tuviera lugar, no contribuyó poco la carta del señor Doctor Angulo, que envié de Susacón, con posta bien pagado, á su destino. Aparte de esto, desmembrado el enemigo, yá sin organización é internado á Casanare, donde la crueldad del clima y la escasez de recursos acabarían con él si se le impedía la salida; retiradas las fuerzas del General Rueda y manifestado el General Aldana su decidida é irrevocable voluntad de tornar á Cundinamarca, no tenía mayor objeto la permanencia del Doctor Calderón en el Norte, máxime si se cumplían las órdenes que dió para ocupar las puertas que dan acceso á los territorios de Boyacá y Santander, dejando por ellas sin paso á los cuerpos del radicalismo.

El 25 de Febrero me encontré con el Doctor Calderón.

## II

### *Intendencia general del Ejército.*

Con el objeto de poner orden en la Hacienda del Ejército y de evitar, en lo posible, las expropiaciones, la pérdida de caballerías y el despilfarro de ganados, me nombró, el día 26, el señor Secretario de Gobierno, Intendente general, puesto de que me encargué el 27.

Con este nombramiento se impidió, preciso es confesarlo, la devastación de mucha riqueza—imposible de estorbar en los Cuerpos que carecen de aquel funcionario—y se ahorraron, además, ingentes sumas al Tesoro nacional.

Comenzó para mí entonces una afanosa tarea: á partir de ese día, casi todo lo que necesitó el Ejército se obtuvo por el sistema de contratos equitativos, previo avalúo concienzudo de las cosas, sin estorcionar á nadie, sin apelar á la violencia. Verdad es que no se vivió en la holgura, pero también lo es que el paso de nuestras tropas no dejó huellas de exterminio, ni engendró odios: muy al contrario, se conquistó simpatías por su respeto á la propiedad. Mal equipada y peor montada, la oficialidad y sus subalternos llegaron á las plazas de Zipaquirá y Bogotá.

## A

Desobedecidas en parte las órdenes del Secretario de Gobierno, y descuidada la Salina de Chita por la guarnición que allí había quedado, los rebeldes hallaron paso fácil á Santander. Aquélla fué sorprendida y batida en pocas horas, sin que fuese auxiliada; y ya sin obstáculo, las fuerzas de Vargas S. y Hernández penetraron en el Departamento de García Rovira.

Llegada esta noticia á conocimiento del señor Doc-

tor Núñez, dispuso que nuevamente emprendiese campaña el Ejército del Norte, siempre á mando del Doctor Calderón.

Antioquia había sido tomada con singular facilidad, y el orden en el Cauca y Tolima se había restablecido con los triunfos de Santa Bárbara y Cogotes, haciéndose innecesario el envío allí del Ejército del Norte. El Ejército se puso en marcha hacia Santander y llevaba el propósito de seguir hasta la Costa.

Al salir de Bogotá para esta tercera campaña, el Comisario Pagador recibió por todo auxilio \$ 40,000 en billetes del Banco Nacional. Las brigadas estaban extenuadas, casi inútiles; se carecía de reses. De acuerdo con el señor Secretario, ordené por telégrafo y por notas que llevaron postas, á los Prefectos de Zipaquirá, Chocontá y Ubaté, y excitaciones á los Administradores de Salinas de Zipaquirá y Nemocón, al Jefe Civil y Militar del Estado de Boyacá y á otras autoridades, pidiéndoles caballerías; y demoré mi partida un día para cambiar billetes, logrando obtener, en ventas al 41½ por 100, \$ 8,000 en metálico, tarea en que me ayudó el Doctor Daniel Uribe, Comisario Pagador general.

Las autoridades mencionadas atendieron en cuanto les fué posible las órdenes trasmitidas, pero con resultados insuficientes para las necesidades del Ejército. Entre Zipaquirá y Nemocón se nos proporcionaron unas cincuenta bestias, malas en lo general, tomadas de brigadas yá servidas, escogiendo de entre ellas lo mejor: éstas sirvieron medianamente—quedando mu-

chas en el tránsito, recomendadas á las autoridades— hasta Belén de Cerinza. Cosa de setenta dejé en Santa Rosa al cuidado del señor Víctor Calderón, previo contrato, quien meses después entregó las que sobrevivieron á la asoleadura y las ulceraciones.

Con tan escasos auxilios no podían nuestros Batallones moverse de Zipaquirá, y tuve, por tanto, que celebrar los primeros contratos de compra de bestias. Del señor Carlos Barberi obtuve unos 35 caballos y otras tantas mulas tomadas al señor Simón Quiñones: estas últimas no debían presentármese hasta Tunja. En Nemocón y Chocontá se compraron otras pocas. En estos vehículos, en carros alquilados unos, suministrados otros por el General Acebedo, en bueyes, y aun en burros, como se pudo, en fin, seguimos viaje, *sin tocar objeto alguno ajeno en el tránsito.*

En Tunja, Paipa, Duitama, Santa Rosa, Belén, Onzaga, San Joaquín y Mogotes hice nuevas compras, siempre por medio de contratos y con rigurosa valoración hecha por conocedores; mas siempre en número reducido para las exigencias del Ejército, tanto por escasez de bestias en oferta, como por no recargar con deudas á la República, y hacer demasiado terrible el resultado fiscal de la guerra. Los Cuerpos se veían en mil trabajos durante las marchas por aquellos frágiles caminos; partidas de mulas y bueyes de carga quedaban muertos ó rendidos á la fatiga, y llegaban para mí los sudores y afanes para reemplazar las bajas sin estorbar la marcha de los Cuerpos: se realizaron verdaderos milagros.

Con tan insuficientes recursos se adelantaba camino, mas no se iba con la rapidéz que deseaba el señor Secretario. En Curití hubo que hacer alto por dos días para reponer las extenuadas brigadas. En este punto se consiguieron unas pocas caballerías, *en cambio* de las nuéstras, enviadas por los Prefectos del Socorro y San Gil. Allí dejé más de sesenta bagajes en poder del señor Daniel Rueda, contratista del Estado de Santander, los que no volví á ver, é ignoro hasta el presente si los entregaría á alguna autoridad, bien que posteriormente di cuenta de ese hecho al Jefe Civil y Militar del Estado.

Yá en Los Santos tuvimos noticia del paso sin obstáculo ni resistencia de las fuerzas rebeldes hacia Patúria, vía del río Magdalena; y de la persecución, á larga distancia, establecida sobre ellos por los Cuerpos del Gobierno de Santander; y al llegar á Piedecuesta, del embarque de Vargas S. y sus parciales, dejando las brigadas en la ribera occidental del río. No había, pues, objeto en precipitar las marchas, y se hizo parar el Ejército en Piedecuesta para que las brigadas recobrasen fuerzas y aguardar órdenes del Presidente de la Unión.

El señor Doctor Calderón se trasladó con su Estado Mayor y la Intendencia á la ciudad de Bucaramanga, con el fin de conferenciar con los Generales Wilches, Quintero Calderón y Cuervo, y el señor Doctor Antonio Roldán, y para buscar recursos pecuniarios y otros para la tropa, que á la sazón hacían suprema falta. Se debían raciones por más de diez días; el sol-

dado estaba mugriento y haraposo ; no teníamos reses : ora imposible sostener tan terrible situación.

Procediendo con extraordinaria actividad, se logró el cambio de una reducida cantidad de billetes, á fin de no sacrificar el papel, y avances de algunos partidarios del Gobierno, por exiguas sumas, que debían cubrirseles con libranzas sobre la Aduana de Cúcuta. Las demás fuentes estaban ya agotadas por el Gobierno del Estado para atender á sus numerosos gastos.

En las conferencias habidas entre el Secretario de Gobierno y los señores Roldán, Wilches, Quintero y Cuervo, se convino en que el Ejército siguiese su marcha al Norte, fraccionado en dos Cuerpos : uno que debía tomar la vía de Ocaña y el otro dirigirse á Cúcuta.

Para llevar á efecto esta combinación—á la que no se dió forma hasta Matanzas—era preciso acumular los recursos necesarios para evitar el retardo en las marchas, especialmente de la Columna encaminada hacia Ocaña, pues ésta llevaba una misión interesantísima y tenía que atravesar lugares desiertos, desprovistos de toda comodidad y auxilio.

Al efecto, comenzó una lucha tenaz para obtener aquellos recursos. Ayudado eficazmente por el Prefecto, señor Felipe Sorzano, y, además, por compras, unas al contado, otras á plazo ú otorgando recibos á particulares que voluntariamente se prestaron á ello, conseguí víveres y no pocas mulas y reses, bien que no en el necesario número. Celebré varios contratos de compra de caballerías, el más importante, con el señor

Luis Reyes (1) y otros de menor significación ; y uno con el señor Juan N. Toscano para la provisión de 500 vestuarios de cuartel, al reducido precio de \$ 8 (2).

La escasez de numerario era en estos momentos extraordinaria, y apuradísima la situación de la Intendencia, Oficina á que se acudía en demanda del pago de sueldos y raciones. El señor Secretario hacía inauditos esfuerzos por allegar dinero á las Cajas de la Pagaduría, pero el éxito era más que mediano. Esto hacían más que urgente la pronta salida de Bucaramanga y el viaje á Cúcuta, plaza donde se esperaba obtener gruesas sumas con qué atender á las necesidades del Ejército que allí debía dirigirse y al expedicionario hacia la Costa.

En Matanza se dispuso todo para la separación del Ejército, y se proveyó á cada parte de lo más indispensable. Mas habiendo llegado orden en contrario del señor Doctor Núñez, hubo de desistirse de aquel proyecto que, llevado á cabo, hubiera sido, sin duda, de gran provecho, como lo demostraron los resultados. El ilustre Presidente de la República no creyó esa marcha necesaria, dictado, como había, providencias para la pronta ocupación de El Banco por el General Reinales y por otras fuerzas que demoraban en Ocaña,

(1) Una gran parte del valor de este contrato fué pagado con fondos del Ejército, y en libranzas sobre la Aduana de Cúcuta. Las bestias tienen avalúos relativamente bajos.

(2) Este contrato fué modificado posteriormente en Pamplona, obteniendo una notable rebaja en favor del Gobierno. En otra parte hallarán los lectores copia de varios de dichos contratos.



de las organizadas por el General Quintero y otros patriotas de aquel Departamento.

Pasada tal emergencia, quedaba en pie el fantasma de la escasez, que demandaba imperioso remedio. Retroceder, era dejar la Aduana de Cúcuta y los grandes recursos del Departamento del mismo nombre en poder de los enemigos del Gobierno y alejarse del futuro teatro de los acontecimientos; parar, era aumentar la penuria, sin conseguir con qué aminorarla: el señor Secretario resolvió seguir á Pamplona y Cúcuta, como en efecto lo hicimos.

En la travesía perdimos gran número de caballerías, especialmente en el trayecto que separa á Vetas de Mutiscua. En el páramo que corona las cimas de aquellas elevadas cordilleras, quedaron tendidas, rendidas al cansancio y el frío, más de cien bestias. Al amanecer del día siguiente de nuestra llegada á Mutiscua, despaché al Inspector de caballerías, Comandante Cristóbal Santos, con un piquete de infantería para que recogiese las bestias que estuviesen en estado de andar y las dejara en Mutiscua, al cuidado de las autoridades. Inútil comisión: tras el Ejército iba una jauría de merodeadores, que alzaron con los despojos de los Batallones, de manera que nos dejaron pasmados: parece mentira aquello. ¡Y eran defensores del Gobierno!

Tal circunstancia no impidió el progreso del Ejército: la Oficialidad, en su mayor parte, cedió sus bagajes para la conducción del parque, y así se llegó á Pamplona. Adelante de esa, en La Donjuana, tuvimos noticia del combate de Tasajero y del triunfo obtenido

en aquel punto por las fuerzas del Estado sobre el rebelde López. (1)

Entonces resolvió el señor Secretario dejar allí una parte de la fuerza para dar reposo á las brigadas, las

(1) Para que esta victoria—de que tanto se ufanan individuos que en ella no tomaron la mínima parte—tuviera lugar, no contribuyó menos la cercanía de nuestros Batallones y la presencia en el Estado del señor Doctor Calderón. Cómo? preguntarán los firmantes de cierta carta dirigida al General Valerio Andrade, en la que, so color de ensalzar la conducta de aquel General, denigran la conducta de la Guardia con falsos cargos.

Vamos á satisfacerlos. López había permanecido por muchísimos días al frente de Cúcuta, estorbando el libre tránsito del Ferrocarril y aumentando sus recursos, sin que fuese por nadie estorbado. Y no provenía esto de falta de valor del General Vicente Villamizar y sus compañeros, sino del reducido número de hombres con que contaba para emprender, con probabilidades de éxito, el ataque.

El señor Doctor Calderón, después de vencer las repugnancias que al valeroso y malogrado Coronel Eusebio Rojas inspiraba un viaje á Ocaña, obtuvo de él, gracias á las consideraciones y cariño que le dispensaba, que se pudiese en camino, no sin obtener antes permiso de acercarse á Pamplona y Salazar para reunir á sus amigos. Lo hizo así en efecto, y con un refuerzo respetable llegó á Cúcuta y se ofreció á ayudar al General Villamizar. Con estos nuevos, poderosos elementos, se empeñó combate y se venció. Una noble emulación tuvo buena parte en que á ello se resolvieran: la de impedir que la Guardia nacional fuera la triunfante. De ello no nos quejamos, porque los laureles de la victoria sentaban admirablemente en las sienes del noble Villamizar, del gallardo Rojas y sus bravos compañeros.

Todo esto no habría tenido lugar sin la proximidad de nuestro Ejército, y nadie puede asegurar lo que hubiera sucedido.

que se acomodaron en buenas dehesas, y seguir con el resto á Cúcuta. Tal disposición tenía, además, por objeto, el poder auxiliar, en caso necesario y prontamente, las fuerzas que, al mando del bravo General Quintero, obraban sobre el río, en dirección á El Banco, y llevar á San-José el menor número posible de hombres, donde lo insano del clima podía hacer perjudicial una grande acumulación de tropas.

En Cúcuta se nos recibió con alborozo; pero el entusiasmo decayó pocos días después por parte de los que esperaban quizá que entrásemos á fuego y sangre, en una población, si hostil en sus ideas, pacífica en los hechos. Al contrario, se ofrecieron amplias garantías; se hicieron publicaciones sobre la verdadera próspera situación de la causa del Gobierno, y se prometió que no se tocaría á la propiedad. Estas palabras, comprobadas con los hechos y la compostura de nuestras tropas, inspiraron confianza; y dos días después causaba verdadero gozo el ver cómo desfilaban por las calles las recuas de mulas, llevando el café que se exporta, la mercancía que se importa y los frutos de la industria y del trabajo. El movimiento y la vida renacieron allí, donde pocos días antes todo era parálisis; la causa regeneradora ganó en simpatías y el señor Secretario, sin apelar á las exigencias, tuvo por todas partes ofertas de recursos de todo género.

A Cúcuta llegó el Ejército desnudo y hambriento, y con ese motivo, el General Jefe de Estado Mayor general, dirigió á mi Despacho repetidas notas, en las que exigía el cumplimiento, por parte del Gobierno,

del deber de proveer á la tropa y Oficialidad de vestidos, y de cubrirle puntualmente sus haberes. La Intendencia no desconocía esos deberes, y se apresuró, junto con el señor Secretario, á satisfacerlos. Al efecto no quiso hacerse uso de las ofertas, para no comprometer la imparcialidad del Gobierno y recargar el Tesoro. Para proveer los Batallones de lo que más carecían, se procedió á una serie de diligencias, cuyo resultado benéfico quizá aprecie la historia.

Contraté, después de tocar con todos los comerciantes de la plaza, 1,500 vestidos de cuartel para la tropa y 500 para Oficiales, al increíble precio, los primeros, de \$ 6, y los segundos, de \$ 7. (1) Compré unas cuantas reses á la respetable Casa comercial de Minlos, Brener & C.<sup>ª</sup>, y dicté resoluciones estableciendo carnicerías oficiales, á fin de realizar esas reses, y convertirlas en dinero para raciones, acto que produjo muy cerca de \$ 14,000, sin más pérdida para el Tesoro, por el avance de aquellas sumas—que se pagaron en la mitad de los derechos de importación que aquella Casa causara en cierto número de meses—que el reducido de un 6 por 100; se compró la sal existente, á razón de \$ 24, para venderla á \$ 36 la carga, etc.

Estas medidas abastecieron de dineros la Caja de la Pagaduría, y se hizo de ellos uso provechoso.

Tales recursos sirvieron no solamente al Ejército del Norte, pues se extendieron á otras fuerzas al servicio del Gobierno: al señor General Quintero Cal-

(1) Al pie de esta ligera memoria se insertan estos y otros contratos.

derón se le enviaron 500 vestidos, dinero y municiones ; y se aplicaron también para equipar tres Batallones dirigidos en su refuerzo. (1) Si aquel auxilio fué oportuno y eficaz, puede decirlo aquel señor General y no nosotros.

En suma, sin gravar fuertemente al Tesoro, se pusieron al corriente sueldos y raciones, se vistió el Ejército, y cuando éste, por órdenes del Doctor Núñez, se puso á la disposición del Doctor Roldán, quedó en una situación muy satisfactoria.

Jamás campaña alguna se ha hecho con más economías, con menos desastres para la propiedad. Puede asegurarse que el valor de los efectos contratados no pasó de \$. . . . . como es fácil por la comprobación.

Está quizá fuera de propósito, pero no puedo prescindir de hacerlo, el refutar, bien que ligeramente, los cargos que al Ejército se hicieron meses há por algunos caballeros de Cúcuta, al dirigirse en carta—manifestación al señor General Valerio Andrade U. Tomo para ello algunos apartes de una respuesta que se tuvo preparada.

“Dijeron entonces en aquel documento :

“Cuando á fines de Abril del año próximo pasado vino el señor Doctor Don Aristides Calderón con las Divisiones Morgan y Ayarza, acababa de ser anonadada la revolución en este Departamento, tan azotado por ella, con el espléndido triunfo obtenido cinco días

(1) Parte de esa fuerza, después de estar comprometida á seguir á Ocaña, y percibir los auxilios, se disolvió, y sus miembros se dispersaron. Bueno es que esto se sepa.

antes en 'Tasajero.' Gran parte de los Jefes y Oficiales de esa fuerza simpatizaba abiertamente con los radicales revolucionarios, cuya sociedad parecía buscaban con ahinco, y esto llegó hasta el extremo de que hubo Oficiales que en lugares públicos (el Casino) ofrecieron ser ellos los que amarrarían al señor Doctor Núñez. Escribieron cartas llamando á los enigrados, y fueron á hacerles visitas á su campamento (que no otra cosa era el Táchira para ellos), para convencerlos mejor *de su buena voluntad*. No contentos con esto, algunos Oficiales de esos Cuerpos quisieron buscar camorra á los de la fuerza que había triunfado en 'Tasajero,' y fué preciso dar á ésta la orden de que se afrontara á todo lance que provocaran, para que cesaran en su hostilidad.

“Con este motivo los radicales se creyeron apoyados por ese Ejército, y los nacionales amenazados por él, y al sexto día del admirable triunfo en 'Tasajero,' los vencedores, en cuantos combates habían tenido, aparecieron vencidos.”

Hay tal cúmulo de falsos cargos en las pocas líneas que anteceden, que nos vemos en la precisión de examinarlas casi una á una, á fin de proceder con método; y á ello pasamos, no sin demandar perdón á nuestros benévolos lectores, si nos extendemos demasiado, y á nuestros gratuitos detractores, si nuestras palabras llegaren á maltratarlos: ellos han lanzado la primera piedra.

Verdad es que cinco días antes de la llegada del Ejército nacional á Cúcuta había tenido lugar el com-

bate de "Tasajero" ; pero para que éste se verificara no influyó menos la proximidad del Ejército que comandaba el señor Doctor Calderón, porque él, que tan querido y respetado era por el valeroso Coronel Eusebio Rojas, instó á éste, en Bucaramanga, para que se dirigiese, con las fuerzas de su mando, á Ocaña, y reforzase la División Quintero Calderón. Rojas opuso alguna resistencia, pero cedió á condición de que se le permitiese dar la vuelta por Cúcuta, lo que le fué otorgado. Partió sin vacilación y llegó á tiempo para aumentar la escasa guarnición de aquella plaza. Era Rojas hombre arrojado y militar de pericia, y contribuyó á decidir al General Villamizar para que presentasen batalla al rebelde López. Una noble emulación tuvo buena parte en que á ello se resolvieran : la de impedir que la Guardia fuese la vencedora. De ello no nos quejamos, porque los laureles de la victoria sentaban muy bien en la frente del gallardo Rojas, del noble Villamizar y sus bravos compañeros.

Exigir demostración de este acerto será una ridiculez. La larga permanencia de las tropas de López cerca de San-José, sobre el trayecto de la línea férrea, donde engrosó sus filas, sin que fuese estorbado, dice lo bastante. Con esto se dió término también á las frecuentes y numerosas invasiones organizadas por los asilados en el Estado de los Andes.

Llegó, pues, el Ejército á Cúcuta, cuando no había un solo enemigo armado en toda la extensión del Departamento ; y yá que no le era dado combatir con el rémington, el señor Doctor Calderón se dió á la tarea,

no menos difícil y fructuosa, de vencer con la razón, disipando las sombras que ofuscaban el cerebro de muchos revolucionarios *in pectore*. Para eso dirigí una extensa nota al Jefe departamental, en la que le daba cuenta precisa de la situación de la República, brillante en ese momento á las banderas del Gobierno; se puso en comunicación con el Presidente de Venezuela, y tuvo una larga conferencia con el Jefe de la frontera, cuyos resultados apreciará la historia.

Si el haber contribuído la Oficialidad del Ejército, con su compostura, á aquel fin, inspirando la confianza y la seguridad en el triunfo de la causa nacional, se califica de "Simpatía abierta" con los revolucionarios, sea en hora buena; pero afirmar que demostrábamos "abiertamente" afección por los revolucionarios, es una audacia, contra la cual protestamos. La sociedad de San-José se compone, en su gran mayoría, de radicales, que su educación y posición social hace agradables en su trato, abiertos, desprendidos y generosos. No les dimos encerradas, ni les arriamos camorras, porque no es esa la misión de los defensores de los nobles principios que desde niños defendemos; pero no hicimos de ellos tampoco nuestros camaradas y compañeros. Parte de los Jefes superiores fueron distinguidos por la Colonia extranjera con invitaciones amables, que no se podían desdeñar sin faltar á las más triviales fórmulas de la buena educación; mas asimismo atendieron y estimaron los obsequios y muestras de simpatía de distinguidos conservadores é independientes, entre los cuales se cuentan los señores García Herberos, Reyes González y Galvis (Alejandro). 21



Muchos conservadores parecían huír de la sociedad de los Oficiales de la Guardia, y de ahí que ellos se encontrasen ó aislados ó reunidos con individuos calificados de radicales, pero sin hacer de ellos los compañeros "buscados con ahinco." Lo sucedido en El Casino no tiene los caracteres que le atribuyen los firmantes: alguna noche los Oficiales Pulgar y Heredia, algo achispados, profirieron expresiones que no fueron una amenaza ni un ataque á la persona del Doctor Núñez, como falsa é insidiosamente se afirma, y fueron castigados severamente por orden del Doctor Calderón. Fuera de ese hecho aislado, es singularmente inexacto cuanto se diga á ese respecto con referencia al resto de la Oficialidad.

Quisiéramos que los firmantes exhibiesen pruebas en punto á aquello de que "escribimos cartas llamando á los emigrados," á fin de que nos dejen el derecho de llamarlos calumniadores.

En cuanto á que fuésemos á visitar á los mismos emigrados al Táchira, es mentirosa también la afirmación. Hé aquí lo que pasó:

Para dar algunas horas de descanso y solaz á unos cuerpos fatigados por una tenaz persecución de casi un año, en pos de fuerzas rebeldes que esquivaron todo combate, se dispuso un paseo á la histórica población de "El Rosario." Allí se había establecido, bajo espesas arboledas, el provisional campamento, y se bañaba la tropa; unos pocos Jefes y Oficiales (no pasaron de treinta) que no estaban en servicio, solicitaron y obtuvieron permiso para acompañar al Doctor

Calderón y su Estado Mayor á San Antonio, donde aquél iba á conferenciar con el Jefe de la frontera y el Cónsul colombiano, y á corresponder á la galante visita de un viejo amigo, el Doctor Antonio María Ramírez. A los demás llevólos la natural curiosidad de conocer una población venezolana, y no otra cosa. Entre los asilados residentes en San Antonio no tenían ellos un sólo amigo, y tontería ó ridiculez habría sido ir á visitar personas desconocidas por el sólo prurito de “convencerlos mejor de su buena voluntad.”

Pocas horas permanecieron allí el Doctor Calderón y sus compañeros, pues regresaron á comer al no distante campamento, y á pernoctar á Cúcuta. Aquella fué la *única* visita á San Antonio, y es, por tanto, atrevido darle el plural que usan los firmantes. Para ello no se usó de escondrijos, no se habló en voz baja con nadie: todo fué público, en las calles, plazas ó almacenes. Decir otra cosa es inventar una farsa, que podremos, si se nos exige, pulverizar sin esfuerzo.

Inexacta es también la malévola especie de que hubiera Oficiales que quisiesen “buscar camorra á la tropa triunfante,” y da risa aquello de que “fué preciso dar á ésta la orden de que se afrontara á todo lance que provocaran, para que aquéllos cesaran en su hostilidad.” ¿Habría podido resistir esa fuerza un ataque de la nuestra? Habría sido cosa de ver, dado el imposible caso, de que la Guardia hubiera olvidado sus deberes y la práctica de su tradicional tolerancia, aquel *agarrón!* Si hechos semejantes se hubieran intentado, el señor Secretario de Gobierno, estamos seguros, los habría

impedido aun á costa de su vida. Mas tan bárbara idea no cruzó siquiera por la mente de nadie.

Hablemos con franqueza. Los conservadores de Cúcuta se sintieron profundamente mortificados con nuestra conducta imparcial y tolerante. De ahí su secreto encono, los chismes que pulularon y las cartas que escribieron á Bogotá denigrándonos en todos los tonos imaginables. Ellos querían que nuestra entrada á la ciudad se hubiese verificado lanza en ristre contra los radicales pacíficos, encarcelando, vejando..... y tál no era nuestra misión ni nuestro deber. Parecen escritas para ellos solos estas palabras de Carlos N. Rodríguez.

“ Los partidos en Colombia no comprenden la energía sin la violencia, la firmeza sin la inflexibilidad, la constancia en las opiniones sin la intransigencia, ni la lealtad á una causa sin la intolerancia para con los adversarios.”

Permítasenos un paréntesis que juzgamos de oportunidad. El arribo del Doctor Calderón y sus fuerzas á San-José, produjo una suma de bienes que no se ha querido reconocer : mil fantasmas se desvanecieron en el campo radical, porque adquirieron la certidumbre de la derrota ; se obtuvieron poderosos recursos para un Ejército que estaba desnudo y casi hambreado ; se combatió y venció en Tasajero ; se enviaron elementos de fuerza, municiones, equipo y dinero al benemérito General Quintero Calderón, sin los cuales mayores sacrificios habría impuesto en las gloriosas filas que comandaba, el triunfo de “ La Humareda ” ; (1) se

(1) Bueno es que se sepa que “ aquellos vencedores en

restablecieron en el Departamento el estancado comercio y la tranquilidad ; en una palabra, el Gobierno adquirió prestigio y se conquistó simpatías que habrán de serle muy provechosas en el porvenir. La historia, más imparcial que los juicios casi siempre apasionados de los hombres, aclarando las sombras, hará justicia al Secretario de Gobierno y al Ejército por su abnegada conducta en la Campaña del Norte ; y se verá entonces cuánta pericia é inteligencia demostró aquel, ya en sus indicaciones como colaborador en los movimientos de la fuerza, primero, ya, después, como Jefe responsable, aunque quizá muy tarde para su gloria y la nuestra. Quiera el cielo que este juicio no le sea póstumo !

Terminemos. Muchos de nosotros hemos dejado el servicio militar, pues que sólo empuñamos las armas cuando vemos en peligro la República ; muchos hemos vuelto al querido hogar, con las manos puras, á buscar en el honrado trabajo el pan para los seres que adora el alma ; así, no mueve nuestra pluma el servil interés de adular á un hombre al defendernos. Algo más alto nos impulsa : la honra mancillada con el calificativo de traidores, embozadamente lanzado á nuestras frentes.

Traidores los que desde niños hemos seguido, sin trepidar ni vacilaciones, una misma y santa causa ! cuantos combates habían 'tenido' (¿ ?) esquivaron la orden que les dió el Doctor Calderón para que fuesen á compartir las glorias y tormentos de la campaña al lado del General Quintero Calderón ; y que, después de salir de Cúcuta, se dispersaron y regresaron á sus domicilios. Sólo obedecieron el nunca bien sentido Coronel Rojas y sus abnegados compañeros.

Traidores los que, por no ceder un palmo en el terreno de las ideas, hemos sufrido persecuciones, recibido ultrajes, vivaqueado á la intemperie, expuesto la vida en cien combates ! Y eso nos lo dicen aliados de ayer que no están bien probados en su reciente profesión de fe en el Gran Partido Nacional.

No es éste, por fortuna, el proceder de la mayoría del partido conservador, y es con ella que los independientes formaremos un solo grupo á la sombra majestuosa del árbol de la regeneración.

## II

El análisis que de las providencias emanadas del señor Secretario y de la Intendencia, que en los anteriores apartes he hecho, hará apreciar del país entero, si es que el opúsculo que usted, señor General, da á luz, es leído con interés : 1.º La actividad con que se procedió ; 2.º La escrupulosidad en el manejo de los intereses públicos ; 3.º La severa economía en los gastos ; y 4.º El cuidado permanente en hacer respetar la propiedad y atraer simpatías á la noble causa á la cual hemos sacrificado cuanto de más precioso tiene el hombre.

Quieran nuestros compatriotas hacernos justicia, que es á lo único que anhelamos.

JULIO A. CORREDOR.

## II

### CONTRATOS

Los infrascritos, á saber: Julio A. Corredor, Intendente General del Ejército, por una parte, y el señor Carlos Barberi, por otra, y vecino de Zipaquirá, hemos celebrado el siguiente contrato:

Carlos Barberi da en venta, con destino al Ejército de la República, veinticuatro bestias—caballos desilla—de buena calidad y en buen estado de servicio, por la suma de 1,930 pesos, que le serán abonados por el Gobierno nacional en billetes del Banco Nacional, computados al cuarenta y uno por ciento (41 por 100), precio de su cotización en el mercado de Bogotá el 19 del presente mes.

Corredor se compromete, á nombre del Gobierno nacional, á obtener de la Secretaría de Guerra el giro á favor del señor Barberi por la cantidad suficiente en billetes del Banco Nacional, de manera que, vendidos al precio de cotización prenotada, den la suma de 1,930 pesos á que se ha hecho referencia, para lo cual pasará copia autorizada al despacho de Guerra.

Barberi se compromete á entregar las bestias, motivo de este contrato, en la plaza de esta ciudad.

Las expresadas bestias son las siguientes:

Un rucio, cien pesos.....	\$ 100
Un id., ochenta pesos.....	80
Un bayo, setenta y cinco pesos.....	75
Un id. moro, cincuenta y cinco.....	55
Un rucio, setenta.....	70
Un castaño, cincuenta.....	50
Un mohino, sesenta.....	60
Un negro, cincuenta.....	50
Un cerbuno, setenta.....	70
Un rucio, cien.....	100
Un castaño, ciento cincuenta.....	150
Un negro, ciento sesenta y cinco.....	165
Un bayo, sesenta y cinco.....	65
Un rucio, ciento treinta.....	130
Un negro, sesenta.....	60
Un rosado, ochenta.....	80
Un rucio, cincuenta.....	50
Un bayo, ochenta.....	80
Un rucio, ochenta y cinco.....	85
Un castaño, sesenta.....	60
Un castaño, cuarenta y cinco.....	45
Un rosado, sesenta y cinco.....	65
Un moro, ciento diez.....	110
Suma.....	\$ 1,930

Son mil novecientos treinta pesos.

En fe de lo cual firmamos el presente, con testigos, en Zipaquirá, á veintiuno de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco. De este contrato se sacarán dos

copias destinadas, una á la Secretaría de Guerra, y otra al vendedor señor Barberi.

JULIO A. CORREDOR.—CARLOS BARBERI.

Testigo, *Félix J. Monsalve*.—Testigo, *F. Bueno R.*

---

N Ú M E R O 14.

Los abajo firmados, á saber : Julio A. Corredor Intendente general del Ejército, por una parte, y para proveer á la urgente necesidad de bagajes á la fuerza, y Julio Vargas, vecino de Sotaquirá, por otra, hemos celebrado el siguiente contrato :

Vargas da en venta á Corredor, con destino al Ejército de la República, veintiocho mulas de carga y de silla, en buen estado de servicio, á razón de sesenta y ocho pesos (\$ 68) cada una, precio fijado por los peritos señores Temístocles Suárez y Antonio Herrera, nombrado el primero por el vendedor, y el segundo por la Intendencia, lo que da un total de mil novecientos cuatro pesos.

El valor expresado le será pagado á Vargas, ó á la persona quien sus derechos represente, en billetes del Banco Nacional ó en los documentos de que trata el decreto expedido por el Poder Ejecutivo nacional el día 7 del corriente mes, en una cantidad tal que, vendidos al precio de cotización en el mercado de Bogotá el día en que el pago se verifique, den precisamente la suma arriba indicada, en dinero sonante, en el caso de que no pudiere verificarse en metálico, pues el vende-



dor, además de ser partidario del Gobierno y haberle prestado sus servicios, ha presentado espontáneamente las bestias, motivo de este contrato.

Corredor se compromete, á nombre del Gobierno nacional, á girar, con copia autorizada de este contrato, contra la Secretaría de Guerra por la suma de \$ 1,904, para que ésta ordene el pago al vendedor señor Julio Vargas.

En fe de lo cual firmamos el presente, con testigos y los peritos evaluadores, en Santa-Rosa, á veintiocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

JULIO A. CORREDOR.—JULIO C. VARGAS.

*Temístocles Suárez C.—José Antonio Herrera C. Testigo, Avelino Granados.—Testigo, Diego Camarago.—Testigo, Martín C. Jaime.*

---

N Ú M E R O 19.

Los infrascritos, Julio A. Corredor, Intendente general del Ejército, por una parte, y Ramón La Rota, vecino de Paipa, por otra, hemos celebrado el siguiente contrato :

La Rota da en venta á Corredor, para el servicio del Ejército de la República, treinta y una mulas de buena calidad, á razón de setenta pesos (\$ 70), precio fijado por los peritos evaluadores señores Ramón Becerra y José Joaquín Flórez, nombrado el primero por el vendedor y el segundo por el Intendente, lo que da el total de dos mil ciento setenta pesos.

El valor total le será pagado á La Rota ó á su en-

dosatario ó representante legal, en billetes del Banco Nacional ó en los documentos de que trata el decreto expedido por el Poder Ejecutivo nacional el día 7 del corriente mes, en una cantidad tal, que vendidos al precio de cotización en el mercado de Bogotá el día en que el pago se verifique, den precisamente la suma indicada en dinero sonante.

Corredor se compromete, á nombre del Gobierno nacional, á girar, con copia autorizada de este contrato, contra la Secretaría de Guerra por la suma de \$ 2,170, para que ésta ordene el pago al vendedor ó á su endosatario ó representante legal.

En fe de lo cual firmamos el presente, por ante testigos y los peritos avaluadores, en Santa-Rosa, á veintinueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

JULIO A. CORREDOR.—RAMÓN LA ROTA.—*José J. Flórez.*—*Ramón Becerra C.*—Testigo, *Temístocles Suárez C.*—Testigo, *Julio C. Vargas.*

---

N Ú M E R O 27

Los infrascritos, á saber: Julio A. Corredor, Intendente general del Ejército, y Luis Reyes, vecino de Girón, hemos celebrado el siguiente contrato:

Reyes suministra á flete, para la movilización del Ejército, cien mulas de carga, las que podrá conservar la Intendencia hasta por tres meses, contados desde el día de mañana, y que devengarán un flete de un peso diario cada una. Igualmente Reyes se compromete á su-

ministrar diez arrieros encargados de la conducción de las cargas que se les indique y de la custodia de las mulas, para evitar que se extravíen ; arrieros que serán dados de alta temporalmente, en los cuerpos del Ejército, para que devenguen ración y estén subordinados á los Jefes.

Corredor se compromete, por su parte, á nombre del Gobierno, á anticipar á Reyes el valor de un mes de fletes, que pagará en billetes del Banco Nacional, computados al cincuenta por ciento, precio de actual cotización, y en una letra á cargo de la Aduana de Cúcuta, á sesenta días vista, así :

En billetes.....	\$ 5,136
En la libranza contra la Aduana.....	432
	<hr/>
Suma... ..	\$ 5,568
	<hr/>

Total que equivale al de tres mil pesos, valor del flete de las cien mulas en un mes, considerando los cinco mil ciento treinta y seis pesos en billetes, en dos mil quinientos sesenta y ocho pesos, verdadero valor de ellos al cincuenta por ciento.

En el caso de que las referidas mulas sirvieran por un término mayor del mes que anticipado se cubre, se hará quincenalmente una liquidación del servicio, y por la suma que resulte, se girará á favor de Reyes contra la Secretaría de Guerra de la Unión, á fin de que ésta disponga inmediatamente el pago en dinero sonante, ó en equivalente real en sal de la Salina de Zipaquirá, ó en letras á cargo de las Aduanas de Cúcuta y Barranquilla, estipulando, en beneficio de Reyes,

y á cargo del Gobierno, en caso de demora, un interés de doce por ciento anual.

Se comprometo igualmente la Intendencia, y asegura su promesa con la garantía y fe del Gobierno, á hacer cubrir al expresado señor Reyes el precio de cada mula que se pierda ó muera, considerado en cien pesos por mula, conforme al avalúo legalmente hecho, pago que se verificará en la misma forma que el anterior, previo aviso dado por el infrascrito, con la relación de las bestias muertas ó perdidas.

Reyes vende, además, veintinueve bestias de silla, también para el uso de los Jefes y Oficiales del Ejército, todas de superior calidad, y que han sido justipreciadas, cada una, á razón de doscientos cuarenta pesos, y que se pagarán así :

En una libranza, á la vista en Bogotá, \$ 2,000, y el resto en billetes del Banco Nacional ó en los documentos mandados expedir por decreto de 7 de Marzo último, pero en una cantidad tal, que vendidos al precio de cotización en el mercado de la ciudad capital, el día en que el pago se verifique, cubran exactamente el valor antes indicado. Este pago se verificará igualmente en Bogotá, según órdenes que dictará el Poder Ejecutivo, deduciendo de él la suma de setecientos cincuenta pesos que ha recibido en billetes del Banco Nacional, computados al cincuenta por ciento ó sean \$ 1,500 en billetes.

Es de advertir que las bestias que se mueran ó se pierdan, y que están comprendidas en las tomadas á flete, además del precio del avalúo que debe satisfacer

el Gobierno, ganan el valor del flete por lo menos en quince días, sea cualquiera el tiempo que transcurra desde la fecha de este contrato hasta el día de la desaparición ó muerte, según arreglos que verificará en oportunidad el interesado señor Reyes con esta Intendencia ó con la Secretaría de Guerra. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, con testigos, y los peritos avaluadores, en Bucaramanga, á diez y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

JULIO A. CORREDOR.—*Luis Reyes*.—Perito avaluador, *Luis Peña Sánchez*.—Perito avaluador y testigo, *Carlos Arturo Torres*.—Testigo, *Enrique Navas*.

---

N Ú M E R O 20.

Los abajo firmados, á saber: Julio A. Corredor, Intendente general del Ejército, por una parte, y Luis Reyes, vecino de Girón, por otra, hemos celebrado el siguiente contrato:

1.º Reyes conviene en modificar los términos del contrato número 27, de fecha 16 del corriente, y que corre á los folios 35 á 38 de este mismo libro, dando en venta, en vez de á flete, ochenta mulas de carga, que son las mismas á que se refiere el contrato citado; pero como por virtud de la presente novación el vendedor sale perjudicado con la pérdida del flete que las mulas debieran devengar, y además, se había hecho un avalúo bájo con relación á su verdadero valor, queda estipulado como precio real de cada una de ellas el de

ciento veinticinco pesos (§ 125) que le serán cubiertos como pasa á expresarse :

Al contado, en billetes del Banco Nacional, computados al cincuenta por ciento, precio de cotización en el mercado de la ciudad de Bucaramanga....\$ 2,600  
ó sean 5,200 en billetes. En una letra á cargo del Administrador de la Aduana de Cúcuta.... 432

En una idem, pagadera á la vista en la Tesorería general de la Unión y en dinero sonante. 2,400

Suma .....\$ 5,432

y el resto en billetes del Banco Nacional ó en los documentos mandados expedir por el decreto nacional de 7 de Marzo último, pero en una cantidad tal, que vendidos al precio de cotización en el mercado de Bogotá el día en que el pago se verifique, den precisa y exactamente, en dinero sonante, una suma igual al total valor de las mulas, hecha deducción de la cantidad de cinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos que tiene recibida. Si el Gobierno lo prefiere, puede verificar este último pago en libranzas sobre las Aduanas de Cúcuta y Barranquilla ó contra la Salina de Zipaquirá, giradas á la vista ; pero estipulando en ellas que en caso de demora se abonará al señor Reyes un interés de doce por ciento anual, durante el tiempo que corra desde la fecha de la letra hasta la del pago.

2.º Reyes se compromete á recibir todas las bestias inutilizadas que le presente la Intendencia para mantenerlas en buenos potreros, cuidando de la curación de las que estén enfermas y presentarlas cuando estén

en estado de servicio, sólo á la orden de la misma Intendencia ó de la Secretaría de Gobierno de la Unión. Como remuneración de este servicio, la Intendencia se compromete á hacer pagar al expresado Reyes, en dinero sonante, la suma de tres pesos mensuales por cada una de las bestias que reciba, liquidables á su devoción.

3.º El expresado señor Reyes da en venta, con destino al Estado Mayor general del Ejército, tres bestias mulares de silla, de superior calidad, á razón de doscientos sesenta pesos cada una, avalúo hecho por los peritos señores Rafael Medina y Belisario Canal, cuyo precio le será cubierto en la misma forma del de las de silla á que se refiere el contrato número 27, yá citado.

El presente contrato reforma el anterior de que se ha hecho mención, sólo en la parte de cambio de flete por venta, quedando subsistente el primero con todo lo que no sea opuesto á éste.

En fe de lo cual firmamos el presente, con los testigos y los peritos avaluadores, en Cócota de la Matanza, á diez y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

JULIO A. CORREDOR.—*Luis Reyes*.—El avaluador, *Belisario Canal*.—El avaluador, *R. Medina*.—Testigo, *Jerónimo Alvarez*.—Testigo, *N. Toscano*.

---

N Ú M E R O 35.

Los infrascritos, á saber: Julio A. Corredor, Intendente general del Ejército del Norte, por una parte,

y Francisco Barroso, por otra, hemos celebrado el siguiente contrato :

Barroso se compromete á suministrar, para el servicio del Ejército en operaciones sobre el Norte, quinientos vestidos de Cuartel, compuestos de chaqueta, pantalón, camisa y calzoncillos, empleando en su hechura telas de buena calidad, en todo iguales á las muestras que ha presentado en esta oficina y que quedan en ella depositadas y que son : para el pantalón, manta, imitación del país, para la chaqueta, cotí, para las camisas, listados escoceses, y para los calzoncillos, lienzo del Norte ó bramante. Los botones destinados á los vestidos indicados serán de concha para las camisas y de hueso para las chaquetas y pantalones. Las chaquetas llevarán la vuelta del cuello y botas de las mangas sobrecosidas, de pichincha roja ú otra tela equivalente, y los pantalones una franja de la misma tela y color.

El corte de los vestidos indicados será de cuatro tallas, á saber :

Grande, con 98 centímetros ;

Regular, con 89 id. ;

Mediana con 79 id. ; y

Pequeña, con 65 id.

Debiéndose conservar un ancho proporcional en las tallas indicadas, y emplearse hilo fuerte en las costuras, así como un género blanco de buena calidad en el forro de las chaquetas, y uniformidad de color en ellas.

Es entendido que si alguno ó algunos de los ves-



tidos que entregue el señor Barroso no correspondieren en las telas á las muestras de que se ha hablado, ó estuvieren mal cosidos ó cortados, no le serán admitidos, así como también que la entrega deberá hacerse en esta ciudad, la mitad, diez días después de la fecha de este contrato ; y la otra mitad diez días después de recibidos los primeros. Es de advertir que las chaquetas deben ser de dril de algodón, imitación casimir.

Corredor se compromete, á nombre del Gobierno nacional que representa, á hacer cubrir al señor Barroso, ó á su orden, el valor de dichos vestuarios, á razón de siete pesos cada uno, ó sea la suma de tres mil quinientos pesos, en esta forma, siempre á voluntad del contratista :

En dinero sonante, en Bogotá : en billetes del Banco Nacional ó en los documentos mandados expedir por decreto de 7 de Marzo último, pero en una suma tál, que vendidos al precio de cotización en el mercado de Bogotá el día que tenga lugar el pago de dicha suma, dé un total igual al monto valor de este contrato ; en una libranza contra esta Aduana amortizable, aplicándola como dinero sonante, gradualmente, á voluntad del contratista, en el pago de derechos que él cause de aquí en adelante á favor del Gobierno.

Queda igualmente estipulado que la suma valor de este contrato gana un interés de doce por ciento anual hasta efectuarse el pago ; así como también que el contratista, señor Barroso, se hace responsable á una multa de veinte pesos diarios en caso de retraso en la entrega de los vestidos.

Para cumplimiento de lo pactado, Corredor empeña la fe del Gobierno nacional, y Barroso su palabra de honor, en fe de lo cual firmamos el presente en Cúcuta, á cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

JULIO A. CORREDOR.—FRANCISCO DE P. BARROSO.

---

N Ú M E R O 36.

Los infrascritos, á saber: Julio A. Corredor, Intendente general del Ejército del Norte, por una parte, y Minlos, Brener & C.<sup>a</sup>, del comercio de esta ciudad, por la otra, hemos celebrado el siguiente contrato:

Minlos, Brener & C.<sup>a</sup> se comprometen á suministrar, para el Ejército de operaciones sobre el Norte, mil setecientos vestidos de cuartel, de los cuales doscientos son para Oficialidad; compuestos los primeros, es decir, mil quinientos, de chaqueta, pantalón, camisa y calzoncillos; y los otros de chaqueta y pantalón solamente, empleando en su hechura telas de buena calidad, en todo iguales á las muestras que han presentado en esta Oficina y que quedan en ella depositadas y que son: para el pantalón, manta imitación del país; para la chaqueta, cotí; para las camisas, listados escoceses, y para los calzoncillos, lienzo del Norte ó bramante. Esto en cuanto se refiere á los vestuarios para tropa, que en los destinados á la Oficialidad, se empleará dril de algodón, imitación casimir oscuro. Las chaquetas llevarán la vuelta del cuello y botas de la manga, sobrecosidas, una tela de pichincha roja ú otra

equivalente y apropiada, y los pantalones una franja del mismo género y color. Los botones necesarios en las piezas indicadas serán de concha para las camisas y de hueso para las chaquetas y pantalones, procurando que en las de la Oficialidad sean de mejor calidad y propios al objeto para que están destinados. El corte de los vestidos indicados será de cuatro tallas, á saber :

Grande con 100 centímetros ;

Regular con 95 id.

Mediana con 86 id.

Pequeña con 80 id.

Debiéndose conservar un aucho proporcional en las tallas indicadas y emplearse hilo fuerte en las costuras, así como un género blanco de buena calidad en el forro de las chaquetas, y uniformidad de color en ellas.

Es entendido que si alguno ó algunos de los vestidos que entregue la expresada Casa de Minlos, Brener & C.<sup>a</sup> no correspondieren en las telas á las muestras de que se ha hablado ó estuvieren mal cosidos ó cortados, no le serán admitidos, así como también que la entrega deberá hacerse en esta ciudad, la mitad, quince días á contar desde la fecha de este contrato y la otra mitad, quince días después de recibidos los primeros.

Corredor se compromete, en nombre del Gobierno nacional que representa, á hacer cubrir á la Casa contratista, ó á su orden, el valor de dichos vestuarios, ó sea la suma de diez mil doscientos cuarenta pesos (\$ 10,240), que se considera como entregada y consignada en dinero sonante por anticipación á la Adua-

na de Cúcuta en cualquiera de las formas que abajo se expresarán, á elección de la Casa contratista.

Igualmente se comprometen Minlos, Brener & C.<sup>a</sup> á suministrar, para el Ejército del Norte, cien novillos gordos, que serán entregados al firmar este contrato.

Corredor se obliga en la misma forma que queda indicada para los vestuarios, á hacer cubrir á Minlos, Brener & C.<sup>a</sup>, siete mil doscientos pesos valor del ganado, y que se considera como entrega en dinero lo mismo que el valor de los vestuarios, en una de las formas que pasan á indicarse :

En dinero sonante, en Bogotá, en billetes del Banco Nacional ó en los documentos mandados expedir por decreto de 7 de Marzo último ; pero en una suma tál, que vendidos al precio de cotización en el mercado de Bogotá el día que tenga lugar el pago, dé otra exactamente igual á las arriba apuntadas.

En una libranza contra esta Aduana, amortizable, aplicándola como dinero sonante, gradualmente, á voluntad de la Casa contratista, en el pago de derechos que ella cause de aquí en adelante á favor del Gobierno, para cuyo caso se les abona á Minlos, Brener & C.<sup>a</sup> un descuento de veinte por ciento (20 por 100).

Queda igualmente estipulado que la suma valor de este contrato gana un interés de doce por ciento anual (12 por 100), en caso de demora imputable al Gobierno ; y por el tiempo que ella dure, así como también que la Casa contratista se hace responsable á una multa de veinte pesos diarios, en caso de retraso en la entrega de los vestidos que queda obligada á presentar.

Para cumplimiento de lo pactado, Corredor em-  
peña la fe del Gobierno nacional y Minlos, Brenner & C.<sup>a</sup>  
su palabra de honor, y firmamos el presente por cua-  
druplicado, en la ciudad de Cúcuta, á cuatro de Mayo  
de mil ochocientos ochenta y cinco.

JULIO A. CORREDOR.—MINLOS BRENNER & C.<sup>a</sup>

—  
NÚMERO 40.

Los infrascritos, á saber: Julio A. Corredor, In-  
tendente general del Ejército del Norte, por una parte,  
y los señores Jesús Gutiérrez y Carlos S. Marciales,  
por la otra, hemos celebrado el siguiente contrato:

Los señores Gutiérrez y Marciales toman en com-  
pra, á la Intendencia general del Ejército, ciento veinti-  
cinco reses, las cuales deberán matar y expender en el  
preciso término de cincuenta días, que empiezan á  
contarse desde el día diez y nueve del corriente. Las  
expresadas reses las compran al precio de sesenta y sie-  
te pesos cada una, más cinco pesos que deberán pagar al  
Gobierno del Estado por el derecho de degüello. La  
suma de ocho mil trescientos setenta y cinco pesos,  
valor total de las reses de que se habla, se cubrirá in-  
mediatamente que se firme el presente.

Corredor, en nombre del Gobierno nacional que re-  
presenta, se compromete á entregar las expresadas re-  
ses á los compradores y á hacer que la fuerza nacional  
que queda estacionada en esta ciudad proteja y haga  
efectivos sus derechos, como únicos vendedores del  
artículo en el tiempo yá expresado, según la resolución

que sobre monopolio del artículo expidió esta Intendencia con fecha 12 del que cursa, y á que las reses que por el presente vende, tengan por lo menos diez y ocho arrobas de carne, para lo cual los compradores las pesarán ó calcularán antes de matarlas y rechazarán las que no tengan ese peso, para reemplazarlas. Los expresados Gutiérrez y Marciales son expendedores exclusivos de la carne, conforme á los precios fijados en la resolución citada, tanto en este Distrito como en los del Rosario y Cúcuta.

La Intendencia se compromete á mantener expropiado, por el término de cincuenta días, el potrero de 'Corral de Piedra' para que en él puedan los compradores mantener las reses que vayan recibiendo de los señores Minlos, Brener & C.<sup>a</sup>, y á que éstos entreguen á los señores Gutiérrez y Marciales las reses que les vayan diariamente pidiendo, reses que tendrán diez y ocho arrobas de carne, según lo estipulado en el contrato de compra celebrado con la expresada Casa de Minlos, Brener & C.<sup>a</sup>, sin lo cual les serán rechazadas por los contratistas, rechazo que sólo pueden verificar antes de la degollación de la respectiva res.

Como garantía del cumplimiento de esta parte del presente contrato, lo firman igualmente los señores de la citada Casa.

Igualmente la Intendencia se compromete á hacer respetar los derechos de los contratistas, para lo cual se comunicarán órdenes especiales al Comandante de la fuerza nacional que queda estacionada en esta ciudad.

Si á los compradores les conviniere tomar setenta y

cinco reses más que quedan en poder de los señores Minlos, Brener & C.<sup>a</sup>, pueden hacerlo dentro del preciso término de veinte días, á contar desde esta fecha, anticipando su valor en la Oficina ó persona que designe la Intendencia ; pero en este caso se prorroga á los compradores el privilegio de vender carne en este Distrito, el Rosario y el pueblo de Cúcuta, por el término de veinticinco días más.

Si esta plaza llegare á ser ocupada por fuerzas revolucionarias, durante el tiempo de la vigencia de la resolución dictada por este despacho sobre establecimiento de carnicerías oficiales, y obligados por tal acontecimiento los contratistas á suspender el expendio de carne, queda el Gobierno obligado á indemnizarles la suma correspondiente á la anticipación, dándoles por garantía las mismas reses que quedan en la casa Minlos, Brener & C.<sup>a</sup> y la seguridad de volverlos al uso del privilegio apenas sea posible.

En este estado, Gutiérrez y Marciales y Corredor convienen en modificar las condiciones del presente contrato, así : Minlos, Brener & C.<sup>a</sup> entregan inmediatamente á los primeros las ciento veinticinco reses, motivo de la compra, y las mantienen en un potrero de su propiedad ó en 'Corral de Piedra,' á la orden de los compradores, quienes, una vez que las hayan recibido, renuncian al derecho de rechazo del ganado que no tenga las diez y ocho arrobas de carne de que se ha hablado ; pero en cambio la Intendencia<sup>a</sup> les extiende el radio de consumo privilegiado á las Aldeas de Zulia y San Cayetano, y les prorroga por diez días más el término del privilegio.

En fe de lo cual firman el presente, los contratistas, los señores Minlos, Brener & C.<sup>a</sup>, el Intendente y dos testigos vecinos de esta ciudad, en San José, á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

JULIO A. CORREDOR.—*Carlos E. Marciales.*—A ruego de *Jesús Gutiérrez, Domingo A. Ramírez.*—*Minlos, Brener & C.<sup>a</sup>*—Testigo, *Julio Pérez F.*—Testigo, *José M. Dyrán.*

---



### III

#### MANIFESTACIONES.

(Del *Diario Oficial* número 6,431).

Al señor Doctor Aristides Calderón, Secretario de Gobierno de la Unión, etc. etc.

Señor : — Con profunda pena hemos sabido que, llamado por nuevos deberes, vais á abandonar el puesto de General en Jefe del Ejército.

Al efectuarse esta penosa separación, séanos permitido manifestaros el profundo sentimiento que en nosotros ocasiona este acontecimiento, y la adhesión ilimitada que como grata impresión dejáis en nuestras filas.

Más que un Jefe, hemos tenido en vos un compañero, un amigo y participe de los azares de nuestra larga campaña, en la que, envueltos en la bandera nacional, hecha jirones hoy, pero siempre gloriosa, hemos hecho lo posible por cumplir nuestro deber, siguiendo el no común ejemplo de patriotismo que á cada instante nos dabais.

Campeón de una idea, habéis tenido el tino de hacerla amar y darle más opinión.

Jefe de un Ejército, le inspiráis siempre aquellas ideas de moralidad y aquel valor y abnegación que deben distinguir al soldado.

Representante de un Gobierno, habéis siempre sido su más leal servidor, abandonando el cariñoso círculo del hogar y vuestros intereses por contribuir á su triunfo.

Habéis cumplido vuestro deber y dejáis virtudes que imitar, lecciones que cumplir. Cuando la Historia relate vuestra conducta en la actual campaña, admirará la consecución de la paz en Boyacá y Santander, sin haber hecho, en cuanto de vos dependió, verter lágrimas ni derramar la sangre en la familia colombiana.

Al retiraros, tendréis como recompensa de vuestro patriotismo y rara abnegación la satisfacción de haber infundido cariñoso respeto á vuestros soldados, y de dejar recuerdos gratísimos é imperecederos en la memoria de aquéllos que una vez os tuvieron por Jefe.

Matanza, 6 de Junio de 1885.

David Ayarza J., Gregorio Rincón, Manuel Brigard, José Antonio Herrera, Benjamín Moya, José M. Castillo, Santiago Ponce T., Luis Peña Sánchez, Antonio M. Escallón, Diego F. Asensio, Nemesio Dulcey, Aurelio Mutis, Martín C. Jaime, Alejandro Lizarazo Sánchez, Julio Oliveros, Francisco Pulgar, José María Vaquero, Telésforo Morales, Antonio López, Alejandro Angarita S., Raimundo Rodríguez C., Agustín Muñoz, Bernardo Isaac Ortegón, Ricardo Catalbuc, Carlos J. Heredia, Melitón Morales, David Gutiérrez, Andrés Arciniegas, Luis López, Guillermo Tobar, Alcibiades Garcés, Jorge Martínez, Alejandro Rosas, Enrique Mejía P., Adolfo M. Navarrete, Siervo Gómez P., Jorge Rodríguez Ugarte, Fernando Ponce T., Rafael Villar, Santiago Fajardo, Pedro Ignacio Bernal R.,

Moisés Niño, José Angel Mujica, Luis F. Duarte R., Zoilo Velásquez C., Manuel E. Corrales S., Pelayo Terrón, Eduardo M. Lasprilla, Pedro M. Triana C., Telésforo Acero S., Pedro Ramírez C., Ricardo Licht, Adelio Figuerca R., Carlos Maznera, Leopoldo Medina, Rafael R. Vélez, Hermógenes Ibáñez, Lisandro Rodríguez, Isaac Guevara, José María Acosta S., Carlos Rojas, Pedro Torres, Habacuc Calderón, Ramón Morales, Moisés Gómez.

---

*Estados Unidos de Colombia.—Guardia Colombiana. Ejército del Norte.—Comandancia general de la División Morgan.—Cuartel general en la Matanza, á 6 de Junio de 1885.*

Señor Doctor Aristides Calderón, Secretario de Gobierno de la Unión y General en Jefe del Ejército del Norte.—Presente.

Los infrascritos, Jefes y Oficiales del Estado Mayor de la División *Morgan*, tienen el honor de manifestaros la verdadera pena que les causa vuestra separación al dejar el mando del Ejército del Norte, que con tanto acierto habéis dirigido por el amplio camino de la República liberal. El ha tenido en vos un Jefe digno y bondadoso amigo, cuyas dotes elevadas y cívico carácter, dejan sembrado en el corazón de cada uno de los Superiores, Oficiales y tropa de esta División, el noble sentimiento de la gratitud.

Vivid seguro, pues, de que ellos pronunciarán siempre con respetuoso reconocimiento vuestro nombre, y de que no olvidarán las muestras de cariño y deferencia que de vos han recibido, ni la paternal protección con que, solícito, habéis cuidado de todo el Ejército.

Vuestras augustas funciones como asiduo colaborador del Gobierno federal os llaman á la Capital en cumplimiento de deberes acaso más importantes y fecundos en bien de nuestra Patria, que ha contado y cuenta con el patriótico concurso de vuestras luces. Ella os debe largos años de abnegados servicios, y os ha señalado asiento preferente.

Id, señor, con la conciencia de haber llenado la delicada misión de paz nacional que os fué encomendada; sed feliz en el seno de vuestra honorable familia, y contad, en todo tiempo, con el respeto y consideraciones de los que se han honrado en servir á vuestras órdenes.

El General Comandante general, *Enrique Morgan*.  
El General, Jefe de Estado Mayor, *Santiago Ponce T.*  
El Coronel, Comisario pagador, *Francisco Sarmiento*.  
El Teniente-Coronel, Ayudante, *B. Lizarazo Cabanzo*.  
El Teniente-Coronel, Ayudante, *Federico Rincón*.  
El Teniente, *Ricardo Peña*.

---

Señor Secretario de Gobierno de la Unión, primer Jefe del Ejército en operaciones sobre el Norte, etc. etc. etc.

Presente.

Señor: — Es el ánimo de los primeros Jefes y Oficialidad del Batallón 2.º de Cundinamarca, significaros, llenos de respeto, y animados por un cordial sentimiento de gratitud, su acentuado agradecimiento por vuestro tino y acertación en los movimientos del Ejército de vuestro mando; así como por vuestra especial deli-

cadeza, para prodigarle galante tratamiento á vuestros subordinados.

Hoy, señor, después de haber llenado vuestro deber como militar, y satisfecho vuestras altas atribuciones civiles, os separáis de los soldados que fieles os acompañaron, sumisos á vuestras órdenes, á establecer, en tres Secciones de la República, el derecho Constitucional conculcado por hombres extraviados de la Patria.

Señor: — Los Jefes del Batallón 2.º de Cundinamarca, en nombre de un puñado de veteranos, que con satisfacción comandan, os representan su profundo pesar por vuestra repentina separación, significándoos en esta carta sus respetuosas consideraciones personales y os ratifican que sus espadas, como militares, estarán siempre á vuestras órdenes en el camino de las instituciones de la Patria.

Señor Secretario.

Cácota de la Matanza, Junio 6 de 1885.

Ignacio López, José R. Suescún P., Luis M. Ruiz Vanegas, Manuel Baracaldo, Maximiliano Jaime, Gabriel García, José Berrío, Lorenzo Pulido, Francisco García S., Pedro A. Galindo, Aureliano Roble C., Daniel Matiz, Ricardo Sánchez, Rafael Cerón, Domingo Otalora Q., Aureliano Trimiño S., Eufrasio Aldana, Jesús Pinilla, Julio Rodríguez.

*Estados Unidos de Colombia.—Ejército nacional.—  
Comandancia del Batallón 9.º de Zapadores.—  
Curiti, 8 de Junio de 1885.*

Señor Doctor Aristides Calderón, Secretario de Gobierno de la Unión en comisión.—Cáocota de la Matanza.

Ha llegado á nuestro conocimiento que os separáis del Ejército, por llamaros á otra parte necesidades de pública conveniencia para la Patria; tal noticia nos ha contristado y llenado del más profundo pesar; y no podía ser de otro modo, pues con vuestra separación se nos aleja el abnegado patriota, el digno Jefe, el inmaculado caballero y el dulce y bondadoso amigo.

Como soldado de la República y Jefe del Ejército, habéis estado á una altura que os honra y enaltece; habiendo vuelto á su antigua fama y esplendor las armas de la Guardia; ya por su moralidad y disciplina, como por su lealtad y decisión por la causa santa de la igualdad y del orden; vuestras operaciones han recibido el aplauso general del Ejército y del Estado, alcanzando con ellas la pacificación del Norte de la República.

Habéis sido el tipo más perfecto de la honradez, y vuestra conducta pura é inmaculada os levanta sobre la mayor parte de vuestros contemporáneos.

Vuestro trato afable y uniforme para con todos, ha conquistado enemigos, desarmado sus iras y ganado el amor de vuestros subalternos.

Por todo esto, nuestra adhesión á vos será eterna y

sincera, debiendo llevar la convicción de que vuestras virtudes serán nuestro orgullo y nuestras espadas vuestros firmes y leales sustentáculos.

El Coronel, *J. Trinidad Moreno*.—El Teniente-Coronel, 2.º Jefe, *Manuel José Motta*.—El Ayudante Mayor, *Alejandro Cuervo C.*—El Capitán, *Dámaso Alvarado*.—El Capitán, *Juan C. Daguerre*.—El Capitán, *Daniel Wilches*.—El Capitán, *Manuel Martínez*.—El Teniente, *Belisario Cogollos*.—El Teniente, *Leonidas Pedrosa*.—El Teniente, *Lucio Berrío*.—El Teniente, *Dámaso Pérez*.—El Subteniente, *Juan Galindo*.—El Subteniente, *Anselmo B. Franco*.—El Subteniente, *Cipriano Gómez*.—El Subteniente, *Severo Parra*.—El Subteniente, *Rafael Trujillo*.—El Subteniente, *Domingo Lozano*.—El Subteniente, *Marco A. Rueda*.—El Subteniente, *Francisco de P. Quevedo*.—El Subteniente, *Salvador Santana*.

## ERRATA.

En la página 25, línea 23, dice: 186....  
debe leerse: 1861.

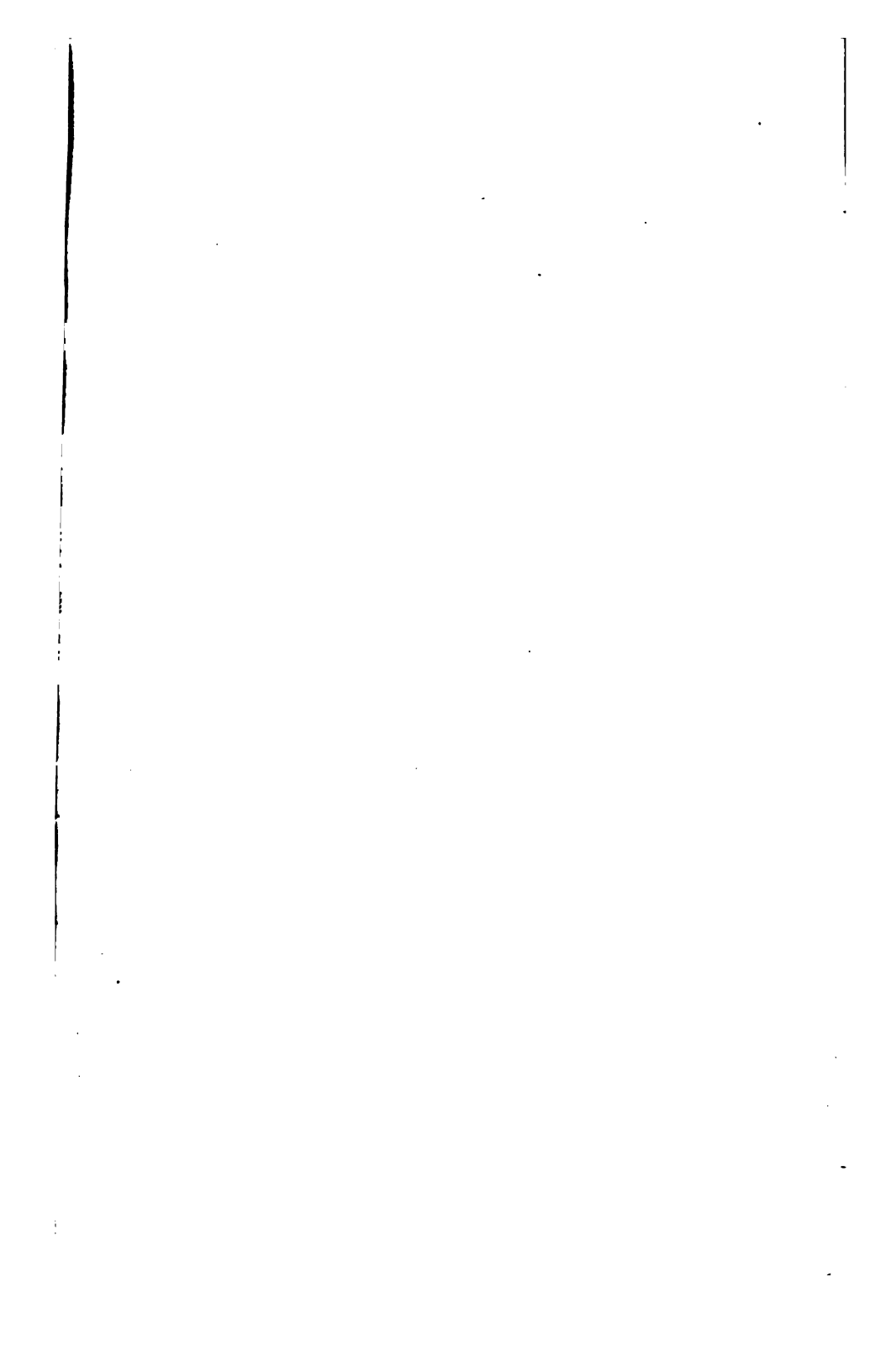
En la página 318, línea 14, dice: \$......  
debe leerse: \$ 147,442-45 *cus.*





7

8









This book should be returned to  
the Library on or before the last date  
stamped below.

A fine of five cents a day is incurred  
by retaining it beyond the specified  
time.

Please return promptly.